



Departamento
Administrativo
de Planeación Territorial

Informe de gestión

2025





Departamento
Administrativo
de Planeación Territorial



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
2024 – 2027**

“CONECTEMOS TUNJA CON EL MUNDO”

**INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
2025**



Departamento
Administrativo
de Planeación Territorial

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Mikhail Krasnov María Luisa Pedraza
Alcalde de Tunja Gestora Social de Tunja

Erika Julieth Soler Rocha
Unidad de Asesoría Institucional y Jefatura de Gabinete

Carlos Gabriel Hernández Carrillo
**Departamento Administrativo de
Planeación Territorial**

Denisse Jiménez Ramos
**Departamento Administrativo de
Hacienda Pública**

Oswaldo Jiménez Mesa
**Departamento Administrativo de
Gestión Catastral Multipropósito**

Claudia Patricia Velasco Sierra
**Departamento Administrativo de
Gestión de Bienes, Servicios y Función
Pública**

Ana Evelyn Martínez Acero
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional

Diana Carolina García Paipa
Secretaría de Salud Territorial

Lineth Katherine Coronado Vitolo
**Secretaría de Mujer, Equidad de Género
e Inclusión Social**

Daniel Moreno Álvarez
Secretaría de Educación Territorial

Lina María Bautista Avellaneda
Secretaría de Infraestructura Territorial

Juan Carlos Pérez Mesa
**Secretaría de Fomento Económico y
Servicios Públicos**

Juan Carlos García Vargas
Secretaría de Movilidad y Vida Territorial

Cristina Isabel Gómez Moreno
Secretaría de Medio Ambiente

Juan Pablo Pérez Espitia
**Secretaría de Cultura, Turismo y
Patrimonio Territorial**

Yaceth David Suarez Acevedo
Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

Cesar Eduardo Carreño Morales
**Unidad Especial de Control Interno
Disciplinario**

José Ignacio Montero Cruz
**Unidad Especial de Control Interno de
Gestión**



Departamento
Administrativo
de Planeación Territorial

Luz Mila Acevedo Galán
Unidad Especial de Contratación Estatal

Augusto Melo Castañeda
**Gerencia Estratégica de Tecnologías
de la Información y las
Comunicaciones – TICS**

Lina María Chaparro
**Gerencia Estratégica de Comunicaciones
y Protocolo**

ENTES DESCENTRALIZADOS

Ahiliz Rojas Rincón
**Unidad Administrativa Especial de
Ciencia, Tecnología e Innovación -
UMCITI**

Ricardo Andrés Caro Guevara
**Instituto de Recreación y
Deporte IRDET**

Nelson Duván Mesa Tobos
**Empresa Constructora de Vivienda
ECOVIVIENDA**



EQUIPO COORDINADOR DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Carlos Gabriel Hernández Carrillo

Director Departamento Administrativo de Planeación Territorial

Betty Yanire Espitia Castellanos

Leidy Carolina Lozano

Luis Enrique Sánchez Romero

Marilin Monroy Galindo

Sandra Isabel Rivera

Profesionales Unidad de Gestión de Planeación Estratégica

Adriana Paola Bautista González

Angélica María Díaz Lache

Erika Reyes Talero

Lizeth Paola Zorro Ayala

Magda Edith Boada Valbuena

Profesionales de Apoyo Unidad de Gestión de Planeación Estratégica

ENLACES SECTORIALES APOYO

Adriana Alvarado Jiménez

Alejandra González

Andrea Nataly Rodríguez Torres

Anji Lorena Sanabria

Carolina Niño Pico

Cleofe Rodríguez Montaña

Cristhian Otálora Rodríguez

Paola Hernández

Adriana Castillo

Deisy Johanna Garzón

Melissa Camargo Reyes

Lina Uricoechea

Natalia Maribel Suarez Álvarez

Oscar Alexander Melo Pedraza

Rossana Aidé Montañez Moreno

Sandra Patricia Roberto Montaña

Carlos Andrés Acero Briceño

Yudi Valentina Casallas

Zaida Yeline Soler Camargo

TABLA DE CONTENIDO

1 Contenido

1. INFORME DE GESTIÓN 2025	19
1.1 AVANCE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	19
1.2 REPORTE DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN ASOCIADA AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	19
1.2.1 CONSOLIDADO GENERAL	20
1.3 REPORTE DEL AVANCE FÍSICO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "CONECTEMOS TUNJA CON EL MUNDO"	23
1.3.1 DESEMPEÑO GLOBAL DEL PLAN DE DESARROLLO	23
2 INFORME GESTIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA	26
2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN - CONECTEMOS CON NUESTRA HERENCIA VIVA	26
2.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL	26
2.1.2 SECRETARÍA DE SALUD TERRITORIAL	51
2.1.3 SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO TERRITORIAL	72
2.1.4 INSTITUTO DE LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE TUNJA "IRDET"	84
2.1.5 SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.....	97
2.1.6 SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL.....	111
2.1.7 SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	115
2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIO Y AMBIENTE: CONECTEMOS CON NUESTRO TERRITORIO	117
2.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	117
2.2.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO	138
2.2.2 EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA "ECOVIVIENDA"	139
2.2.2 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	148
2.2.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	155
2.2.4 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	162
2.2.5 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	196
2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA COMO GENERADOR DE VALOR: CONECTEMOS CON UNA ECONOMÍA EN ASCENSO	200
2.3.1 GERENCIA ESTRATÉGICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS	200
2.3.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION "UMCITI"	219
2.3.3 SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO TERRITORIAL	231
2.3.4 FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	236



2.3.5 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	258
2.3.6 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL	267
2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONECTEMOS CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA	282
2.4.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL.....	282
2.4.2 GERENCIA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	298
2.4.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	304
2.4.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO HACIENDA PÚBLICA	305
2.4.5 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION TERRITORIAL	307
2.4.6 ESE SANTIAGO DE TUNJA.....	314
2.4.6 SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.....	315
2.4.7 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	323
2.4.9 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA	335
2.4.10 GERENCIA ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	342
2.4.11 UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	342
2.4.12 UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	346
3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	348
4 COMPONENTE INSTITUCIONAL	351
4.1 Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública	351
4.1.1 GESTION DEL TALENTO HUMANO	351
4.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO:	351
4.1.3 Unidad de Gestión Documental:	352
4.1.4 Unidad de Gestión de Bienes y Servicios (Almacén):	352
4.1.5 Unidad de Gestión de Atención al Ciudadano:	353
4.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA INSTITUCIONAL	354
4.2.1 GESTIÓN JURÍDICA	354
4.2.2 DEFENSA PREJUDICIAL	354
4.2.3 UNIDAD ADMINISTRATIVA	358
5 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	361
6 UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL.....	367
6.1 GESTIÓN CONTRACTUAL.....	367
6.1.1 Estructura de la dependencia.....	369
6.1.1.2 Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno	370
6.2 DETALLE DE GESTIÓN UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL	370
6.3 Gestión Administrativa y Financiera	374



6.3.1 Presupuesto y Ejecución Financiera	374
6.3.2 Ingresos y Gastos.....	374
6.4 Informe de Deuda Pública.....	381



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Consolidado General	20
Tabla 2 Línea Estratégica	20
Tabla 3 Análisis por sector de Inversión	21
Tabla 4 Desempeño global PDT	23
Tabla 5 Implementación de estrategias de acceso y permanencia para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Tunja	26
Tabla 6 Indicadores de producto	30
Tabla 7 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la Infraestructura Física de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Tunja	31
Tabla 8 Indicadores de producto. Implementación de estrategias que promueven la calidad educativa en las IEO del municipio de Tunja.....	34
Tabla 9 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la educación media técnica de los establecimientos e instituciones educativas oficiales, mediante la articulación con Instituciones de Educación Superior y el SENA del municipio de Tunja.	38
Tabla 10 Cobertura 2025 Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo.....	39
Tabla 11 Indicadores de producto. Aprovechamiento y uso de tecnologías de la información comunicación conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD) para el mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio de Tunja.	40
Tabla 12 Indicadores de producto. Implementación del Centro de Innovación Educativa en el municipio de Tunja	42
Tabla 13 Indicadores de producto. Implementación del Centro Escolar de Apoyo Socioemocional en las IEO del Municipio de Tunja.	42
Tabla 14 Indicadores de producto. Desarrollo de estrategias de mejora y cualificación del desempeño profesional de docentes y directivos docentes del Municipio de Tunja.	43
Tabla 15 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la educación inclusiva para poblaciones de especial protección constitucional del municipio de Tunja.....	45
Tabla 16 Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	45
Tabla 17 Equipo interdisciplinario vinculado para la atención integral.....	46
Tabla 18 Clasificación por talento	47
Tabla 19 Indicadores de producto. Administración de la prestación del servicio educativo en el Municipio de Tunja.	48
Tabla 20 Indicadores de producto. Fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en las IEO del municipio de Tunja.....	49
Tabla 21 Indicadores de producto. Fortalecimiento de las acciones de Salud Pública en Tunja-Boyacá.	51
Tabla 22 Aseguramiento y la prestación integral de servicios de Salud.	66
Tabla 23 Indicadores de producto. Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de las dimensiones prioritarias en Salud en Tunja.	69
Tabla 24 Fortalecimiento integral de la gestión cultural.	72
Tabla 25 Estrategias para formación y difusión cultural	79
Tabla 26 Difusión del patrimonio cultural.	80
Tabla 27 Adecuación y dotación de infraestructura, escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Tunja	84
Tabla 28 Fortalecimiento del programa fomento a la recreación la actividad física y el deporte para conectarnos con entornos de convivencia y paz del municipio de Tunja Boyacá.....	86
Tabla 29 Compromisos en amor por la primera Infancia de Tunja -Boyacá.....	97



Tabla 30 Indicadores de producto. Fortalecer y promover capacidades familiares para garantizar entornos seguros y propicios que inciden en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	100
Tabla 31 Indicadores de producto. Construcción de familias inquebrantables de la ciudad de Tunja-Boyacá.	104
Tabla 32 Indicadores de producto. Desarrollo de estrategias: juntanzas de experiencias para la Juventud de Tunja Boyacá	107
Tabla 33 Indicador de producto. Fortalecimiento de estrategias para la atención integral de personas mayores de la ciudad de Tunja – Boyacá	109
Tabla 34 Indicadores de producto. Compromiso con las realidades de personas con derechos inobservados de la Ciudad de Tunja.	111
Tabla 35 Indicador de producto. Fortalecimiento de acciones para el futuro de nuevas generaciones infancia y adolescencia Tunja Boyacá.	112
Tabla 36. Indicador de producto. Fortalecimiento Atención integral a la población con de discapacidad.	112
Tabla 37 Indicadores de producto. Apoyo integral a la población víctima del conflicto armado residente en Tunja-Boyacá	113
Tabla 38 Indicador de producto. Difusión y apoyo a las familias del programa de Transferencias monetarias DPS - Tunja, Boyacá.	115
Tabla 39 Indicadores de producto. Documentos de planeación elaborados	118
Tabla 40 Resumen Ejecutivo - Información General del Proyecto	119
Tabla 41 Alineación Estratégica y Normativa	119
Tabla 42 Informe de avance.	121
Tabla 43 Indicadores de producto. Ordenamiento territorial para construir un territorio sostenible que conecte a Tunja- Boyacá	122
Tabla 44 Indicadores de producto. Mejoramiento integral de Barrios, en el Municipio de Tunja	123
Tabla 45 Indicadores de producto. Asistencias técnicas y jurídicas para el saneamiento de predios en el Municipio de Tunja-Boyacá.	127
Tabla 46 Indicadores de producto. Documentos con los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional realizados	130
Tabla 47 Indicadores de producto. Fortalecimiento Integral del sistema de información estadística para la planeación del Territorio en el Municipio de Tunja Boyacá.	135
Tabla 48 Indicador de producto. Implementación y desarrollo de la gestoría catastral vigencia 2024 para la ciudad de Tunja.	138
Tabla 49. Indicadores de producto. Mejoramiento integral de Barrios, en el Municipio de Tunja.	140
Tabla 50 Indicadores de producto. Apoyo a nuestra comunidad nuestro compromiso con el municipio de Tunja.	141
Tabla 51. Indicadores de producto. Renovación de espacios, revitalizando comunidades en el municipio de Tunja.	144
Tabla 52 Indicadores de producto. Construcción de comunidad construcción de hogares para todos en el municipio de Tunja.	146
Tabla 53 Indicadores de producto. Construcción y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano y rural del municipio de Tunja.	148
Tabla 54 Construcción del módulo 5 de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Tunja	153
Tabla 55. Indicadores de producto. Aporte de recursos para subsidiar los servicios públicos domiciliarios de aseo para residuos sólidos de origen residencial y para otros residuos en el Municipio de Tunja	154
Tabla 56. Indicadores de producto. Análisis mitigación, y gestión de riesgo de desastres y	



emergencias en el municipio de Tunja.	159
Tabla 57 Indicador de producto. Fortalecimiento del plan de manejo de las áreas verdes de carácter público para su preservación y restauración en el Municipio de Tunja.	162
Tabla 58 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos Municipales y economía circular en el Municipio de Tunja.....	164
Tabla 59, Indicadores de producto.....	169
Tabla 60: jornadas de operativos de medición de gases en fuentes móviles	170
Tabla 61. Indicadores de producto. Formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública Ambiental local y el asesoramiento en el desarrollo de modelos de producción sostenible para la ciudad de Tunja.....	173
Tabla 62 Esquema Matriz de Marco Lógico	177
Tabla 63. Indicadores de producto. Fortalecimiento y promoción de la Flora local en el municipio de Tunja, Boyacá	177
Tabla 64 . Siembra y mantenimiento en área rural.....	178
Tabla 65 Siembra y mantenimiento en área urbana.	181
Tabla 66 Indicadores de producto. Fortalecimiento e implementación de acciones para la conservación del recurso hídrico, manejo sostenible de las fuentes hídricas locales asegurando la oferta de este recurso a la población del Municipio de Tunja-Boyacá	183
Tabla 67. Indicador de producto. Fortalecimiento en el monitoreo de los ecosistemas como base para la implementación de acciones de control de especies invasoras en el Municipio de Tunja-Boyacá.	191
Tabla 68. Indicadores de producto. Fortalecimiento para la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en el municipio de Tunja-Boyacá.....	193
Tabla 69 Indicadores de producto. Formulación e implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM del Municipio de Tunja.....	195
Tabla 70Pabla participación jornadas	196
Tabla 71. Indicadores de Producto. Modernización y Optimización del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Tunja.	197
Tabla 72. Indicadores de Producto Central de generación híbrida construida	199
Tabla 73 Indicadores de producto. Financiación y/o cofinanciación de programas para el fortalecimiento del uso y apropiación de TIC en la comunidad de Tunja.	201
Tabla 74 Nuevas zonas Wi-Fi.....	202
Tabla 75 Cantidad de conexiones por ZONA WIFI.....	203
Tabla 76. Indicadores de producto. Implementación de proyectos de innovación y transformación digital inclusiva hacia una ciudad inteligente en Tunja-Boyacá.	207
Tabla 77. Indicadores de producto. Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal.....	215
Tabla 78 Indicadores de producto. Consolidación de un enfoque de internacionalización de CTeI en Tunja-Boyacá.	219
Tabla 79 Indicadores de producto. Fortalecimiento de CTeI en Tunja, Boyacá: Superando Barreras para Consolidar Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el Municipio de Tunja, Boyacá.	222
Tabla 80 Indicadores de producto. Desarrollo de acciones para el reconocimiento, la planificación y la promoción turística para la ciudad de Tunja – Boyacá.	232
Tabla 81 Indicadores de producto. Fortalecimiento y apoyo a las buenas prácticas agropecuarias del sector campesino de Tunja.....	236
Tabla 82 Desarrollo del programa Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural en el Municipio de Tunja	242
Tabla 83 Indicadores de producto.....	245



Tabla 84 Indicadores de producto Fortalecimiento de la Infraestructura para las buenas prácticas agrícolas en el municipio de Tunja	248
Tabla 85 Indicadores de producto. Fortalecimiento del emprendimiento, atracción de la inversión, formalización y productividad empresarial de Tunja.	249
Tabla 86 Indicadores de producto. Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados.	256
Tabla 87 Indicadores de producto. Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial y peatonal del municipio de Tunja	258
Tabla 88 Indicadores de producto. Transformación de los sistemas de transporte e integración con la movilidad la seguridad vial y el espacio público en el municipio de Tunja.....	267
Tabla 89 Indicadores de producto. Rehabilitación Integral de los mecanismos de control y regulación del tránsito en el Municipio de Tunja.....	273
Tabla 90 Ejecución del contrato 2129 de 2023.....	282
Tabla 91 Indicadores de producto. Fortalecimiento institucional para el acceso a la justicia del Municipio de Tunja-Boyacá.....	283
Tabla 92 Indicadores de producto. Apoyo integral para garantizar el bienestar a la población privada de la libertad – financiado.	284
Tabla 93 Indicadores de producto. Fortalecimiento institucional para mejorar la seguridad, convivencia ciudadana y preservación del orden público - FONSET Tunja.....	284
Tabla 94 Indicadores de producto. Fortalecimiento institucional para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana – FONVIT.....	289
Tabla 95 Fortalecimiento de la protección y bienestar animal, para su reconocimiento, garantía y restitución del bienestar de los animales en el Municipio de Tunja	292
Tabla 96 Fortalecimiento de la participación activa y garantía de los derechos humanos de Tunja	293
Tabla 97 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la participación activa y garantía de los derechos humanos de Tunja.	293
Tabla 98 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la participación activa y garantía de los derechos humanos de Tunja	294
Tabla 99 Indicadores de producto. Fortalecimiento de instancias participativas para la planeación del territorio Tunja.	299
Tabla 100 Indicadores de producto. Fortalecimiento de los procesos de divulgación, promoción y comunicación para el fomento de la participación, el acceso a la información y el diálogo entre la entidad y la ciudadanía de Tunja.	301
Tabla 101. Indicadores de producto. Diseño, construcción y mantenimiento de salones comunales del Municipio de Tunja	304
Tabla 102. Indicadores de producto. Implementación de mecanismos eficientes para el incremento de recaudo de la Administración Municipal Tunja.	305
Tabla 103 Indicadores de producto. Fortalecimiento de instancias participativas para la planeación del territorio Tunja.....	307
Tabla 104Indicadores de producto. Fortalecimiento y actualización del sistema de gestión para dar valor al servicio público de la Administración Municipal.	312
Tabla 105Indicadores de producto.....	314
Tabla 106 Indicadores de producto. Implementación de acciones que contribuyan a promover los derechos de las mujeres y población LGTBIQ+.....	316
Tabla 107 Indicadores de producto. Desarrollo de acciones que contribuyan a la prevención de violencias basadas en género, promuevan el liderazgo y la violencia sociopolítica de mujeres y población LGTBIQ+.	318
Tabla 108 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la protección y bienestar animal, para su	



reconocimiento, garantía y restitución del bienestar de los animales en el Municipio de Tunja.	324
Tabla 109 Plan de acción y seguimiento 2015-2024 política pública de protección y bienestar animal	325
Tabla 110 Caracterización	330
Tabla 111. Indicadores de producto. Fortalecimiento de la operatividad en la prestación de los servicios de aseo, desinfección, mantenimiento y adecuación de las dependencias de la administración Municipal de Tunja.	335
Tabla 112 Indicador de producto. Consolidación del proceso de gestión documental, en el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en Tunja.....	337
Tabla 113 Fortalecimiento en la implementación, acción y seguimiento de MIPG y la capacitación permanente desde la dimensión del talento humano al servicio de la administración Municipal	339
Tabla 114 Indicador de Producto Fortalecimiento disciplinario para la Lucha contra la Corrupción de Tunja.....	342
Tabla 115. Indicadores de producto.....	345
Tabla 116 Fortalecimiento en la implementación, acción y seguimiento de MIPG y la capacitación permanente desde la dimensión del talento humano al servicio de la administración Municipal	346
Tabla 117 Canales y Horarios Atención al Ciudadano	353
Tabla 118 Auditorias Contraloría Municipal de Tunja	363
Tabla 119 ESTADO EJECUCION PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2025.....	364
Tabla 120 índices de las Políticas de Gestión y Desempeño	366
Tabla 121 Modalidad y cantidad Contratación 2025.....	371
Tabla 122 Planes de Mejora resultado auditorias varias.....	372
Tabla 123. Presupuesto Proyectado vs. Presupuesto Recaudado.....	375
Tabla 124 Recaudos de dichas rentas incluyendo las transferencias corrientes.....	376
Tabla 125 Recursos de Capital.....	377
Tabla 126 Fondos especiales Alcaldía de Tunja	378
Tabla 127 Presupuesto de Gastos	379
Tabla 128 Relación de Pagos Adquiridos por el Municipio de Tunja	381

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Imagen 1 Matriculados 2025	27
Imagen 2 Transporte escolar.....	28
Imagen 3 Estadísticas de Extra edad.....	28
Imagen 4 Extra-edad	29
Imagen 5 Sede Norte IEO Normal Superior Santiago de Tunja	33
Imagen 6 Nueva IEO Sede Julius Sieber.....	33
Imagen 7 Escuelas de padres	37
Imagen 8 Estrategias pedagógicas realizadas	46
Imagen 9 Matriculados capacidades excepcionales	47
Imagen 10 Jornadas de Capacitación – Convocatoria CEPAC 2025.....	74
Imagen 11 Primera Noche de Museos (I-2025). / Parada de Teatro Callejero 2025.....	76
Imagen 12 Taller "Comportamiento Emprendedor	77
Imagen 13 Taller de Tapia Pisada "Mes del Patrimonio / Taller de Formación en Patrimonio - Universidad Juan de Castellanos	83
Imagen 14. Piezas publicitarias.....	83
Imagen 15 Mejoramiento de la capa asfáltica	85
Imagen 16 Parque infantil	88
Imagen 17 Hábitos y estilos de vida saludable.....	91
Imagen 18 Intercolegiados.....	91
Imagen 19 Programa juvenil	93
Imagen 20 Día del niño.....	93
Imagen 21 Entrega de paquetes alimentarios – Convenio fundación Éxito.....	98
Imagen 22 Encuentros formativos dirigidos al talento humano que atiende a niñas y niños en programas de educación inicial.	99
Imagen 23 Niños, niñas y adolescentes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	103
Imagen 24 Reunión Intersectorial Reformulación de programas a Víctimas y Victimarios.....	106
Imagen 25 Edificaciones para la adolescencia y la juventud adecuada y dotada	109
Imagen 26 Actividades lúdicas, terapéuticas, recreativas, de promoción de la salud, prevención de la.....	110
Imagen 27 Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	117
Imagen 28 Mapa del Área de Intervención	125
Imagen 29 Mapa del Área de Intervención	126
Imagen 30 Imagen preliminar PEMP	134
Imagen 31 Red de distribución ampliada.....	149
Imagen 32 Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas.....	151
Imagen 33 Mantenimiento Zonas Verdes.....	163
Imagen 34 Limpieza Cárcavas San Antonio, Libertador, Mirador Escandinavo y Ricaurte	163
Imagen 35 Mesas de trabajo PGIRS.....	166
Imagen 36 Jornadas Posconsumo Envases de Plaguicidas	167
Imagen 37 Parque Principal: Urbano de uso recreativo – barrio Santa Inés	168
Imagen 38 Campañas asociadas a monitoreo de fuentes móviles.	171
Imagen 39 Campaña "Aire limpio en movimiento"	172
Imagen 40 Campaña "Haz una parada por Tunja"	173
Imagen 41 Feria de Emprendimientos verdes	174
Imagen 42 Feria de Emprendimientos verdes VIVA.....	175
Imagen 43 Feria de Emprendimientos verdes VIVA.....	175
Imagen 44 Evidencia de las siembras y mantenimientos en el sector rural	181
Imagen 45 Actividades de siembra Área Urbana	183



Imagen 46 . Hoja de ruta para adelantar el proceso de formulación y declaratoria del Sistema Municipal de Áreas Protegidas –SIMAP Tunja.	185
Imagen 47 : Atlas de especies arbóreas.	187
Imagen 48: visitas estrategia de adquisición de predios	188
Imagen 49 Redes sociales.....	189
✓ Imagen 50 Mantenimientos a las plantaciones y semilleros.....	191
Imagen 51: Reconocimiento Corpoboyacá por acciones jornadas especies invasoras	193
Imagen 52 Campañas de educación ambiental	196
Imagen 53 Redes de alumbrado público ampliadas.....	198
Imagen 54 Redes de alumbrado público ampliadas.....	199
Imagen 55Capacitaciones.....	206
Imagen 56 Recolección de materiales electrónicos de alta, media y baja toxicidad.....	207
Imagen 57 Encuentro Juvenil de Robótica Educativa.....	211
Imagen 58 Universidad Santo Tomas 6 de junio 2025.....	220
Imagen 59 Universidad Santo Tomas 5 y 6 de junio 2025.	221
Imagen 60 : I.E. Libertador Simón Bolívar, Sesiones de acompañamiento.	224
Imagen 61 Fotos: UNIBOYACÁ, Colombia 4.0.	225
Imagen 62 Fotos: Entrega protocolaria de estímulos a beneficiarios	226
Imagen 63 Foto: Auditorio Eduardo Caballero Calderón, marzo 2025.	227
Imagen 64 Foto: Auditorio Gustavo Mendieta, abril 2025.	228
Imagen 65 Foto: Auditorio Gustavo Mendieta, abril 2025.	229
Imagen 66 Lugar: Institución Educativa Rural del Sur, sede Runta Arriba (primaria)	229
Imagen 67 Pieza gráfica.....	231
Imagen 68 Jornada de Sensibilización Turística en el Terminal de Transporte Juana Velasco de Gallo.	234
Imagen 69 Diversión y Aprendizaje: Talleres Recreativos.	235
Imagen 70 Lanzamiento Letrero Turístico de Tunja.	235
Imagen 71 Piezas gráficas convocatorias.....	240
Imagen 72 Piezas gráficas promocionales	244
Imagen 73 Fachada plaza de mercado Sur	249
Imagen 74 Personas orientadas laboralmente	251
Imagen 75 Participación emprendimientos discriminado por sexo	252
Imagen 76 Piezas gráficas publicitarias	253
Imagen 77 Participantes graduados	257
Imagen 78 Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas (paraderos)	269
Imagen 79 Estrategias de uso de elementos de protección y senderos peatonales.....	269
Imagen 80 Estrategias a colegios y empresas.....	271
Imagen 81 Semáforos Modernizados	275
Imagen 82 Entrega de Cámaras corporales	276
Imagen 83 Reductores de velocidad instalados en la red vial.....	278
Imagen 84 Reductores de velocidad en proceso	279
Imagen 85 Construcción de 3 reductores de velocidad y señalización.....	280
Imagen 86 Zonas escolares demarcadas	280
Imagen 87 Pieza gráfica campaña La s mujeres conectan con el liderazgo	296
Imagen 88 Secretaria del Interior y Seguridad Territorial	296
Imagen 89 Pieza gráfica RC.....	300
Imagen 90 Mesa niños, niñas y adolescentes	300
Imagen 91 Pieza gráfica.....	303
Imagen 92 Pieza Gráfica Estrategia Comunicaciones	303



Imagen 93 Talleres definición de indicadores que alimentarán la línea de género del observatorio.	321
Imagen 94 Jornadas	329
Imagen 95 Jornadas	331
Imagen 96 Jornadas rurales	332
Imagen 97 Adopción.....	333
Imagen 98 Atenciones médicas	334
Imagen 99 Registro animalitos	335
Imagen 100 Capacitaciones.....	342
Imagen 101 Fortalecimiento disciplinario para la Lucha contra la Corrupción de Tunja.	344
Imagen 102 Congreso de Derecho Disciplinario y Sancionatorio	345
Imagen 103 Plan de Capacitaciones a JAC.....	348
Imagen 104 Representación de cada Ingreso	379



INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Mayor de Tunja, en su compromiso con la cumplimiento con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas y los mandatos constitucionales y legales que rigen la administración pública colombiana específicamente la Ley 489 de 1998 y la Ley 1757 de 2015, se permite presentar a la ciudadanía, entes de control, organizaciones sociales y demás grupos de interés, el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Este ejercicio de transparencia es fundamental para el fortalecimiento de la confianza pública y la consolidación de un gobierno abierto. El documento que precede detalla la ejecución de la política pública y el uso de los recursos públicos durante el segundo año de gobierno, un periodo crucial para la materialización de los compromisos adquiridos con los tunjanos.

La gestión reportada plasmada en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) "Conectemos a Tunja con el Mundo", define las prioridades estratégicas para convertir a Tunja en una ciudad moderna, competitiva y sostenible e inclusiva, con proyección internacional. El informe evidencia un avance significativo en el cumplimiento de las metas estratégicas del PDT, desglosado en un avance físico mediante la materialización de proyectos e iniciativas que impactan directamente la calidad de vida de los habitantes, mejorando infraestructura, servicios y programas sociales. Un avance financiero soportado en la ejecución presupuestal responsable, eficiente y transparente, que garantiza la optimización de los recursos municipales para el cierre de brechas sociales y el impulso económico. El ciudadano podrá constatar cómo desde la administración municipal se ha alcanzado un avance significativo en las metas de producto, asegurando que cada proyecto ejecutado durante el año 2025 esté alineado con la visión de una capital conectada con la competitividad nacional e internacional.

Invitamos a la comunidad a revisar este informe detallado, y a participar activamente en los espacios de diálogo y control social programados para esta rendición pública de cuentas.



CONTEXTO Y MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 'Conectemos Tunja con el Mundo' se implementa en un contexto normativo que regula la planificación y desarrollo territorial en el municipio incluye la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, y la Ley 136 de 1994, que rige la administración de los municipios orientada hacia una gestión moderna y eficiente, centrada en atender las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades futuras garantizando que su implementación se ajuste a los principios transparencia, participación ciudadana y sostenibilidad con el fin de atender los requerimientos actuales y el bienestar social.

El Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Conpes 3654 de 2010, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); unifican orientaciones y lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); con una política de participación ciudadana que recomienda que las entidades deben: «Establecer mecanismos y herramientas que le permitan consolidar y dar a conocer las acciones que como entidad desarrolla para vincular y hacer partícipe a la ciudadanía en el ciclo de gestión de su entidad. Así mismo, sistematice los resultados de estos espacios con el fin de que los mismos aporten, contribuyan y retroalimenten su gestión.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a la participación, a la información, a participar en el control del poder político y a vigilar la gestión pública según lo establecido en la Constitución Política del Estado Colombiano de 1991.



1. INFORME DE GESTIÓN 2025

1.1 AVANCE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027 “Conectemos Tunja con el Mundo”, adoptado mediante Acuerdo Municipal 011 de 2024, fue estructurado a partir de:

- **Líneas Estratégicas**

- ✓ 18 sectores de Transformación
- ✓ 55 indicadores de resultado
- ✓ 47 programas
- ✓ 68 subprogramas
- ✓ 302 indicadores de producto

En el marco de este informe de gestión con corte a 31 de diciembre, el Departamento Administrativo de Planeación Territorial (DAPT) presenta a continuación el consolidado del avance del Plan de Desarrollo Territorial, con base en la información reportada por las diferentes sectoriales ejecutoras.

1.2 REPORTE DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN ASOCIADA AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

El presente informe consolida los resultados de la ejecución presupuestal asociada al componente de inversión del Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027 “Conectemos Tunja con el Mundo”; correspondiente a la vigencia 2025, integrando el análisis financiero por líneas estratégicas y sectores de inversión o también denominados sectores de transformación.

El presupuesto programado presentado corresponde al presupuesto definitivo de la vigencia 2025 (\$458,797.63 millones), conforme a los registros oficiales de la oficina de presupuesto del municipio, incluyendo las últimas modificaciones aprobadas durante la vigencia. Esta cifra corresponde al presupuesto de gastos de inversión del Plan de Desarrollo Territorial, sin incluir pasivos exigibles, reservas presupuestales, devoluciones, reintegros ni otros conceptos que no constituyen recursos de inversión del PDT para la vigencia.

Las cifras de presupuesto programado presentadas corresponden al presupuesto definitivo de la vigencia 2025, conforme a los registros oficiales de la oficina de presupuesto del municipio. Dado que la última modificación presupuestal fue aprobada mediante Acuerdo Municipal a finales de diciembre, los instrumentos de seguimiento al Plan de Desarrollo (SISPT, PIIP y Plan de Acción) mantienen la programación previa a este último ajuste. Se privilegió reportar el presupuesto definitivo verificable, garantizando coherencia con los registros presupuestales oficiales del municipio.

1.2.1 CONSOLIDADO GENERAL

Tabla 1 Consolidado General

CONCEPTO	VALOR Cifras en millones
Presupuesto Definitivo Programado	\$458,797.63
Compromisos Adquiridos (RP)	\$403,895.74
Ejecutado (Obligado)	\$376,045.76
Pagado	\$366,094.31
% Compromiso	88%
% Ejecución	82%

La ejecución presupuestal de la vigencia 2025 evidencia un desempeño favorable en la implementación del Plan de Desarrollo Territorial, alcanzando un porcentaje de compromisos del 88% y de ejecución del 82% sobre el presupuesto definitivo programado. Estos indicadores reflejan la capacidad institucional del municipio para materializar las principales inversiones programadas y cumplir oportunamente con los compromisos de ciudad.

1.2.1.1 ANÁLISIS POR LÍNEA ESTRATÉGICA

El presente análisis se centra en la participación porcentual de cada línea estratégica y sector de inversión dentro del total de recursos efectivamente comprometidos (RP) y ejecutados durante la vigencia 2025. Este enfoque permite identificar las prioridades reales de inversión municipal y la eficiencia relativa de cada componente del Plan de Desarrollo Territorial.

El Plan de Desarrollo se estructura en cuatro líneas estratégicas. A continuación, se presenta el comportamiento presupuestal de cada una:

Tabla 2 Línea Estratégica

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMADO	RP (Compromiso)	EJECUTADO (Obligado)	PAGADO	% PARTICIPACIÓN COMPROMISO	% PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN
LE-1-Bienestar Social e Inclusión "Conectemos con nuestra herencia viva"	304,503.00	290,548.63	282,391.43	278,276.86	71,9 %	75,1%
LE-2-Territorio y Ambiente "Conectemos con nuestro territorio"	79,003.92	56,132.06	45,018.55	41,258.35	13,9 %	12,0%
LE-3-Económica como generador de valor "Conectemos"	41,438.44	31,239.62	27,427.84	26,881.07	7,7%	7,3%

con una economía en ascenso						
LE-4- Fortalecimiento o Institucional "Conectemos con las buenas prácticas de	33,852.28	25,975.42	21,207.94	19,678.02	6,4%	5,6%
TOTAL GENERAL	458,797.63	403,895.74	376,045.75	366,094.31	100,0 %	100,0%

*Cifras en millones de pesos

La ejecución presupuestal del PDT evidencia una marcada concentración de recursos en la Línea Estratégica 1 - Bienestar Social e Inclusión, la cual concentra el 71.9% del total de recursos comprometidos (RP) del municipio y el 75.1% del total ejecutado durante la vigencia

Esta concentración refleja la decisión institucional de priorizar la inversión social como eje vertebral del desarrollo municipal, destinando más de 7 de cada 10 pesos del presupuesto municipal a programas de educación, salud, cultura, inclusión social y atención a poblaciones vulnerables. La magnitud de esta participación se explica por la inclusión de componentes de gasto social de gran peso presupuestal, tales como la nómina de docentes y personal administrativo del sector educativo oficial y el financiamiento del régimen subsidiado de salud, los cuales representan obligaciones legales de carácter permanente que el municipio debe atender con diferentes fuentes de financiación, entre ellas del Sistema General de Participaciones, Transferencias de la nación y el departamento y rentas propias.

- ✓ La Línea Estratégica 2 Territorio y Ambiente representa el 13,9% del total de recursos comprometidos mediante registro presupuestal y el 12,0% del total de recursos ejecutados (obligados) por el municipio.
- ✓ La Línea Estratégica 3 Económica como generador de valor participa con el 7,7% del total de recursos comprometidos (RP) y con el 7,3% del total de recursos ejecutados (obligados) durante la vigencia.
- ✓ La Línea Estratégica 4 Fortalecimiento Institucional participa con el 6,4% del total de recursos comprometidos (RP) y con el 5,6% del total de recursos ejecutados (obligados) durante la vigencia.

1.2.1.2 ANÁLISIS POR SECTOR DE INVERSIÓN

La siguiente tabla muestra el comportamiento de los 18 sectores de inversión que conforman el Plan de Desarrollo Territorial, y su participación en el total de recursos comprometidos y ejecutados durante la vigencia 2025:

Tabla 3 Análisis por sector de Inversión

SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA O	RP (Comprom)	EJECUTAD O (Obligado)	PAGADO	% PARTICIPA COMPROM	% PARTICIPA EJECUC
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	13,402.60	12,646.87	10,325.34	8,040.96	3,1%	2,7%
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	5,212.48	4,360.50	4,360.50	4,290.78	1,1%	1,2%
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1,450.45	1,111.47	1,020.02	991.55	0,3%	0,3%
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	111,386.96	109,129.47	107,572.12	106,985.02	27,0%	28,6%
21 - MINAS Y ENERGÍA	27,289.09	19,974.39	17,781.29	17,781.29	4,9%	4,7%
22 - EDUCACIÓN	157,249.68	151,582.20	149,583.29	146,495.61	37,5%	39,8%
23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	425.00	410.64	191.18	191.18	0,1%	0,1%
24 - TRANSPORTE	34,070.84	25,195.65	22,485.24	22,285.10	6,2%	6,0%
25 - ORGANISMOS DE CONTROL	30.00	30.00	27.90	27.90	0,01%	0,01%
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5,209.63	746.42	423.13	376.84	0,2%	0,1%
33 - CULTURA	18,945.47	14,363.33	11,922.71	11,646.85	3,6%	3,2%
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	683.00	627.06	351.28	327.70	0,2%	0,1%
36 - TRABAJO	3,671.67	2,757.34	2,242.65	1,948.07	0,7%	0,6%
39 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1,137.47	1,137.47	1,137.47	1,137.47	0,3%	0,3%
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	22,721.42	15,292.46	9,133.15	8,305.82	3,8%	2,4%
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	12,094.22	11,137.59	9,014.67	8,850.75	2,8%	2,4%
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4,914.52	4,417.53	4,380.13	4,380.13	1,1%	1,2%
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	38,903.14	28,975.35	24,093.68	22,031.28	7,2%	6,4%
TOTAL GENERAL	458,797.63	403,895.74	376,045.76	366,094.31	100,0%	100,0%

*Cifras en millones de pesos

El análisis por sector de inversión confirma la concentración de la inversión municipal en los sectores sociales. El Sector 22 Educación participa con el 37,5% del total de recursos comprometidos (RP) y con el 39,8% del total de recursos ejecutados (obligados) durante la vigencia, consolidándose como el sector individual de mayor inversión del municipio. Por su parte, el Sector 19 Salud y Protección Social participa con el 27,0% del total de recursos comprometidos (RP) y con el 28,6% del total de recursos ejecutados (obligados),

posicionándose como el segundo sector de mayor inversión. Como se mencionó anteriormente, estos elevados porcentajes obedecen a que incluyen componentes de alto costo estructural como la nómina del magisterio oficial y el régimen subsidiado de salud.

Los sectores con participación intermedia complementan la estructura de inversión municipal. El Sector 45 Gobierno Territorial participa con el 7,2% del total de recursos comprometidos y con el 6,4% del total ejecutado; el Sector 24 Transporte con el 6,2% y 6,0% respectivamente; y el Sector 21 Minas y Energía con el 4,9% y 4,7%. Estos tres sectores, junto con Educación y Salud, concentran el 82,9% del total de recursos comprometidos y el 85,5% del total ejecutado municipal, evidenciando una alta concentración de la inversión en cinco sectores estratégicos.

Los trece sectores restantes presentan participaciones individuales inferiores al 3,6% del presupuesto municipal cada uno, sumando en conjunto el 17,1% de los recursos comprometidos.

1.3 REPORTE DEL AVANCE FÍSICO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “CONECTEMOS TUNJA CON EL MUNDO”

1.3.1 DESEMPEÑO GLOBAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Tabla 4 Desempeño global PDT

ITEM	DESEMPEÑO 2025	DESEMPEÑO AL CUATRIENIO
LE-1_Bienestar social e inclusión: Conectemos con nuestra herencia viva	81,4%	46,5%
LE-2_Territorio y ambiente: Conectemos con nuestro territorio	87,1%	51,9%
LE-3_Ecomómica como generador de valor: Conectemos con una economía en ascenso	74,5%	39,4%
LE-4_Fortalecimiento institucional: Conectemos con las buenas prácticas de la gestión pública	87,2%	47,7%
Total PDT	81,9%	45,7%

1.3.1.1 DESEMPEÑO GLOBAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Territorial "Tunja Conecta 2024-2027" alcanzó un desempeño del 81,9% en la vigencia 2025, evidenciando el cumplimiento de las metas programadas para el segundo año de gobierno. Este resultado refleja una gestión satisfactoria en la ejecución de los compromisos asumidos con la comunidad tunjana.

En términos de avance acumulado al cuatrienio, el PDT registra un 45,7% de cumplimiento, lo cual resulta coherente con la trayectoria esperada considerando que se han completado dos de las cuatro vigencias del período administrativo (50% del tiempo transcurrido). Este indicador demuestra que la administración municipal avanza a un ritmo adecuado para alcanzar las metas trazadas al finalizar 2027.

2. DESEMPEÑO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

El análisis por líneas estratégicas permite identificar los sectores con mayor dinamismo y aquellos que requieren fortalecimiento durante las vigencias 2026 y 2027:

✓ Línea Estratégica: Bienestar Social e Inclusión - Conectemos con Nuestra Herencia Viva

Esta línea, siendo la de mayor inversión presupuestal (concentra sectores como educación y salud que representan más del 70% del presupuesto), alcanzó un desempeño del 81,4% en 2025, ligeramente por debajo del promedio general (-0,5 puntos). Su avance del 46,5% al cuatrienio evidencia que, pese a la complejidad y magnitud de los programas sociales, la administración mantiene un ritmo de ejecución cercano al esperado. Los resultados en esta línea son especialmente significativos dado que impactan directamente en la calidad de vida de la población tunjana.

✓ Línea Estratégica Territorio y Ambiente - Conectemos con Nuestro Territorio

Esta línea estratégica presenta el segundo mejor desempeño en la vigencia 2025, mientras que en el avance acumulado del cuatrienio representa el mejor desempeño. Con un cumplimiento del 87,1% en 2025, supera en 5,2 puntos porcentuales el promedio general del PDT. Adicionalmente, su avance del 51,9% al cuatrienio indica que ha superado ligeramente la mitad de sus compromisos totales, posicionándose como el eje estratégico con mayor nivel de ejecución física. Este resultado evidencia el compromiso de la administración con la gestión ambiental, el ordenamiento territorial y la sostenibilidad del municipio.

✓ Línea Estratégica: Económica como Generador de Valor - Conectemos con una Economía en Ascenso

Esta línea registra el menor desempeño del Plan de Desarrollo, tanto en 2025 (74,5%) como en el avance acumulado al cuatrienio (39,4%), con brechas de 7,4 y 6,4 puntos porcentuales por debajo del promedio general, respectivamente. Para alcanzar las metas del cuatrienio, se requiere intensificar esfuerzos durante 2026 y 2027, especialmente en los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, y Transporte, entre otros.

✓ Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional - Conectemos con las



Buenas Prácticas de la Gestión Pública

La línea de fortalecimiento institucional registra el mejor desempeño con un 87,2% en 2025, superando en 5,3 puntos el promedio del PDT. Su avance acumulado del 47,7% refleja avances importantes en modernización administrativa, implementación del MIPG, transparencia y eficiencia en la gestión pública. Este resultado es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las demás líneas estratégicas, ya que un aparato institucional fortalecido facilita la ejecución efectiva de políticas públicas.

Los resultados obtenidos evidencian una gestión responsable y comprometida con el desarrollo integral del municipio, sentando bases sólidas para alcanzar los objetivos trazados al finalizar el período de gobierno en 2027.

2 INFORME GESTIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA

2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN - CONECTEMOS CON NUESTRA HERENCIA VIVA

2.1.1 SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL

2.1.1.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan la oportunidad de ingresar y culminar sus estudios con éxito, mediante estrategias que promuevan el acceso a la educación y su permanencia.

Tabla 5 Implementación de estrategias de acceso y permanencia para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-001	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	19000	19000	20019	100%
IP-003	Beneficiarios de transporte escolar	Número	900	900	878	98%
IP-004	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	1200	300	60	20%
IP-005	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	56	14	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP



2.1.1.1.1 IP-001 Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media

Para la vigencia 2025 se logró el cumplimiento del indicador teniendo en cuenta que 20.019 estudiantes en las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y 2 Instituciones de régimen especial (Colegio de Boyacá y Colegio de Nuestra Señora de Fátima) se encuentran registrados en el sistema SIMAT, destacando los siguientes grupos:

- 8.401 en jornada única.
- 1.041 de nacionalidad venezolana.
- 778 población víctima del conflicto armado.
- 722 con discapacidad.
- 94 con capacidades y talentos excepcionales.

Mediante Contrato de prestación de servicios educativos con la Orden De Los Clérigos Regulares Somascos por valor de \$ 2.276.141.532,00 garantizando el servicio educativo a 1.398 estudiantes de la IEO San Jerónimo Emiliani del Municipio de Tunja y ampliando la cobertura en zonas con alta demanda.

Imagen 1 Matriculados 2025

ALCALDÍA DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL
MATRÍCULA OFICIAL POR GRADOS TUNJA
CORTE: SIMAT ANEXO 6A OCTUBRE 2025

INSTITUCION EDUCATIVA	Jardín	GRADO												Normales					del	TOTAL
		TRANSICIÓN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE	INTRODUCTIVO	COMPI I	COMPI II	COMPI III	COMPI IV		
COL. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	13	25	23	32	41	47	34	37	64	32	51	48	47						494	
COLEGIO DE BOYACÁ		55	93	121	151	186	194	214	281	252	252	306	250						2355	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON	34	132	159	159	208	189	202	260	232	183	163	160	152	7	17	21		22	2300	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA		131	170	210	236	236	237	269	265	250	240	232	201	11	19	15	13	30	2765	
GINNASIO GRAN COLOMBIANO		72	72	72	74	78	78	78	76	77	75	71	61						884	
GUSTAVO ROJAS PINILLA		47	71	93	95	119	92	137	78	103	57	60	55						1007	
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	24	93	135	155	188	203	187	189	243	204	190	190	179						2180	
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER		39	32	54	57	71	61	67	71	78	63	61	45						699	
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR		64	77	82	82	76	89	74	57	46	56	45	36						784	
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JERONIMO EMILIANI		99	114	125	117	130	133	120	116	114	104	114	108						1394	
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM CARLOS ARTURO TORRES		82	103	136	175	142	154	229	229	270	246	238	249						2253	
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON		52	62	64	75	83	78	95	111	102	79	92	91						984	
INSTITUCION EDUCATIVA LIBERTADOR SIMON BOLIVAR		43	66	86	109	81	79	110	96	91	67	70	63					4	965	
I.E. ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ		49	59	81	82	84	87	95	94	86	88	83	67						955	
Total general	71	983	1236	1470	1690	1725	1705	1974	2013	1888	1731	1770	1604	18	36	36	13	52	4	20019

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

3.1.1.1.2 IP -003 Beneficiarios de transporte escolar

En la vigencia 2025 se alcanzó un desempeño del 98% para el indicador, beneficiando a 878 estudiantes distribuidos en seis IEO, mediante la contratación directa del servicio de transporte escolar:

Imagen 2 Transporte escolar

INSTITUCION EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES	RECURSOS DEL BALANCE PARA EL 2025	PRIMERA RESOLUCION 356 RECURSOS PROPIOS	SEGUNDA RESOLUCION 0551 SGP CALIDAD EDUCATIVA	TERCERA RESOLUCION 0627 SGP CALIDAD EDUCATIVA	CUARTA RESOLUCION 1194 RECURSOS PROPIOS
SILVINO RODRIGUEZ	190	\$ 30.731.729,00	\$ 45.220.000,00	\$ -	\$ 136.963.200,00	\$ -
SILVINO RODRIGUEZ DISCAPACIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ -
GUSTAVO ROJAS PINILLA	79	\$ 18.136.483,00	\$ 20.655.000,00	\$ -	\$ 60.750.000,00	\$ -
JULIUS SIEBER	30	\$ 831.701,00	\$ 8.565.900,00	\$ 4.894.800,00	\$ 24.474.000,00	\$ -
LIBERTADOR SIMON BOLIVAR DISCAPACIDAD	3	\$ -	\$ 3.060.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.890.000,00	\$ 10.213.926,57
RURAL DEL SUR	450	\$ 57.265.240,00	\$ 92.400.000,00	\$ -	\$ 280.000.000,00	\$ -
ANTONIO JOSE SANDOVAL	125	\$ 16.203.807,00	\$ 30.056.000,00	\$ -	\$ 59.228.000,00	\$ 37.998.400,00
TOTALES	878	\$ 123.168.960,00	\$ 199.956.900,00	\$ 36.694.800,00	\$ 593.305.200,00	\$ 48.212.326,57

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

3.1.1.1.3 IP -004 Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles

Durante la vigencia 2025, la Institución Educativa Libertador Simón Bolívar benefició a 60 adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de un Modelo Educativo Flexible (MEF) de educación multigrado. Para dar cumplimiento al indicador de atención a población en extra-edad, el proceso se desarrolló en tres fases estratégicas

- Identificación de estudiantes en extra-edad y diagnóstico de las causas de este fenómeno para el posterior desarrollo de estrategias efectivas para abordarlo.

Teniendo en cuenta el concepto de extra-edad. Se cuenta con las siguientes estadísticas en las IEO del Municipio de Tunja.

Imagen 3 Estadísticas de Extra edad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	0,0%	0,0%	3,1%	0,0%	2,1%	2,9%	8,1%	14,1%	3,1%	9,8%	14,6%	12,8%	7,1%
I.E. SAN JERONIMO EMILIANI	0,0%	1,7%	8,8%	6,8%	9,9%	14,2%	10,0%	6,8%	7,9%	8,7%	14,9%	9,3%	8,4%
I.E. ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ	4,0%	3,4%	11,1%	9,8%	8,2%	10,3%	16,7%	11,7%	20,9%	21,6%	16,9%	13,4%	13,0%
COLEGIO DE BOYACA	0,0%	1,1%	3,3%	1,3%	2,2%	8,2%	12,1%	16,7%	21,8%	23,0%	21,6%	24,8%	14,4%
ENS SANTIAGO DE TUNJA	0,0%	4,1%	4,3%	4,7%	6,8%	13,1%	13,0%	20,8%	17,5%	25,4%	28,0%	30,5%	14,8%
GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	0,0%	2,8%	11,1%	6,8%	12,8%	10,3%	26,9%	25,0%	26,0%	24,0%	27,8%	31,1%	16,9%
ENS LEONOR ALVAREZ PINZON	0,8%	4,4%	5,7%	15,9%	13,7%	19,8%	22,3%	24,1%	33,9%	33,7%	33,8%	34,9%	20,6%
I.E. RURAL DEL SUR	1,6%	9,2%	16,7%	14,6%	23,7%	20,2%	38,4%	38,6%	41,3%	32,1%	37,8%	38,9%	24,0%
I.E. SILVINO RODRIGUEZ	2,2%	7,4%	12,9%	20,2%	22,2%	21,9%	43,2%	37,7%	35,6%	45,0%	34,2%	30,2%	28,2%
INEM CARLOS ARTURO TORRES	1,2%	6,7%	11,1%	21,1%	21,8%	23,1%	31,8%	32,3%	42,3%	40,7%	32,6%	39,0%	29,4%
I.T. GONZALO SUAREZ RENDON	5,8%	11,3%	21,9%	17,3%	30,1%	24,1%	45,4%	34,2%	42,3%	40,7%	38,0%	38,0%	31,3%
I.E. JULIUS SIEBER	2,6%	6,1%	16,7%	19,0%	33,8%	37,7%	33,8%	43,1%	44,3%	43,8%	39,3%	57,8%	33,6%
GUSTAVO ROJAS PINILLA	0,0%	18,3%	12,8%	19,8%	26,9%	39,1%	48,6%	48,1%	45,6%	49,1%	44,3%	41,8%	33,8%
I.E. LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	2,4%	22,7%	18,4%	26,6%	41,5%	34,2%	53,2%	57,3%	61,1%	53,7%	49,3%	38,6%	40,1%
TOTAL	1,2%	6,6%	10,2%	13,3%	16,5%	18,9%	27,6%	27,5%	31,5%	31,9%	29,5%	30,7%	21,9%

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

Imagen 4 Extra-edad

¿Qué es la extra edad?	La extra edad se refiere al desfase entre la edad cronológica del estudiante y el grado escolar que cursa. Por ejemplo, si un estudiante de segundo grado tiene 10 años o más, se considera en extra edad.
Causa	Descripción
Ingreso tardío al sistema educativo	Muchos niños no ingresan al grado de transición a los 5 años, generando desfase desde el inicio.
Altas tasas de <u>repitencia</u> y reprobación	Problemas de eficiencia interna como la <u>repitencia</u> en secundaria contribuyen directamente a la extra edad.
Deserción escolar temporal	Estudiantes abandonan el sistema por razones familiares o económicas y reingresan en grados inferiores.
Condiciones socioeconómicas desfavorables	Factores como pobreza, trabajo infantil o migración afectan la continuidad y rendimiento escolar.
Barreras de acceso en zonas rurales	La brecha entre zonas urbanas y rurales limita el acceso oportuno y equitativo a la educación.
Falta de atención diferenciada	La ausencia de estrategias pedagógicas adaptadas dificulta la permanencia y progreso escolar.

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

- La selección del modelo de Aceleración del Aprendizaje para su implementación en la SET responde a su diseño especializado para población en extra-edad, facilitando la nivelación escolar en menor tiempo para estudiantes de primaria y secundaria. Este modelo, avalado por el MEN, integra estrategias personalizadas que fortalecen la autoestima y fomentan la permanencia escolar a través del trabajo por proyectos. Su adaptabilidad a diversos entornos geográficos y los resultados positivos obtenidos en otras Entidades Territoriales Certificadas lo consolidan como la herramienta pedagógica más pertinente para cerrar las brechas de escolaridad y asegurar la reincorporación de los adolescentes al sistema regular.
- Con el propósito de definir directrices claras sobre la ubicación y formalización del servicio para estudiantes en extra-edad, la Unidad de Gestión de la Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Territorial, en alianza con la UPTC, consolidó una propuesta técnica estructurada en tres ejes fundamentales. Inicialmente, se desarrollaron sesiones de trabajo colaborativo con los equipos directivos y docentes de las 12 instituciones educativas oficiales para analizar diagnósticos pedagógicos, indicadores de deserción y mortalidad académica. Posteriormente, estos mismos equipos diseñaron participativamente estrategias educativas flexibles centradas en la permanencia e inclusión, culminando el proceso con la sistematización de estas propuestas y la entrega de recomendaciones técnicas para asegurar trayectorias educativas completas

A pesar de los avances en la formulación técnica, los plazos del calendario contractual impidieron la ejecución de la contratación en el periodo presente. En consecuencia, la estrategia de modelos flexibles ha sido priorizada y programada para la vigencia 2026, año en el que se hará efectivo el cumplimiento de las metas e indicadores de permanencia

escolar propuestos.

2.1.1.1.4 IP -005 Personas beneficiadas con estrategias de permanencia

El indicador tiene como objetivo la entrega de estímulos a estudiantes destacados al finalizar el año escolar, tras un análisis de variables como ubicación geográfica, condiciones socioeconómicas, necesidades especiales y trayectorias escolares. Dicho análisis permite focalizar intervenciones estratégicas, incluyendo transporte escolar, jornada única y acompañamiento psicosocial. Sin embargo, debido a trámites administrativos, la entrega de estos estímulos no se materializó en la vigencia actual. Para dar cumplimiento a la meta en el año 2026, se proyecta la entrega de un estímulo al estudiante con el mejor puntaje ICFES 2025 de las Instituciones Educativas de Tunja, ajustando el cronograma a los tiempos de revisión y aprobación de los actos administrativos requeridos.

2.1.1.2 PROYECTO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Contribuir con la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial de las IEO.

Tabla 6 Indicadores de producto

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-002	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	18850	18850	17420	92%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

2.1.1.2.1 IP-002 Beneficiarios de la alimentación escolar

En el marco de las acciones para garantizar la permanencia escolar, el municipio de Tunja ejecutó el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a través del Contrato No. 033 de 2025, alineado con las directrices de la Unidad Alimentos para Aprender (UAPA). Durante dicha vigencia, se alcanzó un desempeño del 92%, beneficiando a 17.420 estudiantes (8.464 hombres y 8.956 mujeres), con una cobertura de 16.762 beneficiarios en el área urbana y 658 en la rural. La operación financiera ascendió a un total de \$14.772.015.870, resultado de una inversión inicial de \$9.992.834.265 y una adición de \$4.779.181.605, garantizando el servicio desde el 20 de enero hasta el 7 de noviembre de 2025. Para asegurar el cumplimiento técnico, administrativo y financiero del programa, se dispuso de un equipo interdisciplinario de 11 profesionales (ingenieros de alimentos, trabajadores sociales, psicología, chef, contaduría y abogadas). Esta estrategia no solo fortaleció el acceso y las

condiciones nutricionales de la población estudiantil, sino que consolidó el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de Tunja, en estricta coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Territorial y las políticas nacionales de bienestar.

2.1.1.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Mejorar los espacios educativos de las Instituciones Educativas Oficiales.

Tabla 7 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la Infraestructura Física de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-006	Sedes educativas mejoradas	Número	18	5	5	100%
IP-007	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	Número	16	4	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

2.1.1.3.1 IP -006 Sedes educativas mejoradas

✓ Proyectos con Recursos Propios y Sistema General de Participaciones.

- Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón:

Mantenimiento y adecuación de la red sanitaria del área de cocina del restaurante escolar, sede primaria. Con el fin de lograr habilitar el uso de la cocina del restaurante escolar, y realizar el cambio de ración industrializada a preparada en sitio.

Población beneficiada: 928 estudiantes.

Estado: Contractual.

Porcentaje ejecutado obra: 2%.

Inversión total: \$21.975.329,51.

✓ Institución Educativa Silvino Rodríguez – Sede San Antonio:

- o Contrato N.º 863 de 2025 cuyo objeto es "SET 62 REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DEL DISEÑO DEL BLOQUE A, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SISMICA DE LOS BLOQUES B, C, D, E, F Y ZONAS DE CIRCULACION PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. SILVINO RODRÍGUEZ SEDE SAN ANTONIO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA ACCIÓN POPULAR No. 15001333300320180009000 DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA.



- o Contrato N°865 de 2025 cuyo objeto es "SET 84 INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DEL DISEÑO DEL BLOQUE A, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SISMICA DE LOS BLOQUES B, C, D, E, F Y ZONAS DE CIRCULACION PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. SILVINO RODRÍGUEZ SEDE SAN ANTONIO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA ACCIÓN POPULAR No. 15001333300320180009000 DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA. IP-006 EBI 2024150010076 MGA".

Se encuentra en ejecución, están elaborados y avalados por interventoría los entregables del ítem 1, ESTUDIO DE PATOLOGIA, VULNERABILIDAD SISMICA DE LOS BLOQUES B, C, D, E, F, ZONAS DE CIRCULACION y el ítem 2 REVISION Y ACTUALIZACION DEL DISEÑO DEL BLOQUE A; y se están ejecutando las actividades del ítem 3.

- ✓ Institución Educativa Rural del Sur Sedes: Chorro blanco bajo, José Joaquín Castro Martínez y Runta arriba, Institución Educativa Libertador Simón Bolívar Sede Trinidad:
- o Contrato No 1767 de 2025, se incluye la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura educativa por valor de \$979.929.659,94, mantenimiento del restaurante escolar de la Institución Educativa Libertador Simón Bolívar Sede Trinidad, se intervendrán las zonas de circulación y acceso a las aulas escolares, optimización de la red interna de acueducto, mantenimiento de las aulas escolares de la Institución Educativa Rural del Sur Sede Runta Arriba; mejoramiento de baterías sanitarias de la Institución Educativa Rural del Sur Sede Chorro blanco bajo y la ampliación de la infraestructura de la Institución Educativa Rural del Sur Sede José Joaquín Castro Martínez mediante la construcción de un aula, baterías, zona duras, zona de circulación y cerramiento.
- ✓ Proyectos Cofinanciados con Ministerio de Educación Nacional – FFIE.
- ✓ Institución Educativa Normal Santiago de Tunja Sede Norte:

La cual tiene como alcance 26 Aulas (4 de preescolar y 22 de Básica y media), 7 aulas especializadas (Biblioteca, Aula de bilingüismo, 2 Laboratorios integrados, Aula de Multimedia, Aula Polivalente y Aula Múltiple), Comedor, Cocina, Zonas Administrativas y baterías sanitarias, 2 canchas deportivas, parqueaderos, zonas de circulación y cerramiento.

Población beneficiada: 960 estudiantes.

Estado: En ejecución.

Porcentaje ejecutado obra: 97.56%.

Fase actual: Ejecución de obras complementarias a cargo de la ETC (construcción de andenes, empujamiento, cerramiento, canchas, parqueaderos, instalación de voz y datos, cárcamos).

- ✓ Institución Educativa Julius Sieber Sede Santa Rita:

La cual tiene como alcance 11 Aulas (2 de preescolar y 9 de Básica y media), 4 aulas especializadas (Biblioteca, Aula de bilingüismo, Aula Polivalente y Aula Múltiple), Comedor, Cocina, Zonas Administrativas y baterías sanitarias, 1 Cancha deportiva, parqueadero, vigilancia, zonas de circulación y cerramiento.

Población beneficiada: 330 estudiantes.

Estado: Suspendido.

Porcentaje ejecutado obra: 98.67%.

Fase actual: Obra – conexiones definitivas de servicios públicos.

✓ Institución Educativa Rural del Sur:

El proyecto se encuentra en fase de estructuración por parte del FFIE, pues se requiere un rediseño de la propuesta inicial, teniendo en cuenta que se ha presentado una disminución sostenida en la matrícula de la institución educativa durante los últimos nueve años. En consecuencia, se determinó ajustar el alcance original del componente de infraestructura, con el fin de optimizar los recursos y adecuar la intervención a las necesidades reales de cobertura.

Población beneficiada: 525 estudiantes.

Estado: Precontractual (asignación de contratista por parte del MEN-FFIE, para realizar rediseños).

Fase actual: Asignación de contratista para realizar rediseño con alcance de 525 estudiantes.

Imagen 5 Sede Norte IEO Normal Superior Santiago de Tunja



Imagen 6 Nueva IEO Sede Julius Sieber



Fuente: Secretaría de Educación Territorial

2.1.1.3.2 IP -007 Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina

Como parte de las acciones para fortalecer las condiciones operativas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y mejorar los ambientes educativos, se adelantó la elaboración de los estudios previos para la adquisición de menaje (vajillas, recipientes, mesas y utensilios) destinado a las Instituciones Educativas Oficiales. Esta gestión técnica busca asegurar que la recepción y consumo del complemento alimentario se realice bajo condiciones óptimas de higiene, seguridad y dignidad, conforme a los lineamientos de la Unidad Alimentos para Aprender (UAPA). No obstante, tras el análisis de los tiempos requeridos para la modalidad de subasta inversa, se determinó que el cronograma excedía la vigencia 2025; por lo tanto, el proceso contractual se ha programado para ser convocado en el primer trimestre de 2026, garantizando así el cumplimiento definitivo del indicador y la dotación eficiente de las instituciones.

2.1.1.4 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Implementar las estrategias tendientes al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo que permitan superar las limitadas condiciones en las IEO para el cumplimiento de trayectorias educativas completas.

Tabla 8 Indicadores de producto. Implementación de estrategias que promueven la calidad educativa en las IEO del municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de Medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-008	Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	Número	12	3	1	33%
IP-009	Establecimientos educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	12	12	5	42%
IP-011	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Número	12	4	1	25%
IP-018	Escuelas de padres apoyadas	Número	42	11	16	100%

Código	Indicador	Unidad de Medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-019	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	Número	12	3	1	33%
IP-020	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	1200	1200	1307	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.4.1 IP-008 Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media

Se consolidó el primer documento de avance de los Lineamientos Técnicos para la Resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en las instituciones educativas oficiales. Este instrumento integra el marco normativo y pedagógico establecido por el Ministerio de Educación Nacional, estructurando el proceso bajo tres estándares de calidad: coherencia, pertinencia y participación. Asimismo, el documento define una ruta de implementación compuesta por tres etapas estratégicas diseñadas para el contexto municipal. Con la entrega de este insumo técnico fundamental, el indicador alcanzó un desempeño del 33%, sentando las bases conceptuales para la transformación pedagógica de las instituciones del territorio.

2.1.1.4.2 IP-009 Establecimientos educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad

En el marco del cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Territorial de Tunja, para la vigencia 2025 se alcanzó un desempeño del 42% para el indicador lo que corresponde a 5 establecimientos educativos oficiales con acompañamiento, desarrollando las siguientes estrategias de Calidad:

- Convenio Interadministrativo entre la UPTC y las escuelas Normales Superiores Normal Leonor Álvarez Pinzón y Normal Santiago de Tunja para el desarrollo de actividades de investigación en el marco del programa de Formación Complementario, por valor de \$26.000.000.

- Transferencia de \$15.748.800 a la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón para el desarrollo del Encuentro Internacional de Discapacidad llevado a cabo en la semana de la discapacidad realizada por la Alcaldía Mayor de Tunja.
- Transferencia de \$24.000.000 a la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón para el desarrollo del 31 Festival Departamental de Teatro Estudiantil ENSLAP y XVI Versión Nacional.
- Resolución de Transferencia a la Institución Educativa Rural del Sur por valor de \$15.000.000 para el desarrollo del Foro Educativo Municipal "La Escuela como Laboratorio de Paz".
- En los comités de Jornada Única, se realizó el análisis de la implementación de la Jornada Única en las nuevas sedes de la Institución Educativa Julius Sieber y Escuela Normal Superior Santiago de Tunja lo que implica ajustes del PEI para su adecuada asimilación por parte de la comunidad educativa.

2.1.1.4.3 IP-011 Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral

En el marco de la atención integral a la primera infancia, la Secretaría de Educación Territorial (SET) lideró una estrategia de articulación intersectorial enfocada en garantizar el bienestar y el acceso educativo en el nivel preescolar; esta gestión incluyó:

- ✓ Articulación de la SET con otras Secretarías para el desarrollo de actividades de atención integral a la primera infancia (Educación, Vacunación, Recreación y todas las estrategias de AIPI).
- ✓ Participación en actividades conjuntas del Comité de Erradicación del trabajo Infantil, sesiones del Programa Anual de Inmunización y de Comité de Atención Integral a la Primera Infancia.
- ✓ Socialización con las Instituciones Educativas Oficiales los lineamientos y normatividad respecto de la ampliación del nivel de educación preescolar.
- ✓ Visitas de acompañamiento de las Instituciones Educativas Rural del Sur, Gustavo Rojas Pinilla, Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón, INEM y Antonio José Sandoval Gómez para verificar el estado de la infraestructura educativa con relación a la ampliación del nivel de educación preescolar.
- ✓ Elaboración de forma conjunta con el ICBF de un plan de trabajo conjunto respecto de posibles acuerdos operativos para el tránsito armónico.
- ✓ Se llevaron a cabo reuniones de la mesa de tránsito armónico con representantes del ICBF para coordinar acciones con miras a la instancia de matrícula de estudiantes de jardín al grado de transición en las Instituciones Educativas Oficiales.
- ✓ Mediante esta colaboración intersectorial se realizó **1 jornada** de atención en salud a la primera infancia con la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón para asegurar que los niños y niñas reciban una atención completa, oportuna y de calidad

durante sus primeros años de vida, en cuanto a tener completo todo su esquema de vacunación y una atención integral a salud.

2.1.1.4.4 IP-018 Escuela de padres apoyadas

Durante la vigencia 2025, se alcanzó el cumplimiento del indicador mediante el apoyo a 16 escuelas de padres a través de la estrategia institucional 'Familias Conectadas por la Educación'. Esta iniciativa impactó a padres de familia desde los grados transición hasta undécimo en diversas sedes, abordando temáticas cruciales para el desarrollo integral. Entre las acciones destacadas se encuentran:

- 5 encuentros e invitación a la institución educativa Antonio José Sandoval Gómez en la sede central y sede colorada "Tema educación sexual" con la estrategia familias conectadas por la educación con la participación de padres de familias de los grados transición hasta grado once.

4 encuentros e invitación a la institución educativa Escuela Normal Leonor Álvarez Pinzón en la sede central y Sede María Cristina "Tema competencias parentales" con la estrategia familias conectadas por la educación con la participación de padres de familias de los grados transición hasta grado once.

- ✓ 2 encuentros e invitación al instituto técnico IT. Gonzalo Suarez Rendón en la sede central y Sede centenario "Tema buen uso de las redes sociales" con la estrategia familias conectadas por la educación con la participación de padres de familias de los grados transición hasta grado once.
- ✓ 4 encuentros e invitación a la Institución Educativa INEM Carlos en la sede central, sede Américas, sede piloto, sede Ricaurte "Tema proceso emocional y bienestar de las familias" con la estrategia familias conectadas por la educación con la participación de padres de familias de los grados transición hasta grado once.
- ✓ 1 encuentro e invitación a la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano en la sede central "Tema cambios de roles – amor con límites y resolución de Conflicto" con la estrategia familias conectadas por la educación con la participación de padres de familias de los grados transición hasta grado once.

Imagen 7 Escuelas de padres



Fuente: Secretaría de Educación Territorial



2.1.1.4.5 IP -019 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria

Durante la vigencia 2025, el indicador IP-019 alcanzó un desempeño del 33% mediante acciones clave para la modernización tecnológica y la expansión de la infraestructura educativa. En primer lugar, se fortaleció la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Tunja con la entrega de 26 computadores destinados a sus salas de informática, mediante una inversión de \$63.999.000 (Orden de Compra No. 157247). Complementariamente, se estructuró y radicó ante la Secretaría de Infraestructura de Boyacá y el Sistema General de Regalías (SGR) el proyecto para la dotación integral de la nueva Sede Norte de la misma institución. Con una inversión proyectada de \$697.875.170, esta iniciativa contempla el suministro de mobiliario, equipos tecnológicos y recursos pedagógicos esenciales para garantizar la calidad y la ampliación de cobertura educativa en el municipio.

2.1.1.4.6 IP -020 Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa

En cumplimiento del indicador de calidad, se socializó con las Instituciones Educativas Oficiales —impactando a 1.307 estudiantes de grado undécimo— el documento de análisis descriptivo del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE). Este ejercicio, fundamentado en el Decreto 1290 de 2009, permitió alinear los once aspectos constitutivos de la evaluación con los modelos pedagógicos y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de sedes como Julius Sieber, ENS Santiago de Tunja y el INEM, entre otras. Para fortalecer este proceso, la Secretaría de Educación implementó en la plataforma SIEDU Tunja un módulo especializado para la carga y análisis del SIEE, facilitando la articulación con las pruebas externas mediante reportes periódicos y el uso pedagógico de resultados, asegurando así prácticas educativas más coherentes y pertinentes en el municipio.

2.1.1.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SENA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: brindar a los estudiantes que cursan la educación media en las IEO y EEO de Tunja, programas de formación técnica que les facilite la continuidad de la trayectoria educativa para acceder a la educación post media, superior o al mundo laboral.

Tabla 9 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la educación media técnica de los establecimientos e instituciones educativas oficiales, mediante la articulación con Instituciones de Educación Superior y el SENA del municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-010	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	22	22	22	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.5.1 IP-010 Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo

Para la vigencia 2025 se logró la meta del cuatrienio teniendo en cuenta que 22 programas y proyectos de educación pertinente se articularon con el sector productivo, para ello se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se celebró el contrato 879 de 2025 entre el municipio de Tunja y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC por valor de \$72.883.200 para la implementación del programa de formación técnico laboral en Procesos Siderúrgicos Esenciales para estudiantes de Educación Media Técnica de la IE Antonio José Sandoval Gómez y el INEM.
- Dando continuidad al Convenio Interadministrativo celebrado entre el municipio de Tunja y el SENA se desarrollaron 21 programas técnicos laborales con 4 Centros de Formación del SENA y que benefician a los estudiantes de educación media técnica de todas las instituciones educativas oficiales del municipio. La cobertura para el año lectivo va de la siguiente manera:

Tabla 10 Cobertura 2025 Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo

Centro de formación	Estudiantes de Grado 10°	Estudiantes de Grado 11°	Total estudiantes por Centro
CEGAPE	688	652	1.340
CEDEAGRO	22	20	42
CENTRO DE IND. – M/TO	160	153	313
CENTRO MINERO	152	160	312
TOTAL	1.022	985	2.007

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

El fortalecimiento de la educación media y el tránsito a la educación superior en Tunja presenta avances significativos gracias a las alianzas estratégicas vigentes. En el marco del convenio con la UPTC, se evidencia un crecimiento exponencial en el número de egresados de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) que acceden a la universidad, pasando de 3

estudiantes en 2022 a 22 en la vigencia 2024, consolidando un impacto positivo en las trayectorias educativas. Paralelamente, se adelantan gestiones con el SENA para que cuatro instituciones oficiales inicien la oferta de programas técnicos profesionales y tecnológicos directamente en sus sedes. Esta sinergia busca ampliar la oferta de formación titulada bajo el modelo de articulación con la media, potenciando la inserción laboral y el desarrollo de competencias especializadas en el municipio

2.1.1.6 PROYECTO APROVECHAMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMUNICACIÓN CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE DIGITALES (TICCAD) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Desarrollar una estrategia de apropiación y uso de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD) en el sistema educativo de la ciudad de Tunja, para mejorar la calidad educativa.

Tabla 11 Indicadores de producto. Aprovechamiento y uso de tecnologías de la información comunicación conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD) para el mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-012	Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa	Número	12	12	5	42%
IP-014	Sistemas de información implementados	Número	12	3	1	33%
IP-015	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	12	12	12	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.6.1 IP -012 Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa

Durante la vigencia 2025, el indicador IP-012 alcanzó un desempeño del 42% mediante una estrategia integral de fortalecimiento tecnológico en cinco instituciones educativas. Esta gestión incluyó la asistencia técnica y entrega de equipos en las IEO Rural del Sur y Antonio José Sandoval Gómez, junto con la optimización de la conectividad inalámbrica mediante la instalación de routers tipo AP en las sedes Club de Leones (IEO Gustavo Rojas Pinilla), Parque Pinzón (IEO ENSST) y la sede central de la IEO Julius Sieber. Complementariamente, se realizó una inversión de \$30.000.000 transferidos directamente a las instituciones para

la adquisición de kits de robótica, garantizando así la preparación de los estudiantes para el V Encuentro Juvenil de Robótica Educativa y promoviendo el uso pedagógico de las TIC en el municipio.

2.1.1.6.2 IP-014 Sistemas de información implementados

Para la vigencia 2025 se alcanzó un desempeño del 33% en el indicador IP – 014, implementando 1 sistema de información. Con el objetivo de mejorar la calidad educativa y optimizar los procesos administrativos en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Tunja, se implementó el Contrato No 869 de 2025 de Soporte y Mantenimiento de la Plataforma para la Gestión Educativa, suscrito con la empresa GALEANO TI SAS. Esta herramienta tecnológica permite consolidar la información académica y administrativa de manera eficiente, segura y alineada con los lineamientos del Plan de Desarrollo Territorial 2025. Como parte de este proceso, se desarrolló el módulo académico de la plataforma, el cual facilita el registro de la proyección de cupos y la gestión de notas de los estudiantes de las IEO.

2.1.1.6.3 IP-015 Establecimientos educativos conectados a Internet

Con el fin de garantizar el acceso a herramientas digitales en el municipio de Tunja, se ejecutó una estrategia integral de conectividad escolar para la vigencia 2025 que permitió el cumplimiento total del indicador. Inicialmente, la Secretaría de Educación Territorial transfirió recursos a las 12 IEO para asegurar tres meses de servicio, proceso que se consolidó en abril mediante la Orden de Compra No. 145175, beneficiando directamente a 30 sedes educativas. Este esfuerzo se vio robustecido desde febrero gracias a la gestión con la Gerencia TIC, que garantizó conectividad permanente en 7 sedes rurales estratégicas: las sedes Florencia y La Esperanza de la IEO Gustavo Rojas Pinilla, y las sedes Runta Arriba, Barón Germania, Barón Gallero, Chorro Blanco y La Hoya de la IEO Rural del Sur, asegurando así la equidad tecnológica en todo el territorio."

2.1.1.7 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Poner en funcionamiento los laboratorios del Centro de Investigación, desarrollo e Innovación en TIC hacia una ciudad inteligente, en colaboración con la Gerencia Estratégica de Tecnologías.

Tabla 12 Indicadores de producto. Implementación del Centro de Innovación Educativa en el municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-013	Modelos de innovación educativa implementados	Número	6	2	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.7.1 IP -013 Modelos de Innovación Educativa Implementados

En el marco de la modernización pedagógica de Tunja, se inició la fase de diagnóstico técnico de la sede Jaime Rook para su adecuación como el nuevo Centro de Innovación Escolar. Esta iniciativa, priorizada como proyecto piloto bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, busca transformar la infraestructura física en ambientes de aprendizaje flexibles que integren tecnologías emergentes y metodologías activas. La revisión actual define la hoja de ruta en conectividad, mobiliario y dotación tecnológica necesaria para consolidar un ecosistema educativo que fomente el pensamiento crítico y la creatividad entre docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales

2.1.1.8 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR DE APOYO SOCIOEMOCIONAL EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Realizar el diseño de un Centro Escolar de Apoyo Socioemocional, en las Instituciones Educativas, incluyendo un equipo interdisciplinario.

Tabla 13 Indicadores de producto. Implementación del Centro Escolar de Apoyo Socioemocional en las IEO del Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-016	Orientadores escolares en establecimientos educativos	Número	12	4	3	75%
IP-022	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	43	43	50	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET



2.1.1.8.1 IP -016 Orientadores escolares en establecimientos educativos

En alianza estratégica con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), se consolidó la formulación técnica del Centro Escolar de Atención Socioemocional (CEAST). Este modelo de intervención integral se fundamenta en un diagnóstico situacional de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y se estructura bajo tres ejes disciplinares: psicopedagogía, psicología y trabajo social. El proyecto prioriza la atención en cuatro establecimientos piloto —Libertador Simón Bolívar, Rural del Sur, INEM Carlos Arturo Torres y Silvino Rodríguez— mediante acciones de promoción y prevención alineadas con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Complementariamente, se articuló una red de respuesta inmediata con las áreas de Psicoorientación de las IEO Gimnasio Gran Colombiano, Normal Leonor Álvarez Pinzón y Julius Sieber. Esta sinergia permitió el abordaje técnico de nodos críticos de convivencia, tales como la prevención del embarazo adolescente, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la violencia sexual. La gestión incluyó la activación de los protocolos de la Ruta de Atención Territorial, garantizando el restablecimiento de derechos y el fortalecimiento del entorno familiar como factor protector determinante en la trayectoria educativa de los estudiantes.

2.1.1.8.2 IP -022 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos

En observancia de los principios de inclusión y garantía del derecho fundamental a la educación, la Secretaría de Educación Territorial formalizó la transferencia de recursos a la I.E.O. Libertador Simón Bolívar para la financiación de la canasta educativa bajo la modalidad de contratación de servicios especiales. Esta gestión administrativa aseguró la atención integral de 50 adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), garantizando una oferta educativa pertinente que integra material pedagógico especializado, acompañamiento psicosocial y estrategias de nivelación. Esta intervención se alinea con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para poblaciones con medidas privativas de la libertad, asegurando la continuidad de sus trayectorias de vida y su futura reintegración social.

2.1.1.9 PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MEJORA Y CUALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Implementar una estrategia territorial para la formación de docentes y directivos docentes que articule sus necesidades de actualización y cualificación del desempeño profesional con las necesidades de las Instituciones Educativas Oficiales

Tabla 14 Indicadores de producto. Desarrollo de estrategias de mejora y cualificación del desempeño profesional de docentes y directivos docentes del Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-017	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	56	56	0	0%
IP-021	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	900	225	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.9.1 IP-017 Docentes beneficiados con estrategias de bilingüismo

Durante la vigencia 2025, si bien no se registró avance cuantitativo en el indicador, la Secretaría de Educación Territorial lideró acciones estratégicas para el fortalecimiento del bilingüismo en Tunja. Se brindó asistencia técnica para la formulación de los Planes Institucionales de Bilingüismo en las IEO Gimnasio Gran Colombiano, Julius Sieber y Antonio José Sandoval Gómez, priorizando su transición hacia modelos bilingües integrados en sus PEI. En el componente de innovación, se gestionó la participación de seis docentes en el programa Centros de Inmersión en Lengua Extranjera del Ministerio de Educación Nacional, destacando la selección de una docente para una inmersión internacional en Malta. Finalmente, se establecieron alianzas con el sector no oficial, como el Colegio San Viator, para promover concursos de oratoria en inglés; iniciativa que se reprogramará tras la etapa de pruebas de Estado para garantizar una mayor participación estudiantil

2.1.1.9.2 IP -021 Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades

Aunque para la vigencia 2025 no se registró avance cuantitativo en el indicador, la Secretaría de Educación Territorial garantizó el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas a través del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0). Bajo esta metodología de MinEducación, se ejecutaron los Momentos I y II de cualificación profesional mediante la conformación de Comunidades de Aprendizaje (CDA) en las instituciones educativas focalizadas. La consolidación final del indicador se encuentra supeditada al cierre del ciclo anual, momento en el cual se realizará el cruce de bases de datos para certificar la intensidad horaria y el número total de docentes impactados, asegurando así la veracidad del reporte de formación continua.

2.1.1.10 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

DE TUNJA

Objetivo general: disminuir las prácticas y comportamientos de discriminación y exclusión en el contexto escolar, que afectan a grupos y poblaciones de especial protección constitucional.

Tabla 15 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la educación inclusiva para poblaciones de especial protección constitucional del municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-023	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	1000	1000	1298	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.10.1 IP-023 Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

En cumplimiento de los lineamientos de inclusión educativa y atención a la diversidad, el municipio de Tunja consolidó una estrategia integral para garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, en el marco del Plan de Desarrollo Territorial 2025, dando cumplimiento al indicador IP-023. Con corte a 30 de octubre de 2025, según el reporte oficial del Anexo 6A del SIMAT, se registra una población de 1.298 estudiantes bajo la política de educación inclusiva, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 16 Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

GRUPO POBLACIONAL	POBLACIÓN BENEFICIADA
Discapacidad	722
Apoyo académico especial	187
Trastornos específicos del aprendizaje	295
Capacidades o talentos excepcionales	94

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

*La atención de esta población se garantizó mediante el despliegue de estrategias pedagógicas diferenciadas y la consolidación de historias escolares que integran diagnósticos clínicos y valoraciones pedagógicas. En estricto cumplimiento del Decreto 1421 de 2017, se lideró la formulación y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), asegurando una

formación personalizada y la eliminación de barreras para el aprendizaje en las instituciones oficiales del municipio

Imagen 8 Estrategias pedagógicas realizadas

DESCRIPCION	CANTIDAD
NÚMERO DE ESCUELAS DE PADRES REALIZADAS SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA	6
NÚMERO DE ALIANZAS PARA FORTALECER EL TEMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON PADRES, MADRES, CUIDADORES	8
TALLERES A ESTUDIANTES SOBRE CULTURA INCLUSIVA	60
CAPACITACIÓN A DOCENTES INSITU	12
NÚMERO DE ESTUDIANTES REMITIDOS A SALUD PARA OBTENCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	90
NÚMERO DE ESTUDIANTES CON PIAR ANEXO, 1, 2 Y 3	200
NÚMERO DE ESTUDIANTES CON PIAR ANEXO, 1, Y 3	511
NÚMERO DE DOCENTES DE LA IE QUE PLANEAN CON DUA	350
NÚMERO DE ESTUDIANTES EXTRAEDAD CON DISCAPACIDAD	80
NÚMERO DE COMITÉS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN DONDE SE TRATAN SITUACIONES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	36
FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL DE LA ARTICULACIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE CASOS ECD - INSTRUCTORES SENA	20

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

Para la atención integral de esta población, se dispuso de un equipo interdisciplinario de apoyo encargado de la asesoría técnica y el acompañamiento pedagógico en las instituciones:

Tabla 17 Equipo interdisciplinario vinculado para la atención integral

DESCRIPCION	PERFIL
Personal vinculado de contrato	1 TIFLOLOGO, 5 INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS, 2 MODELOS LINGÜÍSTICOS, 1 DOCENTE DE APOYO, 3 MEDIADORAS.
Personal Vinculado de planta temporal	GESTION ANTE EL MEN DE SIETE (7) TEMPORALES POR UN AÑO.

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

El equipo interdisciplinario garantizó el acompañamiento especializado en aula y la asistencia técnica docente, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las necesidades educativas especiales en articulación con los PEI y el entorno familiar. En cuanto a la población con capacidades o talentos excepcionales, la Secretaría de Educación Territorial (SET) lideró la implementación de la ruta normativa del Ministerio de Educación Nacional, asegurando la rigurosidad en la identificación mediante valoraciones integrales a toda la comunidad educativa. Este proceso se ejecutó a través de una ruta estructurada en las fases de exploración, nominación, identificación, potenciación y seguimiento, consolidando así una atención pertinente y de alta calidad para los estudiantes destacados del municipio.

Imagen 9 Matriculados capacidades excepcionales



Alcaldía Mayor de
Tunja

ALCALDÍA DE TUNJA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL

MATRÍCULA OFICIAL POR GRADOS POBLACIÓN CAPACIDADES EXCEPCIONALES TUNJA
 CORTE: SIMAT ANEXO 6A OCTUBRE 2025

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO											TOTAL	
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE		
COL. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA									2			2	
COLEGIO DE BOYACA		1			3			4	1	3		12	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON						1	1	1	1	2		6	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA									1	1		2	
GINNASIO GRAN COLOMBIANO					1	2	2	3	2	2	5	17	
GUSTAVO ROJAS PINILLA											2	2	
I.E. ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ					1		1	1				3	
I.E. SILVINO RODRIGUEZ			1		3	2			2	2		10	
INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER					3	1		1	1	1	4	11	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBERTADOR SIMON BOLIVAR												3	
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR												2	
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JERONIMO EMILIANI												1	
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM CARLOS ARTURO TORRES												15	
INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON												8	
Total general		1	4	1	3	6	6	10	9	15	14	25	94

Cuenta de GRADO

Valor: Sin valor

Fila: INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER

Columna: 0

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

A la fecha, se encuentran registrados 94 estudiantes con capacidades o talentos excepcionales en las 14 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio. Esta población cuenta con una caracterización técnica basada en las tipologías oficiales, permitiendo una intervención pedagógica focalizada según la siguiente clasificación:

Tabla 18 Clasificación por talento

TIPO DE TALENTO	N. ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Capacidad excepcional	2	IE Libertador Simón Bolívar IE San Jerónimo EMILIANI
Ciencias Naturales y básicas	2	Escuela Normal Superior Santiago de Tunja IE Julius Sieber
Artes/letras	47	2 Nuestra Señora de Fátima 2 Colegio de Boyacá 3 ENS Leonor Álvarez Pinzón 1 ENS Santiago de Tunja 7 IE Gimnasio Gran Colombiano 2 IE Gustavo Rojas Pinilla 1 IE Antonio José Sandoval Gómez 7 IE Silvino Rodríguez 8 IE Julius Sieber 2 IE Rural del sur

TIPO DE TALENTO	N. ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
		7 INEM Carlos Arturo Torres 5 Gonzalo Suarez Rendón
Actividad física/ejercicio/deporte	29	7 colegio de Boyacá 1 ENS Leonor Álvarez Pinzón 8 IE Gimnasio Gran Colombiano 2 IE Antonio José Sandoval Gómez 3 IE Silvino Rodríguez 1 IE Libertador Simón Bolívar 4 INEM Carlos Arturo Torres 3 Gonzalo Suarez Rendón
Sociales	5	1 IE Julius Sieber 4 IE INEM Carlos Arturo Torres
Liderazgo social	4	1 colegio de Boyacá 1 Gran Colombiano 1 Julius Sieber 1 Libertador

Fuente: Secretaría de Educación Territorial

Como parte del fortalecimiento de la capacidad institucional en educación inclusiva, se capacitó a un total de 353 docentes (241 de IEO y 112 de instituciones no oficiales) sobre los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, abarcando temáticas de discapacidad, trastornos específicos y talentos excepcionales. Este proceso de cualificación se complementó con la realización del V Encuentro Nacional e Internacional de Educación Inclusiva y Pedagogía, el cual tuvo como eje temático la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en la formación integral. El evento, que contó con la participación de ponentes internacionales, expertos doctorantes y conversatorios de experiencias locales, registró una asistencia de 550 personas (docentes y padres de familia) y representó una inversión de \$15.478.000, consolidando un espacio de innovación y reflexión pedagógica para el territorio."

2.1.1.11 PROYECTO ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Aumentar la efectividad y oportunidad en la prestación del servicio educativo del Municipio de Tunja.

Tabla 19 Indicadores de producto. Administración de la prestación del servicio educativo en el Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-024	Establecimientos educativos en operación	Número	12	12	12	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.11.1 Establecimientos educativos en operación

En cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, la Secretaría de Educación de Tunja consolidó la gestión integral de la planta de personal en las 12 Instituciones Educativas Oficiales, administrando un total de 883 docentes, 55 directivos docentes y 212 cargos administrativos. Un hito clave en este periodo fue la vinculación de 165 docentes y directivos mediante concurso de méritos, proceso que fortalece la estabilidad laboral y la calidad en la prestación del servicio educativo. Asimismo, se garantizó el cumplimiento del 100% en el procesamiento y pago de la nómina, asegurando la cancelación oportuna de salarios, prestaciones sociales, retroactivos e intereses de cesantías según los marcos normativos vigentes. Este ejercicio de transparencia financiera refleja el compromiso del municipio con la dignificación de la labor docente y administrativa como pilares de la excelencia institucional

2.1.1.12 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Fortalecer la capacidad del sector educativo para anticipar, mitigar y responder eficazmente a los riesgos de origen natural y antrópico, garantizando la seguridad, el bienestar y la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia.

Tabla 20 Indicadores de producto. Fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en las IEO del municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-025	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	Número	12	3	0	0%
IP-026	Establecimientos educativos dotados con equipos y materiales	Número	6	2	0	0%
IP-027	Brigadas desarrolladas	Número	12	3	0	0%
IP-028	Sistemas de alerta instalados	Número	12	4	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET

2.1.1.12.1 IP 025 Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas

En cumplimiento de la política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), la Secretaría de Educación de Tunja (SET) adelantó acciones estratégicas para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional. Se gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional asistencia técnica especializada, complementada con la intervención directa de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (UMGRD) para atender contingencias en las I.E. Julius Sieber y Antonio José Sandoval Gómez.

Como hito pedagógico, se realizó en la I.E. INEM una conferencia de contextualización del plan GIRE, orientada a la apropiación de protocolos por parte de la comunidad educativa. Finalmente, se consolidó la primera matriz diagnóstica de la SET, herramienta técnica que permite el análisis de vulnerabilidades y la asignación de responsabilidades interinstitucionales. Este instrumento, validado por la supervisión técnica, asegura un enfoque articulado para la prevención y mitigación de riesgos, garantizando entornos escolares seguros y protegidos en el municipio.

2.1.1.12.2 IP 026 Establecimientos educativos dotados con equipos y materiales

En el marco de la política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), la Secretaría de Educación Territorial (SET) estructuró y publicó una encuesta diagnóstica dirigida a las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio. Esta herramienta de recolección de datos, que abarcó las 44 sedes educativas, permitió recopilar información precisa sobre la dotación de equipos, materiales disponibles y sistemas de alerta instalados. Los resultados de este diagnóstico de necesidades orientan la proyección de inversión requerida para mitigar riesgos y fortalecer la capacidad institucional en la prevención y respuesta ante emergencias, asegurando la articulación con los lineamientos técnicos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Educación Nacional.

2.1.1.12.3 IP 027 Brigadas desarrolladas IP 028 Sistemas de alerta instalados

En un esfuerzo coordinado de planificación interinstitucional, la Secretaría de Educación Territorial, en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (UMGRD), consolidó la fase de estructuración para la contratación de servicios en gestión del riesgo escolar. El proyecto cuenta con una asignación presupuestal total de \$35.000.000, de los cuales la Secretaría de Educación aporta \$15.000.000 orientados específicamente al desarrollo de procesos de capacitación técnica y brigadas de emergencia. Esta estrategia de prevención impactará las 44 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales de Tunja, fortaleciendo la capacidad instalada para la mitigación de vulnerabilidades y la consolidación de entornos escolares seguros, en estricta

observancia de la normativa de seguridad y salud en el trabajo pedagógico.

2.1.2 SECRETARÍA DE SALUD TERRITORIAL

2.1.2.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Fortalecer, la gestión de la salud pública orientando las acciones tendientes a brindar atención integral en salud de los usuarios del municipio a través de un proceso sistemático y oportuno basado en la educación, búsqueda, captación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes.

Tabla 21 Indicadores de producto. Fortalecimiento de las acciones de Salud Pública en Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-029	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	Número	1	1	1	100%
IP-030	Planes estratégicos elaborados	Número	8	2	2	100%
IP-031	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Minutos	4	1	1	110%
IP-032	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	1	1	100%
IP-033	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	12	3	3	100%
IP-034	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con	Número	4	1	1	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	condiciones ambientales implementadas					
IP-035	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número	4000	1000	1000	100%
IP-036	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4	1	1	100%
IP-037	Trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados	Número	1540	385	385	100%
IP-038	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	16	4	3,60	90%
IP-039	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4	1	1	100%
IP-040	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento	Número	32	8	8	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas					
IP-041	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	2400	600	576	96%
IP-042	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	2000	500	325	65%
IP-043	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	8	2	2	100%
IP-044	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	8	2	2	100%
IP-045	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número	4	1	1	100%
IP-046	Asistencias técnicas realizadas	Número	192	48	48	100%
IP-047	Entidades apoyadas	Número	120	30	24	80%
IP-048	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	8	2	2	100%
IP-049	Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4	1	1	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-050	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	4	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SST

2.1.2.1.1 IP-029 Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados

La Alcaldía Mayor de Tunja, a través de la Secretaría de Salud Territorial, consolidó la operatividad del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) mediante la realización de 10 mesas técnicas interinstitucionales con la participación de organismos de socorro, la red prestadora (EPS/IPS) y la Policía Nacional. Este ejercicio de gobernanza permitió fortalecer la gestión del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Médicas (CRUEM), el cual reportó 4.017 atenciones, logrando un índice de efectividad del 85% en traslados a IPS. Complementariamente, se potenciaron las capacidades de respuesta ciudadana mediante 23 ciclos de capacitación enfocados en primeros auxilios, activación de la línea 123 y reconocimiento temprano de Accidentes Cerebrovasculares (ACV). Estas acciones, sumadas a jornadas de tamizaje de riesgo cardiovascular, aseguran una respuesta articulada y oportuna ante emergencias, alineándose con los estándares de calidad y seguridad del paciente en el municipio.

2.1.2.1.2 IP-30 Planes estratégicos elaborados

Al cierre de la vigencia 2025, se cumplió con el reporte técnico de los tres primeros trimestres del Plan de Acción en Salud (PAS) ante la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social, registrando una ejecución acumulada del 69%. Este proceso se complementó con una robusta fase de planeación estratégica que incluyó la socialización con los Equipos Básicos de Salud, el levantamiento de cartografías sociales y la gestión de microterritorios para asegurar el despliegue del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Se logró impactar directamente a 13.690 personas (8.009 mujeres y 5.681 hombres). Estas acciones, que incluyen la definición de cronogramas de visitas territoriales y el fortalecimiento del talento humano, garantizan la continuidad de la atención primaria y el cumplimiento de las metas de salud pública proyectadas para el municipio, cuya fase final de reporte en SISPRO se consolidará en enero de 2026.

2.1.2.1.3 IP –031 Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de

sustancias psicoactivas implementadas

Durante la vigencia 2025, el Plan de Acción para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el municipio de Tunja presentó avances significativos en la consolidación del sistema nominal de información, mediante la realización de cuatro encuentros técnicos con EAPB, IPS y otros actores, que permitieron la identificación de 43 personas con problemática de consumo y la articulación con las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y el referente de vigilancia epidemiológica VESPA. De manera paralela, se fortaleció la coordinación interinstitucional a través de sesiones del Comité Municipal de Prevención del Consumo de SPA y del Comité para la Reducción del Consumo y Control de la Oferta de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas, donde se aprobaron y socializaron estrategias para mitigar el consumo en la ciudad. En el componente comunitario y educativo, se desarrollaron talleres de prevención del consumo de SPA en escenarios educativos, comerciales y comunitarios, así como el seguimiento a 58 casos de personas con consumo problemático, facilitando procesos de psicoeducación y activación de rutas de atención. Adicionalmente, en el marco del evento "El silencio del estadio hizo eco en mi mente", liderado por la Secretaría de Salud Territorial y con la participación del exfutbolista profesional Fredy Guarín, se realizaron jornadas de sensibilización, conferencias, conversatorios y un encuentro deportivo, impactando a población infantil, adolescente, juvenil y adulta. Finalmente, mediante la estrategia "Saber vivir, saber beber", ejecutada a través de 32 sesiones informativas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se intervinieron 1.122 personas en barrios urbanos y zonas rurales del municipio, consolidando acciones de prevención del consumo de alcohol y SPA.

2.1.2.1.4 IP –032 Campañas de Gestión del Riesgo en Temas de Consumo de Salud Sexual y Reproductiva Implementadas

Se realizaron 8 mesas intersectoriales para la planificación, seguimiento y cierre del plan de acción 2025 de la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, incluyendo la organización de la Semana Andina. En este marco se desarrollaron 4 jornadas de movilización social que impactaron a 402 estudiantes de instituciones educativas del municipio y se efectuaron 15 tamizajes de VIH y sífilis en la UPTC. Adicionalmente, se llevaron a cabo 50 visitas de asistencia técnica a IPS y EAPB para el seguimiento de la estrategia ETMI Plus, la ruta de IVE y la vigilancia de gestantes y eventos obstétricos, con reporte de 54.171 mujeres en edad fértil, 4.262 gestantes y 305 eventos IVE. En acciones de salud sexual y reproductiva se realizaron 776 tamizajes de ITS a 159 personas, con identificación y reporte de casos positivos; sin embargo, el cumplimiento del indicador presentó dificultades por la falta de caracterización de la población objetivo, lo que requirió búsqueda activa y gestiones adicionales para el acceso a la información acciones intersectoriales.

2.1.2.1.5 IP –033 Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas

A corte del 31 de diciembre se realizó el seguimiento a la implementación del Plan de Respuesta ante ITS, VIH, TB-VIH, hepatitis B y C y sífilis, con énfasis en población gestante, mediante la realización de 4 mesas de trabajo con IPS y EAPB del territorio, impactando 60 personas del talento humano en salud (Adultos), orientadas a la socialización del plan de acción municipal y la revisión de las actividades desarrolladas para garantizar la oportunidad en la atención, el diagnóstico temprano y el seguimiento de casos. Así mismo, se efectuaron 20 asistencias técnicas a IPS que prestan servicios amigables para adolescentes y jóvenes, evaluando talento humano, servicios ofertados y rutas de acceso. En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas se fortalecieron las capacidades de 20 integrantes del equipo PIC y se desarrollaron 24 sesiones informativas en salud sexual y reproductiva, impactando a 811 personas del sector educativo. Este indicador presentó un avance del 100%, alcanzando una población total impactada de 63.945 personas entre usuarios adolescentes y jóvenes de IPS prestadoras de servicios amigables del municipio.

2.1.2.1.6 IP 034 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementada

Se realizaron 326 visitas domiciliarias para el seguimiento y observación de casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia clasificados como “no exposición”, conforme a los lineamientos del MSPS, abarcando barrios urbanos priorizados y veredas del área rural del municipio. Estas acciones permitieron identificar factores de riesgo y brindar orientación a los propietarios sobre la importancia de la vacunación antirrábica y la tenencia responsable de mascotas. Adicionalmente, en el marco de ferias de salud comunitarias, se capacitó a 341 responsables de mascotas. Así mismo, se efectuaron 101 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos veterinarios, durante las cuales se desarrollaron capacitaciones en el manejo del biológico antirrábico, beneficiando a 167 propietarios y colaboradores, y se emitieron conceptos sanitarios conforme a la normatividad vigente. De manera complementaria, se realizaron 42 y 83 capacitaciones comunitarias sobre tenencia responsable de mascotas, prevención de eventos zoonóticos y agresiones por APTR, en entornos hogar, comunitario y educativo, impactando a población urbana y rural. En cuanto a las acciones de vacunación antirrábica, al mes de diciembre se reporta un total de 19.075 animales vacunados, correspondientes a 13.077 caninos y 5.998 felinos, mediante jornadas realizadas en barrios, veredas y puntos estratégicos del municipio, con participación de la comunidad. En el marco del programa de Entornos Saludables (PAIES), se realizaron 5 mesas intersectoriales para el análisis del contexto, definición de la ruta metodológica, formulación y seguimiento del plan de acción, así como el diseño de 15 matrices para el diagnóstico comunitario. Adicionalmente, se desarrollaron

acciones relacionadas con agua segura, educación sanitario ambiental, mitigación del ruido, espacios libres de humo, seguridad alimentaria, salud bucal, tenencia responsable de mascotas y prevención de IRA y EDA, así como el avance en el diseño e implementación de las estrategias “Yo tengo química con mi ciudad” y “Pactos por entornos saludables”. Estas intervenciones permitieron impactar a 1.176 personas de los entornos institucional, educativo, laboral y comunitario, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos programados para la vigencia 2025.

2.1.2.1.7 IP –035 Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales

Desde la Unidad de Gestión de Salud Ambiental, en el subprograma de aguas, se desarrollaron 45 jornadas de sensibilización orientadas a promover el uso eficiente y el ahorro del agua, las prácticas adecuadas de lavado y desinfección de tanques y la importancia del recurso hídrico en la salud y el bienestar de la población. Estas acciones estuvieron dirigidas a niños, niñas, adolescentes y población adulta en entornos comunitarios, educativos y del hogar del municipio de Tunja, impactando a 1.097 personas en los siguientes barrios y sectores: Altamira, Antonia Santos, Asís, Bello Horizonte (salones comunales), Ciudadela Sol de Oriente, Ciudad Jardín, Doña Eva, La Fuente, El Milagro, La Concepción, La Florida, Las Nieves, Las Quintas, Mesopotamia (La Calle de las Luces), Parque Recreacional del Norte, Plaza del Sur y Villa Luz; así como en el entorno educativo en el Colegio Coopteboy, Colegio Gonzalo Suárez Rendón, Colegio San Mateo, Universidad Juan de Castellanos y Fundación Amparo de Niños; y en las veredas Pirgua y Runta Abajo. Así mismo, se implementaron 18 espacios educativos dirigidos a prestadores de servicios de acueductos rurales y operadores de piscinas, enfocados en la socialización y fortalecimiento de planes de contingencia, recorridos técnicos para la identificación y verificación de riesgos en los sistemas de abastecimiento, capacitación comunitaria a fontaneros y operadores, fortalecimiento de la capacidad operativa de los sistemas de acueductos rurales y actualización de estrategias de respuesta ante emergencias relacionadas con la calidad y continuidad del servicio. Estas acciones impactaron a los acueductos rurales de Aposentos, Arrayancitos, Barón Gallero, Capilla, Chorro Blanco Alto, Chorro Blanco Bajo, El Amarillal, El Manzano, El Origen, Florencia, La Aguadita, La Esperanza, La Hoya, La Lajita, La Piñuela, Pirgua, Porvenir, Runta, Simón Bolívar y Tras del Alto, así como a las piscinas Torres de San Felipe, Edificio El CID y Club Andino, beneficiando a 172 adultos (46 mujeres y 126 hombres). Estas intervenciones fortalecieron la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de Tunja, promoviendo prácticas responsables de consumo y un enfoque preventivo y sostenible en la administración de los sistemas de agua, en contribución a la protección de la salud pública y el bienestar comunitario.

2.1.2.1.8 IP –036 Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de

salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas

Desde la Alcaldía Municipal de Tunja y la Secretaría de Salud Territorial se adelantaron acciones de Inspección, Vigilancia y Control orientadas a la prevención y mitigación de la contaminación acústica y atmosférica en el municipio. En este marco, se realizaron 146 visitas de inspección sanitaria a establecimientos abiertos al público como bares, gastrobares y restaurantes, identificados como posibles generadores de emisiones sonoras por encima de los niveles permitidos, de acuerdo con la Resolución 8321 de 1983. Las intervenciones se desarrollaron en todas las zonas de la ciudad (centro, norte, sur, oriente y zona rural), beneficiando a propietarios, trabajadores, usuarios y residentes de los barrios aledaños, así como a población adulta intervenida, correspondiente a mujeres y hombres vinculados a estas actividades. Adicionalmente, se realizaron mediciones preventivas de niveles de presión sonora en el marco del Festival Internacional de la Cultura, visitas de Inspección, Vigilancia y Control a antenas de telecomunicaciones y atención oportuna a 86 PQRS relacionadas con molestias por ruido, olores ofensivos y calidad del aire, presentadas en barrios del centro, norte, sur, oriente y zona rural del municipio. Asimismo, se efectuaron mediciones de monitoreo de ruido en establecimientos priorizados por riesgo, cuyos resultados fueron remitidos a las autoridades competentes, y se desarrollaron jornadas de sensibilización y socialización de la normatividad vigente en materia de ruido, contribuyendo a la protección de la tranquilidad y la salud de la comunidad.

2.1.2.1.9 IP –037 Trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados

Se han desarrollado acciones de fortalecimiento de capacidades y formación en salud laboral dirigidas al talento humano del equipo PIC (20 personas) y a trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía del municipio. A través de tres reportes, se logró la caracterización de los factores de riesgo en 249 trabajadores informales, principalmente ubicados en la Plaza de Mercado del Sur, como insumo para la orientación de intervenciones preventivas según el riesgo identificado. No obstante, la caracterización total de los trabajadores informales requiere la ampliación de la cobertura a otros sectores económicos y zonas, así como la continuidad de las jornadas de campo, con el fin de alcanzar una intervención integral a nivel municipal. De igual manera, se realizaron capacitaciones dirigidas a 510 trabajadores informales sobre factores de riesgo asociados a la manipulación de alimentos, autocuidado en entornos laborales saludables y prevención de riesgos en general, impactando a población de diversos barrios, sectores urbanos y veredas del municipio.

2.1.2.1.10 IP –038 Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas.

Se realizó seguimiento permanente a 11 pacientes con diagnóstico confirmado de tuberculosis, identificando 18 contactos estrechos y fortaleciendo la captación temprana de

sintomáticos respiratorios mediante el cálculo, envío y verificación de información con las IPS del municipio. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de información, educación y sensibilización sobre tuberculosis y enfermedad de Hansen en una feria de servicios comunitaria y en la jornada académica “Tunja contra la Tuberculosis”, logrando impactar a un total de 2.654 personas entre población general, profesionales de la salud, estudiantes y representantes de IPS y EAPB. Se efectuó la vigilancia y seguimiento a 10 reportes de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) notificados por IPS de mediana y alta complejidad, lo que permitió fortalecer la gestión del riesgo sanitario y la capacidad de respuesta institucional, beneficiando a 4.562 personas, de las cuales 4.022 correspondieron a mujeres y niñas y 540 a hombres y niños. En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas, se realizó el censo, entrenamiento y seguimiento a 11 Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y Unidades de Atención Integral a las IRA, se desarrollaron 20 sesiones comunitarias para la prevención y control de IRA y EDA, y se fortalecieron las capacidades de 20 integrantes del equipo PIC, impactando de manera directa a 366 personas.

2.1.2.1.11 IP –039 Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas

A través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se fortaleció la gestión técnica y operativa en el municipio de Tunja mediante la realización de 108 asistencias técnicas a IPS vacunadoras del PAI regular y del sector privado, orientadas a mejorar la implementación de los sistemas de información, la calidad del dato y el cumplimiento de los lineamientos del programa. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades del talento humano en salud y asegurar el seguimiento permanente al Plan de Acción PAI, con la presentación de 4 reportes trimestrales a la Secretaría de Salud Departamental y la realización de 3 Comités Municipales de PAI como espacios de articulación y definición de estrategias para mejorar las coberturas de vacunación, impactando a 1.446 personas (764 mujeres y 682 hombres). De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de vacunación en espacios institucionales, educativos, universitarios, comunitarios y rurales, incluyendo vacunatonos nocturnas y acciones en zonas de alta afluencia, beneficiando a un total de 75.067 personas con la aplicación de biológicos. En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas, se fortalecieron las capacidades de 20 integrantes del equipo PIC y se ejecutaron 20 sesiones informativas tipo taller, junto con actividades de movilización social y divulgación comunitaria, orientadas a promover el cumplimiento de los esquemas de vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles en todos los cursos de vida.

2.1.2.1.12 IP –040 Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas.

Desde la Secretaría de Salud Territorial se adelantaron acciones integrales para la

prevención y manejo de las alteraciones nutricionales y el fortalecimiento de la inocuidad alimentaria en el municipio. En este marco, se realizaron 68 asistencias técnicas relacionadas con la Ruta de Atención Integral de Alteraciones Nutricionales, que incluyeron capacitación normativa, actualización en lactancia materna y seguimiento a la RIAS, impactando a EAPB, IPS y a 564 profesionales del talento humano en salud. Estas acciones se complementaron con la participación en espacios comunitarios y académicos orientados a la promoción de la lactancia materna y la educación alimentaria. Se desarrollaron 40 talleres de manipulación de alimentos y 49 actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidas a fortalecer las buenas prácticas de higiene y control sanitario, beneficiando a 2.345 personas. En el componente de inspección, vigilancia y control se realizaron 228 visitas sanitarias a establecimientos de expendio de alimentos y bebidas alcohólicas en distintos barrios del municipio. A través del Plan de Intervenciones Colectivas, se fortalecieron las capacidades del equipo PIC y se implementó la estrategia de alfabetización alimentaria basada en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) en entornos laborales y comunitarios, beneficiando a 557 personas. Estas acciones se apoyaron con el análisis fisicoquímico y microbiológico de 40 muestras de alimentos, contribuyendo a la protección de la salud pública y la garantía de la calidad e inocuidad alimentaria.

2.1.2.1.13 IP –041 Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles

Se ha avanzado en el cumplimiento del indicador PDT en el eje de salud bucal, nutrición y estilos de vida saludables, alcanzando un avance del 96 %, mediante acciones de asistencia técnica, capacitación y promoción comunitaria. Se desarrollaron sesiones de la estrategia “Soy Generación Más Sonriente” en diferentes IPS y jornadas de “Boyacá Sana y Sonriente” en sectores urbanos y rurales del municipio, así como actividades educativas en ferias de servicios de salud. En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se implementó la estrategia MEMO para la promoción de hábitos saludables y la prevención de la desnutrición en menores de cinco años, mediante visitas de seguimiento y actividades lúdico-pedagógicas a familias priorizadas, identificando casos que requirieron intervención focalizada. Así mismo, se fortalecieron las capacidades del talento humano del equipo PIC y se adelantaron acciones de articulación interinstitucional con entidades como el ICBF. Adicionalmente, se realizaron actividades de promoción y difusión de mensajes clave sobre salud oral y gestación segura en escenarios comunitarios como el parque Humedal y el sector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Finalmente, se dio inicio a la estrategia informativa “Mi Gestación Segura”, dirigida a gestantes de alto riesgo y sus acompañantes.



2.1.2.1.14 IP –042 Personas con servicio de certificación de discapacidad

Se ha logrado un avance significativo en el cumplimiento del indicador relacionado con la certificación de personas con discapacidad, como resultado del trabajo articulado entre la Secretaría de Salud Territorial y la ESE Santiago de Tunja, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). En este proceso se generaron y enviaron 327 órdenes para la certificación de población en condición de discapacidad, a partir de estrategias de búsqueda activa, jornadas comunitarias, atención presencial y acciones virtuales, así como espacios de capacitación donde se socializó la ruta de certificación y otras orientaciones acordes a las necesidades de la comunidad. De manera complementaria, se fortalecieron las capacidades del talento humano del equipo PIC y se adelantaron acciones de planeación estratégica y caracterización familiar. Se realizaron 31 visitas domiciliarias de caracterización y 363 visitas domiciliarias de seguimiento por profesionales de psicología y auxiliar de enfermería, orientadas al fortalecimiento de la salud individual y familiar, con énfasis en la rehabilitación basada en la comunidad y la protección del cuidador. Estas acciones permitieron impactar familias de distintos sectores del municipio, favoreciendo la identificación de necesidades específicas, el acceso a servicios y el fortalecimiento de redes de apoyo, contribuyendo a la inclusión social y a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

2.1.2.1.15 IP -043 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.

Desde la Secretaría de Salud Municipal se ha avanzado de manera sostenida en el fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública del municipio, mediante acciones técnicas, operativas, comunitarias y de gestión de la información. En este marco, se realizó seguimiento y asistencia técnica a 53 Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y Unidades Informadoras (UI), con el propósito de fortalecer la detección, confirmación y notificación oportuna de los eventos de interés en salud pública, beneficiando a los usuarios que acuden a estas instituciones y consolidando la red municipal de vigilancia epidemiológica. También se participó en ocho Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), un comité extraordinario de zoonosis y seis unidades de análisis de mortalidad, espacios en los cuales se socializó el comportamiento de los eventos de interés en salud pública, se capacitaron a los actores del sistema en protocolos del INS y se presentó el Análisis de Situación de Salud del municipio. Adicionalmente, se consolidaron 12 reportes de Búsqueda Activa Institucional (BAI) y se realizaron asistencias técnicas a IPS y EAPB sobre notificación de eventos, incluyendo la verificación de más de 112.000 RIPS. Estas acciones se complementaron con la publicación de boletines epidemiológicos, informes de morbilidad y el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria a través de encuentros con líderes, redes comunitarias y agentes de salud, manteniendo activa la recepción y consolidación de alertas

comunitarias, lo que ha permitido impactar a cerca de mil personas vinculadas directa e indirectamente al sistema de vigilancia en salud pública del municipio.

2.1.2.1.16 IP –044 Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas

Se avanzó de manera significativa en la promoción de la participación social en salud y el fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano, mediante acciones articuladas de carácter pedagógico, informativo y administrativo. En este marco, se realizaron 35 sesiones lúdico-informativas y talleres orientados al desarrollo de capacidades, conocimientos y divulgación de la Política de Participación Social en Salud, impactando a población de Centros Vida, madres cabeza de familia, madres sustitutas del ICBF – Corporación Infancia y Desarrollo, mujeres víctimas del conflicto armado, jóvenes universitarios de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y comunidad en general. Estas actividades se desarrollaron en barrios como Patriotas, Sol de Oriente, Centro, Estancia del Roble, Ciudad Jardín, Villa Luz, El Dorado, San Francisco, Paraíso, Topo, Libertador, Ciudadela Sol de Oriente, Bello Horizonte, Kennedy, San Ignacio y San Antonio (Punto Vive Digital), así como en las UBA Centenario, Fuente, Florencia, Muiscas, Libertador y Runta, la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social, y en las veredas Tras del Alto, Barón Gallero, Runta y La Hoya. De manera complementaria, se adelantaron acciones de orientación a 2.250 personas en temas relacionados con portabilidad de servicios del SGSSS, movilidad, afiliaciones de oficio, traslados de EPS y socialización de derechos y deberes en salud, a través de los diferentes canales de atención de la sectorial. En este proceso se decepcionaron y tramitaron oportunamente 637 PQRS, encontrándose al 31 de diciembre únicamente 8 en trámite, lo que evidencia el fortalecimiento de la atención al usuario y la garantía del acceso a los servicios de salud. Se gestionaron solicitudes ante las EAPB Sanitas, Cajacopi, Nueva EPS, Salud Total, Famisanar, Sura y Coosalud, logrando la radicación y resolución de peticiones relacionadas con asignación de citas, entrega de medicamentos e insumos, autorizaciones y cambios de prestador. Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de asistencia técnica con algunas de estas EPS, con el fin de realizar seguimiento a las PQRS y garantizar la oportunidad, accesibilidad y continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población del municipio.

2.1.2.1.17 IP –045 Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados

El municipio de Tunja avanzó en el fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud mediante la realización de 18 encuentros comunitarios en los espacios CTSSS, COVECOM, COPACO y REVCOM, así como en escenarios promovidos por la Secretaría de Salud Territorial. En estas jornadas se incentivó la participación de los integrantes, se

socializaron los mecanismos de participación comunitaria, los lineamientos y eventos de interés en salud pública, los canales de notificación, acciones de movilización social, temas de seguridad vial, orientación sobre la línea 123 y accidentes cardiovasculares, la oferta institucional de la ESE Santiago de Tunja y la unidad de aseguramiento. Adicionalmente, se realizó la rendición de cuentas de la Secretaría de Salud Territorial, el reconocimiento al compromiso de los integrantes durante 2025 y la participación en el seminario "Participación ciudadana y control social". Estos espacios contaron con la participación de representantes de EPS, IPS, asociaciones y alianzas de usuarios, sindicatos, pensionados, profesionales de la salud, docentes, adultos mayores, población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, madres comunitarias, Consejo de Juventudes, iglesias, Juntas de Acción Comunal y dependencias como la Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer y la Personería Municipal, incluyendo usuarios de EPS como Cajacopi. Asimismo, desde la Secretaría de Salud Territorial se promovieron la elección de representante ante el Comité de Ética Hospitalaria y la posesión de nuevos integrantes del Consejo Territorial de Seguridad Social, con participación de 38 mujeres y 12 hombres. Finalmente, se realizaron 3 encuentros de la red comunitaria en salud con adultos mayores y jóvenes de los sectores centro, sur y norte, orientados a la socialización de la ruta de PQRS, derechos y deberes en salud, espacios de participación y control social, impactando a 285 personas del talento humano y la comunidad.

2.1.2.1.18 IP – 046 Asistencias técnicas realizadas

Se ha alcanzado el 100% de cumplimiento en el indicador relacionado con la implementación y seguimiento de las Rutas de Atención Integral en salud, impactando a un total de 507 personas. Este resultado refleja una gestión técnica y operativa sólida, orientada al fortalecimiento de los servicios de salud en las instituciones prestadoras del municipio, mediante visitas de asistencia técnica, mesas de trabajo y seguimiento a indicadores clave. Se realizaron visitas de asistencias técnicas a IPS primarias y complementarias del municipio, distribuidas en tres rutas prioritarias: Ruta Cardio Cerebrovascular con 56 visitas a IPS; En esta ruta se ha fortalecido la estrategia de tamizaje del riesgo cardiovascular y metabólico, y se han realizado seguimientos específicos a la activación del Código ACV en instituciones de alta complejidad, cabe resaltar que se otorgó una jornada de Salud y Educación al Centro Carcelario del municipio, donde se efectuó Tamizaje de Riesgo Cardiovascular y Metabólico dirigido a personas reclusas. La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno-Perinatal con 46 asistencias técnicas a IPS cada una. Adicionalmente, se brindó información a la población por medio de la participación en feria de servicios cumpliendo con la ruta de Atención Integral de promoción y mantenimiento de la salud y Ruta de Atención Integral materno-perinatal.

2.1.2.1.19 IP -047 Entidades apoyadas

Indicador orientado al fortalecimiento de la gestión en salud pública, impactando a un total de 2.199 personas. Este avance se ha generado mediante la ejecución de acciones técnicas, operativas y de inspección, se realizó seguimiento mensual de estadísticas vitales de nacidos y defunciones para mejorar la calidad de los registros médicos sanitarios (RIPS) y estadísticas vitales (RUAF-ND). En adición a que de forma permanente se verifican los registros de cada una de ellas en la plataforma definida por el DANE. Estas acciones han permitido mejorar la calidad del dato, garantizar la trazabilidad de los eventos vitales y fortalecer la capacidad de reporte de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Ya cumplida la meta de visitas de inspección y vigilancia a los centros de vida y centros de larga estancia y centros día del municipio de Tunja, se realizaron dos visitas a los centros de: Centro Vida Castro Martínez y Fundación Asilo. Las visitas incluyeron revisión de condiciones de bioseguridad e infraestructura, por otro lado se realizó socialización de avance de acciones efectuadas por la Secretaría de Salud Territorial, respecto a programa IRA y EDA en el municipio de Tunja, en el marco de encuentro convocado por el departamento, para el seguimiento a la implementación del programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda en (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA).

2.1.2.1.20 IP –048 Estrategias de promoción de la salud implementadas

Se ha dado cumplimiento al indicador relacionado con la atención integral en salud mental, prevención de violencias basadas en género (VBG) y cuidado familiar a través de jornadas de capacitación sobre psicoeducación en IPS y universidades. Este avance se ha logrado mediante la ejecución de acciones contempladas en el convenio del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). En cuanto al componente de salud mental y prevención de la conducta suicida con la consolidación del plan de acción 2025 se han realizado actividades como desarrollo de capacidad en la comunidad en primeros auxilios psicológicos, seguimiento a casos individuales por conducta de riesgo suicida, atención a supervivientes, atención de la línea 40 segundos, donde 3953 fueron atendidas de enero a diciembre, brigadas de salud mental, talleres de habilidades para la vida, capacitaciones en señales de alarma y activación de ruta, sala situacional y unidades de análisis. Respecto al componente de violencia basada en género se han realizado seguimientos individualizados a los casos notificados en el sistema de vigilancia de salud pública municipal donde se incluyen acciones de escucha activa, valoración del riesgo y derivación a EAPB. Además, se ha garantizado la articulación intersectorial a través de mesas de trabajo para la construcción de la ruta de violencias con enfoque diferencial y la ruta de atención a la mujer y mesa de Asuntos Migratorios. Por último, se llevaron a cabo jornadas informativas sobre estilos de vida saludable, aseguramiento, tuberculosis y enfermedad de Hansen.

2.1.2.1.21 IP -049 Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas

Se ha alcanzado la meta propuesta en las actividades de este indicador con la implementación de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE), impactando a un total de 11855 personas. Este avance refleja una gestión articulada entre el sector salud y el sector educativo, orientada a la promoción de la salud mental, la prevención de violencias y el fortalecimiento de entornos escolares protectores. Entre las acciones desarrolladas se destacan la realización de talleres de salud mental y de fortalecimiento en Instituciones Educativas de la ciudad de Tunja: Normal Álvarez Pinzón, INEM, Gonzalo Suárez Rendón, San Jerónimo Emiliani, Rural del Sur, Normal Santiago de Tunja, Gonzalo Suárez, Libertador Simón Bolívar, Gran Colombia, Silvino y Lev Vygotsky, ubicadas en los barrios Kennedy, Estancia El Roble, Donato, Villa Universitaria y Mesopotamia. Otras estrategias de alto impacto implementadas son "Habilidades para la Vida", en el marco del evento sobre consumo de sustancias psicoactivas y "Me Quiero, Te Quiero" enfocada en la prevención de las violencias basadas en género, así como capacitación en primeros auxilios psicológicos para estudiantes. Estas acciones han permitido fortalecer las capacidades institucionales para la detección temprana, el abordaje integral y la respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa.

2.1.2.1.22 IP -050 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas

Con un 100% de cumplimiento del indicador relacionado con la implementación de las Zonas de Orientación Universitaria (ZOU), impactando a un total de 2.734 personas. Este avance se ha logrado mediante la articulación con instituciones de educación superior y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la salud mental en contextos universitarios. Las estrategias ejecutadas para fomentar estilos de vida saludables con énfasis en salud mental en la población universitaria fueron los centros de escucha, actividades de Detección Temprana, con tamizajes de SRQ utilizado para identificar pacientes con alta probabilidad de estar sufriendo enfermedad mental y tamizaje con AUDIT que sirve para determinar si el consumo de alcohol de una persona puede considerarse peligroso. Se realizó socialización de la cartografía social aplicada en las universidades Santo Tomás y Juan de Castellanos, en esta metodología participativa y comunitaria, se identificaron los factores de riesgo, factores protectores, recursos, dinámicas sociales y problemáticas relacionadas con violencias basadas en género, consumo de sustancias psicoactivas, y prevención de la conducta suicida,

2.1.2.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO AL ACCESO, EFICIENCIA Y CALIDAD EN ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Garantizar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para toda la población, con especial énfasis en los grupos poblacionales vulnerables

Tabla 22 Aseguramiento y la prestación integral de servicios de Salud.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-051	Personas afiliadas en servicio de salud - Migrantes	Número	588	147	147	100%
IP-052	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Número	148	37	37	100%
IP-053	Unidades Básicas de Atención en Salud - UBAS construidas y dotadas	Número	3	1	0,63	63%
IP-054	Personas con capacidad de pago afiliadas	Número	4000	1000	1000	100%
IP-055	Entidades apoyadas	Número	473	118	118	100%
IP-056	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	68500	68500	68500	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SST

2.1.2.2.1 IP - 051 Personas afiliadas en servicio de salud – Migrantes

Dando cumplimiento al indicador orientado a garantizar el acceso y aseguramiento en salud de la población migrante, beneficiando directamente a 148 personas. Este avance refleja el compromiso institucional con la inclusión social y el ejercicio del derecho a la salud sin discriminación. Este indicador ha permitido la participación de la sectorial en mesas intersectoriales convocadas por el Ministerio de Salud que tenían como objetivo de fortalecer la capacidad del sistema para atender a población migrante. Se garantizó la afiliación de

oficio de personas migrantes y refugiados al régimen subsidiado de acuerdo con lineamientos del nivel nacional. Estas acciones han permitido avanzar en la inclusión efectiva de población migrante al sistema de salud, garantizando el acceso a servicios básicos y especializados, y promoviendo la equidad en el ejercicio de derechos.

2.1.2.2.2 IP –052 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente

Logrando el cumplimiento del indicador y aunque el indicador supera la meta relacionada con el fortalecimiento de la calidad en la atención en salud, impactando a un total de 418 personas. Este avance refleja una gestión técnica y operativa sobresaliente, orientada a mejorar la implementación de rutas clínicas, garantizar la seguridad del paciente y verificar la habilitación de prestadores de servicios en el territorio. Para el logro de este objetivo se han realizado 58 visitas de asistencias técnicas jornadas de desarrollo de capacidades en IPS del municipio, enfocadas en la implementación de la Ruta de Atención Integral de Cáncer y la adherencia a guías de práctica clínica para cáncer de cuello uterino, piel, mama, colon y recto, próstata y tiroides. Se realizaron visitas de asistencias técnicas y capacitaciones en IPS del municipio, dirigidas al cumplimiento del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) y la política de seguridad del paciente. Las capacitaciones incluyeron temas como matriz de riesgo, paquetes de instrucciones y protocolos de atención segura. Por último, se realizaron visitas de verificación a establecimientos entre IPS, consultorios odontológicos, laboratorios clínicos, centros de estética, talleres ópticos y centros de medicina alternativa. Estas visitas permitieron verificar la habilitación de servicios en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y promover el cumplimiento normativo.

2.1.2.2.3 IP –053 Hospitales De Primer Nivel De Atención Construidos Y Dotados

Se ha dado cumplimiento en un 63% al indicador relacionado con la gestión de proyectos de infraestructura, dotación y aseguramiento en salud, en articulación con la ESE Santiago de Tunja. Este avance refleja el cumplimiento en la formulación, seguimiento y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud. El seguimiento realizado por la sectorial a la implementación y ejecución de los proyectos de gestión de la ESE Santiago de Tunja corresponden a avances en la adquisición de una ambulancia básica y medicalizada. La adquisición de un Vehículo de Transporte Especial unidad móvil de servicios odontológicos, medicina general, toma de muestras y vacunación. La adecuación sede El Carmen por medio de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No. 1951 DE 2025 por un valor de (\$ 225.034.579,91). La apertura se dará el día 22 de enero del 2026.

2.1.2.2.4 IP –054 Personas con capacidad de pago afiliadas

El avance de ejecución se ha alcanzado, indicador orientado a fortalecer el aseguramiento en salud, la identificación de población con capacidad de pago y la atención efectiva de solicitudes ciudadanas, impactando a un total de 5.365 personas en las actividades programadas. Se reflejan nuevas afiliaciones al régimen contributivo a diciembre, lo cual valida un avance importante en la identificación de población con capacidad de pago y su vinculación al sistema de salud en condiciones de equidad. Se han gestionado solicitudes entre peticiones, quejas, reclamos, tutelas y derechos de petición, relacionadas con el acceso, eficacia del aseguramiento y prestación de servicios por parte de EPS e IPS del municipio. Estas acciones han permitido fortalecer la respuesta institucional, garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud y promover la defensa de los derechos en salud de la población tunjana.

2.1.2.2.5 IP –055 Entidades apoyadas

Se ha logrado dar cumplimiento al indicador orientado a garantizar la supervisión efectiva de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), impactando a un total de 2.641 personas en sus diferentes servicios. Este avance refleja una gestión técnica, normativa y operativa que fortalece la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación de servicios de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia de las garantías del aseguramiento en cuanto a verificando la red de prestadores, tiempos de atención, entrega de medicamentos y atención prioritaria a grupos vulnerables. Con la aplicación de la auditoria GAUDI a la implementación de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno-Perinatal realizada a las EPS. Se realizaron seguimiento a las oficinas de atención al usuario y a verificación de la atención a los usuarios en cuanto a suministro de medicamentos y atención en las sedes a verificación del funcionamiento de las sedes.

2.1.2.2.6 IP –056 Personas afiliadas al Régimen subsidiado

Se ha dado cumplimiento a 31 de diciembre de indicador relacionado con la gestión del régimen subsidiado en salud, impactando a un total de 71.276 personas. Este resultado supera la meta programada, debido a la naturaleza dinámica de la población afiliada, que fluctúa mensualmente según la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) emitida por ADRES. Se ha garantizado el flujo de recursos del régimen subsidiado mediante el compromiso presupuestal establecido por el Decreto 001 del 2 de enero de 2025. La ejecución se ha realizado en un 100% mensual, tanto con situación como sin situación de fondos, utilizando el aplicativo Finanzas Plus. La gestión de afiliaciones y novedades se ha garantizado en los procesos de ingresos y activaciones, novedades procesadas incluyendo fallecimientos,

actualizaciones de datos, cambios de EPS, zona, nivel y grupo poblacional. Estas acciones se han soportado en cruces de información con bases de datos como BDUA, régimen de excepción y SISBEN, utilizando el aplicativo Solusalud para la solución de inconsistencias. Se han desarrollado múltiples estrategias de comunicación para informar a la ciudadanía sobre la importancia de mantener vigente la encuesta SISBEN y los requisitos de afiliación, todo esto a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto 3.787 personas afiliados al régimen subsidiado sin encuesta sisben, medios de comunicación: Participación en el magazín “De Mañanita”, perifoneo y cuñas radiales, publicación de boletín informativo en la web de la Alcaldía; jornadas presenciales: Actividades en la Plaza de Bolívar y el Centro Comercial La Florida.

2.1.2.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS EN SALUD EN TUNJA

Objetivo general: Fortalecimiento de las Acciones de Inspección Vigilancia y Control Sanitario de las Dimensiones Prioritarias en Salud en Tunja Boyacá

Tabla 23 Indicadores de producto. Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de las dimensiones prioritarias en Salud en Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-057	Visitas realizadas	Número	800	200	200	100%
IP-058	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	Número	4	1	1	100%
IP-059	procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	Número	28	7	7	100%
IP-060	Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Número	2800	700	700	100%
IP-061	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	1000	250	250	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-062	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	8600	2150	2150	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SST

2.1.2.3.1 IP –057 visitas realizadas

Dado el cumplimiento de la meta del indicador orientado a fortalecer la inspección, vigilancia sanitaria y la capacitación en el manejo de riesgos sanitarios, impactando a un total de 333 personas directamente capacitadas y decenas más a través de visitas técnicas en establecimientos de alto riesgo epidemiológico. Se han ejecutado 220 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos considerados de alto riesgo epidemiológico que incluyen instituciones educativas, hoteles, gimnasios, centros religiosos, centros comerciales, jardines infantiles, hogares comunitarios y centros culturales. En cuanto a capacitaciones se realizaron 28 encuentros dirigidos a población general en temas relacionados con uso y manejo adecuado de sustancias químicas, Plan de Saneamiento Básico, manejo de residuos peligrosos e implementación de PGIRASA (Resolución 591 de 2024). Las capacitaciones se llevaron a cabo en barrios como La Florida, San Antonio, Belalcázar, Santa Inés, libertador, La Quintas y Jorge Eliecer Gaitán, IE Silvino Rodríguez, y empresas de Seguridad de Transporte de Tunja. Impactando a propietarios de establecimientos, trabajadores, funcionarios de IPS y prestadores independientes de servicios de salud.

2.1.2.3.2 IP –058 Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria

Alcanzado la meta del indicador orientado a fortalecer la vigilancia sanitaria mediante el cargue de información en la plataforma Fagua y la aplicación de medidas sanitarias, consolidando acciones de inspección, control y gestión del riesgo en salud ambiental y la generación de informes de medidas sanitarias aplicadas por la unidad de salud ambiental, el correcto cargue de la información gestionada en la plataforma Fagua, correspondiente a las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) realizadas en el municipio. Se aplicaron medidas sanitarias a varios establecimientos donde se realizó suspensión total de servicios en varios puntos de la ciudad de Tunja, entre ellos: barrios el milagro, patriotas, centro.

2.1.2.3.3 IP –059 Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria

Con un 100% de cumplimiento del indicador orientado a garantizar la culminación de procesos administrativos sancionatorios derivados de actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en situaciones ambientales, tales como plagas, ruido, residuos, animales domésticos y alimentos. Se ha consolidado una estrategia técnica y jurídica para dar respuesta oportuna a las solicitudes de IVC, estructurando los procesos sancionatorios conforme a las etapas establecidas: creación del proceso, traslado de cargos, recepción de descargos, etapa probatoria, alegatos, fallo y recursos. A la fecha, se cuenta con 37 procesos activos, los cuales se encuentran en su trámite respectivo.

2.1.2.3.4 IP –060 asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas

Se ha logrado dar cumplimiento al indicador orientado a fortalecer la inspección sanitaria, el control de establecimientos generadores de sustancias químicas y residuos peligrosos, y la promoción de la salud en entornos comunitarios, impactando a un total de 995 personas. Se realizaron 595 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos comerciales generadores de sustancias químicas permitiendo verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, así como en el componente de residuos peligrosos de IVC a establecimientos generadores de residuos peligrosos y visitas de IVC a establecimientos de bajo riesgo epidemiológico (ropa, misceláneas, papelerías, casinos, salas de billar, entre otros). Todas estas inspecciones se ejecutaron en más de 40 barrios. Se elaboró el plan de acción para el manejo de sustancias químicas en el área sur de la ciudad y se proyectaron acciones conjuntas con EPSAGRO para sensibilizar sobre el uso responsable de agroquímicos. Se han realizado 4 mesas intersectoriales para aseguramiento sanitarios de cadenas productivas en plaguicidas, con Corpoboyacá, con Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Medio Ambiente y Ministerio de Salud y Protección Social. Finalmente se cumplió con la meta propuesta de realizar visitas y/o asistencias técnicas de inspección y vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo a establecimientos de bajo riesgo epidemiológico en diferentes barrios de la ciudad con el fin de verificar y evaluar las condiciones sanitarias en cumplimiento con la normatividad sanitaria vigente.

2.1.2.3.5 IP –061 Preguntas quejas, reclamos y denuncias gestionadas

Se alcanzó el 100% de cumplimiento en el indicador de atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQR) relacionadas con inspección, vigilancia y control (IVC) en salud ambiental. Este logro representa una gran gestión, pues superó la meta proyectada inicialmente tras establecerse, una línea base real de la demanda efectiva. En total, se gestionaron 1.244 PQR clasificadas en áreas críticas como alimentos, bebidas alcohólicas, riesgo epidemiológico, carnes, aguas, zoonosis y gestión de residuos (peligrosos e industriales), garantizando una respuesta técnica y oportuna a las alertas sanitarias del municipio de Tunja conforme a los estándares de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.

2.1.2.3.6 IP –062 Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados

Logrado el cumplimiento del indicador orientado a garantizar condiciones sanitarias adecuadas en establecimientos de expendio y preparación de alimentos, expendios de carnes, centros estéticos y espacios educativos vinculados al Programa de Alimentación Escolar (PAE), impactando a un total de 2.150 personas. Se han realizado 485 visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a establecimientos de acceso público dedicados a la preparación, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos y bebidas. Las inspecciones se ejecutaron en más de 80 barrios y veredas del municipio, beneficiando a propietarios, trabajadores y consumidores de zonas residenciales, comerciales y académicas, al garantizar productos seguros e higiénicos. Se han emitido 118 conceptos sanitarios a instituciones educativas oficiales, evaluando el cumplimiento de requisitos higiénico-sanitarios para asegurar la calidad de los alimentos ofrecidos a niñas, niños y adolescentes en el PAE. Las instituciones beneficiadas incluyen sedes del INEM, Silvino Rodríguez, Antonio José Sandoval, Libertador Simón Bolívar, Gran Colombiano, José Joaquín Castro Martínez y San Jerónimo Bethlehemitas. Respecto al componente de carnes, se han realizado 408 visitas a expendios de carnes y productos cárnicos comestibles, cumpliendo con el Decreto 1500 de 2007, incluidas 250 visitas de IVC en barrios como Plaza de Mercado del Sur, Libertador, San Francisco, Belalcázar, San Carlos, Centro, JJ Camacho, Mesopotamia, entre otros. Se desarrollaron 14 actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) sobre el Decreto 1500, beneficiando principalmente a propietarios y empleados de expendios de alimentos.

2.1.3 SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO TERRITORIAL

2.1.3.1 PROYECTO DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y ESTÍMULOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Convertir a Tunja en un epicentro cultural inclusivo, ofreciendo programas educativos y actividades culturales variadas fuera del ámbito académico.

Tabla 24 Fortalecimiento integral de la gestión cultural.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-063	Estímulos otorgados	Número	328	82	110	100%
IP-065	Contenidos culturales en circulación	Número	200	50	70	100%
IP-067	Personas asistidas técnicamente	Número	240	60	77	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-068	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	12	3	6	100%
IP-069	Documentos normativos realizados	Número	4	1	1	100%
IP-070	Estímulos otorgados a salas concertadas	Número	160	40	11	28%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.1.3.1.1 IP –063 Estímulos otorgados

La Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de Tunja, en cumplimiento de su compromiso con la democratización de los recursos culturales y la promoción de la participación ciudadana, estructuró y puso en marcha las convocatorias CEPAC 2025 y Segundo Festival de Arte y Cultura LEP 2025, ambas desarrolladas bajo un enfoque diferencial, territorial y participativo.

✓ Convocatoria CEPAC 2025

La Convocatoria de Estímulos para Procesos Artísticos y Culturales – CEPAC 2025 fue diseñada mediante un proceso participativo que integró aportes del Consejo Municipal de Cultura y de diversos representantes del sector cultural, garantizando su alineación con las realidades locales y con los marcos normativos vigentes. Durante la fase de estructuración y socialización se adelantaron jornadas de capacitación dirigidas a los potenciales participantes, brindando información clara sobre los procedimientos técnicos, jurídicos y administrativos del proceso. En total, se habilitaron 200 estímulos orientados al fortalecimiento del sector cultural en áreas como música, danza, teatro, literatura, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, procesos de formación y patrimonio cultural. En el marco de la convocatoria se recibieron 206 propuestas presentadas por personas naturales, grupos constituidos y personas jurídicas, lo cual evidenció la participación de diversos agentes culturales del municipio. El proceso de evaluación estuvo a cargo de la Universidad de Antioquia, garantizando criterios de transparencia, imparcialidad y rigor técnico. Como resultado, se adjudicaron 110 estímulos por un valor total de \$764.000.000, destinados a los proyectos seleccionados en las 51 categorías de la convocatoria. Se llevó a cabo una jornada de capacitación en derechos de autor, en alianza con la Dirección Nacional de

Derecho de Autor, y el equipo técnico de la convocatoria realizó espacios formativos sobre los procedimientos administrativos requeridos para la adecuada presentación de informes y ejecución de los proyectos. Con estas acciones, el Municipio de Tunja consolida un proceso participativo e inclusivo que fomenta la innovación, el fortalecimiento de las prácticas culturales y la proyección del talento local.

✓ Segundo Festival de Arte y Cultura LEP 2025

La Secretaría en conjunto con el Comité de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), realizó el Segundo Festival de Arte y Cultura LEP 2025 bajo convocatoria en las líneas de música, danza y teatro, orientado al fortalecimiento de las artes escénicas y la circulación de propuestas artísticas locales. Durante los días 15 y 16 de diciembre en el teatro Mayor Bicentenario se presentaron los artistas seleccionados, se otorgaron 32 estímulos, por un valor de \$93.000.000, destinados a respaldar la creación y circulación artística en la ciudad.

Imagen 10 Jornadas de Capacitación – Convocatoria CEPAC 2025



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

Con la implementación articulada de las convocatorias CEPAC 2025 y Segundo Festival de Arte y Cultura LEP 2025, la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial reafirma su compromiso con la participación ciudadana, la transparencia en el uso de los recursos públicos y el fortalecimiento del ecosistema cultural del municipio, impulsando la proyección artística y el desarrollo cultural de Tunja.

2.1.3.1.2 IP –065 Contenidos culturales en circulación

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de Tunja desarrolló un total de 70 contenidos y eventos culturales, concebidos como instrumentos estratégicos para la cohesión social, el fortalecimiento patrimonial y la proyección artística del municipio. Esta programación integró actividades de diversas áreas de expresión, ampliando el acceso ciudadano a la cultura, promoviendo la participación comunitaria y dinamizando el sector cultural en zonas urbanas y rurales. Entre las actividades realizadas se destacan: "Tunja Celebra la Herencia Afro", "D'Vianchi Dúo", "Desde Rusia: Estrellas

Jóvenes de Moscú”, “Tunjo de Oro 2025”, “Carmen de Oro 2025”, Foto Maratón, Semana de la Juventud, Freestyle, Nuestro Señor de la Columna, FILBOY – Feria del Libro de Boyacá, la celebración del cumpleaños de Tunja, el ciclo Viernes de Cine, Cocina para la Vida, el Taller de Ritmos Americanos, el IV Encuentro de Arcos Sinfónicos, el Segundo Festival de Poesía, Música Sacra, el Salón de Arte Religioso, Teatro Clown Pila del Mono, Ruta Dulce de Tradición, actividades de Pintura y Aerorumba en el Hoyo de la Papa, el Taller de Pintura Infantil, la Zaranda Cultural del Hoyo de la Papa, la presentación artística “Tunja Vibra con la Fuerza y Tradición del Llano”, la Master Class de Piano y Violín, el Encuentro de las Artes, el programa “Nos Tomamos Tunja con los Carnavales y Juegos”, la Semana de la Discapacidad, el Flash Day Tattoo, la Bienal Nacional de Pintura, la celebración de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, la Exposición de Artes Plásticas ESAT 2025 en la Casa del Fundador Gonzalo Suárez Rendón, el concierto de Las Hermanas Añez, los Premios de Música Santa Cecilia, la temporada de música y ópera y el Music Market Tunja 2025, realizado en noviembre como un espacio especializado para el impulso del sector musical local y regional mediante ruedas de negocios, showcases y espacios de circulación artística. Durante el mes de diciembre, en el marco de la 70ª versión del Aguinaldo Boyacense, se desarrollaron diversas actividades como Aguinaldo a tu Barrio, Aguinaldo a tu Vereda, novenas descentralizadas en barrios y veredas, desfile de carros clásicos, desfile de harlistas, desfiles de carrozas y comparsas, así como verbenas populares en las cuales participaron 60 artistas locales y 40 artistas entre nacionales, internacionales y talento local, quienes hicieron parte de la tarima principal. En esta edición, el Aguinaldo Boyacense contó con la participación de más de 3.000 actores culturales, entre comparsas, carrozas, danzas, músicos y colectivos artísticos. Además, se generaron más de 4.000 empleos directos e indirectos y se alcanzó un impacto económico estimado de 220.000 millones de pesos para los sectores del comercio, el turismo y los servicios de la ciudad.

Estas acciones fortalecieron la circulación de las artes, visibilizaron el talento local, fomentaron la participación de diversos sectores poblacionales y consolidaron la articulación con instituciones educativas, comunitarias y patrimoniales.

✓ Semana Mayor de Tunja

Consolidada como una de las celebraciones más importantes de la ciudad, integró manifestaciones artísticas y religiosas que fortalecieron la identidad patrimonial y la creación artística local, con un impacto aproximado de 6.000 personas.

✓ Noche de Museos (dos ediciones)

Se consolidó como una estrategia de activación cultural nocturna:

- La primera edición articuló 18 espacios patrimoniales, más de 35 agrupaciones locales y una asistencia superior a 10.000 personas.
- La segunda edición reafirmó el proceso de apropiación ciudadana del patrimonio, integrando instituciones, artistas y comunidad.

✓ Tunja Tierra de Festivales; Implementado por primera vez en la historia del

municipio, destinó una bolsa de \$400 millones para el fortalecimiento del sector cultural. La convocatoria benefició 36 festivales con sello local, impulsando la economía cultural, la formación de públicos y el posicionamiento de Tunja como una ciudad creativa y diversa.

- ✓ Parada de Teatro Callejero; Llevó expresiones como teatro, danza, títeres, clown y circo a plazas, parques, veredas y escenarios en sala, descentralizando la oferta cultural y consolidando el espacio público como un escenario artístico y de encuentro comunitario.
- ✓ Music Market Tunja 2025; Realizado en noviembre, se consolidó como un espacio de intercambio profesional para el sector musical, promoviendo la circulación de artistas locales mediante showcases, ruedas de negocio, espacios de networking y formación, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la industria musical de Tunja.

En conjunto, esta programación fortaleció la identidad cultural de la ciudad, amplió los espacios de participación ciudadana y reafirmó el compromiso institucional con un ecosistema cultural inclusivo, equitativo y sostenible. Asimismo, dinamizó la economía cultural, consolidó la proyección del talento local y posicionó a Tunja como un referente regional y nacional en la gestión y promoción de la cultura. De esta manera, la cultura continúa ratificándose como un motor fundamental del desarrollo social, económico y territorial del municipio.

Imagen 11 Primera Noche de Museos (I-2025). / Parada de Teatro Callejero 2025



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.1.3.1.3 IP –067 Personas asistidas técnicamente

Durante la vigencia 2025 la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de Tunja avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de capacidades del sector cultural, impulsando procesos formativos en articulación con instituciones académicas y de formación técnica. En alianza con el SENA Boyacá, se desarrolló el taller “Comportamiento Emprendedor”, dirigido a artistas y actores culturales del municipio. Esta formación, realizada en seis jornadas intensivas con una duración total de 40 horas certificables, benefició a 22 artistas locales, quienes fortalecieron sus competencias en emprendimiento, liderazgo, formulación de iniciativas y gestión de proyectos creativos. El proceso brindó herramientas clave para el desarrollo y sostenibilidad de propuestas culturales, ampliando las oportunidades de crecimiento dentro del sector.

Imagen 12 Taller “Comportamiento Emprendedor



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

De igual manera, en articulación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, se dio inicio al Diplomado en Innovación en Gestión Cultural, diseñado para fortalecer las competencias técnicas de gestores, artistas y representantes de organizaciones culturales. Este programa académico, de carácter práctico y participativo, promueve el uso de herramientas innovadoras para la planeación, gestión y sostenibilidad de proyectos culturales en el territorio.

55 artistas y gestores culturales participaron en el Diplomado en Innovación en Gestión Cultural, una apuesta desarrollada en alianza con la UPTC para fortalecer capacidades, impulsar proyectos y seguir transformando la cultura en el municipio, el proceso formativo contribuye directamente al fortalecimiento de cultural de Tunja y da cumplimiento de los indicadores institucionales asociados a asistencia técnica. Con estas acciones, la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial reafirma su compromiso con la formación

continua, la profesionalización del talento local y la creación de entornos que favorezcan la innovación cultural, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo integral del sector artístico y creativo del municipio.

2.1.3.1.4 IP –068 Creadores y gestores culturales beneficiados

La Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial benefició a seis (6) gestores culturales del municipio de Tunja, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria local y fueron debidamente validados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Se efectuó el giro a Colpensiones por un valor de \$352.863.954,10, garantizando la ejecución efectiva del beneficio y el cierre satisfactorio del proceso, en favor de la protección social de los creadores y gestores culturales del municipio y garantizarles una vejez protegida a quienes han dedicado su vida al desarrollo cultural de Tunja.

2.1.3.1.5 IP –069 Documentos normativos realizados

Desde la Unidad de Cultura se culminó satisfactoriamente la elaboración del documento normativo “Caracterización del Sector Cultural de Tunja”, cuyo objetivo fue consolidar información técnica, conceptual y diagnóstica que permite comprender de manera integral las dinámicas, condiciones y particularidades del sector cultural del municipio. En el marco de esta actividad se desarrollaron las fases de recolección, sistematización y análisis de información cualitativa y cuantitativa, orientadas a la identificación y caracterización de los principales actores culturales, sus procesos creativos y organizativos, así como de las problemáticas, necesidades y potencialidades del ámbito cultural local. Como resultado, el municipio de Tunja cuenta con una base técnica sólida y actualizada que sirve como insumo fundamental para la formulación de lineamientos de política pública cultural, la toma de decisiones institucionales y el diseño de estrategias de fortalecimiento, fomento y sostenibilidad del sector cultural.

2.1.3.1.6 IP –070 Estímulos otorgados a salas concertadas

La Unidad de Cultura adelantó acercamientos y gestiones preliminares con entidades públicas y privadas, orientados a la consolidación de alianzas estratégicas para la donación de casitas de saberes para instalar en zonas rurales del municipio. Estas acciones tienen como propósito fomentar la lectura y promover su apropiación en espacios no convencionales. Si bien la iniciativa no ha sido implementada a la fecha, su ejecución se encuentra programada para la vigencia 2026, garantizando el desarrollo de las actividades conforme a la planeación realizada y en coherencia con los objetivos institucionales de promoción de la lectura y fortalecimiento del acceso a contenidos culturales en el municipio.

2.1.3.2 PROYECTO DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Convertir a Tunja en un epicentro cultural inclusivo, ofreciendo programas educativos y actividades culturales variadas fuera del ámbito académico

Tabla 25 Estrtaegias para formación y difusión cultural

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-064	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	4	1	0	0%
IP-066	Personas capacitadas	Número	8000	2000	1230	62%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.1.3.2.1 IP –064 Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales

La Unidad de Cultura adelantó acercamientos y gestiones preliminares con entidades públicas y privadas, orientados a la consolidación de alianzas estratégicas para la donación de casitas de saberes para instalar en zonas rurales del municipio. Estas acciones tienen como propósito fomentar la lectura y promover su apropiación en espacios no convencionales. Si bien la iniciativa no ha sido implementada a la fecha, su ejecución se encuentra programada para la vigencia 2026, garantizando el desarrollo de las actividades conforme a la planeación realizada y en coherencia con los objetivos institucionales de promoción de la lectura y fortalecimiento del acceso a contenidos culturales en el municipio.

2.1.3.2.2 IP –066 Personas capacitadas

La Escuela Superior de Artes del municipio de Tunja ha consolidado una oferta formativa diversa y de alta calidad, diseñada para garantizar el acceso equitativo a la educación cultural y ampliar las oportunidades de aprendizaje en distintas áreas del arte y la cultura. A cierre del año 2025, se capacitaron 1.230 personas entre ellas 36 personas con discapacidad, lo que refleja una respuesta positiva por parte de la ciudadanía. y el interés de la comunidad por vincularse activamente a procesos formativos que impulsan el desarrollo del talento local y fortalecen el tejido cultural del municipio. La población

beneficiaria ha accedido a una amplia oferta formativa que incluye diversas disciplinas artísticas y culturales, tales como:

2.1.3.3 PROYECTO DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA SALVAGUARDA, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL, INMATERIAL Y ARQUEOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Preservar, proteger y promover el patrimonio cultural, material e inmaterial, a través de acciones integrales que fomenten su valoración, conservación y difusión, contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo sostenible y la apreciación de la diversidad en la comunidad.

Tabla 26 Difusión del patrimonio cultural.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-071	Museos Adecuados	Número	1	1	1	100%
IP-072	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	2	0,5	0,5	100%
IP-073	Obras restauradas	Número	2	0,5	0,5	100%
IP-074	Personas asistidas técnicamente	Número	200	50	55	100%
IP-075	Eventos realizados	Número	12	3	3	100%
IP-076	Restauraciones realizadas	Número	2	0,5	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.1.3.3.1 IP –071 Museos adecuados

Mediante la VI Convocatoria EMPRETUR – Accesibilidad Universal en Atractivos Turísticos, la Casa Museo del Fundador Gonzalo Suárez Rendón fue seleccionada para implementar acciones orientadas a mejorar la accesibilidad y la experiencia de los visitantes. En este marco, se realizaron gestiones para definir la proyección de las acciones pendientes, incluyendo la toma de imágenes del museo y la recopilación del mapa del inmueble, información utilizada para la elaboración de las piezas museográficas asociadas al proyecto. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de capacitación que permitió fortalecer las

capacidades del personal responsable, asegurando la correcta aplicación de los lineamientos de accesibilidad universal. Estas acciones consolidan a la Casa Museo del Fundador como un espacio cultural inclusivo y sostenible, promoviendo el disfrute y la valoración del patrimonio histórico del municipio por parte de todos los visitantes.

2.1.3.3.2 IP –072 Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados

La Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de Tunja avanzó significativamente en la reactivación, estructuración y consolidación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la Semana Santa de Tunja, un instrumento estratégico para la preservación de esta manifestación cultural y religiosa de alto valor patrimonial. El documento fue presentado ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, entidad que emitió observaciones técnicas y administrativas orientadas a fortalecer y garantizar la solidez del contenido del plan. Adicionalmente, se avanzó en la conformación del ente gestor encargado de liderar la implementación del plan, en articulación con la Hermandad de Nazarenos de Tunja, garantizando la participación activa de los portadores, comunidades y actores vinculados a esta manifestación cultural, con el fin de fortalecer la gobernanza del patrimonio inmaterial, promover la apropiación comunitaria y asegurar la continuidad y sostenibilidad de las prácticas culturales asociadas a la Semana Santa de Tunja.

2.1.3.3.3 IP –073 Obras restauradas

Las acciones del componente de obras restauradas se desarrollaron cumpliendo con la fase de planificación técnica, considerada un paso previo indispensable para garantizar intervenciones patrimoniales responsables, sostenibles y alineadas con las políticas nacionales y locales de conservación. Durante este proceso, se lograron identificar los ejes prioritarios del componente, entre los que se destacan: la elaboración de historias clínicas de bienes muebles priorizados, la programación de brigadas de conservación preventiva en el espacio público y el diseño de estrategias de apropiación comunitaria, orientadas a fortalecer el reconocimiento y la valoración social del patrimonio intervenido. La planeación rigurosa realizada permitió consolidar una base metodológica sólida para el diagnóstico técnico de los bienes, la gestión de recursos, la definición de criterios de priorización y la articulación efectiva con actores institucionales y comunitarios.

2.1.3.3.4 IP –074 Personas asistidas técnicamente

Se realizó la estructuración y ejecución del componente de asistencia técnica especializada, dirigido a propietarios y responsables de bienes inmuebles del Centro Histórico de Tunja, así como a actores del ámbito patrimonial con iniciativas en curso. Estas acciones se

desarrollaron principalmente a través de la Comisión Municipal de Patrimonio, instancia mediante la cual se brindó acompañamiento técnico a 55 personas, a través de la revisión y asesoría en proyectos de intervención sobre bienes de interés cultural. El proceso permitió orientar a propietarios y profesionales responsables en la correcta aplicación de los criterios normativos y patrimoniales, garantizando la formulación adecuada de las propuestas y su articulación con los instrumentos de planeación y conservación vigentes. De este modo, se asegura que los proyectos respondan a los lineamientos técnicos y legales establecidos, promoviendo la preservación responsable del patrimonio material del municipio.

2.1.3.3.5 IP –075 Eventos realizados

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de Tunja participó activamente en diversas acciones de promoción, formación y salvaguardia del patrimonio cultural del municipio; realizando los siguientes eventos:

- En el marco de la Semana Científica organizada por la Universidad Juan de Castellanos, la Unidad presentó una conferencia sobre el patrimonio histórico y cultural de Tunja, destacando su valor y relevancia para la identidad local.
- Durante la celebración del Mes del Patrimonio en octubre, se llevó a cabo un taller de tapia pisada, orientado a poner en valor los oficios artesanales de construcción con técnicas tradicionales, reconocidas para la preservación de viviendas patrimoniales.

Se realizó el evento de selección de los Maestros Carroceros, en el marco del 70º Aguinaldo Boyacense, una de las manifestaciones más representativas del patrimonio cultural inmaterial del municipio. Esta actividad tuvo como objetivo reconocer y exaltar a los constructores tradicionales de carrozas, quienes, a través de sus conocimientos, creatividad y trayectoria, mantienen viva una práctica artesanal que combina arte, técnica y sentido de pertenencia. La actividad permitió resaltar el valor patrimonial del oficio carrocer, promover la transmisión intergeneracional de saberes y fortalecer los procesos de creación colectiva que caracterizan esta tradición.

Imagen 13 Taller de Tapia Pisada "Mes del Patrimonio / Taller de Formación en Patrimonio - Universidad Juan de Castellanos



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.1.3.3.6 IP –076 Restauraciones realizadas

Se inició la ejecución del contrato de obra para las reparaciones locativas (Primeros Auxilios) de la Casa Museo del Fundador Gonzalo Suárez Rendón. La planificación previa fue fundamental para garantizar que las intervenciones se realizaran de manera coherente con los lineamientos normativos de conservación patrimonial, respetando el valor histórico y cultural del inmueble y contribuyendo a mejorar sus condiciones de preservación y su uso comunitario. El contrato contempla actividades como el arreglo de la cubierta, trabajos de pintura y mantenimiento general. Estas reparaciones contribuyen a que la Casa Museo se conserve como un espacio protegido, funcional y accesible dentro del patrimonio cultural de Tunja y su disponibilidad para la comunidad y visitantes.

Imagen 14. Piezas publicitarias



Fuente: Pieza Gráfica Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.1.4 INSTITUTO DE LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE TUNJA "IRDET"

2.1.4.1 PROYECTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Incrementar niveles para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

Tabla 27 Adecuación y dotación de infraestructura, escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-078	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número	5	3	10	100%
IP-079	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	2	1	0	0%
IP-080	Estudios y diseños elaborados	Número	3	2	0	0%

*** IP-079 Sin avance físico ni de ejecución financiera ya que el proyecto se encuentra en fase II del convenio con la Gobernación de Boyacá para la construcción del polideportivo en la vereda de Runta.*

*** IP-080 Sin avance físico ni de ejecución financiera. Se avanza en el estudio técnico preliminar para determinar la viabilidad que permita la ejecución del proyecto para la construcción de la piscina olímpica, a partir de este resultado se determinará los trámites requeridos para la continuidad del proyecto.*

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo IRDET

2.1.4.1.1 IP - 078 Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva

En coordinación con la Secretaría de Infraestructura, se adelantaron dos procesos contractuales para: Mejoramiento cubierta Coliseo San Antonio, que incluye el arreglo de la cubierta y mantenimientos internos. Instalación Cubiertas de los polideportivos de Barrios Libertador y San Francisco, se encuentran en ejecución. Se logró el 100% de cumplimiento del indicador, superando la meta propuesta para el cuatrienio. El IRDET en cumplimiento de Acciones populares se encuentra con recibido y en funcionamiento las intervenciones de 10 escenarios deportivos y recreativos localizados en:

- ✓ Parque recreacional (Canchas): actualmente cuenta con 6 canchas y se dejaron 3 canchas de uso específico y 3 canchas múltiples. Así mismo, se realizó el mejoramiento de la capa asfáltica y demarcación de las canchas. Se construyó un

muro de impacto uno a uno para tenis de campo y mejoramiento del sendero peatonal de acceso a este escenario.

- ✓ Parque recreacional (Parque infantil): se realizó el cambio y mantenimiento de estructura metálica y aparatos en fibra de vidrio que se encontraban deteriorados del parque infantil al ingreso del parque.
- ✓ Parque Skate: se realizó mantenimiento de grietas producido por un aparente asentamiento, de esta manera se aplicó una capa de rodadura estable, se instalaron rejillas para sifones y actividades de pintura para las barandas.
- ✓ Parque Pinzón: se construyó muro contra impacto para reducción de los mismos, esto producto de los balones que salen de la cancha.
- ✓ Parque Santander: se realizó el mejoramiento de la placa de cubierta de una de las estructuras adyacentes al escenario deportivo.
- ✓ Bosque de la república: se realizó la dotación de dos máquinas para la puesta en funcionamiento del parque biosaludable.
- ✓ Parque Cooservicios: cuenta con 4 canchas de fútbol 5, en las cuales se instaló grama en alrededor del 50% para habilitar su adecuado funcionamiento.
- ✓ Barrio Xativilla: se realizó un mejoramiento y movimiento de tierras para el muro detrás de las graderías, demarcación y suministro de nuevas canchas.
- ✓ Barrio Bolívar parte baja: se retiró la carpeta asfáltica que fue instalada sobre placas de concreto y se procedió con la instalación de baldosín y el mejoramiento de gradas.
- ✓ Barrio Bolívar parte alta: se instaló malla para complementar el cerramiento existente, evitando la salida de balones.

Imagen 15 Mejoramiento de la capa asfáltica



Fuente: Archivos fotográficos IRDET

2.1.4.1.2 IP -079 Canchas multifuncionales construidas y dotadas

En el marco del convenio establecido entre el IRDET y la Gobernación de Boyacá, se encuentra en ejecución la Fase II del proyecto de construcción del polideportivo en la vereda de Runta. La ejecución del proyecto busca garantizar el acceso equitativo a espacios adecuados para la práctica deportiva y recreativa, promoviendo la inclusión territorial y el desarrollo comunitario en la vereda. Esta acción

refleja el compromiso institucional con la mejora de la calidad de vida de los habitantes rurales, mediante obras que responden a sus necesidades y fomentan el bienestar físico y social.

2.1.4.1.3 IP – 080 Estudios y diseños elaborados

El Instituto de Recreación y Deporte de Tunja (IRDET) avanza en la fase II del estudio técnico preliminar orientado a evaluar la viabilidad del proyecto de construcción de la piscina olímpica en la ciudad. Este proceso permitirá establecer con rigor las condiciones técnicas, financieras y normativas necesarias para su ejecución. Con base en los resultados del estudio, se definirán los trámites administrativos y contractuales que darán continuidad a esta iniciativa estratégica, cuyo propósito es dotar a Tunja de un escenario deportivo de alto nivel, impulsando el desarrollo de disciplinas acuáticas, el deporte competitivo y la formación especializada de atletas. Este avance constituye un hito clave en la modernización de la infraestructura deportiva local, con proyección de impacto regional y nacional, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del deporte y la calidad de vida ciudadana.

2.1.4.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA CONECTARNOS CON ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ

Objetivo general: Mejorar la participación de la comunidad en la práctica deportiva, recreación y actividad física.

Tabla 28 Fortalecimiento del programa fomento a la recreación la actividad física y el deporte para conectarnos con entornos de convivencia y paz del municipio de Tunja Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-077	Infraestructura deportiva mantenida	Número	80	21	24	100%
IP-081	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	16000	4000	4000	100%
IP-082	Personas beneficiadas	Número	4800	1200	1979	100%
IP-083	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	14000	3500	4800	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-084	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	120	30	51	100%
IP-085	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	14000	3500	3572	100%
IP-086	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	4	1	2	100%
IP-087	Organismos deportivos apoyados	Número	60	15	43	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo IRDET

2.1.4.2.1 IP 077 Infraestructura Deportiva mantenida

En cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Territorial (PDT), se ejecutaron 24 intervenciones en espacios recreativos y deportivos del municipio, logrando el 100% de cumplimiento del indicador y superando la meta establecida para la vigencia 2025, con el objetivo de mejorar la infraestructura, fomentar la participación comunitaria y garantizar el acceso equitativo a escenarios de recreación y deporte mediante las siguientes intervenciones:

- ✓ En el Barrio Los Muisca se realizó el suministro de los tableros de baloncesto en el sector norte del polideportivo.
- ✓ En el Parque Pinzón, se realizó arreglo de la cancha de baloncesto.
- ✓ En el Barrio Patriotas se realizó el arreglo del parque infantil con pintura general.
- ✓ En el Barrio Remansos de Santa Inés se realizó el arreglo del parque infantil.
- ✓ En Terrazas de Santa Inés se arreglaron 24 parales del parque y se deja a servicio de la comunidad.
- ✓ En el Barrio José de las Flores se realizó el arreglo parque infantil.
- ✓ En el Barrio San Lázaro parte Alta – Cojines se realizó el arreglo de la cancha múltiple.

- ✓ En el Barrio Paraíso, se instalaron columpios nuevos, reemplazando los que se encontraban dañados.
- ✓ En el Multiparque se realizó la de marcación del Polideportivo.
- ✓ En el Parque los Cristales se realizó el arreglo de los aros y partes de la cancha múltiple.
- ✓ En la Estancia del Roble se arregló la cancha múltiple.
- ✓ En el Barrio Antonia Santos, se reforzó el sistema de baloncesto.
- ✓ En el Parque del Asís se realizó el suministro e instalación de los deslizaderos.
- ✓ En el Parque San Francisco se realizó el arreglo del Parque infantil reparación de columpio y telaraña.
- ✓ En el Barrio San Francisco, se realizó el arreglo de la cancha múltiple.
- ✓ Se realizó arreglo en el Coliseo de Tejo IRDET Norte.
- ✓ Se realizó el arreglo del Coliseo Menor del IRDET.
- ✓ En el Parque del Barrio Santa Lucia se realizó el suministro e instalación de los aros.
- ✓ En el Parque Pinzón, se suministraron las canchas múltiples.
- ✓ En el Parque Biblioteca se realizó el arreglo de la pista de skate.
- ✓ En el Barrio El Rodeo, se realizó el arreglo del parque infantil con pintura general.
- ✓ En el Barrio Santa Catalina, se realizó arreglo del parque infantil mediante la reparación de los tubos y pintura general.
- ✓ En el Parque Bicentenario, nivelación e instalación de gama en la cancha de fútbol 11.
- ✓ En el Barrio Antonia Santos se realizó el suministro e instalación del tablero.

Estas acciones reflejan un avance en el cumplimiento de los indicadores de infraestructura recreativa del PDT, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el bienestar comunitario en zonas urbanas y rurales.

Imagen 16 Parque infantil



Fuente: Registro fotográfico IRDET

2.1.4.2.2 IP 081 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas

Para la vigencia 2025 el IRDET implementó 234 grupos de escuelas de formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad entre los 2 y los 17 años, con un total de 25 disciplinas deportivas ofertadas durante la presente vigencia; dichas disciplinas deportivas llegan como oferta a través de tres grupos poblacionales focalizados como lo son la comunidad en general con 88 escuelas, Instituciones Educativas de la ciudad con 127 escuelas (13 oficiales) y Juntas de Acción Comunal con 19 escuelas. En total se finaliza el año con 4000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas de formación deportiva, logrando el 100% de cumplimiento del indicador.

2.1.4.2.3 IP 082 Personas beneficiadas

En total para la vigencia 2025 se brindaron apoyos como medallería, trofeos, organización y juzgamiento a 1979 personas como beneficiadas, logrando el 100% de cumplimiento del indicador y superando la meta establecida para la vigencia 2025, mediante las siguientes acciones:

- Se apoyó el torneo relámpago de microfútbol masculino y femenino categoría juvenil en un total de 140 personas.
- En campeonatos relámpagos de baloncesto, voleibol y tenis de campo, reinauguración parque recreacional del norte 170 personas.
- Campeonato inauguración polideportivo Barrio Bolívar 80 personas.
- Se realizó apoyo en el Campeonato Departamental de Trail y montaña, se apoyaron a 180 personas, mediante medallería.
- En la primera copa femenina de fútbol sala, se apoyaron 60 personas, mediante medallas y trofeos.
- Se apoyaron los juegos deportivos del Magisterio Tunja 2025 (juegos interdocentes), con un apoyo a 183 personas, mediante organización y juzgamiento.
- El primer campeonato 72 horas veteranos de microfútbol Parque Santander del 2 al 4 de noviembre apoyo Club deportivo de Veteranos Futsal Tunja, se apoyaron 120 personas, mediante medallería.
- Segundo campeonato departamental de tiro con arco 2025, 23 y 24 de agosto de 2025, apoyo Club Deportivo Metric Shot Boyacá, con un apoyo a 150 personas, mediante medallas e hidratación.
- Organización evento Dirty Fight Night Coliseo de los Elegidos, 05 de septiembre de 2025, apoyo refrigerios con 40 beneficiarios.
- Apoyo Organización Festival sobre ruedas Sumercé, 07 de septiembre de 2025, con

apoyo a Club deportivo Luna Skate de patinaje, con 500 beneficiarios, mediante medallas artesanales.

- Desarrollo Juegos Deportivos Veredales 2025, Inscritos con 276 personas beneficiadas.
- Se apoyó la organización de la Segunda Copa Navideña Ciudad de Tunja de Billar, con 80 beneficiarios.

2.1.4.2.4 IP 083 Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física

Se logró el 100% de cumplimiento del indicador, superando la meta propuesta para la vigencia 2025, beneficiando un total de 4800 personas, mediante los siguientes programas:

- ✓ EL PROGRAMA DE CICLOVIA: El programa inicio el 2 de febrero, donde se realizaron 9 jornadas, tanto en el sector norte como en el sur, con asistencia promedio de 3.785 personas en la ciclovía norte y 480 personas en la ciclovía sur. Se reabrieron los puntos de hábitos y estilos de vida saludable durante el domingo de 8 a 10 am en el Bosque de la república y en Cooservicios, atendiendo en promedio 60 personas entre los dos puntos.
- ✓ PROGRAMA HEVS: El Programa se realizó en 13 sectores de la ciudad: Sol de oriente, Bello Horizonte, Villa Bachúe, Portal de oriente, Lanceros, nueva santa Bárbara, Gaitán, Nieves, Santa Lucia, Altos de Cooservicios, Xativilla y Patriotas, en promedio se atendieron 320 personas cada semana en horarios. Así mismo, se realizó apoyo a Instituciones como Policía Metropolitana de Tunja, donde se atendieron cada semana 60 personas, Colegio Julius Sieber, donde se realizaron los recreos dirigidos y asistieron en promedio 40 estudiantes, Alcaldía Mayor de Tunja, con asistencia promedio de 30 personas, Instituto Nacional Penitenciario Cárcel de baja seguridad de Tunja, asistencia promedio 25 personas.

Adicionalmente, como estrategia desde el IRDET se llevaron a cabo las siguientes carreras que permitieron el acceso a la comunidad a Actividad Física, las personas relacionadas son promedio de asistencia y no se suman en el indicador.

- ✓ CARRERA TUNJA NEON RUNNING FEST: Se realizó el día 29 de enero con asistencia de aproximadamente 1.600 personas. Se realizó el día 29 de abril, en una edición especial para niños con asistencia de aproximadamente 1.000 personas. Se realizó el día 30 de julio, con asistencia de aproximadamente 1.000 personas.

Imagen 17 Hábitos y estilos de vida saludable



Fuente: Registro fotográfico IRDET

2.1.4.2.5 IP –084 Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados

Se reporta que se alcanzó una cifra relevante para la ciudad, ya que fue superior respecto a la del año anterior, contando para el 2025 con un total de 3977 estudiantes inscritos, cifra que a su vez llevo al cumplimiento del 100% del indicador, superando la meta propuesta con un total de 51 Colegios, tanto del sector público como del sector privado.

Imagen 18 Intercolegiados



Fuente: Registro fotográfico IRDET

2.1.4.2.6 IP –085 Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre

Se logró el 100% de cumplimiento del indicador, beneficiando un total de 3609 personas atendidas, mediante los siguientes programas:

- ✓ Programa Adulto Mayor: Durante la vigencia se atendieron 27 grupos en 23 sectores de la ciudad y de manera gratuita, se atendieron aproximadamente 540 adultos mayores en actividades recreo deportivas, baile y natación a personas de 50 años en adelante.
- ✓ Programa Discapacidad: Se dio inicio al programa en el mes de abril con 8 instructores y se da continuidad al programa retomando en el mes de agosto con la atención en fundaciones para personas con discapacidad como Fundación san Alejandro , Fundación campeones de amor , Fundación vida amor y paz , Colegio huellitas y saberes , oficina de discapacidad somos capaces I.E Gustavo Rojas Pinilla, grupo Barrio Cooservicios, en multideportes, boxeo, natación, tenis de mesa, fútbol de salón, atletismo y baile, atendiendo aproximadamente a 385 personas con discapacidad, cognitiva, física, auditiva, múltiple, mental psicosocial; en el segundo semestre del año, en el mes de septiembre y como marco de la conmemoración de la semana para personas con discapacidad se llevó a cabo las olimpiadas incluyentes en su III versión con la participación en la modalidad de atletismo, en donde todos los participantes recibieron premiación y tula de reconocimiento.
- ✓ Programa Promoción Juvenil: Con 11 instructores en el I semestre del año en modalidades como baile deportivo y urbano, natación, fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, tenis de mesa, balonmano y taekwondo con 234 inscritos en los diferentes sectores de la ciudad, accediendo a este programa de manera gratuita, donde los instructores llegan a los diferentes sectores de la ciudad brindando actividades encaminadas al buen uso y aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes entre los 14 y los 28 años; en el II semestre se dio continuidad a los programas ofertando de manera gratuita 5 modalidades deportivas con 283 jóvenes; de igual manera y en búsqueda de brindar espacios alternativos en la semana del receso escolar en el mes de octubre, se llevaron a cabo los juegos de la juventud con 2 modalidades deportivas fútbol de salón y tenis de mesa con la participación de 150 en fútbol de salón y 29 en tenis de mesa.
- ✓ Programa Recreación para la niñez: Con actividades de recreación dirigida en los diferentes sectores de Tunja, instituciones educativas y a solicitud de la comunidad se continuó llevando a cabo por medio de actividades lúdicas, juegos de precisión, juegos tradicionales, pinturitas, entre otros se logró atender a 882 niños y niñas de

la ciudad de Tunja. Hogar Madre Elisa, Fundación nueva vida amor y paz, Colegio hogar feliz, Vereda la colorada, Barrio san Rafael, Barrio los Héroes, Avenida Universitaria, Colegio Gonzalo Suarez Rendón Sede principal, Colegio Gonzalo Suarez Rendón Sede preescolar, Barrio Ciudad jardín, Vereda la cabaña, Barrio Los Muisas, Barrio la Granja, Colegio Antonio José Sandoval Sede colorada, Colegio Antonio José Sandoval Sede principal, Colegio San Jerónimo Emiliani, Colegio de Boyacá Sede Santos Acosta cabañita; en el segundo semestre a partir del mes de agosto se continuó llevando recreación y actividades de esparcimiento en el día del niño, feria del buen trato, Vereda la Cabaña, la Peña y Chorroblando atendiendo hasta el mes de Diciembre 1106 niños y niñas.

Imagen 19 Programa juvenil



Imagen 20 Día del niño



Fuente: Registro fotográfico IRDET

2.1.4.2.7 IP –086 Eventos recreativos comunitarios realizados

Se logró el 100% de cumplimiento del indicador, superando la meta propuesta para la vigencia 2025, realizando 2 eventos como parte de la estrategia de recreación infantil del Plan de Desarrollo Territorial (PDT), donde ejecutó el programa de vacaciones recreativas así:

- ✓ Programa Vacaciones Recreativas I SEMESTRE Se realizó la primera fase de vacaciones recreativas del 16 al 27 de junio de 2025, en jornadas de 8 a 12 del día, en los diferentes Barrios y veredas de Tunja, como la Colorada, Los Muisas, IRDET Norte, IRDET Sur, Bolívar y Bello Horizonte con un total de 229 niños atendidos.
- ✓ Programa Vacaciones Recreativas II SEMESTRE: con deportes, cine y actividades recreativas se llevó a cabo durante el receso escolar del mes de diciembre en los sectores Bello Horizonte, Bolívar, IRDET Norte, IRDET Sur, Patriotas, Vereda la Colorada con un total de 554 inscritos en el programa.

2.1.4.2.8 IP –087 Organismos deportivos apoyados

En el marco del fortalecimiento del deporte competitivo y comunitario, se logró el 100% de cumplimiento del indicador, superando la meta propuesta para la vigencia 2025, el IRDET brindó apoyo a 43 clubes deportivos, beneficiando mediante transporte, logística, juzgamiento, sonido, medallería y trofeos.

Clubes apoyados y eventos destacados:

- ✓ Club deportivo juventas en fase final baby fútbol sala – Medellín - Antioquia del 9 al 16 de enero de 2025 - beneficiarios 19 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo sambujak dojang en campeonato de taekwondo entre academias y clubes de Colombia 2025 – Bucaramanga 8 y 9 de febrero de 2025 - beneficiarios 17 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo dojo senkaisu karate en copa ciudad de Madrid open y festival internacional karate do Madrid Cundinamarca 22 de febrero de 2025 - beneficiarios 15 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo atlético los chasquis en festival nuevas figuras del atletismo Tunja 1 de marzo de 2025 - beneficiarios 320 deportistas con el juzgamiento, sonido y medallas.
- ✓ Club deportivo águilas football americano en primera válida del torneo nacional de flag football fecofa 22 y 23 de marzo de 2025 - beneficiarios 150 deportistas con la logística.
- ✓ Club deportivo bong-hwang de taekwondo en campeonato nacional de taekwondo "kick and trick" en la ciudad de Bogotá el 30 de marzo de 2025 - beneficiarios 40 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo memus voley en x copa de la amistad voleibol - Vélez Santander 22 al 24 de marzo de 2025 - beneficiarios 26 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo Camacho FC en participación copa bombonbun paipa Boyacá 21 al 24 de marzo de 2025 - beneficiarios 40 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo golden runners de atletismo en campeonato departamental de trail y montaña el día 3 de mayo de 2025 - beneficiarios 180 deportistas con las medallas.
- ✓ Club deportivo arqueros boyacenses en primer campeonato departamental de tiro con arco - beneficiarios 96 deportistas con las medallas.
- ✓ Club deportivo astra FS en primera copa femenina de fútbol sala, 14 de junio en la ciudad de Tunja - beneficiarios 60 deportistas con las medallas y trofeos.
- ✓ Club deportivo luna skate de patinaje en festival de patinaje patinfest Mosquera 22 de junio de 2025 - beneficiarios 21 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo de limitados visuales alivboy en torneo distrital de goalball Bogotá 27 al 30 de junio de 2025 - beneficiarios 7 deportistas con el transporte.

- ✓ Club deportivo de limitados visuales real hunzahua en torneo distrital de goalball Bogotá 27 al 30 de junio de 2025 - beneficiarios 8 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo rockets Boyacá futbol americano en tercera valida torneo nacional de flag football fecofa 2025 - Medellín 28 y 29 de junio de 2025 - beneficiarios 17 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo lanceros Boyacá FC en campeonato primera C partido lanceros Boyacá vs Boyacá real fc 30 de junio de 2025. - beneficiarios 25 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo Tunja élite skate en actividad integración clubes patinaje Tunja - Duitama 4 de julio de 2025 - beneficiarios 40 deportistas con el transporte.
- ✓ Apoyo escuela de formación deportiva IRDET de gimnasia en segundo campeonato nacional de niveles usag de gimnasia rítmica - Paipa 26 de julio - apoyo escuela deportiva de gimnasia IRDET - beneficiarios 9 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo invictus en torneo departamental Boyacá futsal "paz del rio 2025" el día 26 de julio de 2025. - beneficiarios 13 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo colegio de Boyacá en encuentro amistoso de minvoleibol icutuder Moniquirá 2 de agosto de 2025 - beneficiarios 28 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo Boyacá real FC en pre libertadores fase departamental - Soracá 11, 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2025 - beneficiarios 15 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo heroínas en liga nacional bet play de fútbol de salón rama femenina 2025 Bucaramanga 7 de agosto de 2025 segunda fecha del torneo - beneficiarios 16 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo de veteranos futsal Tunja en primer campeonato 72 horas veteranos de micro fútbol parque Santander 2 al 4 de noviembre de 2025 - beneficiarios 120 deportistas con las medallas.
- ✓ Club deportivo metric shot Boyacá en segundo campeonato departamental de tiro con arco 2025, 23 y 24 de agosto de 2025 - beneficiarios 150 deportistas con las medallas y la hidratación.
- ✓ Club deportivo patriotas B.C en segunda válida copa Boyacá de patinaje 2025 – 23 de agosto – Santa Rosa de Viterbo - beneficiarios 34 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo olimpus en segunda válida copa Boyacá de patinaje 2025 – 23 de agosto – Santa Rosa de Viterbo - beneficiarios 34 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo skate wolf en segunda válida copa boyacá de patinaje 2025 – 23 de agosto – Santa Rosa de Viterbo - beneficiarios 18 deportistas con el transporte.
- ✓ Apoyo escuela de formación deportiva IRDET de porrismo en capital dance challenge 2025 Bucaramanga - beneficiarios 20 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo dazzling girls Colombia en all cheer international champions cheer & dance Bogotá 6 de septiembre de 2025 - beneficiarios 40 deportistas con el transporte.

- ✓ Apoyo escuela de formación deportiva IRDET de patinaje en festival relámpago de escuelas de formación deportiva Moniquirá 2025 - beneficiarios 36 deportistas con el transporte.
- ✓ Apoyo escuela de formación deportiva IRDET de taekwondo en festival de taekwondo "talentos Boyacá" - combita 21 de septiembre 2025 - beneficiarios 16 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo el poder del dragón en campeonato mundial absoluto de taekwondo wuxi china 21 al 30 de octubre - beneficiario 1 deportista con el económico.
- ✓ Club deportivo andretti karts en mundial rok cup superfinal 2025 - Ionato italia 14 al 18 de octubre de 2025 - beneficiarios 2 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo rain disco volador en torneo nacional de clubes de la federación colombiana de disco volador Bogotá - Chía del 9 al 13 de octubre de 2025 con transporte interno - beneficiarios 21 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo de porrismo eagles Tunja en campeonato nacional federado e interligas de porrismo - Zipaquirá del 10 al 12 de octubre de 2025 - beneficiarios 17 deportistas con el transporte.
- ✓ Apoyo escuela de formación deportiva IRDET de rugby en xx copa oriente de rugby seven Villavicencio 1 y 2 de noviembre de 2025 - beneficiarios 14 deportistas con el transporte.
- ✓ Apoyo escuela de formación deportiva IRDET de voleibol en voley fest ricaurte Gachantiva 8 de noviembre 2025 - beneficiarios 62 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo academia de fútbol embajadores FC en torneo Medellín soccer cup – 6 al 13 de diciembre de 2025 - beneficiarios 26 deportistas con el transporte.
- ✓ Apoyo escuela de formación deportiva IRDET de judo en campeonato departamental de judo Sogamoso 22 de noviembre de 2025 - beneficiarios 58 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo weymar olivares en torneo future soccer armenia 7 al 12 de diciembre de 2025 - beneficiarios 17 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo dinamic soccer en torneo nacional soccer melgar 9 al 11 de diciembre - beneficiarios 36 deportistas con el transporte.
- ✓ Club deportivo goleiros Boyacá en copa pre libertadores interclubes de fútbol playa masculino fase clasificatoria 2025 - Bogotá 4 al 7 de diciembre de 2025 - beneficiarios 13 deportistas con el transporte.
- ✓ Club social y deportivo rino en segunda copa navideña ciudad de Tunja los días 13 y 14 de diciembre de 2025 - beneficiarios 80 deportistas con el juzgamiento, medallas y trofeos.

2.1.5 SECRETARIA DE MUJER, EQUITAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

2.1.5.1 PROYECTO COMPROMISOS EN AMOR POR LA PRIMERA INFANCIA DE TUNJA -BOYACÁ

Objetivo general: Promover el desarrollo integral para un futuro saludable y próspero de niños y las niñas en atención en salud, educación y cuidado.

Tabla 29 Compromisos en amor por la primera Infancia de Tunja -Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-088	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	8500	2250	2160	96%
IP-089	Agentes educativos cualificados	Número	400	100	101	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría De Mujer, Equidad De Género E Inclusión Social

2.1.5.1.1 IP – 088 Niños y niñas de primera infancia atendidos en Servicio Integrales.

Durante la vigencia 2025 se logró un avance del 96% de la meta programada, 2160 niños y niñas fueron atendidos con servicios integrales.

- 213 hacen parte de la población gestante; 182 residen en el sector urbano y 31 en el rural de los cuales 13 eran parte de población migrante, 9 víctimas de conflicto armado, 2 con Discapacidad y 1 indígena
- 1947 niños y niñas en edades que no superan los 5 años de los cuales 1180 fueron de género femenino y 777 de género masculino, 1820 pertenecen al sector Urbano y 127 al sector rural, se contó con atención a 39 niños y niñas migrantes, 27 víctimas de conflicto o desplazamiento, 2 indígenas y 10 con Discapacidad.

Así mismo, se realizaron encuentros lúdico-recreativos donde se brindaron herramientas para la crianza positiva y la protección de nuestros niños y niñas del Municipio de Tunja, a corte 31 de diciembre se realizaron 14 encuentros. En el marco de la atención se realizaron 1241 seguimientos por parte del equipo interdisciplinar de la sectorial con las siguientes

actividades:

- Estimulación
- Acompañamiento psicosocial
- Nutrición
- Se efectuaron 74 activaciones de ruta y se realizaron 106 visitas domiciliarias.
- Se entregaron 3850 paquetes a las familias del programa AMOR POR LA PRIMERA INFANCIA.
- Se han entregado 885 paquetes nutricionales a las familias del convenio y se han realizado 9 encuentros educativos con las 100 familias CONVENIO CON FUNDACIÓN ÉXITO.
- Se desarrollaron 16 sesiones de estimulación sensorial con un total de 99 niñas y niños impactados en el GIMNASIO DE ESTIMULACION MULTISENSORIAL
- A corte 30 de diciembre se realizaron un total de 141 sesiones en ludotecas, impactando a 1150 niños y 1395 niñas, para un total de 2545 niños y niñas, de los cuales 206 pertenecen a zona rural y 2.339 a zona urbana. En los diferentes grupos poblacionales participaron 14 niños(as) migrantes y 4 en condición de discapacidad.

Imagen 21 Entrega de paquetes alimentarios – Convenio fundación Éxito



Fuente: Registro Fotográfico secretaria Mujer, equidad de género

2.1.5.1.2 IP –089 Agentes Educativos Cualificados

Se cumplió con el 100% de la meta del indicador, calificando a 101 Agentes Educativos por medio de 28 encuentros formativos dirigidos al talento humano que estuvo a cargo de la atención de los niños y niñas en los diferentes programas de educación inicial de los programas del ICBF. La cualificación se desarrolló en los siguientes lugares:

- CDI Arco Iris de la Infancia de la Antonia Santos y ciudad jardín
- CDI Juana Velasco de Gallo
- Asociación de Educación Rural del ICBF

- Asociación de padres sector la Fuente
- hogar Infantil el Carmen
- Asís boyacense,
- Hogar Infantil San Antonio

Los temas de cualificación fueron: Estilos de Vida Saludable, movimiento del cuerpo, Estimulación, Pautas de crianza, relaciones interpersonales, prevención de violencias y Actividades rectoras. Adicionalmente, se realizaron 136 talleres con padres de familia y/o cuidadores de los hogares infantiles focalizados impactando a 2132 padres.

Imagen 22 Encuentros formativos dirigidos al talento humano que atiende a niñas y niños en programas de educación inicial.



Fuente: Registro Fotográfico secretaria Mujer, equidad de género

2.1.5.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FUTURO DE NUEVAS GENERACIONES- INFANCIA Y ADOLESCENCIA, TUNJA BOYACÁ

Objetivo general: Fortalecer y promover capacidades familiares para garantizar entornos seguros y propicios que inciden en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 30 Indicadores de producto. Fortalecer y promover capacidades familiares para garantizar entornos seguros y propicios que inciden en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-090	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Número	19000	4750	4750	100%
IP-091	Campañas de promoción realizadas	Número	33	8	8	100%
IP-092	Documentos de Planeación elaborados	Número	4	1	0,8	80%
IP-093	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número	360	90	107	100%
IP-094	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	Número	3600	900	900	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría De Mujer, Equidad De Género E Inclusión Social

2.1.5.2.1 IP-090 Niños, niñas y adolescentes atendidos.

En relación a este indicador se logró un cumplimiento del 100% de la meta programada, con un total de 4750 niños , niñas y adolescentes atendidos a través de las diferentes estrategias "El lobo Anda Suelto", "Conectando Cuerpo y Mente" "Descubriendo mis Talentos " y lo relacionado con fortalecimiento de la salud mental en niños, niñas y adolescentes en diferentes I.E. Publicas y Colegios Privados, tales como : Gimnasio gran Colombiano, Gustavo Rojas Pinilla, Libertador Simón Bolívar, INEM Carlos Arturo Torres, Normal Superior

Santiago de Tunja, IE Silvino Rodríguez, entre otros, así como IE privadas como IE Lev Vigtosky, Liceo Moderno la Florida, Gimnasio Agustiniano, IE Comfaboy, Centro pedagógico Mandala, Gimnasio Villa Fontana, entre otros. Adicionalmente, desde la Mesa de Participación de N.N.A se realizaron 19 sesiones ordinarias enfocadas al desarrollo de procesos de liderazgo y servicio, así mismo enfocadas a la acción comunitaria, tales como: organización de acciones conmemorativas como día de la familia, Celebración del día de la niñez, día de la mujer, por otro lado acciones de servicios como apoyo a hogar geriátrico "mi casita de los pobres", así como la participación en la primer y segunda sesión del Consejo de Política Social, a su vez se desarrolló la rendición pública de cuentas ante la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, el IV foro departamental de Primera infancia, infancia y adolescencia.

2.1.5.2.2 IP-091 Campañas de promoción realizadas.

Se cumplió con el 100% de la meta del indicador con 8 campañas de promoción realizadas las cuales se mencionan a continuación:

- Campaña de conmemoración del Día de la Mujer, a través del empoderamiento en niñas pertenecientes al I.T. Gonzalo Suarez Rendón de Primaria.
- Celebración del carnaval del juego por la niñez se desarrollaron más de 20 actividades para conmemorar el día de la niñez en escenarios descentralizados con zonas urbanas y rurales.
- Conmemoración del día de la familia donde se desarrolló una acción para la promoción del fortalecimiento del vínculo familiar a partir de pintura en tela y del día del trabajo infantil articulados al Comité intersectorial para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.
- Celebración de la Semana Andina para la prevención del embarazo en adolescente mediante el Foro participativo: profe al paredón en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y la Feria de Servicios en la UPTC.
- Semana de la Juventud reconociendo la incidencia de la adolescencia en los escenarios de participación con el foro "construyendo ciudad".
- Evento de Divertunja 2025 con la participación de más de 2000 NNA de la ciudad.
- Conmemoración del 25N con la promoción de la estrategia de prevención de violencias mediante feria de servicios.
- Campaña del buen trato, realizada en Instituciones Educativas y de Educación Inicial

2.1.5.2.3 IP-092 Documentos de Planeación elaborados

Para la vigencia 2025 se logró un avance del 80% con la elaboración de los Documento

Diagnóstico Primera Infancia y Documento Diagnostico Infancia y Adolescencia. Para el proceso de Diagnóstico de la Política Pública de Primera infancia se adelantó la aplicación de instrumentos de recolección de información cualitativos, taller lúdico pedagógico con niños de primera infancia, Buzón viajero, Encuentro con madres comunitarias, Entrevistas a expertos, Grupos focales, Taller lluvia de ideas y Taller nominal con 7 expertos. Adicionalmente se aplicaron los instrumentos de recolección de información cuantitativos, Análisis instrumento de caracterización y Encuesta redes sociales alcaldía. Se realizó Mesa de Trabajo con los integrantes del Consejo de Política Social- COMPOS, dentro de la validación de las problemáticas Priorizadas, en este momento se encuentra radicado el documento Diagnóstico en el Departamento Administrativo de Planeación para revisión y ajustes. A la fecha se realizó socialización de documento técnico a equipo de primera infancia, realizando algunos ajustes y compromisos. Para el Documento Diagnostico Infancia y Adolescencia a cierre de vigencia se adelantó la fase de Participación con la ciudadanía para posterior análisis de la información. dicha metodología incluyó la participación efectiva de actores incidentes en el desarrollo de la infancia y la adolescencia, tales como: rectores, orientadores escolares, organizaciones con experiencia en el ámbito infantil y adolescente, defensores de derechos humanos, entre otros. Sin embargo, priorizó la participación de los niños, niñas y adolescentes, mediante espacios participativos, fundamentados en la metodología de las realizaciones establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. Se continúa trabajando en la consolidación documento diagnóstico en base a la información recolectada en la fase de participación ciudadana.

2.1.5.2.4 IP-093 Niños, niñas y adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos

Se atendieron 107 niños, niñas y adolescentes del servicio de Hogar de Paso Modalidad Familia, con un avance de más del 100% programado, allí se acogen a los niños niñas y adolescentes en el proceso de restablecimiento de derechos como medida urgente y transitoria con un tiempo de permanencia máximo de 8 días hábiles, allí se les garantizó cuidado y atención, brindándoles hospedaje y alimentación durante el tiempo de estadía, además de la entrega de: kit de aseo, dotación (2 mudas completas de ropa y una pijama), kit escolar. Durante su estadía los niños, niñas y adolescentes desarrollaron actividades lúdico-pedagógicas que les permitió una mejor utilización del tiempo libre. Adicionalmente, se adelantó el primer proceso de convocatoria anual para aquellas familias que deseen conformar el hogar de Paso.

2.1.5.2.5 IP -094 Niños, niñas y adolescentes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos.

Se logró el 100% de cumplimiento del indicador, 900 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron y participaron de acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos a través de las siguientes acciones:

- Taller de Prevención de trabajo infantil desde el abordaje de proyecto de vida en las Instituciones Educativas Simón Bolívar Libertador, Gimnasio Gran Colombiano, Silvino Rodríguez, Gimnasio Gran Colombiano.
- Realización de actividades lúdico-recreativas en la Plaza de mercado del sur en prevención de trabajo infantil.
- Se efectuaron acciones en la ludoteca de la plaza de mercado del norte y del Carmen.
- Se realizaron 54 recorridos por las diferentes zonas de la ciudad como sector norte (barrio Suamox, los Muiscas, Centro Comercial el Nogal, Santa Ana, plaza de mercado del norte) sector occidental: barrio el Carmen, la Fuente, plaza de mercado del Carmen), Sector Centro (centro histórico, San Ignacio, plaza real), Sector sur (barrio Obrero, Antonia Santos, Plaza de Mercado del sur, San Carlos, Sector talleres Tierrero)

Imagen 23 Niños, niñas y adolescentes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.1.5.3 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE FAMILIAS INQUEBRANTABLES DE LA CIUDAD DE TUNJA- BOYACÁ

Objetivo general: Fortalecer y potenciar los vínculos afectivos en las familias Tunjanas para reducir los factores de riesgo.

Tabla 31 Indicadores de producto. Construcción de familias inquebrantables de la ciudad de Tunja- Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-096	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	480	120	120	100%
IP-097	Familias atendidas	Número	21000	5250	5250	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría De Mujer, Equidad De Género E Inclusión Social.

2.1.5.3.1 IP-096 Acciones Ejecutadas con las Comunidades

Durante la vigencia 2025 se adelantaron 120 acciones con la comunidad descritas a continuación:

- Inscripciones del programa “En amor a la Primera Infancia”, verificación de atenciones de los niños y niñas de los sectores Vereda Tras del Alto y Barrio Patriotas, 1 con familias en el gimnasio Lúdico pedagógico, se adelantaron 3 ludotecas itinerantes en el sector rural, hogar comunitario de la vereda el Porvenir, La Esperanza y Runta. Para el mes de octubre se adelantaron 3 ludotecas itinerantes, 1 Hogar Comunitario y 2 con familias en el Colegio Gran Colombiano.
- Desde el Subprograma Enlazando Empatía se adelantó 1 jornada de cedulaación siendo exoneradas del pago por pertenecer a la población de personas que se encuentran recluidas enmiendas los Centros Carcelarios y Penitenciarios del país o en el exterior según la Resolución 14368 de 22 de diciembre de 2017,1 jornada de bienestar y autocuidado con habitantes de calle y trabajadoras sexuales brindando alimentación, kits de aseo, prendas de vestir, corte de pelo y arreglo de uñas y pruebas rápidas a cargo de PROFAMILIA,*1 Jornada de Bienestar para habitante de calle, trabajadoras sexuales y población migrante en donde se brindó alimentación,1 jornada con trabajadoras sexuales en donde se conmemoró el día internacional de la mujer, se reportan las siguientes articulaciones del programa de Personas con Derechos Inobservados:

1. Ingeniero Anderson Estepa
2. SENA
3. Ingeniería Mantis Mantenimiento Locativo
4. Amatista peluquería
5. Policía Comunitaria
6. Alianza Juvenil Independiente
7. IPS Hunza
8. Parroquia de San Francisco para la realización de la Jornada de Manos Amigas

9. IRDET apoyo con la entrega de prendas de vestir.
10. Fundación Universitaria Juan de Castellanos para la socialización de la Ruta de Atención al habitante de calle

- En el programa Años con propósito se desarrollaron:
 - *10 encuentros intergeneracionales con el objetivo de generar un espacio donde se revaloran costumbres de los adultos mayores acompañado de su testimonio de vida. También se establecen relaciones de afecto y se promueve cambios de actitud en las generaciones jóvenes hacia una imagen positiva de la vejez con participación de las personas mayores.
 - *Se Adelantaron 3 acciones recreativas con Personas Mayores en los 6 puntos de atención de centro vida para personas mayores de la ciudad en los diferentes sectores, Norte, Sur, Centro, Oriente, Occidente, Veredas (Runta, Barón Gallero, Porvenir, La Esperanza, Tras del Alto, La Hoya) mediante la realización de diversas actividades lúdicas, terapéuticas, recreativas, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, apoyo de Enfermería, valoraciones fisioterapéuticas, entre otras.
 - *1 Feria de Servicios en el centro comercial Unicentro.
 - *Se realizaron 28 acciones en los centros vida con personas mayores
- Desde el subprograma Transferencias Monetarias: se adelantaron 14 encuentros de bienvenida a los hogares de la línea de intervención valoración del cuidado con el objetivo de generar un espacio de integración Lúdico-pedagógico entre los participantes, promover la comprensión de las generalidades del programa e identificar liderazgos y conocer sus habilidades por medio del formulario Conozcámonos.
- En el programa Divergentes se llevaron a cabo articulaciones interinstitucionales se dio inicio al desarrollo de la estrategia "Me tomo la palabra" a través de cuatro (4) talleres desarrollados en el Colegio Silvino Rodríguez y la Universidad Santo Tomás, donde se realizó el fortalecimiento del liderazgo juvenil desde el reconocimiento de los escenarios de participación juvenil a nivel local, departamental y nacional, contemplado en la LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 MODIFICADA POR LA LEY 1885 de 2018, así mismo se realizaron dos (2) talleres en el centro juvenil Amigoniano por medio de la estrategia IKIGAI, en la cual se buscó fortalecer los cuales buscan fortalecer la construcción de objetivos para su proyecto de vida.
 - Desde el Subprogramas firmes contra la violencia de género se realizaron 5 Acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales y 5 Encuentros de Mujeres al Deporte a través del "Yoga Terapéutico".

2.1.5.3.2 IP - 097 Familias atendidas.

Para el cumplimiento del indicador 5250 familias fueron atendidas mediante las siguientes acciones dando así un cumplimiento del 100% de la meta programada:

- ✓ Fortalecimiento familiar a través de escuelas formativas para padres y madres Estrategia orientada a la prevención de violencias en el hogar en donde se pretende el fortalecimiento de los vínculos afectivos Impacto: 2.499 núcleos familiares.
- ✓ Estrategia Re-AccionA y abrígame Re- AccionA: Buscó promover en las personas tipificadas como agresores de violencia intrafamiliar la toma de conciencia sobre sus actos, la responsabilidad de sus comportamientos violentos y el desarrollo de habilidades personales, emocionales y relacionales que favorezcan relaciones respetuosas, igualitarias y libres de violencia Número de Beneficiarios: 233 Agresores
- ✓ Abrígame: Busca contribuir a la garantía de los derechos humanos para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Tunja Número de Beneficiarios: 188 mujeres
- ✓ Fortalecimiento familiar a través de los Centros de Fortalecimiento Familiar (CEFORFA) "CEFORFA-Transformando mi Familia" el cual tenía como objetivo; Incrementar de manera significativa la oferta pública en Atención hacia las familias y cada uno de los miembros que la componen, en especial aquellas que corren alto riesgo de disolución, con propósito de continuidad. Se buscó mayor efectividad en la respuesta y atención de casos, aumentar la oferta de servicios profesionales de Asesoría y capacitación preventiva en las Comunidades Impacto 2025: 52 núcleos familiares.
- ✓ Familias fortalecidas a través del programa de Compromiso en amor por la primera infancia, se realizó proceso de inscripción para posteriormente continuar con la cualificación, se atendieron 1.351 núcleos familiares
- ✓ Encuentros en Rallys y Acompañamiento a Empresas el cual se centró en realizar acciones Preventivas para la promoción del tiempo de calidad en familia y la Prevención de violencias Impacto 2025: 879 Personas.

Imagen 24 Reunión Intersectorial Reformulación de programas a Víctimas y Victimarios



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.1.5.4 PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS: JUNTANZAS DE EXPERIENCIAS PARA LA JUVENTUD DE TUNJA BOYACÁ

Objetivo general: Fortalecer las capacidades de jóvenes para potencializar el liderazgo integral para aportar en la materialización de sus derechos, a partir de su integración, orientación y atención desde un enfoque intersectorial.

Tabla 32 Indicadores de producto. Desarrollo de estrategias: juntanzas de experiencias para la Juventud de Tunja Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-098	Jóvenes atendidos	Número	2000	500	500	100%
IP-099	Edificaciones para la adolescencia y la juventud adecuada y dotada	Número	1	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría De Mujer, Equidad De Género E Inclusión Social

2.1.5.4.1 IP-098 Jóvenes atendidos

A través del subprograma Divergentes, se atendieron 500 jóvenes, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta establecida. Este resultado se logró gracias a las diferentes acciones desarrolladas dentro del plan de acción, en coherencia con los objetivos de la Política Pública de Juventudes. A continuación, se presenta el desglose de los procesos desarrollados:

✓ PROCESOS FORMATIVOS

- Brigadistas Púrpura:
- Se desarrolló el proceso formativo “Brigadistas Púrpura” dirigido a estudiantes del SENA, beneficiando a 48 jóvenes de diferentes programas. Para su ejecución, se articuló con la Unidad de Mujer, que lideró dos módulos de formación, y con la Línea 106 de la Gobernación de Boyacá, que brindó herramientas en primeros auxilios psicológicos. Además, se contó con el apoyo de organizaciones sociales que contribuyeron en la construcción de espacios para el aprendizaje de técnicas de defensa personal de igual manera en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, se han desarrollado actividades con la participación aproximada de 36 estudiantes,

se inicia capacitaciones con los pasantes de la secretaria de la mujer, equidad, genero e inclusión social en la cual se inscribieron 10 participantes

- Estrategia Ikigai (Razón de Ser):
- Se desarrollaron talleres en el Centro Juvenil Amigoniano, enfocados en el fortalecimiento de proyectos de vida y habilidades sociales, con la participación de 44 jóvenes. Asimismo, se realizó implementación de esta estrategia en el Colegio Comfaboy, donde hasta la fecha han participado 187 estudiantes.
- Formación en Danza Urbana "Nicho ABC": se realizó proceso formativo en danza urbana Nicho ABC, en el que actualmente participan 63 jóvenes inscritos, este proceso tiene como escenario de desarrollo las instalaciones de la Casa de la Mujer Empoderada y en el Antiguo Castro Martínez, garantizando la inclusión y participación de los y las jóvenes tunjanos. *Sentir para Sanar: se desarrollaron talleres enfocados en la prevención del consumo de SPA y manejo de emociones, donde se brindaron herramientas a los 10 jóvenes participantes que les servirán para fortalecer los procesos personales y familiares.

- ✓ ORIENTACIÓN: Se ha realizado acompañamiento permanente a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Juventud (CMJ). Durante dichas sesiones, se llevaron a cabo socializaciones y asesorías orientadas a la garantía de derechos de los jóvenes, con la participación activa de 19 consejeros.

En cuanto a la Plataforma Municipal de Juventud, se brindó acompañamiento a las actividades de las distintas mesas de participación, se garantizó el apoyo técnico y logístico para el proceso de actualización de la plataforma, que contó con la participación de 74 jóvenes, así como para la elección del nuevo presidente. Se garantizó el desarrollo de dos asambleas municipales de juventud en las cuales los jóvenes compartieron sus experiencias de participación y recolectaron insumos para las agendas de trabajo intersectorial de la vigencia año 2026.

Se desarrollaron capacitaciones en las distintas instituciones educativas de la ciudad en la cual se brindó información sobre el estatuto de ciudadanía juvenil y se socializo el tarjetón electoral dispuesto por la registraduría nacional, para las elecciones del 19 de octubre del 2025, así mismo se invitó a los jóvenes a participar democráticamente de las elecciones socializando los incentivos dispuestos para este fin. Se llevó a cabo una capacitación sobre el Estatuto de Ciudadanía Juvenil dirigida a 9 candidatos al Consejo Municipal de Juventud y se realizó acompañamiento y supervisión en los puntos de votación designados para las elecciones del CMJ en la ciudad. Finalmente, se dio inicio a la escuela de liderazgo divergentes en el mes de diciembre la cual buscó fortalecer los espacios de participación e incidencia juvenil, brindando distintas herramientas que les permitirán ampliar su participación e incidencia.

2.1.5.4.2 IP-099 Edificaciones para la adolescencia y la juventud adecuada y dotada

Se realizó entrega de la casa de la juventud, dotada y adecuada para su funcionamiento, en el inmueble se encontrará la oficina de juventudes municipal, adscrita a la secretaria de la

mujer, equidad, género e inclusión social, así mismo será un espacio para el desarrollo de actividades del subsistema municipal de juventudes y de los demás jóvenes habitantes de la ciudad.

Imagen 25 Edificaciones para la adolescencia y la juventud adecuada y dotada



Fuente: Registro Fotográfico Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.1.5.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE TUNJA – BOYACÁ

Objetivo general: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

Tabla 33 Indicador de producto. Fortalecimiento de estrategias para la atención integral de personas mayores de la ciudad de Tunja – Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-100	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	2	1	1	100%
IP-101	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1700	1700	1707	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría De Mujer, Equidad De Género E Inclusión Social

2.1.5.5.1 IP-100 Centros de protección social para el adulto mayor dotados

Se dio cumplimiento al indicador con la entrega de dotación y materiales de consumo en diciembre 2025 para las diferentes actividades del Centro Vida, ubicado en Casa de la Mujer

Empoderada, Antiguo Castro Martines; así como la adquisición de trajes de baile para el grupo de danzas del programa. La dotación consistió en elementos para el desarrollo de las diferentes actividades que se adelanten con los adultos mayores que asisten a estos centros.

2.1.5.5.2 IP-101 Adultos mayores atendidos con servicios integrales

Teniendo en cuenta el PDT "Conectemos Tunja con el Mundo" y la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, Acuerdo 033 de 2023, durante la vigencia 2025 se atendió un total de 1707 adultos mayores con las siguientes actividades:

- Atención prioritaria a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad o de abandono a través de la activación de la ruta de atención, Trabajo Social, Psicología y en colaboración con otras sectoriales, según cada caso.
- Se desarrollaron acciones en los 6 puntos de atención de centro vida de la ciudad en los diferentes sectores, Norte, Sur, Centro, Oriente, Occidente, Veredas (Runta, Barón Gallero, Porvenir, La Esperanza, Tras del Alto, La Hoya), atendiendo a una población total de 1532 personas adultas mayores a la fecha, mediante la realización de diversas actividades lúdicas, terapéuticas, recreativas, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, apoyo de Enfermería, valoraciones fisioterapéuticas, entre otras.
- Se continuó con la atención permanente de las 36 personas adultas mayores en situación de abandono que se benefician del Centro de Larga Estancia, así como la atención permanente en los comedores nutricionales (sectores aledaños a Ciudad Jardín, a Altamira, a Centro y el Dorado), garantizando seguridad alimentaria a 77 hombres y 58 mujeres para un total de 135 más 9 personas con domicilios personas en situación de vulnerabilidad y malnutrición.

Imagen 26 Actividades lúdicas, terapéuticas, recreativas, de promoción de la salud, prevención de la Enfermedad



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.1.5.6 PROYECTO Compromiso con las realidades de personas con derechos inobservados de la Ciudad de Tunja

Objetivo general: Prestar servicios de educación, salud, formación para el trabajo a través de la oferta institucional.

Tabla 34 Indicadores de producto. Compromiso con las realidades de personas con derechos inobservados de la Ciudad de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-103	Personas atendidas con oferta institucional	Número	400	100	110	100%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo cargado en PIIP

2.1.5.6.1 IP 103 Personas atendidas con oferta institucional

Se atendieron a 44 personas con oferta institucional; en la gestión de trámites interinstitucionales ante la Registraduría Especial. Se ha apoyado a 56 personas con trámites ante la Secretaría de Salud Territorial y se socializaron 10 rutas de atención al habitante de calle. Se realizaron 17 jornadas de bienestar y autocuidado con personas en condición de habitanza de calle, personas en calle, migrantes, trabajadoras sexuales y personas privadas de la libertad, las cuales tienen como propósito garantizar mínimos vitales, como son: alimentación, entrega de prendas de vestir, acceso a duchas, entre otros. Estas actividades se desarrollaron principalmente en el Antiguo Terminal de Transportes de Tunja, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tunja, Plazoleta San Francisco y Fundación Rescatados por su Sangre, con el objetivo de generar bienestar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se ha beneficiado a 906 personas.

Adicionalmente, la sectorial empezó a implementar la Estrategia #ManosAmigas, “un chocolatico y algo más”, en donde Cada integrante del Comité Intersectorial de Atención al Habitante de Calle de Tunja, brindará alimento a los habitantes de calle y migrantes, en la Plazoleta de San Francisco. Hasta este momento, se han realizado 24 jornadas con colaboración de la Secretaría de la Mujer, Secretaría del Interior y Seguridad territorial, Secretaría de Salud Territorial; Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura; ESE Santiago de Tunja; Hospital Universitario San Rafael de Tunja; Policía Comunitaria; ICBF; IRDET; SENA; Fiscalía; Personería, secretaria de Fomento Así mismo, se ha unido a esta estrategia Empresa Privada, Sociedad Civil y Comunidades Religiosas. En el marco de dichas jornadas se han beneficiado un total de 2.037 personas, entre ellas población habitante de y en calle, migrantes y personas mayores.

2.1.6 SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL

2.1.6.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FUTURO DE NUEVAS GENERACIONES INFANCIA Y ADOLESCENCIA TUNJA BOYACÁ

Objetivo general: Fortalecer y promover capacidades familiares para garantizar entornos

seguros y propicios que incidan en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes

Tabla 35 Indicador de producto. Fortalecimiento de acciones para el futuro de nuevas generaciones infancia y adolescencia Tunja Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP - 095	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	20	5	5	100

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Interior

2.1.6.1.1 IP –095 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia

Mediante **Contrato Interadministrativo suscrito entre el Municipio de Tunja y la Casa del Menor Marco Fidel Suárez**, se implementó el Programa de Protección y Prevención frente a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Tunja, dando cumplimiento al indicador establecido, garantizando la ejecución de acciones orientadas a la prevención de amenazas y vulneraciones de derechos, la reducción de delitos e infracciones al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el desarrollo de actividades productivas, artísticas, culturales y deportivas con adolescentes internos y egresados del CAE, el seguimiento y acompañamiento a sus proyectos de vida, así como procesos de capacitación, formación y talleres de prevención dirigidos a docentes, operadores, estudiantes, familias y comunidades focalizadas.

2.1.6.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DE DISCAPACIDAD

Objetivo general: Brindar oportunidades para la inclusión social y desarrollo de las personas en condiciones de discapacidad.

Tabla 36. Indicador de producto. Fortalecimiento Atención integral a la población con de discapacidad.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-104	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	3000	800	815	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Interior

2.1.6.2.1 IP –104 Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales

En cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal 2024-2027 “Conectemos a Tunja con el Mundo” en el marco del indicador personas con discapacidad atendidas con servicios integrales el cual se desglosa en diferentes acciones, estrategias, actividades de las áreas de fisioterapia, psicopedagogía, trabajo social, psicóloga, tiflogía, interprete de lengua de señas, derecho, deportes, entre otros. Desde la Unidad de Gestión de discapacidad adscrita a la Secretaria del Interior y Seguridad Territorial se han atendido a 815 personas equivalentes a un 101% de la meta anual de las cuales 480 son mujeres, 335 son hombres, De las 815 personas atendidas 285 son cuidadores y 530 personas con discapacidad. Se han desarrollado un total de 37 talleres permitiendo abrir espacios seguros y significativos para las personas con discapacidad, centrados en el fortalecimiento de sus habilidades emocionales y sociales a través de metodologías participativas y vivenciales así: Desde el área de tiflogía se desarrollaron 14 talleres con una participación de 1291 personas. Desde el área de fisioterapia se desarrollaron 6 talleres, con una participación de 74 personas. Desde el área de psicopedagogía se desarrollaron 24 talleres asistiendo 363 personas. Se desarrollaron 9 Talleres de autoayuda desde el área de psicología asistiendo 175 personas. Desde el área de psicología con la estrategia de promoción y prevención de la salud mental se desarrollaron 5 Talleres desarrollados, con un total de 87 asistentes, desde el área de lengua de señas se han realizado un total de 9 talleres con el objetivo de promover la inclusión social y comunicativa de las personas sordas, así como de sensibilizar a diferentes sectores de la comunidad. Se han entregado 10 ayudas técnicas así: 5 sillas de ruedas estándar, 1 par muletas, 2 bastón guía para adultos, 2 caminador para adulto fortaleciendo la funcionalidad e independencia de las personas con discapacidad. Se conmemoró el día del cuidador los días 24 y 25 de julio, por medio de alianzas con diferentes entidades como Unicentro, Defensoría del pueblo, SENA, Fundación Nueva Vida amor y paz, Academia de belleza Ana María, Mesa de Colectivos de cuidadores, el CRIB y sectoriales de la administración Municipal con el propósito de conmemorar el día del cuidador, con un presupuesto oficial de cero pesos, en donde participaron más de 350 personas.

2.1.6.3 PROYECTO APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Apoyar la asistencia para el mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado

Tabla 37 Indicadores de producto. Apoyo integral a la población víctima del conflicto armado residente en Tunja-Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-111	Personas con asistencia humanitaria	Número	1000	250	185	74%
IP-112	Mesas de participación en funcionamiento	Número	1	1	1	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-113	Hogares que reciben incentivos monetarios	Número	4	1	0,5	50%
IP-114	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	4	1	1	100%
IP-115	Hogares víctimas con atención humanitaria	Número	140	35	69	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Interior

2.1.6.3.1 IP –111 Personas con asistencia humanitaria

La secretaria del interior y seguridad territorial a través del programa atención a víctimas del conflicto armado interno, ha entregado 185 ayudas humanitarias inmediatas, por un valor de \$434,200 por persona, con el fin de satisfacer las necesidades de alojamiento, alimentación, salud y kit de aseo y utensilios de cocina, de esta manera se busca dignificar las condiciones de desplazamiento a esta ciudad, garantizando asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno en Tunja, lo anterior en el marco de la normativa ley 1448 de 2011 "Política pública de Víctimas"

2.1.6.3.2 IP –112 Mesas de participación en funcionamiento

Mediante resolución 1297 del 6 de octubre del 2025, se ordenó el pago de actividades establecidas en el plan de trabajo de la mesa de participación de víctimas de conflicto armado en Tunja, la cual se ejecutó por medio del certificado de disponibilidad presupuestal 20253066 por un valor de 50.000.000 millones de pesos.

2.1.6.3.3 IP -113 Hogares que reciben incentivos monetarios

En el primer semestre del año se realizó el diplomado de capacitación en articulación con el SENA, con la oferta académica del diplomado "fortalecimiento empresarial" se beneficiaron emprendedores en capacidades como: habilidades para la gestión empresarial, ampliar sus oportunidades de negocio, desarrollar estrategias innovadoras y aplicar diferentes herramientas tecnológicas accediendo a distintas redes de apoyo, estos mismos serán beneficiados según la segunda etapa de selección de los 27 emprendedores capacitados.

2.1.6.3.4 IP –114 Acciones ejecutadas con las comunidades

En el marco del 9 de abril "conmemoración de víctimas del conflicto armado" 25 de mayo "conmemoración día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado" y el 30 de agosto "día internacional de las víctimas de desaparición forzada" se llevaron a cabo acciones con las comunidades, con la

participación de la mesa participativa de víctimas del conflicto de la ciudad de Tunja, en el cual se garantizó la construcción de la memoria histórica de nuestro municipio, se promovió la justicia social, se fortaleció la identidad cultural, para la construcción para la paz, dándole voz a los que han sufrido distintos actos violentos y han callado. Actividades que se desarrollaron con participación activa de la comunidad.

2.1.6.3.5 IP –115 Hogares víctimas con atención humanitaria

A 31 de diciembre, desde la Secretaria del Interior y Seguridad Territorial a través del programa atención a víctimas del conflicto armado interno se han entregado 69 ayudas humanitarias inmediatas por un valor de \$434,200 a cada miembro del hogar, corresponde a atención humanitaria inmediata, con el fin de satisfacer las necesidades básicas como: arriendo temporal, alimentación, salud, artículos de aseo, y utensilios de cocina, de esta manera se busca solventar las condiciones de vulnerabilidad acentuada a personas que hayan sufrido hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, lo anterior en el marco de la normativa ley 1448 de 2011 "Política pública de Víctimas"

2.1.7 SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

2.1.7.4 PROYECTO DIFUSIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DPS - TUNJA, BOYACÁ

Objetivo general: Promover acciones orientadas a facilitar la generación de ingresos económicos a la población vulnerable.

Tabla 38 Indicador de producto. Difusión y apoyo a las familias del programa de Transferencias monetarias DPS - Tunja, Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-106	Proyectos productivos formulados (Renta ciudadana)	Número	8	2	2	100%
IP-108	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	Número	48	12	12	100%
IP-109	Hogares rurales con acompañamiento familiar	Número	600	150	150	100%
IP-110	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	Número	24678	24678	9722	39%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de la Mujer

2.1.7.4.1 IP 106. Proyectos productivos formulados

Durante la vigencia 2025, se realizó la selección de los proyectos productivos a cargo de tres profesionales especialistas del SENA y de la Universidad Santo Tomás, quienes seleccionaron a los dos ganadores los cuales reciben un reconocimiento e incentivo para sacar adelante su emprendimiento.

- El primer proyecto seleccionado consiste en jugos verdes los cuales ofrecen una amplia gama de beneficios para la salud especialmente cuando se consumen como parte de una alimentación equilibrada, este proyecto se denomina VITAL FRESH CONGELA2.
- El segundo proyecto busca ofrecer productos naturales y orgánicos capilares como son shampoo y acondicionador a base de semilla de Guasimo, gel de la corteza, romero, cola de caballo, manzanilla ingredientes 100% naturales sin procesos químicos accesibles y pensados con amor para el cabello rizado y lacio. Denominado AURA VITALHAIT.

2.1.7.4.2 IP 108. Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados.

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento del 100% con la realización de 12 talleres, en los siguientes temas:

- Taller de Violencias en donde se generan espacios de diálogo para que las madres cabeza de hogar expresen sus experiencias en torno a sus hogares.
- Taller BETS, en donde se socializa la opción para que los hogares pueden acceder a tener un mínimo nivel de bienestar en la vejez.
- Ciber amenazas
- seminarios de Belleza
- curso de Manipulación de alimentos
- curso de emprendimiento
- taller del juego un asunto serio,
- planificación familiar, educación financiera,
- curso de Excel
- taller de salud mental
- taller de Nutrición con el propósito de motivar a los beneficiarios a tener hábitos de vida saludables

Estos talleres permiten proporcionar herramientas para el mejoramiento de las habilidades físicas y emocionales, calidad de vida y fomentar una estabilidad económica para los beneficiarios del programa.

Imagen 27 Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados



Fuente: Registro Fotográfico Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.1.7.4.3 IP -109 Hogares rurales con acompañamiento familiar.

Se ha logrado el 100% en el cumplimiento de la meta equivalente a 150 visitas programadas para la vigencia 2025. Organizando el equipo de trabajo a través de un cronograma de visitas, con el objetivo de identificar los hogares rurales focalizados por el DPS, a través de las cuales se verificó el estado actual de los hogares, así como posibles necesidades o riesgos que requieren intervención, se brinda también la oferta institucional disponible, proporcionando a los hogares alternativas de solución frente a diversas problemáticas en áreas como vivienda, educación, salud y mecanismos de ahorro. Estas acciones se presentan como estrategias para mitigar los riesgos identificados en cada caso.

2.1.7.4.4 IP-110 Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas.

Se garantizó la entrega de las Transferencias Monetarias durante la vigencia 2025 en los tres programas: Renta Ciudadana ciclo 6, Colombia Mayor ciclo 12 y Renta Joven ciclo 1-2025; según corresponde el tiempo determinado por el Departamento de Prosperidad Social DPS para la liquidación de cada ciclo operativo.

Este resultado evidencia una amplia cobertura para el municipio de Tunja; con un total de 9.722 beneficiados con Transferencia Monetarias.

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIO Y AMBIENTE: CONECTEMOS CON NUESTRO TERRITORIO

2.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

2.2.1.1 PROYECTO COMPROMISO CON LAS REALIDADES DE PERSONAS CON DERECHOS INOBSERVADOS DE LA CIUDAD DE TUNJA

Objetivo General: Estructurar el modelo metropolitano como instrumento técnico y

operativo para orientar la consolidación del Área Metropolitana del Centro de Boyacá bajo la Ley 1625 de 2013.

Tabla 39 Indicadores de producto. Documentos de planeación elaborados

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance (físico)	Desempeño
IP-116	Documentos de planeación elaborados	Número	2	0,4	0,36	90%

Fuente: Elaboración propia

El indicador IP-116 mide la capacidad institucional del municipio de Tunja para formular y consolidar instrumentos técnicos de planeación estratégica con alcance supramunicipal, orientados a fortalecer la integración regional, la sostenibilidad territorial y la gobernanza multinivel. Para el cuatrienio 2024–2027, el indicador contempla la elaboración de dos documentos estratégicos, correspondientes a la propuesta de integración del Área Metropolitana del Centro de Boyacá y a documentos técnicos complementarios asociados al diseño territorial. Durante la vigencia evaluada, con corte a diciembre del presente año, el Departamento Administrativo de Planeación Territorial avanzó de manera sostenida en la elaboración del primer documento de planeación, correspondiente al Modelo de Integración Metropolitana del Centro de Boyacá, alcanzando un nivel de cumplimiento que permite consolidar la fase técnica inicial del proceso y sentar las bases para su transición hacia la etapa de formulación.

2.2.2.1.1 IP-116 Documentos de planeación elaborados:

El Departamento Administrativo de Planeación Territorial, en su calidad de dependencia responsable de este indicador, presenta el balance técnico y estratégico del proyecto “Diseño y formulación del Modelo de Integración Metropolitana del Centro de Boyacá”. Esta iniciativa constituye una acción prioritaria para la proyección regional y la consolidación del liderazgo supramunicipal de Tunja. El desempeño de este indicador en la presente vigencia alcanza un 90%, lo que, sumado al avance logrado en la primera vigencia del actual período de gobierno, representa un cumplimiento acumulado del 90% frente al primer documento de planeación previsto. Este indicador mide la capacidad institucional del municipio para producir instrumentos técnicos y normativos de planeación, articulados a los propósitos de integración regional, sostenibilidad territorial y desarrollo ordenado del suelo urbano y rural. En el caso específico de Tunja, su cumplimiento se materializa a través de la estructuración y avance del Modelo Metropolitano del Centro de Boyacá (AMCB), instrumento concebido como base técnica para la creación de un esquema asociativo que reúna a 19 municipios, con Tunja como núcleo articulador del sistema.

Este informe da cuenta de los principales logros, avances técnicos, gestiones ante el nivel nacional y territorial, así como de los ajustes metodológicos y acciones de coordinación

interinstitucional realizadas durante el período de referencia. Se enfatiza la alineación con las políticas nacionales de ordenamiento territorial, particularmente con la Ley 1625 de 2013 (Régimen de Áreas Metropolitanas), la Ley 1454 de 2011 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT), la Ley 388 de 1997 (Ordenamiento Territorial Municipal), los lineamientos del Decreto 1232 de 2020, que orientan los procesos de estructuración metropolitana en el país y la Ley 2056 de 2020 permite acceder a recursos de regalías para proyectos de impacto supramunicipal. Se resalta que este proyecto, contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente al ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y al ODS 17 “Alianzas para Lograr los Objetivos”, mediante la consolidación de un modelo territorial coordinado, eficiente y equitativo. Igualmente, se evidencia el rol estratégico de Tunja como ciudad núcleo en la configuración de una región funcional de escala intermedia, en la que convergen dinámicas urbanas, económicas, ambientales y sociales compartidas. Se resalta que, el indicador IP-116 – “Documentos de planeación elaborados” mide el avance en la producción de instrumentos técnicos que fortalecen la planeación territorial y el liderazgo regional de Tunja. En este caso, se evidencia mediante la elaboración del Plan de Trabajo Metropolitano y los Documentos Diagnósticos que conforman la Fase 1 del Modelo Metropolitano, ambos remitidos al nivel nacional para revisión técnica. De esta manera, el desarrollo del modelo metropolitano responde a una obligación programática del Plan de Desarrollo y constituye un paso fundamental hacia la materialización de un nuevo nivel de gobernanza territorial, coherente con las tendencias contemporáneas de integración supramunicipal en Colombia.

Tabla 40 Resumen Ejecutivo - Información General del Proyecto

Elemento	Descripción
Proyecto Estratégico	Diseño y Formulación del Modelo de Integración Metropolitana del Centro de Boyacá
Cobertura territorial	19 municipios (Tunja núcleo y 18 municipios asociados)
Objetivo del proyecto	Estructurar el modelo metropolitano como instrumento técnico y operativo para orientar la consolidación del Área Metropolitana del Centro de Boyacá bajo la Ley 1625 de 2013.
Población beneficiada	Habitantes y administraciones municipales del sistema metropolitano (estimado: 380.000 habitantes)
Vinculación con el Plan de Desarrollo	Eje Estratégico 4: “Tunja Conectada con el Mundo” - Programa: “Integración Regional y Planeación Supramunicipal”
ODS relacionados	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles / ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Fuente: Elaboración propia DAPT

El proyecto “Diseño y Formulación del Modelo de Integración Metropolitana del Centro de Boyacá” se enmarca en el Eje Estratégico 4 del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: Tunja Conectada con el Mundo, orientado a fortalecer la proyección regional y la gobernanza supramunicipal.

Tabla 41 Alineación Estratégica y Normativa

Componente	Instrumento / Política	Alineación Directa
Plan de Desarrollo Tunja 2024–2027	Eje 4: Tunja Conectada con el Mundo	Promueve la integración regional y la articulación metropolitana.
Normatividad nacional	Ley 1625/2013, Ley 1454/2011, Ley 388/1997, Decreto 1232/2020	Define el marco jurídico para la creación del Área Metropolitana del Centro de Boyacá.
Política Nacional de Consolidación de Áreas Metropolitanas	Lineamientos técnicos y metodológicos para estructuración de figuras supramunicipales	Orienta la formulación del modelo metropolitano y su validación ante el nivel nacional.

(MVCT-DNP)		
Agenda 2030 - ODS	ODS 11 y 17	Fomenta la sostenibilidad urbana y la cooperación territorial multinivel.

FUENTE: Elaboración Propia DAPT

El proyecto “Diseño y Formulación del Modelo de Integración Metropolitana del Centro de Boyacá” tiene como propósito estructurar el instrumento técnico y operativo que orienta la consolidación del Área Metropolitana del Centro de Boyacá (AMCB), con Tunja como municipio núcleo y 18 municipios asociados.

Este modelo busca establecer bases de planificación integrada, articulando variables territoriales, funcionales, económicas, ambientales e institucionales, con un enfoque metodológico adoptado que prioriza la visión multiescalar, la participación intermunicipal y la articulación con el Viceministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Avances Técnicos y de Gestión (Enero a Diciembre 2025)

Durante el período evaluado, el Departamento Administrativo de Planeación Territorial consolidó avances significativos en la estructuración del Modelo de Integración Metropolitana del Centro de Boyacá (AMCB), desarrollando acciones técnicas, metodológicas e interinstitucionales que fortalecen la preparación del territorio para su formalización como figura supramunicipal.

El proceso se organizó en tres fases de trabajo, articuladas al ciclo metodológico establecido por el Viceministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) para la consolidación de áreas metropolitanas: (1) estructuración del plan de trabajo, (2) elaboración de diagnósticos técnicos, y (3) planeación de la fase de formulación.

- **Fase de estructuración del Plan de Trabajo:** Se elaboró y validó el Plan de Trabajo Metropolitano como instrumento técnico y operativo que orienta el proceso de formulación del modelo metropolitano. El documento fue socializado con los 19 municipios y remitido al MVCT, incorporando la totalidad de las observaciones técnicas emitidas, lo que permitió dejarlo ajustado y habilitado para la siguiente fase del proceso.
- **Fase diagnóstica:** Durante el primer semestre del año se estructuró, desarrolló y culminó el Diagnóstico Técnico Metropolitano (Fase 1), compuesto por las dimensiones económica y productiva, sociocultural y demográfica, funcional-territorial, ambiental y ecosistémica, e institucional y de gobernanza.

Al cierre de la vigencia, el Documento Diagnóstico se encuentra técnicamente finalizado, incorporando la totalidad de los análisis territoriales, la verificación de información primaria y secundaria, y los aportes derivados de las jornadas de socialización y validación con los municipios que integran el AMCB. De manera complementaria, se adelantaron ejercicios de acompañamiento metodológico y

fortalecimiento técnico con CIDEU y los equipos municipales, cerrando de forma integral la Fase 1 del Modelo Metropolitano.

- **Fase de concertación y formulación:** En el tercer trimestre de 2025 se avanzó de manera significativa en la fase de concertación del documento diagnóstico y en la preparación de la Fase 2 – Formulación del Modelo Metropolitano, alcanzando un nivel de avance aproximado del 75 %. Este progreso se sustentó en la realización de las jornadas de socialización intermunicipal y en la recolección, sistematización y análisis de los aportes formulados por los 19 municipios, los cuales permitieron consolidar la base metodológica del proceso y definir los lineamientos técnicos necesarios para el desarrollo de la fase de formulación.

De manera complementaria, se definió la ruta para la conformación del equipo técnico ampliado, con perfiles especializados en análisis territorial, sistemas de información geográfica (SIG), servicios públicos, movilidad regional y planeación normativa, así como la estructura metodológica que orientará la formulación del modelo metropolitano. Con estos insumos, el documento técnico preliminar y el capítulo financiero quedan preparados para su ajuste final y articulación dentro de la fase de formulación.

Tabla 42 Informe de avance.

Componente / Actividad	Avance (%)	Resultados Relevantes	Gestiones Asociadas
Diseño y validación del Plan de Trabajo Metropolitano	100%	Plan aprobado y ajustado con observaciones del MVCT	Coordinación técnica con Viceministerio de Vivienda
Elaboración del Diagnóstico Técnico (5 dimensiones)	100%	Documento preliminar consolidado, en revisión interna	Apoyo metodológico de CIDEU y equipos municipales
Verificación territorial y socialización con municipios	100%	Talleres y visitas técnicas en los 19 municipios	Fortalecimiento de articulación interinstitucional
Planeación de la Fase de Concertación	75%	Definición del cronograma y criterios de validación	Vinculación de alcaldes y coordinadores locales
Preparación de la Fase 2 (Formulación)	75%	Diseño de metodología de formulación y estructura normativa	Coordinación inicial con MVCT y DNP

Fuente: Elaboración propia DAPT

Estos avances reflejan un progreso técnico sostenido y una articulación efectiva entre niveles de gobierno, lo que posiciona a Tunja como líder en la estructuración de esquemas asociativos de escala intermedia en el país.

Los logros más relevantes se concentran en la culminación del Plan de Trabajo Metropolitano y en la elaboración del Documento Técnico Diagnóstico de la Fase 1, los cuales consolidan la base metodológica y territorial del proceso de conformación del Área Metropolitana del Centro de Boyacá (AMCB).

2.2.8.2 PROYECTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA CONSTRUIR UN TERRITORIO SOSTENIBLE QUE CONECTE A TUNJA- BOYACÁ

Objetivo General: Mejorar la planificación para el ordenamiento territorial del municipio de Tunja

Tabla 43 Indicadores de producto. Ordenamiento territorial para construir un territorio sostenible que conecte a Tunja- Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-117	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0,26	0,04	0,0248	62%

Fuente: Elaboración propia 11

Para la medición del avance del indicador, se tomó como punto de partida la valoración realizada por la administración anterior, correspondiente al 74% (0,74). Por lo tanto, la meta al cuatrienio quedó definida en el valor restante para alcanzar la unidad, es decir, 0,26.

2.2.8.2.1 IP-117 Documentos de Planeación en Ordenamiento Territorial Implementados

Durante el periodo evaluado (2025), el proceso de Revisión General y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) consolidó avances en el cumplimiento del indicador “Documentos de planeación en ordenamiento territorial implementados”, alcanzando dos de los cuatro puntos proyectados, correspondientes a los componentes de diagnóstico y formulación. En materia de diagnóstico, el avance se expresa en tres dimensiones con cumplimiento del 100 %, una dimensión con 90 % y una dimensión con 60 %, con una síntesis diagnóstica reportada en 10 %, lo cual permite establecer una valoración consolidada (promedio ponderado) del diagnóstico del 82 %, al asignar el mismo peso a las dimensiones y ponderar la síntesis diagnóstica como el 10 % del total. Estos resultados reflejan la actualización y ajuste de información disponible y la identificación de requerimientos de campo y de soportes complementarios, en desarrollo de un esquema de trabajo técnico, institucional y participativo, en concordancia con el Decreto 1232 de 2020.

El avance en la formulación se consolidó a partir de la integración de nuevos insumos técnicos y normativos, entre ellos la cartografía urbana a escala 1:1000, la actualización de determinantes ambientales, los lineamientos de cambio climático, la microzonificación sísmica, la base catastral actualizada, la reglamentación de ruido y frontera agrícola, y la reactivación del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. Estos elementos fortalecieron la estructura técnica del instrumento, permitiendo un avance general del 80 % en la formulación, que incluye la sabana de programas, proyectos, responsables y fuentes de financiación orientada al cumplimiento del modelo de ocupación proyectado al 2039.

De manera complementaria, se lograron avances en temas sustantivos del ordenamiento territorial como las áreas de conservación y protección ambiental, cambio climático, gestión del riesgo, minería e hidrocarburos, medio transformado, servicios públicos, vivienda, equipamientos, espacio público, movilidad y patrimonio, así como en la clasificación del suelo, categorías de desarrollo restringido, tratamientos urbanísticos y usos del suelo rurales y urbanos. Estos progresos reflejan una consolidación técnica y normativa del proceso, precisan el marco de asuntos pendientes identificados y dejan en condiciones de cierre los principales componentes para avanzar hacia las fases de concertación, consulta y adopción del POT.

2.2.8.3 PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Diseñar e implementar el mejoramiento integral de barrios para la gestión pública, en distintos niveles, y la intervención del territorio con acciones públicas de urbanismo táctico que mejoren la habitabilidad y la calidad de vida de los habitantes, en pobreza y extrema pobreza.

Tabla 44 Indicadores de producto. Mejoramiento integral de Barrios, en el Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de Medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-121	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número	4	1	1,4	100%

Fuente: Elaboración propia DAPT

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Conectemos a Tunja con el Mundo”, el mejoramiento integral de barrios se reconoce como un instrumento clave del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, orientado a dignificar las condiciones de vida en sectores que carecen de infraestructura adecuada, equipamientos básicos y acceso equitativo a la ciudad. Su implementación permite cerrar brechas de desigualdad, fortalecer la conexión territorial y promover entornos urbanos más seguros, habitables y sostenibles. La En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Conectemos a Tunja con el Mundo”, el mejoramiento integral de barrios se reconoce como un instrumento clave del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, orientado a dignificar las condiciones de vida en sectores que carecen de infraestructura adecuada, equipamientos básicos y acceso equitativo a la ciudad. Su implementación permite cerrar brechas de desigualdad, fortalecer la conexión territorial y promover entornos urbanos más seguros, habitables y sostenibles.

La ausencia histórica de esta herramienta ha limitado la gestión de recursos ante instancias nacionales e internacionales, dificultando la intervención integral de los barrios desde una perspectiva técnica, social y ambiental. Por ello, el indicador “Mejoramiento Integral de Barrios”, con una meta de cuatro (4) intervenciones al cuatrienio, se constituye en una apuesta estratégica para consolidar la legalización, el espacio público y la participación ciudadana como pilares de la transformación urbana. Este compromiso está bajo un liderazgo interinstitucional, es así que Ecovivienda y el DAPT unen esfuerzos para avanzar en el logro de estos objetivos. A continuación, se presenta el informe de gestión correspondiente a este indicador, en el marco de las acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Planeación Territorial.

2.2.8.2.2 IP –121 Proyectos Apoyados Financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios

Para el cumplimiento de este indicador, en lo que respecta al DAPT, se realizó la socialización de la ficha presentada en diciembre del año 2024, del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) “Conectar para Crecer: Iniciativas Sostenibles a través del Río Jordán” ante delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como una visita técnica de campo con el propósito de ajustar el área de intervención conforme al alcance presupuestal definido por dicha entidad. Como resultado de este proceso, se estableció la delimitación del área de impacto en cinco barrios del sector suroriental de Tunja, manteniendo como eje estructurante la conectividad urbana del sector sur mediante la construcción de una ciclorruta y un andén peatonal que integren los equipamientos existentes con las nuevas zonas de recreación proyectadas en el barrio Ciudad Jardín. Esta intervención propone la consolidación de un eje peatonal, ambiental y recreativo, que contribuya al mejoramiento de la movilidad, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.

Con los ajustes realizados, el proyecto beneficiará de manera directa a 5.369 familias, equivalentes a aproximadamente 21.476 habitantes, y contempla un presupuesto estimado de inversión en obra de \$5.863.776.102. Para la vigencia 2025, el objetivo institucional se centró en lograr la viabilización y aprobación del proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, con el fin de que sea incluido dentro del portafolio de proyectos a ejecutar por FINDETER mediante convocatoria nacional, garantizando que los beneficiarios finales sean directamente los ciudadanos residentes en los cinco barrios priorizados en esta iniciativa.

Imagen 28 Mapa del Área de Intervención

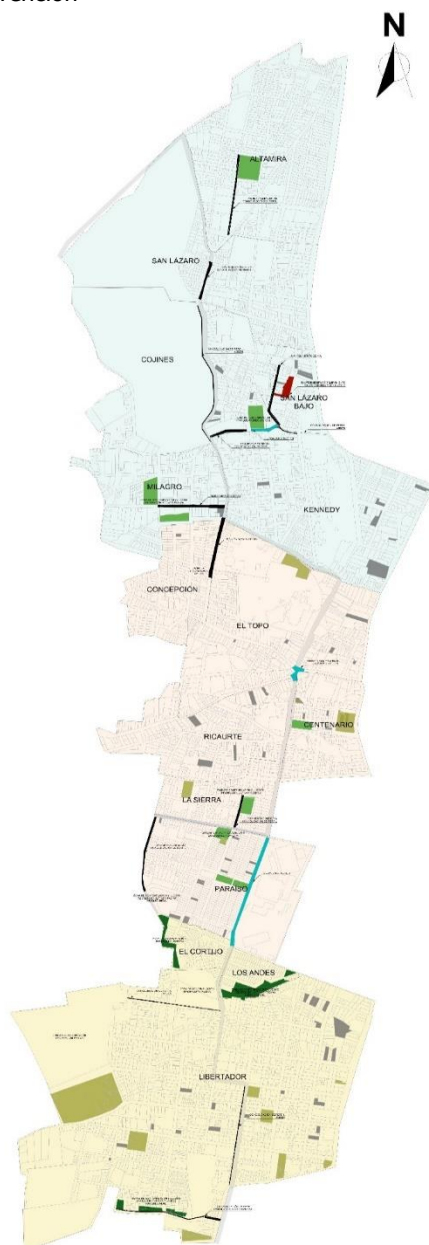


Fuente: Elaboración propia DAPT

Esta gestión refleja el compromiso del Departamento Administrativo de Planeación Territorial con el desarrollo urbano sostenible, la reducción de brechas socioespaciales y la promoción de entornos urbanos más inclusivos, seguros y equitativos para la población tunjana.

De manera paralela se está trabajando en la fase preliminar de formulación de un segundo programa de mejoramiento integral de barrios ubicado en los cerros orientales de la ciudad que beneficie a 13 barrios de los sectores 2,5 6 de la división político administrativa el cual podrá impactar a más de 3000 hogares, en el cual el ministerio de vivienda aporta un levantamiento topográfico basado en una orto fotografía tomada en sobre vuelo realizado a este sector de la ciudad. Insumo fundamental para identificar las áreas correspondientes a los espacios públicos y que servirá como fundamento para la expedición de acto administrativo de regularización barrial. Condición que es requisito para postular cualquier sector de la ciudad ante el MinVivienda en el programa MIB.

Imagen 29 Mapa del Área de Intervención



Fuente: Elaboración propia DAPT

De otra parte, y como se mencionó anteriormente desde Ecovivienda y con el propósito de impulsar el desarrollo urbano y mejorar las condiciones del espacio público en el Barrio Los Patriotas, se ejecutó un proyecto orientado a la construcción de un nuevo parque. Esta obra generó un impacto positivo e inmediato en la comunidad, beneficiando de manera directa a cerca de 500 hogares de sectores aledaños, quienes ahora cuentan con un espacio de recreación cercano y de fácil acceso. El detalle físico y financiero de este avance será

presentado detallado en el apartado de la información relacionada con Ecovivienda.

2.2.8.4 PROYECTO ASISTENCIAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS PARA EL SANEAMIENTO DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Involucrar a cada uno de los grupos de valor de tal modo que sean actores claves en los procesos de planificación y gestión de proyectos de vivienda, desarrollo económico y urbanismo, al implementar estrategias de participación y comunicación, para el fomento en el desarrollo de aptitudes, capacidades y valores relacionados con los proyectos enmarcados en el sector de comercio, vivienda y hábitat.

Tabla 45 Indicadores de producto. Asistencias técnicas y jurídicas para el saneamiento de predios en el Municipio de Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-125	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	100	30	54	100%

Fuente: Elaboración propia DAPT

2.2.8.4.1 IP-125 Asistencias técnicas y jurídicas realizadas

Este indicador se desarrolló mediante la ejecución de procesos de saneamiento y la emisión de resoluciones de titularidad con el propósito de generar seguridad jurídica a los beneficiarios titulares en real derecho de sus predios, de manera paralela se adelantaron procesos de regularización de vivienda, con el fin de regular el estado legal de sus construcciones y facilitarle al ciudadano a otros beneficios del estado.

Procesos de Saneamiento de Predios:

El proceso de saneamiento de predios consiste en el conjunto de actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas orientadas a regularizar la situación legal y registral de los bienes inmuebles, con el fin de garantizar la seguridad jurídica de la propiedad y permitir su adecuada incorporación al desarrollo urbano y territorial. Este proceso incluye etapas como la verificación de la titularidad, la delimitación física del predio, la revisión de antecedentes registrales y catastrales, así como la gestión de los actos administrativos y notariales necesarios para su formalización. A través de estas acciones, se busca consolidar un inventario actualizado y legalmente saneado del patrimonio inmobiliario, tanto de particulares como de bienes de uso público o institucional, en cumplimiento de la

normatividad vigente y en articulación con las políticas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

A corte del 30 de diciembre de 2025, se evidencia un avance en el proceso de regularización y saneamiento del territorio en el municipio. A dicha fecha se reporta un total de 6 Resoluciones emitidas y firmadas por el señor alcalde, cuyo objeto corresponde al saneamiento predial de:

- Siete (5) predios de particulares
- Dos (1) bienes fiscales que corresponde a la plaza de mercado del norte

Es pertinente aclarar que por parte de la administración municipal se realizó la totalidad del procedimiento administrativo, quedando como protocolo por cumplir el correspondiente al registro de las mencionadas resoluciones ante la Oficina de Notariado y Registro de Tunja, entidad que a la fecha no se encuentra prestando servicio debido a un cambio en su sede, de conformidad a lo establecido en la circular 003 del 05 de enero de 2026, emitida por esta misma entidad. Razón por la cual, una vez entre en funcionamiento nuevamente, los actos administrativos serán debidamente registrados, dando por finalizado de esta manera la totalidad del proceso administrativo de saneamiento y titulación de los predios anteriormente enumerados.

Finalmente, se resalta que, a la fecha, se viene cumpliendo con el cronograma establecido y acordado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de la meta definida en el indicador objeto del presente informe, en concordancia con los compromisos y lineamientos fijados para la vigencia.

Procesos de regularización de vivienda:

Este proceso se ejecutó mediante la implementación de la Curaduría Cero (Curaduría Social) de la ciudad de Tunja, la cual se estructuró para promover la legalización y formalización de aquellas edificaciones que fueron construidas sin el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y normativos de personas de escasos recursos en la ciudad de Tunja.

Descripción del proyecto "Curaduría Cero": El proyecto busca reconocer y formalizar edificaciones de vivienda cuyo avalúo catastral no supera los 135 SMMLV, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3, mediante inspecciones arquitectónicas y estructurales. Su propósito es reducir la vulnerabilidad sísmica, mejorar la calidad habitacional y permitir el acceso a beneficios institucionales.

Mediante el Decreto 0226 de 25 de abril de 2023, y modificado por el Decreto 0293 de 19 de mayo de 2023, se implementa la Curaduría Cero (Curaduría Social) del Municipio de



Tunja. A su vez, con la Resolución 156 de abril 26 de 2023 “Se establece el procedimiento, requisitos y parámetros para surtir la Convocatoria Pública dentro del programa Curaduría Social en el Municipio de Tunja”.

Las edificaciones beneficiarias deben cumplir los siguientes requisitos: Estar contruidos al menos cinco años antes de la Ley 1848 de 2017, cumplir con el POT (Decreto 241 de 2014) y no estar en zonas de riesgo o protección, tener escrituras inscritas y estar libres de pleitos o embargos.

Con la implementación de la Curaduría Social, se realiza una primera convocatoria que busca beneficiar a un grupo de ciudadanos interesados en adelantar el trámite de reconocimiento de sus viviendas. Por lo anterior, mediante Resolución No. 156 de abril 26 de 2023 se apertura la convocatoria, la cual contempló el cronograma y los lineamientos para aplicar a la misma. Cabe mencionar que esta convocatoria fue ampliada en cinco oportunidades.

El Decreto 1077 de 2015, establece que para adelantar el reconocimiento de edificaciones se requieren los planos de levantamiento arquitectónico de la edificación existente y el Peritaje técnico que sirva para determinar la estabilidad de la construcción.

- **Estudio de títulos:** comprende la revisión de carácter jurídico de los predios beneficiados y las construcciones de vivienda existentes, a fin de determinar sus antecedentes jurídicos, el estado actual y la cadena de tradición.
- **Levantamiento arquitectónico:** corresponde a los planos de cada una de las construcciones de vivienda existentes, donde se plasman la condición actual de cada construcción y el ajuste o modificaciones arquitectónicas de acuerdo a la norma urbanística. El levantamiento contempla los planos de localización, implantación general, plantas, cortes, fachadas, cubiertas y detalles constructivos, cuadro de áreas e índices, además del memorial de responsabilidad, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia profesional, del profesional responsable.
- **Peritaje técnico:** Es un informe que detalla las condiciones estructurales de las viviendas, a fin de determinar su estabilidad, y las intervenciones y obras a realizar que lleven progresiva o definitivamente a disminuir la vulnerabilidad sísmica de la edificación, cuando a ello hubiere lugar, según lo establecido en la norma sismo resistente NSR-10 y demás normas aplicables. Además del memorial de responsabilidad, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia profesional, del profesional responsable.

Los anteriores productos fueron el insumo requerido para que la Curaduría Social mediante acto administrativo expidiera el reconocimiento de vivienda conforme al marco jurídico y técnico, por lo tanto el Departamento Administrativo de Planeación Territorial adelantó la emisión de resoluciones que cumplieron con todos los aspectos técnicos y jurídicos, a la fecha del presente informe se adelantaron un **total de 48 en firme y 16 actos de**

desistimiento, por no cumplir con los requisitos previos a su publicación

2.2.8.5 PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA

Objetivo general: Implementar documentos técnicos de planeación que contribuyan en la salvaguardia del patrimonio cultural del Centro Histórico de la ciudad de Tunja

Tabla 46 Indicadores de producto. Documentos con los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional realizados

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-139	Documentos con los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional realizados	Número	1	0,1	0,10	100%

Fuente: Elaboración propia 15

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, el proyecto "Actualización del Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico y su Zona de Influencia" alcanzó un avance físico del 100 % de la meta programada.

2.2.8.5.1 IP -139 Documentos con los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional realizados

El Plan Especial de Manejo y protección del Centro Histórico de Tunja es aprobado por el Ministerio de Cultura en el 2012. Conforme a lo establecido en el Decreto 2358 de 2019 y disposiciones anteriores a esta, los periodos de revisión y actualización son de diez (10) años, los cuales ya fueron culminados. Este Plan constituye un instrumento de planificación esencial en la gestión, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del centro histórico del municipio, especialmente frente a la dinámica urbana actual que se caracteriza en el área delimitada donde confluyen actividades comerciales, institucionales, de servicios y culturales, lo que genera múltiples presiones sobre el área de estudio.

Es importante señalar que durante los trece (13) años transcurridos desde su aprobación no se ha efectuado un seguimiento sistemático al grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas, en particular las relacionadas con los proyectos estructurantes. Estos proyectos fueron concebidos como acciones estratégicas de alto impacto para la

recuperación integral del centro histórico; sin embargo, su ejecución ha enfrentado limitaciones principalmente de tipo presupuestal, lo que ha dificultado su materialización. En este contexto, la actualización del PEMP se hace necesaria no solo para evaluar los avances y rezagos en la implementación de políticas de conservación, sino también para ajustar los lineamientos a las nuevas realidad urbanas, sociales y económicas del municipio, esto con el fin de garantizar una gestión del patrimonio más sostenible y participativa.

- **Gestión interinstitucional y mesas de trabajo**

Durante el periodo de avance se desarrollaron múltiples mesas de trabajo y reuniones orientadas al fortalecimiento de la articulación institucional, con el fin de consolidar la gestión técnica y administrativa necesaria para la actualización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico.

Se realizaron encuentros con el Ministerio de Cultura para discutir la necesidad de acompañamiento técnico y la importancia de establecer un ente gestor que facilite la financiación y gestión del instrumento. Así mismo, se adelantaron reuniones con Co-Crea, en las cuales se contextualizaron los alcances del proyecto, los tiempos de ejecución y los mecanismos de financiación. Tras la presentación de los documentos técnicos, se recibieron y atendieron observaciones de la entidad, logrando finalmente su aval y aprobación.

De igual manera, se efectuaron espacios de intercambio con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para conocer experiencias de implementación de PEMP en otros centros históricos, y con Asocapitales para gestionar apoyo en la búsqueda de posibles financiadores, así como en la identificación de empresas interesadas y perfiles para el grupo consultor. Se participó en encuentros presenciales convocados por Co-Crea, donde se socializaron lineamientos de la convocatoria, se resolvieron inquietudes técnicas y se presentaron avances de la formulación.

- **Coordinación académica y gestión de recursos**

Se desarrollaron mesas de trabajo con distintas universidades, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Juan de Castellanos y la Universidad Santo Tomás, con el propósito de explorar alianzas académicas para la consultoría del PEMP y evaluar sus capacidades técnicas en instrumentos de planificación.

De estas reuniones se consolidó una propuesta técnica y económica que abarca las fases de seguimiento, diagnóstico, formulación y reglamentación del instrumento.

Paralelamente, se realizó un acercamiento con la empresa de servicios públicos Veolia S.A.S., con el fin de evaluar su posible participación como cofinanciador del proyecto y fortalecer la gestión de recursos para la formulación del PEMP.

- **Levantamiento técnico y articulación normativa**

Se solicitó información a diversas dependencias municipales y entidades externas con incidencia en el Centro Histórico, con el fin de consolidar insumos para el seguimiento del PEMP vigente y la identificación de problemáticas y necesidades territoriales.

Se avanzó en la elaboración del documento de prediagnóstico revisando de manera general aspectos requeridos conforme al Decreto 2358 de 2019. El documento formula la misión de evaluar de manera integral el estado del PEMP y una visión orientada a un proceso participativo que refleje las dinámicas reales del centro histórico. Los objetivos específicos se enfocan en involucrar actores públicos, privados y comunitarios; analizar la efectividad de las acciones ejecutadas desde 2012; revisar cartografía y documentos técnicos; e identificar vacíos o inconsistencias.

Se desarrolló un proceso de participación ciudadana basado en informar, involucrar, monitorear y reportar. Para ello, se establecieron mesas y acercamientos con actores nacionales (Ministerio de Cultura), municipales (CTP, Comisiones de Espacio Público y de Patrimonio, dependencias sectoriales), sociedad civil (JAC, Centinelas de Tunja y comunidad en general), instituciones académicas y entidades del sector económico y turístico. Este proceso permitió identificar problemáticas relacionadas con el uso inadecuado del suelo, la congestión vehicular, la falta de control urbano, el deterioro físico del patrimonio y la presión comercial sobre la vivienda.

El estudio histórico reconoció la estructura y el valor del sector antiguo, así como los monumentos nacionales localizados dentro y fuera del Centro Histórico, los cuales conforman un circuito patrimonial articulado con el área de estudio.

El diagnóstico físico–espacial abordó el contexto urbano y territorial, la estructura urbana, el espacio público, la movilidad, la infraestructura y la vivienda. Se identificó deterioro en edificaciones, afectación al espacio público, problemas de accesibilidad universal, usos no conformes, presión comercial y deficiencias en el control urbano y en el manejo de servicios. Asimismo, se identificaron amenazas y vulnerabilidades asociadas al estado de conservación de los inmuebles y a las dinámicas urbanas.

Finalmente, el documento analizó el PEMP vigente, revisó los niveles de intervención, identificó la necesidad de reclasificación de inmuebles y evaluó el avance de los proyectos estructurantes definidos en 2012. Se reconoció que, si bien se presentaron avances con el Proyecto Bicentenario en materia de espacio público, persistieron brechas significativas en la ejecución de las actuaciones previstas para fachadas, edificaciones, vivienda, movilidad y

espacio público. Adicionalmente, se realizó el análisis de las bases de datos correspondientes a las exenciones otorgadas por el municipio a los predios ubicados en el Centro Histórico, con el fin de verificar la pertinencia de este instrumento en relación con el mantenimiento, la conservación y la inversión en los inmuebles.

- **Reuniones técnicas complementarias y articulación de instrumentos**

Se llevaron a cabo reuniones conjuntas entre la Secretaría de Cultura y Turismo, el Ministerio de Cultura y el grupo técnico del PEMP con el propósito de exponer el levantamiento de bienes muebles y definir su incorporación en la actualización del instrumento, en coherencia con los requerimientos del Decreto 2358 de 2019. El equipo de contratistas, profesionales provisionales y la Comisión de Patrimonio Municipal participó en espacios de capacitación orientados a fortalecer la articulación entre los instrumentos de planificación (PEMP, POT y PES), reforzando la comprensión de los componentes normativos y operativos que debían integrarse en el instrumento.

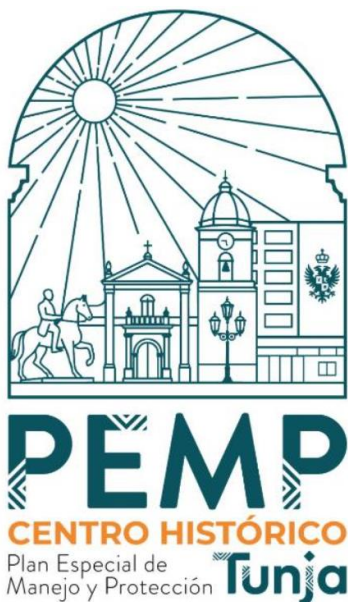
En el marco del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de Semana Santa, se realizaron encuentros con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura Municipal para definir la articulación del ente gestor y su integración como patrimonio inmueble por tradiciones dentro del PEMP. Se presentaron piezas audiovisuales y comunicacionales ante Asocapitales, con el fin de incentivar la inversión privada y promover la participación de aliados estratégicos en el proyecto PEMP.

- **Comunicación e imagen institucional**

Desde la dependencia responsable se elaboraron propuestas para la imagen corporativa del PEMP, estableciendo lineamientos acordes con el área de estudio y con el valor patrimonial del Centro Histórico.

Se adelantó una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda para revisar temas relacionados con exenciones tributarias y exclusiones de periodos anteriores, facilitando procesos fiscales asociados a la actualización del instrumento.

Imagen 30 Imagen preliminar PEMP



Fuente: DAPT

- **Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**

Se desarrollaron encuentros sincrónicos con el equipo del POT, en los cuales se revisaron los avances del instrumento y su articulación con el PEMP. Se identificaron ajustes necesarios en el diagnóstico, especialmente en la clasificación de inmuebles y bienes muebles, la integración de proyectos urbanos con el patrimonio cultural y la definición de áreas receptoras. Como resultado, se acordó consolidar recomendaciones técnicas para su incorporación en la actualización del documento.

- **Gestión con Co-Crea y Asocapitales:**

Se participó en una reunión conjunta con Co-Crea y Asocapitales, en la cual se expusieron los alcances del proyecto, los tiempos para cumplir la meta presupuestal y las estrategias conjuntas para la búsqueda de inversionistas. En este espacio se reforzó la importancia de la articulación entre equipos técnicos y de comunicaciones para consolidar un mensaje claro que aumente el interés de actores privados.

- **Dossier de comunicación y estrategia sectorial:**

En cumplimiento de los compromisos con la Oficina de Comunicaciones, se elaboró un borrador del Dossier de Comunicación, que incluye:

- Relato central del proyecto

- Propuesta de valor y pilares estratégicos
- Narrativa visual y apoyos gráficos
- Texto argumentativo para presentaciones institucionales
- Lineamientos para actores sectoriales y públicos estratégicos

- **Mesa de articulación técnica con MinCultura**

Se adelantó una mesa de articulación técnica con el Ministerio de Cultura y la Administración Municipal para analizar determinantes normativas y patrimoniales relacionadas con proyectos planteados en el área del Centro Histórico, declaratorias de utilidad pública, y la actualización articulada del PEMP y el POT. Esta actividad permitió evaluar condiciones jurídicas y territoriales, además de concertar acciones para garantizar la coherencia normativa entre instrumentos.

- **Participación en eventos institucionales:**

En el marco de la estrategia de atracción de inversionistas, se participó en Expovivienda Camacol y Expovivienda Comfaboy, presentando la Fase I del PEMP avalada por Co-Crea ante actores empresariales e institucionales, mostrando los beneficios del instrumento y fortaleciendo redes de articulación. Igualmente, se sostuvo una reunión con la Cámara de Comercio de Tunja para presentar los componentes técnicos del proyecto a actores estratégicos del tejido empresarial, identificar posibles perfiles de empresas vinculables y fortalecer la fase de gestión y atracción de inversión.

2.2.8.6 PROYECTO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ

Objetivo general: Aumentar la eficacia y eficiencia en la calidad, cobertura y oportunidad en el levantamiento de la información estadística en el Municipio de Tunja.

Tabla 47 Indicadores de producto. Fortalecimiento Integral del sistema de información estadística para la planeación del Territorio en el Municipio de Tunja Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-142	Sistemas de información implementados	Número	1	0,5	0.4	80%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-143	Pedios con estratificación socioeconómica	Número	20000	5000	7266	100%

Fuente: Elaboración propia DAPT

Durante la vigencia 2025, el proyecto “Fortalecimiento Integral del Sistema de Información Estadística para la Planeación del Territorio en el Municipio de Tunja” presentó un avance físico del 80%

En relación con el indicador IP-142 “Sistemas de información implementados”, se registró un avance físico del 80 % durante la vigencia 2025. Este avance corresponde al desarrollo de actividades técnicas y operativas en curso, orientadas al fortalecimiento de la gestión de la información estadística, tales como la formulación del Plan Estadístico Territorial y la realización de ejercicios preliminares de construcción de tableros de visualización de información del municipio de Tunja, los cuales constituyen insumos de apoyo para el análisis institucional.

El avance alcanzado refleja que el proyecto se encuentra en una fase de desarrollo en la cual se han ejecutado componentes estructurales del proceso. Las actividades pendientes corresponden a etapas posteriores asociadas a la consolidación final y la validación técnica, las cuales se encuentran programadas dentro de la secuencia metodológica del proyecto y requieren la culminación de los insumos previamente desarrollados.

Por su parte, el indicador IP-143 “Predios con estratificación socioeconómica” evidenció un avance físico superior al 100% (145,32%), lo que refleja el cumplimiento y superación de la meta programada para la vigencia. Este resultado obedece a una gestión eficiente, continua y articulada en los procesos de asignación, verificación y certificación de la estratificación socioeconómica de los predios, producto del trabajo técnico y administrativo desarrollado por la Unidad de Gestión Socioeconómica.

2.2.8.6.1 IP -142 Sistemas de información implementados

Durante la vigencia 2025, el Área Estadística de la Unidad de Gestión Socioeconómica dio continuidad y fortaleció los procesos de recopilación, depuración, gestión y análisis de la información estadística del municipio de Tunja, a partir de los avances realizados en la vigencia anterior. Estas actividades permitieron profundizar y ampliar la organización y estructuración de información asociada a población, mercado laboral, viviendas y hogares, defunciones y actividad edificadora, así como avanzar en ejercicios de exploración y mejora de herramientas de consulta gráfica y estructurada de datos. De manera complementaria, se desarrollaron avances en la formulación del Plan Estadístico Territorial (PET), en articulación técnica con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. En

este proceso se abordaron etapas preliminares relacionadas con la preparación, recolección y organización de información, así como ejercicios de consolidación y análisis de información obtenida de las sectoriales de la entidad municipal, lo que permitió avanzar gradualmente en la estructuración de este instrumento estratégico, conforme a los lineamientos y metodologías nacionales, encontrándose actualmente en fase de construcción.

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el Subcomité de Información del Comité Intersectorial de Violencias Basadas en Género, se elaboró un boletín estadístico de carácter informativo que recopila información sobre violencias basadas en género en el municipio de Tunja, correspondiente al periodo 2024–2025. El boletín fue desarrollado como parte del mecanismo de articulación interinstitucional, a partir de información estadística suministrada y consolidada por el Departamento Administrativo de Planeación Territorial, en el ejercicio de sus funciones de gestión y organización de la información institucional. Se brindó asistencia técnica inicial a la Plataforma de Juventudes, orientada a apoyar la identificación y organización de variables estadísticas sociodemográficas requeridas como insumo para la elaboración del diagnóstico de juventudes. En el marco de este acompañamiento, se realizó la socialización de un conjunto de indicadores y la elaboración preliminar de gráficos y ejercicios de recopilación de información relacionados con casos de violencia desagregados por sexo, indicadores laborales y afiliación al sistema de salud de la población entre 18 y 28 años.

La información generada se encuentra sujeta a procesos de revisión y validación por parte de la Plataforma de Juventudes, previo a su eventual publicación o uso institucional. En conjunto, las acciones adelantadas durante la vigencia 2025 reflejan avances progresivos en el fortalecimiento de la gestión estadística municipal, orientados a mejorar gradualmente la organización y disponibilidad de la información, como insumo para futuros procesos de análisis y planeación.

2.2.8.6.2 IP -143 Predios con estratificación socioeconómica

Al finalizar la vigencia 2025, el indicador superó la meta programada para la vigencia, alcanzando un avance del 145,32% frente a la proyección anual de 5.000 predios estratificados. Este resultado refleja una gestión técnica y operativa eficiente del proceso de estratificación socioeconómica en el municipio, derivada del desarrollo continuo de actividades como la asignación de estrato, la verificación en primera y segunda instancia, la certificación de predios apoyando en la recolección de variables en campo, conforme a la metodología vigente.

De manera complementaria, se fortaleció la atención a las solicitudes ciudadanas a través

de la plataforma GEOVISOR, medio mediante el cual se gestionaron los trámites asociados al proceso de estratificación y fueron descargados 5.018 certificados, facilitando el acceso oportuno a la información y 2.248 predios actualizados en la plataforma. Asimismo, el Comité de Estratificación Municipal mantuvo una gestión constante durante la vigencia, realizando catorce (14) sesiones entre enero y diciembre, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14, numeral 8 del Reglamento Interno, garantizando el rigor técnico, la legalidad y la transparencia en el desarrollo de las decisiones relacionadas con la estratificación socioeconómica.

En conjunto, el avance del indicador evidencia una ejecución superior a lo previsto, consolidando un proceso de estratificación eficiente, articulado y técnicamente soportado, que contribuye al fortalecimiento de la gestión socioeconómica territorial y a la focalización adecuada de las políticas públicas de subsidios y servicios, en concordancia con los lineamientos nacionales y las necesidades del municipio.

2.2.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO

2.2.2.1 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTORÍA CATASTRAL PARA LA CIUDAD DE TUNJA

Objetivo general: Mejorar la exactitud y actualización de la información catastral en Tunja mediante un sistema de gestión de datos que incluya aspectos físicos, jurídicos y económicos

Tabla 48 Indicador de producto. Implementación y desarrollo de la gestoría catastral vigencia 2024 para la ciudad de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-140	Trámites de conservación catastral realizados	Número	2000	500	5860	100%
IP-141	Pedios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	Número	95806	65000	65022	100%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo cargado en PIIP

2.2.2.1.1 IP-140 Trámites de conservación catastral realizados

En la vigencia 2025 el mayor número de tramites atendidos se concentró en las mutaciones de primera clase que obedecen a los cambios de propietario con la atención de 3002, seguida de las rectificaciones atendiendo 412 rectificaciones de ajustes cartográficos y

rectificación de área de terreno, y rectificación de errores en la inscripción catastral. La anterior información es descargada del sistema de trámites catastrales. Lo anterior se consolida en 5.860 trámites con resolución emitida

2.2.2.1.2 IP -141 Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito

Surtidas las etapas preoperativa y operativa en el segundo semestre de la vigencia 2025, a la fecha el proceso de actualización catastral se encuentra en la última de sus fases que es la postoperativa en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1040 de 2023 del IGAC. En dicho proceso se encuentra que la base catastral del municipio de Tunja registra 97.177 predios en total, comprendiendo tanto áreas urbanas como rurales. De esta cifra, se identificaron 65.022 predios objeto de actualización los cuales equivalen al 66,91 % del inventario total de bienes del municipio.

La cifra de 65.022 predios se distribuyó en el sector 01 con 3.216 predios equivalente al 4,94 % del total de predios a actualizar; el sector 02 con 43.394 predios equivalentes al 66,72 % del total de predios del municipio; sector 03 actualizado de manera parcial con 18.412 predios los cuales representan el 28,34 % del total de predios que componen la base catastral.

Como resultado del proceso de actualización catastral se incorporaron más de 9.000 predios lo que representa un área construida de 1.913.000 m² aumentando significativamente el recaudo del municipio para la vigencia 2026. Finalmente se emite la Resolución 027 del 31 de diciembre de 2025 "Por medio de la cual se clausuran las labores del proceso de actualización catastral parcial en la zona urbana del Municipio de Tunja, departamento de Boyacá, vigencia 2026, se ordena la renovación de la inscripción en el catastro de todos los predios de la zona actualizada y se determina la entrada en vigencia de los avalúos resultantes por medio de la se da por finalizado la actualización catastral"

2.2.2 EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA "ECOVIVIENDA"

2.2.2.1 PROYECTO Mejoramiento integral de Barrios en el Municipio de Tunja

Objetivo general: Diseñar e implementar el mejoramiento integral de barrios para la gestión pública, en distintos niveles, y la intervención del territorio con acciones públicas de urbanismo táctico que mejoren la habitabilidad y la calidad de vida de los habitantes, en pobreza y extrema pobreza.

Tabla 49. Indicadores de producto. Mejoramiento integral de Barrios, en el Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-121	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número	4	1	1	100%
IP-122	Hogares beneficiados con el mejoramiento integral de barrios	Número	200	75	500	100%

*** IP-121 IP 122 Adicionalmente a lo reportado en el cuadro anterior, con recursos del balance de ECOVIVIENDA se realizó una inversión \$432.294.648 de los cuales \$405.752.648 son destinados a la ejecución del contrato de obra y \$26.542.000 destinados a la interventoría para la Construcción de un parque nuevo para el mejoramiento del espacio público en el barrio Los Patriotas del municipio de Tunja.*

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.2.1.1 IP–121 Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios - IP–122 Hogares beneficiados con el Mejoramiento Integral de Barrios

Con el propósito de impulsar el desarrollo urbano y mejorar las condiciones del espacio público en el barrio Los Patriotas, ubicado en el sector Oriente de la ciudad de Tunja, se ejecutó un proyecto orientado a la construcción de un nuevo parque. Esta obra generó un impacto positivo e inmediato en la comunidad, beneficiando de manera directa a cerca de 500 hogares de las viviendas aledañas, quienes ahora cuentan con un espacio de recreación cercano y de fácil acceso. La estimación de beneficiarios se obtuvo a partir del conteo de las viviendas localizadas en un radio aproximado de dos manzanas alrededor del parque, área que se define como la zona de influencia directa del proyecto.

Se logró el 100% de cumplimiento del indicador para la vigencia 2025, donde se ejecutaron los siguientes contratos, culminados en julio de 2025:

- Contrato ECO-SAMC-40-2025: "Construcción de un parque nuevo para el mejoramiento del espacio público en el barrio Los Patriotas del municipio de Tunja", por un valor de \$405.752.647.
- Contrato ECO-SMC-038-2025: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, contable y social al contrato derivado del proceso de contratación de la construcción del parque en el barrio Los Patriotas", por un valor de \$26.548.907.

Es importante resaltar que los recursos destinados a la ejecución de los contratos ECO-SAMC-40-2025 y ECO-SMC-038-2025 corresponden a transferencias realizadas por el

municipio a ECOVIVIENDA en vigencias anteriores, y no hacen parte de las apropiaciones ni de los compromisos registrados en la plataforma PIIP para la vigencia 2025.

Adicionalmente en el mes de octubre se suscribió el Convenio Interadministrativo No. SIT-191 denominado "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMO APOORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA", por un valor de \$2.380.958.872,44. En el marco de este convenio, se proyecta la intervención de aproximadamente 5 kilómetros de andenes en diferentes sectores de la ciudad de Tunja, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad vial y movilidad peatonal.

En el mes de noviembre se suscribe CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No 002 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO. "ASOSUPRO" cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, EL CUAL COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ANDENES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.

El convenio se encuentra suspendido debido a los tiempos que se requieren para los procesos de selección de contratistas permitiendo que las entidades públicas realicen la apertura y definición de su presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2026, conforme a los procedimientos de programación, aprobación y disponibilidad presupuestal aplicables. Se tiene previsto el reinicio en el mes de enero de 2026.

2.2.2.2 PROYECTO APOYO A NUESTRA COMUNIDAD NUESTRO COMPROMISO CON EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Involucrar a cada uno de los grupos de valor de tal modo que sean actores claves en los procesos de planificación y gestión de proyectos de vivienda, desarrollo económico y urbanismo, al implementar estrategias de participación y comunicación, para el fomento en el desarrollo de aptitudes, capacidades y valores relacionados con los proyectos enmarcados en el sector de comercio, vivienda y hábitat.

Tabla 50 Indicadores de producto. Apoyo a nuestra comunidad nuestro compromiso con el municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-123	Asistencias técnicas realizadas	Número	40	10	10	100%
IP-124	Sistemas de información actualizados	Número	1	1	1	100%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.2.2.1 IP –123 Asistencias técnicas realizadas

Desde el mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2025, se realizaron 10 asistencias técnicas mediante diversas jornadas con enfoque territorial y comunitario para socializar las convocatorias de mejoramiento de vivienda rural, urbana y postulación a subsidios para compra de vivienda VIS, logrando el 100% de cumplimiento del indicador para la vigencia 2025, a continuación, se describen las asistencias realizadas:

- Asistencia Técnica N.º 1: enfocada al proyecto de mejoramiento de vivienda rural, en febrero se llevaron a cabo 5 jornadas en las veredas La Hoya, Barón Gallero, Tras del Alto (sector Florencia), La Lajita, Pirgua, Colorada Alta y Colorada Baja; y entre abril y mayo se realizaron 3 jornadas en Barón Germania, Runta Arriba, Chorro Blanco, La Hoya, La Lajita, Runta Abajo, Runta La Capilla, Runta San Carlos, Runta El Secreto, Runta La Cabaña (sector norte hacia La Esperanza), La Esperanza y El Porvenir.
- Asistencia Técnica N.º 2: enfocada al proyecto de mejoramiento de vivienda urbana, se efectuaron 2 jornadas entre enero y febrero en los barrios: Canapro, Los Muiscas, Balcones de Terranova y El Manantial; y otras 2 entre marzo y abril en los barrios San Carlos (Plaza de Mercado del Sur) y Libertador.
- Asistencia Técnica N.º 3: en el mes de mayo, se realizó una jornada con enfoque diferencial dirigida a grupos poblacionales prioritarios (adultos mayores, jóvenes, mujeres gestantes y lactantes, y personas con discapacidad), realizada en el coliseo Antonia Santos en articulación con la Secretaría de la Mujer, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a la información sobre los programas de mejoramiento de vivienda Rural y Urbana en el municipio.
- Asistencia Técnica N.º 4: se llevó a cabo asistencia técnica del 6 al 8 de junio en la plazoleta del Centro Comercial Viva Tunja, en alianza con la constructora Bella Vista, para orientar a las familias sobre la compra de vivienda nueva, acceso a subsidios, tipos de vivienda y modalidades de financiación.
- Asistencia Técnica N.º 5: se brindó asistencia técnica y jurídica a un total de 27 usuarios, con el objetivo de facilitar la legalización de propiedades de vivienda de interés social en el municipio de Tunja.
- Asistencia Técnica N 6: se realizó acompañamiento donde se contextualizó e interlocución entre los residentes de La Estancia del Roble y el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito Alcaldía de Tunja de cara al proceso de socialización de actualización catastral que desde esta última se va a adelantar en la ciudad de Tunja, espacio donde se puso de presente las características, particularidades en las que se encuentra este proyecto.

- Asistencia Técnica No 7: se brindó acompañamiento y orientación a los residentes de Antonia Santos por solicitud de la Policía Metropolitana de Tunja con el fin de ilustrar a los propietarios de estos inmuebles sobre el alcance de la Ley 2079 de 2021 y cómo proceder para el levantamiento de las prohibiciones de enajenación o transferencia de los inmuebles que les fueron otorgados.
- Asistencia técnica No 8: se realizaron asistencias técnicas para subsanación de documentos a postulados a la convocatoria de mejoramientos de vivienda urbana en el municipio de Tunja.
- Asistencia Técnica No 9: se adelantaron jornadas de asistencias técnicas en el Gran Salón de la Vivienda del Centro Comercial Unicentro los días 21, 22 y 23 de noviembre, así como en la Feria Expovivienda y Construcción realizada en el Centro Comercial Viva los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025. Durante estas actividades se brindó información sobre los requisitos de la convocatoria y se ofreció asesoría personalizada a las personas interesadas en postularse a los subsidios concurrentes para la adquisición de vivienda VIS en el municipio de Tunja.
- Asistencia Técnica No 10: se brindó asistencia técnica integral a 684 personas interesadas en postularse a la convocatoria del subsidio municipal en la modalidad de adquisición de vivienda nueva, orientada a la aplicación en proyectos inmobiliarios de Vivienda de Interés Social (VIS), de conformidad con lo establecido en la Resolución 124 de 2025.

La asistencia comprendió la socialización detallada de los requisitos, criterios y procedimientos para la postulación y asignación del subsidio, así como el acompañamiento técnico, administrativo y financiero durante todas las etapas del proceso, incluyendo asesoría en la gestión de créditos hipotecarios y productos financieros, apoyo en el diligenciamiento y radicación de formularios, orientación para la consecución, revisión y verificación de la documentación exigida, y asistencia en la subsanación de observaciones formuladas durante la etapa de evaluación, garantizando un acompañamiento continuo hasta la efectiva asignación del subsidio municipal, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

2.2.2.2.2 IP –124 Sistemas de información actualizados

Se realizaron tareas de seguimiento al software de gestión documental con el fin de garantizar que su funcionamiento responda adecuadamente a las necesidades actuales de la entidad. Adicionalmente, se brindó soporte técnico y se actuó como enlace con el equipo de desarrollo para gestionar correcciones o incorporar nuevas funcionalidades, según se requiera. Se realizó la renovación del contrato correspondiente a la actualización del licenciamiento del software documental de la entidad, logrando el 100% de cumplimiento del indicador para la vigencia 2025.

2.2.2.3 PROYECTO RENOVACIÓN DE ESPACIOS, REVITALIZANDO

COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de bajos recursos, reduciendo las deficiencias y mejorando la calidad de vida, facilitando la sostenibilidad de sus habitantes mediante el mejoramiento de la vivienda urbana y rural. Se evaluarán y ejecutarán proyectos de mejoramiento de vivienda existente, enfocándose en la habitabilidad, sostenibilidad y adecuación de éstas.

Tabla 51. Indicadores de producto. Renovación de espacios, revitalizando comunidades en el municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-126	Vivienda de Interés Prioritario rural mejoradas	Número	180	60	65	100%
IP-127	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número	170	42	50	100%

**IP-126 Adicionalmente a lo reportado en el cuadro anterior, con recursos transferidos de vigencias anteriores (recursos del balance de ECOVIVIENDA) se realizó una inversión \$1.435.432.698 de los cuales \$1.347.013.599 son destinados a la ejecución del contrato de obra ECO-LP-056-2024 y \$88.419.099 ECO-CM-054-2024 destinados a la interventoría para el mejoramiento de 60 viviendas en área rural del municipio de Tunja.*

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.2.2.3 IP –126 Vivienda de Interés Prioritario rural mejoradas

✓ **Mejoramiento de Vivienda Rural vigencia 2024**

Con el propósito de mejorar las condiciones habitacionales en la zona rural del municipio de Tunja, se adelantaron acciones contractuales que, aunque suscritas en 2024, tuvieron su ejecución principalmente durante el año 2025. En este marco, se celebró el Contrato ECO-LP-056-2024, cuyo objeto fue el mejoramiento de 60 viviendas rurales en el municipio, con una inversión de \$1.347.013.599. Para garantizar el adecuado control y seguimiento a la obra, se suscribió de manera complementaria el Contrato ECO-CM-054-2024, correspondiente a la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y social, por un valor de \$88.419.099,55.

Se reportó la ejecución total de los 60 mejoramientos de vivienda rural previstos. Es importante señalar que los recursos ejecutados en los contratos ECO-LP-056-2024 y ECO-CM-054-2024 corresponden a transferencias efectuadas por el municipio en vigencias anteriores a ECOVIVIENDA, y no hacen parte de las apropiaciones ni compromisos registrados en la plataforma PIIP durante la vigencia 2025.

✓ **Mejoramiento de vivienda Rural vigencia 2025**

En la vigencia 2025, ECOVIVIENDA adelantó la Convocatoria No. 012 de 2025 para la postulación y asignación de subsidios familiares en la modalidad de mejoramiento de

vivienda rural. Como resultado de este proceso, mediante la Resolución No. 068 de mayo de 2025, se asignaron 150 subsidios destinados a dicho programa. En desarrollo de esta gestión, en el mes de agosto se adjudicó el Contrato No. ECO-LP-001-2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de las 150 viviendas rurales beneficiadas, por un valor de \$3.581.063.451.

Como parte del proceso integral de ejecución, se celebró el Contrato de Interventoría No. ECO-CM-057-2025, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental de los contratos de obra para el mejoramiento de vivienda urbana y rural, en cumplimiento del subprograma “Renovando Espacios, Revitalizando Comunidades”, a desarrollarse en el municipio de Tunja, por un valor de \$416.670.959,99. A 31 de diciembre de 2025 se encuentra en ejecución y se reporta la intervención de 5 viviendas.

2.2.2.2.4 IP –127 Vivienda de Interés Social mejoradas

Mejoramiento de vivienda Urbana

ECOVIVIENDA se postuló ante el Ministerio de Vivienda al programa “Cambia Mi Casa Ya” en la modalidad asociativa para mejoramientos de vivienda, logrando la asignación de 152 cupos para la ciudad de Tunja. En este marco, se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 021 de 2024 entre el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA y ECOVIVIENDA, con aportes por \$1.185.600.000 cada uno, para un total de \$2.371.200.000.

Posteriormente, mediante la Resolución No. 054 del 15 de octubre de 2024, se abrió la convocatoria para la postulación de hogares, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Vivienda. Como resultado de este proceso, a la fecha el Ministerio ha habilitado 76 hogares para participar en el programa.

En desarrollo de esta gestión, en septiembre de 2025 se adjudicó el Contrato No. ECO-LP-055-2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de 152 viviendas urbanas en el municipio de Tunja, en el marco del Convenio No. 021 de 2024 suscrito con FONVIVIENDA, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, por un valor de \$2.371.200.000. Así mismo, se suscribió el contrato de interventoría correspondiente, ambos contratos cuentan con acta de inicio suscritas el 22 de octubre de 2025. A 31 de diciembre se encuentra en ejecución y se reporta la intervención de 50 viviendas.

2.2.2.4 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD CONSTRUCCIÓN DE HOGARES PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Disminuir el déficit habitacional priorizando a personas en condiciones de vulnerabilidad, con viviendas dignas.

Tabla 52 Indicadores de producto. Construcción de comunidad construcción de hogares para todos en el municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-128	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	140	35	81	100%
IP-129	Vivienda de Interés Social construidas	Número	50	26	22	85%

*** Se realiza el pago de los subsidios asignados mediante convocatoria No 062 del 30 de octubre de 2024 para la postulación y asignación de subsidio municipal de vivienda VIS*

**IP 128 Se reportan 81 viviendas entregadas del proyecto Bellavista, financiadas con recursos de empréstito asignados en una administración anterior, cuya entrega material y formalización de 81 escrituras se realizó en la vigencia 2025, motivo por el cual no habían sido reportadas previamente. El subsidio municipal por vivienda, materializado en la escritura pública, es de \$10.258.620, para un valor total de subsidios asignados de \$830.948.220.*

*** IP 129 Adicionalmente a lo reportado en el cuadro anterior, con recursos transferidos en vigencias anteriores (recursos del balance de ECOVIVIENDA) se realizó el pago de los subsidios asignados mediante convocatoria No 062 del 30 de octubre de 2024 para la postulación y asignación de subsidio municipal de vivienda VIS por un valor de \$ 239.200.000.*

*** IP 129 Mediante resolución No 142 de 2025 se asignan 22 subsidios para compra de vivienda VIS por un valor de \$250.536.000 de los cuales se realizó el pago de 1 subsidio por valor de \$11.388.000. Los pagos restantes se realizarán en la vigencia 2026.*

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.2.2.5 IP –128 Vivienda de Interés Prioritario construidas

Proyecto Bellavista:

Se reportaron ochenta y una (81) viviendas entregadas correspondientes al proyecto Bellavista, el cual cuenta con aporte de recursos provenientes de empréstito. Si bien la asignación de dichos recursos se realizó en una administración anterior, durante la presente vigencia se efectuó la entrega material de las viviendas a los beneficiarios, así como la formalización de ochenta (80) escrituras públicas, razón por la cual estas unidades habitacionales no habían sido reportadas con anterioridad.

Desde ECOVIVIENDA se adelanta la supervisión del proyecto, el cual actualmente se encuentra en ejecución. El subsidio municipal por apartamento, materializado en la respectiva escritura pública, asciende a la suma de \$10.258.620, para un valor total de subsidios asignados de \$830.948.220.

Proyecto Torres del Parque:

Si bien durante la vigencia 2025 no se realizaron escrituras correspondientes al proyecto Torres del Parque, ECOVIVIENDA adelantó una serie de actuaciones jurídicas, administrativas y notariales indispensables para viabilizar la futura escrituración de los proyectos TP-50 y TP-90, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

En primer lugar, se realizaron los estudios de títulos de cada uno de los hogares pertenecientes al Grupo I de los usuarios afectados en los proyectos de vivienda Torres del Parque y Estancia del Roble, los cuales constituyen el soporte técnico-jurídico necesario para la legalización de las viviendas objeto de transacción.

Así mismo, en el marco del proceso de negociación y escrituración del Grupo 1 de priorización de los proyectos Estancia del Roble y Torres del Parque, durante el año 2025 se acompañó y financió el proceso de cancelación de anotaciones registrales en siete (7) Folios de Matrícula Inmobiliaria, en los cuales figuraban como propietarios miembros del grupo señalado y que contenían anotaciones relacionadas con patrimonio de familia, derecho de preferencia y prohibición de enajenación.

Estas actuaciones se realizaron en cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante los contratos de transacción suscritos con los usuarios, formalizados a través de las escrituras públicas Nos. 36 del 20 de enero de 2025, 269 del 20 de febrero de 2025, 303 del 24 de febrero de 2025, 325 y 326 del 26 de febrero de 2025, 354 del 3 de marzo de 2025 y 468 del 15 de marzo de 2025, otorgadas ante la Notaría Primera del Círculo Registral de Tunja, las cuales se encuentran debidamente registradas.

Dicho trámite resulta estrictamente necesario para viabilizar la transferencia de dominio de los inmuebles mediante permuta, tal como se efectuó con otros usuarios del Grupo 1 y como se realizará, en igual sentido, con algunos usuarios del Grupo 2.

De igual forma, durante la vigencia 2025 se suscribieron treinta y dos (32) otrosíes a los contratos de transacción celebrados con usuarios del Grupo 1, con el fin de generar los paz y salvos de los inmuebles correspondientes a TP-50, los cuales fueron entregados materialmente y se encuentran a la espera de escrituración. Estos documentos fueron allegados a la Dirección Jurídica, permitiendo continuar con el proceso de escrituración, para lo cual se ha requerido a los beneficiarios del grupo la complementación y actualización de la documentación a su cargo. Se adelantaron mesas de trabajo con las notarías y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con el propósito de unificar y armonizar la documentación requerida para los procesos de escrituración. Como resultado de estas gestiones, a diciembre de 2025 se radicarón nueve (9) escrituras en las notarías correspondientes, las cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión para su posterior firma.

De manera complementaria, ECOVIVIENDA adelantó gestiones orientadas a dar celeridad a los procesos en beneficio de las familias afectadas. En articulación con las veedurías ciudadanas y los demás integrantes del Comité de Verificación, se establecieron compromisos para revisar avances y definir acciones que permitieran continuar con la preasignación de las viviendas, garantizando transparencia, legalidad y validez en cada decisión. En el marco de estas acciones, se realizó una revisión exhaustiva de la documentación y condiciones de las familias beneficiarias. En el Comité de Verificación realizado el 29 de octubre de 2025 se lograron habilitaciones relevantes y, dando continuidad a este proceso, en el Comité de Verificación del 20 de noviembre de 2025 se efectuó la habilitación de veinticinco (25) familias adicionales del proyecto Estancia del Roble. Como resultado de lo anterior, se consolida la habilitación de cincuenta y nueve

(59) familias del proyecto Estancia del Roble y once (11) familias del proyecto Torres del Parque, para un total de setenta (70) familias habilitadas, lo cual permite reportar un avance del 77,8 % en la ocupación del proyecto TP-90.

2.2.2.2.6 IP –129 Vivienda de Interés Social construidas

Se efectuó el pago de los subsidios asignados mediante la Convocatoria No. 062 del 30 de octubre de 2024, correspondiente a la postulación y asignación del subsidio municipal de vivienda en el marco del proyecto "Construyendo Comunidad, ¡Construyendo Hogares para Todos!", por un valor total de \$239.200.000, con cargo a recursos transferidos a ECOVIVIENDA por el municipio en vigencias anteriores. Se realizó la apertura de la convocatoria para la postulación y asignación de subsidios familiares de vivienda en la modalidad de adquisición de vivienda nueva, aplicables a proyectos inmobiliarios de tipo VIS, conforme a lo establecido en la Resolución No. 124 del 31 de diciembre de 2025.

Mediante resolución No 142 de 2025 se asignaron 22 subsidios para compra de vivienda VIS por un valor de \$250.536.000 de los cuales se realizó el pago de 1 subsidio por valor de \$11.388.000. Los pagos restantes se realizarán en la vigencia 2026.

2.2.2 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

2.2.2.1 PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Ofrecer una visión integral que abarque desde la mejora de la infraestructura hídrica hasta la promoción de prácticas sostenibles y el apoyo social, garantizando un enfoque holístico en la gestión y optimización de los recursos hídricos

Tabla 53 Indicadores de producto. Construcción y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano y rural del municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-130	Red de distribución ampliada	Metros	14000	7000	1200	17%
IP-131	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	Número	4	1	3	100%
IP-132	Red de distribución optimizada	Metros	8000	2500	760	30%
IP-133	Alcantarillados construidos	Número	8	2	2	100%
IP-136	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	1	0,6	0,6	25%

***IP 136 No presenta asignación presupuestal ya que los recursos provienen de viceministerio de aguas y saneamiento básico, realizo la asignación presupuestal de los mismos mediante la viabilización técnica y financiera del proyecto en ejecución.*

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo cargado en PIIP

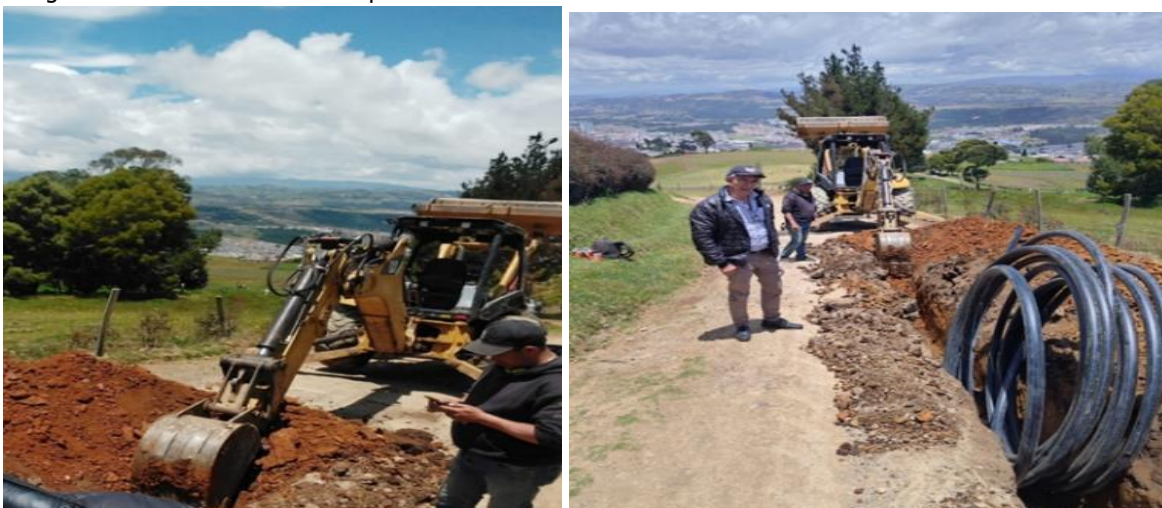
2.2.2.1.1 IP –130 Red de distribución ampliada

En el marco del indicador IP–130 “Red de distribución ampliada”, la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de la Secretaría de Fomento Económico ha desarrollado acciones estratégicas orientadas a fortalecer la infraestructura de acueducto del municipio y garantizar el cumplimiento progresivo de la meta establecida para la vigencia.

Al cierre de la vigencia, se adelantaron trabajos en la vereda Runta Arriba, sector Aguadita, consistentes en la instalación de manguera de alta densidad RDE 11 con diámetro de 2 pulgadas, destinada a mejorar el abastecimiento de agua potable en las zonas altas de los barrios Libertador, Paraíso y Ricaurte. Estas acciones contribuyen directamente al fortalecimiento y ampliación de la red de distribución dentro del área urbana y rural del municipio. Si bien la ejecución física global del proyecto aún no registra un avance consolidado en términos de obra finalizada, se han establecido las condiciones técnicas, operativas y logísticas necesarias para la instalación de más de 8.600 metros lineales de red de distribución ampliada en la ciudad de Tunja, lo que permitirá avanzar de manera sustancial en el cumplimiento del indicador durante el siguiente trimestre.

En articulación con la Secretaría de Infraestructura Municipal, se ha gestionado el préstamo de maquinaria y equipos para apoyar las labores de excavación, apertura de zanjas y adecuación de terreno en diversos acueductos veredales, optimizando recursos y garantizando un trabajo coordinado que fortalece la capacidad operativa del municipio en materia de servicios públicos. Se adelantó la gestión ante la empresa de servicios públicos del departamento (epb) para el suministro de aproximadamente 3.000 metros de manguera de alta densidad, material que será entregado a los acueductos veredales de Florencia, Runta y Chorro blanco alto - la pinuela. Los resultados de esta gestión se proyectan para materializarse durante el último trimestre del año, fortaleciendo la infraestructura hídrica y contribuyendo al cumplimiento del indicador IP–130.

Imagen 31 Red de distribución ampliada



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

De manera complementaria, se ejecutó la instalación de 200 metros de manguera de alta densidad RDE 11 de 20 milímetros en la vereda Runta Bajo – sector Malmo Arrayanes, intervención que refuerza el sistema de suministro de agua potable y amplía la cobertura del servicio, incrementando los metros lineales de red asociados al indicador IP–130.

Asimismo, desde la Secretaría de Fomento Económico se ha brindado acompañamiento técnico especializado a los acueductos rurales del municipio, mediante la participación de profesionales que han orientado procesos de ampliación, revisión y adecuación de redes, garantizando la calidad de las intervenciones y el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos.

Estas gestiones consolidan el avance en el cumplimiento del indicador IP–130 “Red de distribución ampliada”, evidenciando el compromiso institucional por mejorar la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del sistema de acueducto municipal, en beneficio de la población tunjana.

2.2.2.1.2 IP –131 Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas

En el marco del indicador IP–131 “Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas”, la Unidad de Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios de la Secretaría de Fomento Económico adelantó diversas acciones estratégicas orientadas a mejorar la calidad del agua en los sistemas de potabilización de los acueductos rurales del municipio de Tunja, contribuyendo así al fortalecimiento de la infraestructura hídrica y a la garantía del derecho al acceso a agua segura para la población. En este contexto, se estructuró y se encuentra en ejecución el proyecto FSP–051, denominado “Rehabilitación, inspección y optimización de sistemas de pozo profundo localizados en las veredas Tras del Alto (sectores La Esperanza y Aposentos) y Runta, del municipio de Tunja, Boyacá”. Este proyecto responde a la necesidad de mejorar las condiciones operativas, hidráulicas y sanitarias de los pozos profundos que abastecen dichos sectores, optimizando el proceso de captación y distribución de agua potable.

A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 100 %, con fecha de inicio el 9 de julio de 2025 y una inversión total de ciento sesenta y un millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$161.162.450,00 M/CTE). Las actividades desarrolladas comprenden mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo, limpieza e inspección de pozos, sustitución de equipos, y optimización de los sistemas de conducción y desinfección. El contrato tuvo una finalización el 23 de octubre del 2025, con un recibo de satisfacción de la obra ejecutada a un 100%. Esta intervención beneficio directamente a los sectores rurales de las veredas Runta Bajo y Tras del Alto, en sus sectores La Esperanza y Aposentos, con un impacto positivo estimado para 748 habitantes distribuidos en 260 viviendas, mejorando la continuidad y calidad del suministro de agua potable.

Imagen 32 Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas.



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

2.2.2.1.3 IP –132 Red de distribución optimizada

En cumplimiento del indicador IP–132 “Red de distribución optimizada”, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”, la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos adelantó acciones orientadas a modernizar y fortalecer las redes de distribución de agua potable en el municipio de Tunja, mejorando la eficiencia operativa y ampliando la cobertura del servicio en el área rural.

En este marco, se formuló el proyecto “Recuperación y Optimización Hidráulica de los Acueductos de la Ciudad de Tunja”, presentado ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de intervenir integralmente las redes de distribución de ocho acueductos rurales, optimizando sus sistemas de conducción y control, en beneficio directo de 3.502 habitantes.

El proyecto se encuentra adjudicado con número de contrato de obra 2038 del 2025 cuyo objeto es FSP- 052 optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto en el área rural del municipio de Tunja –Boyacá por un valor de mil quinientos dos millones trescientos dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos (\$1.502.302.498,00) m/cte; y un contrato de interventoría número 2044 del 2025 cuyo objeto es FSP-202 interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social al proyecto optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto en el área rural del municipio de Tunja -Boyacá por un calor de ciento diez millones setecientos cincuenta y cuatro mil catorce pesos (\$110.754.014,00) m/cte.

2.2.2.1.4 IP –133 Alcantarillados construidos

En el marco del indicador IP–133 “Alcantarillados construidos”, la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos avanzó en la ejecución de obras orientadas a mejorar la infraestructura de drenaje pluvial y optimizar el manejo de aguas lluvias en el municipio de Tunja.

El cumplimiento de este indicador se materializó mediante la suscripción del Contrato No. 1571 de 2024, denominado “Construcción del sistema de alcantarillado pluvial de la Calle 48 del barrio Las Quintas y optimización hidráulica del canal Las Quintas en sus pasos subviales presentes en las intersecciones de la Carrera 1G con las calles 46, 47 y 49 del municipio de Tunja”. Con la ejecución de este proyecto se ha beneficiado una población aproximada de 3.624 personas, principalmente en el sector de Las Quintas.

A cierre de la vigencia, se culminaron las obras de infraestructura correspondientes al sistema de alcantarillado pluvial, ubicado entre las calles 46, 47 y 49, mejorando significativamente la capacidad hidráulica y eficiencia del sistema de drenaje urbano en esta zona, lo que contribuye a la mitigación de riesgos de inundación y al mejoramiento de las condiciones ambientales del sector.

El contrato se encuentra finalizado con un 100% de cumplimiento donde se ejecutaron 3 sistemas de alcantarillado pluvial.

Imagen 33 Alcantarillas construidas



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

Se adjudicó el contrato de obre número 1952 cuyo objeto es “FSP-050 construcción de los sistemas de alcantarillado pluvial de los barrios el dorado, prados de san Luis, santa catalina, patriotas, villa Bachué y prados del norte de la ciudad de Tunja.” Por un valor de mil setecientos veinticinco millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete pesos (\$1.725.154.637,00) m/cte; y un contrato de interventoría número 1927 del 2025 cuyo objeto es “FSP-200 interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social al proyecto: construcción de los sistemas de alcantarillado pluvial de los barrios el dorado, prados de san Luis, santa catalina, patriotas, villa Bachué y prados del norte de la ciudad de Tunja por un valor de ciento veintinueve millones trece mil diecisiete pesos (\$129.013.017,00) m/cte.

La ejecución de esta nueva intervención beneficiará directamente a cerca de 9.300 habitantes, e indirectamente a la población ubicada en la parte baja de la ciudad y zonas aledañas al río Jordán, fortaleciendo la capacidad de conducción de aguas pluviales y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y urbana del municipio.

Estas acciones consolidan el cumplimiento progresivo del indicador IP-133 "Alcantarillados construidos", reafirmando el compromiso de la Administración Municipal por modernizar la infraestructura de saneamiento básico y garantizar entornos urbanos más seguros y sostenibles para la ciudadanía tunjana.

2.2.2.1.5 IP –136 Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas

En cumplimiento del indicador IP-136, se encuentra en ejecución el Convenio de Uso de Recursos No. 413 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Tunja, cuyo objetivo es garantizar el acceso al agua potable mediante soluciones alternativas que fortalezcan la infraestructura hídrica local y mejoren las condiciones de abastecimiento en zonas rurales del municipio.

Durante el desarrollo del convenio, el Ministerio ha solicitado la realización de ajustes presupuestales al proyecto, motivo por el cual el municipio se encuentra a la espera de la aprobación y actualización presupuestal correspondiente, lo que permitirá avanzar hacia la fase de ejecución plena de las actividades previstas y continuar con el cumplimiento del indicador.

2.2.2.3 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO 5 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Ofrecer una visión integral que abarque desde la mejora de la infraestructura hídrica hasta la promoción de prácticas sostenibles y el apoyo social, garantizando un enfoque holístico en la gestión y optimización de los recursos hídricos.

Tabla 54 Construcción del módulo 5 de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-134	Plantas de tratamiento de aguas residuales ampliadas	Número	1	0,2	0,1	50%

***0 El IP 134 No presenta asignación presupuestal ya que los recursos provienes de viceministerio de aguas y saneamiento básico, realizo la asignación presupuestal de los mismos mediante la viabilización técnica y financiera del proyecto en ejecución. Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo cargado en PIIP*

2.2.2.3.1 IP -134 plantas de tratamiento de aguas residuales ampliadas

Desde la Unidad de Servicios Públicos, se adelantaron acciones orientadas al cumplimiento del indicador IP-134 "Plantas de tratamiento de aguas residuales ampliadas", mediante la

ejecución del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1121 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, el Departamento de Boyacá, la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., el Municipio de Tunja y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

El objeto del convenio corresponde a la construcción del módulo 5 de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Tunja, proyecto que busca mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio mediante un tratamiento adecuado de las aguas residuales urbanas antes de su vertimiento al río Jordán.

Esta intervención representa una solución estructural a una problemática histórica en materia de saneamiento básico, al ampliar la capacidad de tratamiento de la PTAR y optimizar su eficiencia operativa, reduciendo la carga contaminante vertida al sistema hídrico. La ejecución del proyecto beneficiará directamente a 193.131 habitantes y forma parte de la estrategia integral de descontaminación del río Chicamocha, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos ambientales regionales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población tunjana.

2.2.2.4 PROYECTO APORTES RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS FSRI, PARA SUBSIDIAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Ofrecer una visión integral que abarque desde la mejora de la infraestructura hídrica hasta la promoción de prácticas sostenibles y el apoyo social, garantizando un enfoque holístico en la gestión y optimización de los recursos hídricos

Tabla 55. Indicadores de producto. Aporte de recursos para subsidiar los servicios públicos domiciliarios de aseo para residuos sólidos de origen residencial y para otros residuos en el Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-135	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	88303	88303	88303	100%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo cargado en PIIP

2.2.2.4.1 IP –135 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo

El cumplimiento del indicador IP–135 “Usuarios beneficiados con subsidios al consumo” se evidencia desde el mes de enero de 2025, a través del pago de subsidios efectuado por las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios: Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P., encargada del acueducto y alcantarillado, y Urbaser Tunja S.A. E.S.P., responsable del servicio de aseo. Estas empresas aplican el beneficio directamente en las facturas de los usuarios, mientras

la Alcaldía Mayor de Tunja, a través de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, gestiona el flujo de recursos correspondiente, garantizando la continuidad del subsidio para los estratos más vulnerables.

Con el propósito de asegurar el acceso equitativo a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la población de los estratos 1, 2 y 3, la Secretaría ha adelantado múltiples gestiones técnicas y contractuales que permiten avanzar de manera sostenida en el cumplimiento del indicador.

Servicios de Acueducto y Alcantarillado

En este componente se elaboraron y radicarón los estudios previos de los proyectos FSP-046 y FSP-049, orientados a la transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) para subsidiar los servicios urbano y rural:

Contrato No. 843 de 2025 – FSP-046, suscrito entre el Municipio de Tunja y Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P., destinado a la transferencia de recursos del FSRI para subsidiar los servicios de acueducto y alcantarillado urbano durante la vigencia 2025.

Contrato No. 1039 de 2025 – FSP-049, celebrado con la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua, para la transferencia de recursos del FSRI que permiten subsidiar el servicio de acueducto rural a usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3, también durante la vigencia 2025.

Servicio de Aseo

En materia de aseo, se estructuró el proyecto FSP-047, enfocado en la transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRDI) para subsidiar el servicio a los estratos 1, 2 y 3. Como resultado, se suscribió el Contrato No. 886 de 2025 entre el Municipio de Tunja y Urbaser Tunja S.A. E.S.P., con acta de inicio firmada el 5 de mayo de 2025.

El avance alcanzado se refleja en el cumplimiento progresivo de los requerimientos técnicos, administrativos y contractuales necesarios para garantizar el desembolso efectivo de los subsidios. La formalización de los contratos, la elaboración de estudios previos y la validación de la información constituyen hitos fundamentales en la ruta de cumplimiento del indicador. Estas acciones se enmarcan en la Ley 142 de 1994, que establece los mecanismos de financiación mediante subsidios para asegurar el acceso a los servicios públicos domiciliarios, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal de Tunja con el bienestar y la equidad social de las familias de menores ingresos.

2.2.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

2.2.9.1 PROYECTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Construir y/o mejorar el acceso a áreas libres públicas en el municipio de Tunja.

Tabla 112. Indicadores de producto. Construcción, adecuación y mantenimiento de parques y espacio público de Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-118	Espacio público construido	Metros cuadrados	600	225	447,47	100%
IP-119	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	1200	425	493,31	100%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaria Infraestructura

Durante la vigencia 2025, el proyecto “Construcción, adecuación y mantenimiento de parques y espacio público de Tunja – Boyacá” alcanzó el 100 % de cumplimiento de las metas físicas programadas, evidenciando una ejecución efectiva y alineada con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Las intervenciones realizadas permitieron la construcción y adecuación de espacios públicos en distintos sectores del municipio, mejorando las condiciones de accesibilidad, funcionalidad y aprovechamiento de las áreas libres públicas. Estas acciones contribuyeron de manera directa al fortalecimiento de la infraestructura urbana, a la recuperación del espacio público y a la generación de entornos más seguros, incluyentes y adecuados para el uso y disfrute de la comunidad.

2.2.9.1.1 IP 118 Espacio Público Construido

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron las obras correspondientes al adicional del Contrato No. 2113 de 2023 realizado a finales del año 2024 y cuyo objeto contempló la construcción, mantenimiento y/o adecuación del ciclo infraestructura, andenes y senderos peatonales en espacio público en el área urbana del municipio de Tunja. Con la ejecución de estos recursos, se avanzó en la construcción de 89 m2 espacio público representados en las siguientes intervenciones:

Construcción del pompeyano en la Cra 12 con calle 20: 72 m²

- Construcción de rampas en la carrera 11 entre calles 12 y 23: 17 m²

Adicionalmente, desde la sectorial se adelantaron procesos contractuales orientados a ampliar la intervención del espacio público, así:

- **Adición presupuestal al Convenio 1335 de 2024** cuyo objeto es sit-184 convenio interadministrativo entre el municipio de Tunja y el instituto de la juventud, el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación extraescolar del municipio de Tunja IRDET, mediante el cual se ejecutó: la construcción de placas de concreto en el parque del barrio San Francisco, con una intervención de 358,47 m².
- **Contrato No. 1767 de 2025**, Orientado a la atención y ejecución de proyectos priorizados por la comunidad en el marco de la Política Pública de Presupuestos Participativos 2024–2025, mediante el cual se programó la ejecución de obras para la intervención en espacios y escenarios públicos del Municipio de Tunja.

Las intervenciones previstas tienen como finalidad el mejoramiento de la funcionalidad, accesibilidad y condiciones de uso del espacio público, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura urbana y al bienestar general de la comunidad, en concordancia con los principios de participación ciudadana, planeación territorial y función social del espacio público.

Con la ejecución de estas intervenciones se estima la rehabilitación de áreas de relevancia comunitaria, destinadas al uso colectivo, con el propósito de fortalecer la integración social, mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad, y generar un impacto positivo en la imagen urbana, tanto desde el punto de vista físico como funcional, en beneficio de la población usuaria.

Si bien el proceso contractual inicio su ejecución en la vigencia 2025, su ejecución se extiende hasta la vigencia 2026, razón por la cual el avance físico del contrato determinara el reporte físico a la meta para el indicador del proyecto durante la vigencia 2026.

- **Convenio Interadministrativo No. 1919 de 2025**, cuyo objeto es: *"SIT-191. Convenio interadministrativo celebrado entre el Municipio de Tunja y la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja, mediante el cual se realiza la transferencia de recursos a título de aporte para la ejecución del proyecto denominado 'Mejoramiento Integral de Barrios en el Municipio de Tunja'".*

En virtud de este convenio, el Municipio de Tunja comprometió y transfirió recursos por valor de Cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000,00), destinados a la financiación y ejecución de actividades de obra civil orientadas a la construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura de espacio público, contemplando actividades de instalación de elementos de accesibilidad para personas con movilidad reducida, bordillos, mobiliario urbano complementario, y obras de urbanismo así como reconstrucción integral de andenes, calzadas o zonas de tránsito peatonal, corrección geométrica de perfiles, instalación de redes complementarias y restitución completa del espacio público conforme a norma urbanística y accesibilidad vigente.

La ejecución de estas obras se programó en diferentes sectores del municipio en atención a la demanda de escenarios de espacio público con alto grado de deterioro, y tiene como propósito no solo el mejoramiento de las condiciones de uso, disfrute y funcionalidad de los espacios públicos, sino también la generación de entornos más seguros, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y a la reducción de impactos negativos sobre el tejido social y el entorno urbano.

2.2.9.1.2 IP 119 Espacio público construido y adecuado -

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron las obras correspondientes al adicional del **Contrato No. 2113 de 2023**, suscrito en el último trimestre del año 2024 y cuyo objeto contemplaba: construcción, mantenimiento y/o adecuación de la ciclo infraestructura, andenes y senderos peatonales en espacio público en el área urbana del municipio de Tunja, con la ejecución de estos recursos, se avanzó en la adecuación y mantenimiento en

los parques Santander y Semáforos logrando la intervención de 84,72 m², correspondientes a la adecuación de senderos peatonales.

De manera complementaria, desde la Secretaría de Infraestructura Territorial se adelantaron procesos contractuales orientados al fortalecimiento de los espacios públicos del municipio, entre los que se encuentran:

- **Adición presupuestal al Convenio Interadministrativo No. 1335 de 2024 (SIT-184)** entre el Municipio de Tunja y el Instituto de la juventud, el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar del municipio de Tunja. Mediante este proceso se contemplo contribuir de manera integral a través de la intervención de escenarios de uso publico para aumentar la práctica deportiva, fomentar el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, y las actividades fueron orientadas a la adecuación del espacio público con la instalación de parques infantiles en diferentes sectores del municipio.
- **Contrato No. 1767 de 2025**, en el marco del cual se programaron intervenciones en espacios y escenarios públicos teniendo en consideración los proyectos viabilizados y priorizados por la comunidad en concordancia con la Política Pública de Presupuestos Participativos 2024–2025.

Las actividades están orientadas a la adecuación, rehabilitación y mejoramiento de plazas, plazoletas, senderos y demás zonas de uso comunitario de acuerdo a las características y condiciones de los sitios objeto de intervención, con el propósito de optimizar la funcionalidad, accesibilidad y condiciones de uso del espacio público, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura urbana. En términos de resultado, se proyecta la recuperación de áreas de relevancia comunitaria destinadas al uso colectivo, lo que permitirá fortalecer la integración social, mejorar las condiciones de seguridad, y generar un impacto positivo en la imagen urbana del municipio, tanto desde el punto de vista físico como funcional, en beneficio de la población usuaria.

- **Adición presupuestal al Convenio Interadministrativo No. 1130 de 2025 (SIT-176)**, suscrito entre el Municipio de Tunja y el IRDET, para la ejecución de proyectos en el marco de presupuestos participativos, mediante el cual se desarrollaron las siguientes intervenciones en el sector sur de la ciudad

Estas obras representaron un avance significativo en la consolidación de escenarios de espacio público destinados al esparcimiento, la recreación y la práctica de actividades deportivas y recreativas al aire libre, promoviendo la inclusión y participación de los diferentes grupos poblacionales del municipio, en concordancia con los principios de equidad, accesibilidad e integración social. Como resultado de la ejecución de los procesos anteriormente mencionados, para la vigencia 2026 se proyecta la continuidad y consolidación de los avances, en la medida en que se desarrollen y ejecuten las obras previstas conforme a los cronogramas establecidos y condiciones contractuales.

2.2.9.2 PROYECTO Análisis mitigación, y gestión de riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Tunja

Objetivo general: Mejorar los mecanismos para la atención y prevención oportuna de emergencias por riesgos y amenazas generados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana, en el municipio de Tunja.

Tabla 56. Indicadores de producto. Análisis mitigación, y gestión de riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-144	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	19	5	7	100%
IP-145	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	1	1	0	0%
IP-146	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	Número	1	1	0	0%
IP-147	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	100	100	100	100%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaria Infraestructura

Durante la vigencia 2025, el proyecto “Análisis, mitigación y gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Tunja” evidenció avances efectivos en el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, atención y respuesta inmediata, reflejados en el cumplimiento del 100 % de los indicadores asociados a educación comunitaria y atención a personas afectadas. De manera complementaria, aunque los indicadores estratégicos relacionados con la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia para la Respuesta a Emergencias no registraron avance físico, se adelantaron las actuaciones técnicas y administrativas de fase precontractual, dejando estructurados los procesos para su ejecución en la vigencia 2026.

2.2.9.2.1 IP 144 Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas

A través de este indicador se buscó fortalecer los conocimientos de la comunidad en aspectos fundamentales para la adecuada actuación frente a condiciones de riesgo y/o situaciones de emergencia, así como promover medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos y de los posibles impactos asociados. Logrando así el cumplimiento del 100% de la meta proyectada en la vigencia 2025. Para el desarrollo de este indicador,

se suscribió un convenio entre el municipio de Tunja y el Cuerpo Oficial de Bomberos, supervisado por la Unidad de Gestión del Riegos y Desastres, lo cual permitió generar la sinergia necesaria para abordar, desde diferentes enfoques y con el apoyo de diversos actores, acciones de formación y sensibilización dirigidas a la comunidad.

En el marco de este indicador se ejecutaron las siguientes campañas:

1. **Prevención de incendios de cobertura vegetal y riesgos eléctricos:** se realizaron tres (3) jornadas de capacitación en las veredas de Pirgua y Tras del Alto, durante los meses de enero, febrero y marzo.
2. **Manejo de extintores, rutas de evacuación y rescate:** dirigida a rutas escolares, conductores y monitores.
3. **Atención como primer respondiente:** se adelantaron jornadas de capacitación en atención de accidentes de tránsito dirigidas al club de moteros; en emergencias médicas, orientadas a trabajadores de la DIAN y funcionarios de la Alcaldía Mayor de Tunja; y un taller de primer respondiente dirigido a tenderos.
4. **Conformación y socialización del plan de trabajo de la brigada forestal (capacitación y entrenamiento):** se realizaron capacitaciones en las veredas de Tras del Alto y Pirgua.
5. **Primeros auxilios:** capacitación en normatividad, bioseguridad, principios básicos, atención inicial, manejo de cargas e inmovilizaciones, realizada en el Colegio Cooservicios.
6. **Programa "Bares Seguros, Rumba Segura":** realización de visitas pedagógicas a establecimientos comerciales como bares, gastrobares y discotecas, con cobertura en veinticuatro (24) establecimientos.
7. **Análisis de amenazas de incendio en el sector urbano y rural en estaciones de servicio:** aplicación de encuesta diagnóstica a veintiuna (21) estaciones de servicio.

2.2.9.2.2 IP 145 Plan de gestión del riesgo de desastres formulado

El cumplimiento de este indicador de producto se encuentra estructurado a partir de un plan de acción que definió una secuencia de actividades previas necesarias para su ejecución, dentro de las cuales se contempló el desarrollo de un proceso de contratación ajustado a los requerimientos técnicos, legales y normativos que demanda este tipo de instrumento. Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Infraestructura Territorial y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres adelantaron las actividades correspondientes a la fase precontractual, específicamente la revisión técnica, formulación y estructuración de los estudios y documentos previos requeridos para la apertura del proceso contractual, en el marco de sus competencias y responsabilidades funcionales. Como resultado de lo anterior, se formuló y presentó el proceso para la contratación de los servicios orientados a la actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Tunja, pero en razón a que el proceso no alcanzó a surtir la fase contractual dentro de la vigencia 2025, en consecuencia, y atendiendo el cambio de vigencia, se procede a la reprogramación del indicador para la vigencia 2026, en la cual se dará inicio a la ejecución contractual, una vez

se cumplan los requisitos establecidos, estimándose su cumplimiento dentro de dicha vigencia administrativa.

2.2.9.2.3 IP –146 Estrategia para la respuesta a emergencias formulada

De acuerdo con la programación establecida para la vigencia 2025, la formulación de la **Estrategia para la Respuesta a Emergencias del municipio** se encuentra condicionada, en primera instancia, a la formulación y actualización del **Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (IP-145)**, el cual constituye el insumo técnico fundamental para la estructuración de este instrumento y que, a la fecha, se encuentra en fase precontractual.

En consecuencia, y dado que el proceso correspondiente al IP-145 no alcanzó a surtir la fase contractual dentro de la vigencia 2025, no fue posible dar inicio a la formulación de la Estrategia para la Respuesta a Emergencias durante el periodo evaluado. Una vez se realice la entrega oficial del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado, desde la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres se adelantarán las gestiones administrativas y las acciones técnicas necesarias para dar cumplimiento a este indicador, el cual será ejecutado y proyectado para la **vigencia administrativa 2026**.

2 3.2.9.2.4 IP –147 Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas

La unidad de medida de este indicador de producto corresponde a porcentaje (%) y tiene como finalidad garantizar la atención oportuna del 100 % de las situaciones, condiciones y/o solicitudes que requieran intervención para la atención a personas afectadas por emergencias, desastres o declaratorias de calamidad pública.

Durante la vigencia 2025, el cumplimiento de la meta de este indicador fue del 100 %. Para el logro de este resultado, se implementaron diferentes estrategias orientadas a dar cumplimiento integral al indicador, de acuerdo con las condiciones presentadas y las ayudas que fue necesario garantizar, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Atención a familias afectadas – Subsidios de arriendo: Durante la vigencia administrativa se brindó atención a personas afectadas por situaciones de emergencia o declaratorias de calamidad pública, mediante el otorgamiento de subsidios de arrendamiento debidamente soportados en los correspondientes actos administrativos, beneficiando a once (11) familias. Esta estrategia contó con una inversión de \$119.748.671,13.
- Convenio con el Cuerpo de Bomberos: Mediante contrato para la prestación del servicio público bomberil con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja, se garantizó la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y la atención de rescates en todas sus modalidades, así como la atención de incidentes con materiales peligrosos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1575 de 2012. Durante la vigencia 2025 se atendieron emergencias generadas por la ola invernal en el municipio, así como diversos eventos relacionados con la atención y prevención del riesgo, entre otras actividades desarrolladas con el apoyo del servicio del cuerpo de bomberos.

- Atención y acompañamiento mediante el equipo interdisciplinario de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: A través del equipo interdisciplinario se atendieron solicitudes ciudadanas y se realizó acompañamiento en distintos escenarios para brindar apoyo y atención a la comunidad frente a emergencias como caída de árboles, incendios, inundaciones por fuertes lluvias y otros eventos asociados a fenómenos no antrópicos en el municipio de Tunja.

Adicionalmente, durante el año 2025 se realizó acompañamiento en aproximadamente 147 eventos de carácter artístico, cultural, deportivo, religioso y educativo, entre otros

2.2.4 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

2.2.10.1 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

2.1.10.1.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE LAS ÁREAS VERDES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA SU PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Fortalecer el plan de manejo de las áreas verdes de carácter público para su preservación y restauración en el municipio de Tunja.

Tabla 57 Indicador de producto. Fortalecimiento del plan de manejo de las áreas verdes de carácter público para su preservación y restauración en el Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-120	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	168263,87	168263,87	187698,39	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.10.1.1.1 IP -120 Zonas verdes mantenidas

Con el propósito de contribuir al bienestar de la comunidad y al equilibrio ambiental en el entorno urbano, para la vigencia 2025 se ejecutaron acciones de limpieza y mantenimiento en **197.565,79 metros cuadrados** de zonas verdes, alcanzando el **112 %** de avance respecto a la meta fijada.

Imagen 33 Mantenimiento Zonas Verdes



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

Las labores de limpieza y mantenimiento en áreas verdes públicas, así como en zanjones, canales, cárcavas y cauces de ríos, por medio de las labores del equipo de operarios de la Secretaría de Medio Ambiente, incluyeron el deshierbe, la poda, el retiro de aluvión, material vegetal y residuos sólidos, con el objetivo de garantizar un manejo adecuado de la vegetación, mejorar las condiciones paisajísticas y funcionales de los espacios, y asegurar el adecuado flujo de las aguas. El deshierbe se realizó para controlar la proliferación de maleza y favorecer el desarrollo de la cobertura vegetal; la poda se ejecutó con criterios técnicos enfocados en la sanidad, estética y seguridad; el mantenimiento comprendió acciones preventivas y correctivas para conservar tanto la infraestructura vegetal como los elementos complementarios.

Imagen 34 Limpieza Cárcavas San Antonio, Libertador, Mirador Escandinavo y Ricaurte





Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

Estas labores se desarrollaron en áreas representativas de la ciudad como el Río Jordán, los canales Las Quintas, Gaitán, San José de las Flores y Altagracia, así como en parques y espacios emblemáticos entre los que destacan el Parque Recreacional, la Plaza de Bolívar, la Glorieta Norte, el Monumento al Trigo, el Bosque de la República, el Parque Santander, diferentes sectores residenciales, entre otros.

2.2.10.1.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES Y ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Ofrecer una visión integral que abarque desde la mejora de la infraestructura hídrica hasta la promoción de prácticas sostenibles y el apoyo social, garantizando un enfoque holístico en la gestión y optimización de los recursos hídricos.

Realizar una adecuada gestión de residuos sólidos en el municipio de Tunja.

Tabla 58 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos Municipales y economía circular en el Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-137	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	1	1	1	100%
IP-138	Proyectos apoyados financieramente	Número	3	0,5	0,5	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.10.1.2.1 IP -137 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento

- Una vez acogido mediante Decreto Municipal 488 del 30 de diciembre de 2024, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio fortalece su implementación con cada actor involucrado y cuyo seguimiento operativo y de gestión, de manera representativa se refleja en los siguientes términos:
- Estructuración y consolidación del Comité de Aseo del Municipio de Tunja y su Reglamento Técnico y Operativo, mediante Decreto Municipal 0553 del 25 de noviembre de 2025, en el cual hacen parte activa de este comité, el prestador del servicio público de aseo de residuos ordinarios, Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Departamento Administrativo de Hacienda Pública, Secretaría de Salud Territorial, Secretaría de Interior y Seguridad Territorial, Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos y Secretaría de Medio Ambiente. El propósito principal de su conformación se basa en garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en la vigilancia del servicio público de aseo.
- Para el primer trimestre, se llevó a cabo el primer comité del Grupo Coordinador PGIRS de carácter ordinario. En este, se resalta la socialización de la actualización del PGIRS 2024-2027 y la propuesta del reglamento interno del grupo coordinador.
- La actualización de áreas verdes del municipio para definir sus mecanismos de intervención y mantenimiento, desarrollada en conjunto con el prestador del servicio público de aseo Urbaser Tunja S.A. E.S.P., cumplió el propósito de consolidar la información base de los polígonos existentes, integrando los datos obtenidos en campo con el sistema de información geográfica (SIG) de la Secretaría de Medio Ambiente, dejando estructurados los registros para su validación a través de Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito y el comité de aseo.
- Mesas de trabajo con las asociaciones de recicladores del municipio en proceso de formalización, cuyo objetivo es el fortalecimiento del Esquema de Aprovechamiento y su posible ampliación a la figura regional. Para ello, se propiciaron dos (2) encuentros con las alcaldías municipales de Duitama y Sogamoso para el análisis de la propuesta del municipio de Tunja, ventajas y oportunidades de mejora en la prestación del servicio en los tres municipios. Acuerdo de Voluntades en proceso de formalización.

Imagen 35 Mesas de trabajo PGIRS



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

- El sitio de disposición final Relleno Sanitario de Pírgua, estuvo sujeto a once (11) seguimientos por parte del municipio a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Público. Durante estas actividades se verificó el cumplimiento de lo definido en su reglamento operativo. Estos seguimientos obedecen a la programación fijada por el equipo técnico desde el inicio de la vigencia 2025, la cual fue cumplida a cabalidad.
- Se llevaron a cabo (2) jornadas de residuos posconsumo de envases de plaguicidas en el sector rural y urbano del municipio, recolectando un aproximado de 1 tonelada. Así mismo y en este sentido, se participó en el Comité Seccional de Plaguicidas liderado por la autoridad sanitaria departamental y cuyo propósito trató de exponer las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso de la gestión externa de estos residuos.

Imagen 36 Jornadas Posconsumo Envases de Plaguicidas



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

- Seguimiento permanente a la prestación del servicio de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento a las organizaciones de recicladores; estos seguimientos corresponden a la verificación de las condiciones de las cuatro (4) Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECA y el cumplimiento de las rutas selectivas definidas por estos prestadores, en este aspecto, fueron verificadas 76 rutas en diferentes sectores del área urbana.
- Seguimientos a los posibles puntos críticos de residuos sólidos tanto en área urbana como rural. Estos seguimientos nacen de las peticiones y denuncias de externos que se han radicado ante la Secretaría de Medio Ambiente en vigencias anteriores y, cuyo objetivo es evitar la materialización del punto. Se efectuaron once (11) seguimientos.
- Se consolidaron seis (6) registros de bodegas dedicadas a la actividad de reciclaje bajo la modalidad de compra y venta de materiales aprovechables.
- Se inició con la concertación y puesta en marcha de las estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos en las Institución Educativa Rural del Sur en sus sedes de las veredas Barón Gallero y Runta abajo, con la elaboración de pacas

biodigestoras.

- Se cumplió con la campaña posconsumo “Reconectados con el Ambiente”, en alianza con la Gobernación de Boyacá y Corpoboyacá. El municipio de Tunja con su punto de acopio entregó 1096,094 kg de residuos eléctricos, electrónicos, medicamentos vencidos, plaguicidas domésticos y otros con características de peligrosidad como luminarias y pilas.
- En cumplimiento del Decreto 1381 de 2024, se puso en marcha la actualización del censo de recicladores de oficio del municipio de Tunja, a través de la aplicación de encuestas a esta población históricamente reconocida y así mismo, con la búsqueda activa en calle para identificar nuevos recicladores. El proceso de validación se surtirá en el primer trimestre de 2026.

2.2.10.1.2.2 IP-138 Proyectos apoyados financieramente

Con la convocatoria publicada en el primer semestre de 2025, para la presentación de proyectos por parte de los prestadores de la actividad de aprovechamiento que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT, de acuerdo con el Decreto 802 de 2022 y el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022; se dio lugar a la revisión y evaluación de dos (2) propuestas de Organizaciones de Recicladores de Oficio del municipio, estas evaluaciones tuvieron lugar durante el tercer trimestre de 2025. No obstante, el cierre de la convocatoria 2025 con la posible asignación de los recursos, está sujeto al concepto técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, requerido por el comité evaluador, dadas las controversias presentadas por los proponentes durante la socialización de los resultados, realizada el 02 de diciembre de 2025.

Imagen 37 Parque Principal: Urbano de uso recreativo – barrio Santa Inés



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

2.2.10.1.3 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2.2.10.1.3.1 PROYECTO ANÁLISIS Y MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Disminuir la contaminación del aire en el municipio de Tunja.

Tabla 59, Indicadores de producto

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-148	Campañas de calidad del aire realizadas	Número	16	4	3	75%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.10.2.1.1 IP -148 Campañas de calidad del aire realizadas

Este indicador registró un desempeño del 75%, estimado a partir de la implementación de las actividades involucradas en el proceso precontractual, contractual y pos-contractual del objetivo propuesto alcanzar, el cual se centró en el monitoreo de la concentración de contaminantes emitidos por fuentes móviles en circulación en el municipio de Tunja, así como la verificación del cumplimiento de la Normativa Ambiental Nacional y los límites máximos permitidos con personal y equipos especializados y autorizados de conformidad con el procedimiento de medición establecido en la Resolución No. 0762 de 18 de julio de 2022, y las normas técnicas que lo puedan llegar a modificar, adicionar o que se encuentren vigentes sobre la materia, con el fin de garantizar óptimas condiciones de funcionamiento de los automotores evitando la contaminación ambiental local; precisando que los resultados registrados en el presente informe, se centra especialmente sobre la fase contractual del proceso surtido, fase que hace alusión a la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato suscrito y que bien se describe a continuación. A este mismo reporte de avance, se suma el desarrollo de tres campañas orientadoras dirigidas a la comunidad urbana de Tunja, sobre el uso adecuado de paraderos de transporte público, a fin de evitar la generación de gases de efecto invernadero asociadas a exceso de detenimiento de los vehículos. Adicionalmente, la campaña complementaria, informa a los propietarios de motocicletas y vehículos en general el propósito de los monitoreos realizados y descritos en la parte inicial de este informe.

- **Campaña para Monitoreo de fuentes móviles.**

Suscripción y legalización del contrato No 1284 de 2025, con la firma SKILL GROUP SAS,

cuyo objeto ha sido "SMA - 07 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES PARA EL MUNICIPIO DE TUNJA", como insumo base para para generar información que permita evaluar y controlar la contaminación del aire causada por vehículos, con el fin de minimizar posibles efectos nocivos para la salud pública y el medio ambiente, y proyectar medidas efectivas, como la implementación de programas de control vehicular y de transporte sostenible, para reducir su impacto negativo en la localidad.

– Mediciones de emisiones de humo del escape de los vehículos accionados con ciclo diésel, en condiciones de aceleración libre mediante los procedimientos técnicos definidos en NTC - 4231: 2012.

Medición de las concentraciones de diferentes contaminantes en los gases de escape de los vehículos que operan con ciclo Otto (Gasolina), en condiciones de marcha mínima (ralentí) y velocidad de cruce mediante los procedimientos técnicos definidos en NTC 4983: 2012.

– Medición de las concentraciones de diferentes contaminantes en los gases de escape de las motocicletas, motociclos, mototriciclos, motocarros y cuatrimotos, accionadas con gasolina (Cuatro tiempos) como con mezcla gasolina-aceite (Dos tiempos), en condiciones de marcha mínima o Ralentí, mediante los procedimientos técnicos definidos en NTC 5365:2012.

Recolección de datos mediante formatos digitales con los resultados de los análisis de emisión de gases de combustión para fuentes móviles, y consolidación de información en formato de resultados.

– Ejecución de cinco (5) jornadas de operativos de medición de gases en fuentes móviles, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 60: jornadas de operativos de medición de gases en fuentes móviles

FECHA	HORA	MUNICIPIO	LUGAR - DIRECCIÓN	CICLOS
30-08-2025	7:30 AM	Tunja	Av universitaria- frente a CC Viva	OTTO, DIESEL y MOTO(4T)
30-08-2025	11:00 AM	Tunja	Av universitaria- sector de consolidación nororiental	OTTO, DIESEL
15-09-2025	7:30 am	Tunja	Transv 15- salida a villa de Leyva	OTTO, DIESEL y MOTO(4T)
15-09-2025	11:30 am	Tunja	Av Oriental – sector Los Hongos	OTTO, DIESEL y MOTO(4T)
08-10-2025	7:30 AM	Tunja	Av universitaria- frente a CC Viva	OTTO, DIESEL y MOTO(4T)
08-10-2025	10:00 AM	Tunja	Av universitaria- sector de consolidación nororiental	OTTO, DIESEL
21-11-2025	7:30 am	Tunja	Transv 15- salida a villa de Leyva	OTTO, DIESEL y MOTO(4T)
21-11-2025	11:30 am	Tunja	Av Oriental – sector Los Hongos	OTTO, DIESEL y MOTO(4T)

FECHA	HORA	MUNICIPIO	LUGAR - DIRECCIÓN	CICLOS
22-11-2025	7:30 AM	Tunja	Av universitaria- frente a CC Viva	OTTO, DIESEL y MOTO(4T)
22-11-2025	10:00 AM	Tunja	Av universitaria- sector de consolidación nororiental	OTTO, DIESEL

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Imagen 38 Campañas asociadas a monitoreo de fuentes móviles.



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

- **Campañas Aire Limpio en movimiento**

Con el objetivo de promover la participación activa de los conductores de la ciudad en acciones orientadas a la disminución de los niveles de contaminación atmosférica, mediante la adopción de buenas prácticas de mantenimiento vehicular, conducción responsable y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

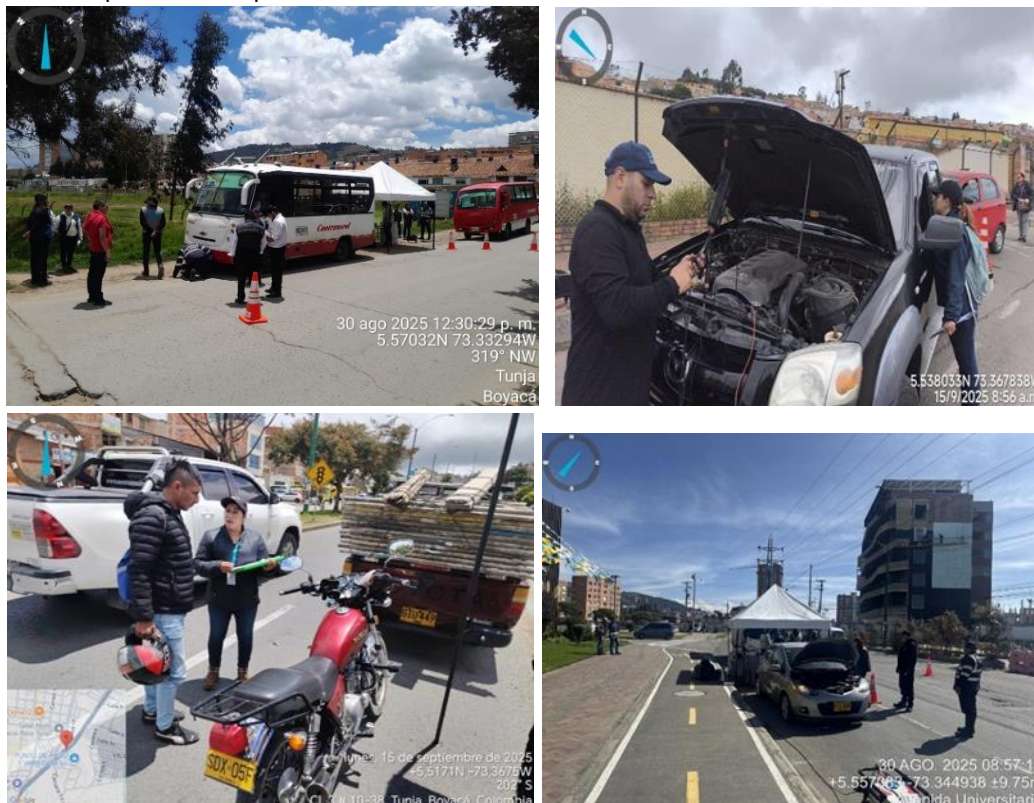
¿Cómo se realiza?

Divulgando la importancia del mantenimiento preventivo para la eficiencia y reducción de emisiones, mediante la entrega de material informativo.

Paralelamente, se realiza una estrategia de comunicación a través de medios digitales, en donde se recalca el compromiso de los conductores con el cumplimiento de la Resolución 762 de 2022, que

establece los límites máximos permisibles de emisiones. A corte de 31 de **octubre** se han involucrado en la campaña de manera efectiva a 60 conductores.

Imagen 39 Campaña “Aire limpio en movimiento”



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

- **Campañas *Haz la parada por el aire***

Esta campaña consiste en fomentar el uso responsable de los paraderos de transporte público para disminuir las emisiones de gases contaminantes asociadas al exceso de paradas.

¿Cómo se realiza?

Interviniendo zonas cercanas a los paraderos, invitando a los usuarios a desplazarse hacia los paraderos para abordar los buses de forma correcta. Se priorizaron los paraderos sobre las vías con más afluencia de personas. A la fecha, se han realizado actividades en 7 paraderos de la ciudad, Centro Comercial VIVA, Clínica Cancerológica, Centro Comercial Unicentro, Centro Comercial Plaza Real, Avenida Maldonado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, Centro Comercial Nogales en el barrio Muisca.

Imagen 40 Campaña “Haz una parada por Tunja”



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

2.2.10.1.4 PROYECTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL LOCAL Y EL ASESORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE MODELOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE TUNJA

Objetivo general: Desarrollar y coordinar planes y proyectos integrales para promover el uso sostenible de los ecosistemas en el municipio de Tunja

Tabla 61. Indicadores de producto. Formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública Ambiental local y el asesoramiento en el desarrollo de modelos de producción sostenible para la ciudad de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-149	Negocios verdes consolidados	Número	20	5	8	100%
IP-150	Documentos de lineamientos	Número	1	1	0,8	80%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	técnicos realizados					

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SET cargado en PIIP

2.2.10.1.4.1 IP -149 **Negocios verdes consolidados**

Desde la Secretaría de Medio Ambiente se llevó a cabo la identificación y visita a (8) ocho emprendimientos locales, es decir, se tiene un avance del 100% respecto a la meta para la vigencia. Durante estas visitas, se realizó la caracterización de cada uno, así como la identificación de su línea estratégica. Además, se verificó que cumplieran con los requisitos mínimos necesarios para su inscripción como emprendimientos verdes, asegurando que respondieran a las siguientes características: impacto positivo a nivel económico, social y ambiental sobre el municipio, desarrollarlo de prácticas sostenibles, actividades económicas o negocios con oferta de bienes y servicios, integración al enfoque de ciclo de vida. Así mismo, se avanzó en la estrategia de promoción y vitrina de estos negocios, a partir de la organización e invitación a los mismos a participar de ferias y exposiciones donde se tiene asistencia masiva de ciudadanos; habilitado diversos espacios y escenarios para exhibir, promocionar y comercializar los bienes y servicios que contribuyen a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Imagen 41 Feria de Emprendimientos verdes



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

A corte del 31 de diciembre de 2025 se generaron un total de 12 espacios denominados ferias verdes, los cuales fueron: Feria Institucional Hoyo de la papa; Feria de Emprendimientos Plaza de Bolívar; Feria Imparables Plaza de Bolívar; Feria Institucional Pinos de Oriente; Feria Rebaño Fest; Feria Calle de las Luces; Feria De negocios Verdes Plazoleta San Ignacio, Feria Boyacá Tierra Querida, Feria Verde: Biofest en el Centro Comercial Viva (2 versiones), Feria Agronómica, Feria Verde Centro Comercial Unicentro.

Imagen 42 Feria de Emprendimientos verdes VIVA



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

Para resaltar, la Feria Verde: Biofest en el Centro Comercial Viva Tunja, en sus dos versiones contó con la participación de 11 y 13 de emprendimientos y negocios verdes, generando ingresos aproximados de \$15.549.000.

Imagen 43 Feria de Emprendimientos verdes VIVA



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

Desde la Secretaría de Medio Ambiente se desarrollaron diversas **capacitaciones y espacios de formación** orientados a fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y sostenibles de los **emprendimientos y negocios verdes** del municipio. Estas actividades buscan promover modelos productivos responsables con el entorno, fomentar la innovación ambiental y contribuir al desarrollo económico local basado en la sostenibilidad.

- **Curso “Estructuración de un Modelo de Negocio Verde e Inclusivo”**, enfocado en brindar herramientas para diseñar y consolidar iniciativas empresariales sostenibles, integrando criterios ambientales, sociales y económicos.
- **Taller de Finanzas Verdes**, dirigido a fortalecer los conocimientos sobre instrumentos financieros sostenibles, gestión eficiente de recursos y acceso a fuentes de financiación ecológica.
- **Capacitación en Economía Circular**, que promueve la optimización de recursos, la reducción de residuos y la implementación de prácticas productivas más limpias dentro de los emprendimientos locales.

2.2.10.1.4.2IP -150 Documentos de lineamientos técnicos realizados

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2024 quedaron identificados los ejes de la matriz de marco lógico del documento Diagnóstico de la Política Pública de la Estructura Ecológica Principal de Tunja, siendo 10 los ejes a abordar; en el 2025, existió la necesidad de sintetizarlos con el fin de propiciar una secuencia lógica para la consolidación de la Política e involucrar la institucionalidad, los recursos y los procesos de interacción requeridos para su implementación, lo cual conllevó a redefinir el número de ejes adoptándose finalmente cinco (5) con cuarenta y dos (42) actividades distribuidas. Así mismo, se inicia la formulación del Documento Técnico de Soporte y la propuesta de la metodología de participación ciudadana, *"Construcción Participativa de la Política Pública de la Estructura Ecológica Principal de Tunja: "Tunja Biodiversa: Co-creando Nuestro Legado Natural"*, la cual puede visualizarse bajo la siguiente estructura:

Contexto de Partida: Diagnóstico Municipal de Tunja y Matriz de Marco Lógico Preliminar.

Fases:

FASE 1: Preparación, Validación del Diagnóstico y Sensibilización Profunda.

FASE 2: Formulación y Co-Creación Detallada de Estrategias y Actividades.

FASE 3: Elaboración del Documento Final y Aprobación.

FASE 4: Implementación, Gobernanza y Monitoreo Continuo.

A continuación, se presenta un esquema de la estructuración de la matriz de marco lógico y tabla con la incorporación de las actividades estratégicas:

Tabla 62 Esquema Matriz de Marco Lógico

ITEM	EJE
1	Convergencia institucional para la protección y conservación de la funcionalidad de la estructura ecológica principal.
2	Gestión preventiva para el sostenimiento y prevalencia de la EEP de Tunja.
3	Dinámica restaurativa de la EEP municipal que promueva la recuperación, rehabilitación y restauración en pro del restablecimiento de la conectividad ecológica urbana y rural de Tunja.
4	Gestión del conocimiento e innovación para la conservación de la estructura ecológica principal municipal.
5	Promoción y acceso a los servicios brindados por la EEP de Tunja, bajo un enfoque sustentable.

Nota: Actividades de los ejes están sujetas a cambios de acuerdo con los avances y posterior aplicación de la metodología participativa.

2.2.10.1.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA FLORA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ

Objetivo general: Realizar acciones de conservación y reforestación ambiental, a partir del fortalecimiento y la promoción de la flora local en el municipio de Tunja.

Tabla 63. Indicadores de producto. Fortalecimiento y promoción de la Flora local en el municipio de Tunja, Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-151	Árboles con mantenimiento	Número	57000	15000	15999	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

1.2.10.1.5.1 IP -151 Árboles con mantenimiento

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron intervenciones silviculturales tanto en zonas urbanas como rurales del municipio, orientadas a la conservación, fortalecimiento y expansión de la cobertura arbórea existente. Estas acciones respondieron a una planificación estratégica basada en criterios técnicos y ambientales, con el objetivo de promover un desarrollo vegetal sostenible y mitigar impactos negativos sobre los ecosistemas locales.

Las actividades realizadas incluyeron la plantación de especies arbóreas seleccionadas, labores de poda sanitaria y de formación, deshierbe manual y plateo, todas ellas implementadas conforme a lineamientos de buenas prácticas ambientales. La plantación se llevó a cabo en áreas previamente diagnosticadas como prioritarias, buscando incrementar la densidad de vegetación en sectores con déficit. La poda se orientó a mejorar la salud estructural de los árboles, prevenir riesgos y favorecer un crecimiento equilibrado. En tanto, las tareas de deshierbe y plateo permitieron optimizar las condiciones edáficas alrededor de cada ejemplar, reduciendo la competencia por recursos y mejorando la eficiencia en el mantenimiento. El presente informe técnico compila de forma sistematizada las acciones ejecutadas, los sectores intervenidos y el número total de individuos arbóreos manejados.

✓ **RURAL**

En la zona rural del municipio se llevaron a cabo un total de 79 jornadas operativas, destinadas a actividades de siembra y mantenimiento silvicultural, beneficiando en total a 13.965 árboles.

- Árboles mantenidos: 6.830 individuos
- Árboles sembrados: 7.135 individuos

Estas jornadas se desarrollaron con la participación de instituciones públicas y privadas, en un esfuerzo de articulación interinstitucional. Cabe destacar el apoyo logístico y operativo brindado por el Ejército Nacional y la Policía Nacional, cuya colaboración ha sido clave para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Tabla 64 . Siembra y mantenimiento en área rural.

ITEM	LUGAR	VEREDA O SECTOR	S*	M**
1	PREDIO SANTO DOMINGO	PIRGUA	300	
2	ACUEDUCTO OCCIDENTE	PORVENIR	450	
3	PROVIDENCIA	PIRGUA		400
4	SAN FRANCISCO SECTOR EL MANZANO	TRAS DEL ALTO		500
5	POZO AZUL	LA LAJITA	35	
6	LA ESPERANZA	LA LAJITA	35	
7	LA PALMA	LA LAJITA	70	
8	LA COSTA	LA LAJITA	40	
9	SAN JOSÉ	LA HOYA	80	
10	ACUEDUCTO LA LAJITA	LA LAJITA	50	
11	LA ESPERANZA	LA LAJITA	60	
12	SANTO DOMINGO	PIRGUA	200	
13	LA PLANADA	TRAS DEL ALTO	300	
14	ACUEDUCTO DE OCIDENTE	RUNTA	400	
15	LA MARIPOSA	BARON GALLERO	90	

ITEM	LUGAR	VEREDA O SECTOR	S*	M**
16	VILLA LUCIA	BARON GALLERO	110	
17	ECOGRANJA MONTENERGO	PIRGUA	60	
18	GRANJA SAN VICENTE ALTO DE SAN LAZARO	PORVENIR	282	
19	LA LOMA	PORVENIR	562	
20	ALTAMIRA Y LA ESPERANZA	TRAS DEL ALTO	50	
21	LAS JUNTAS	PORVENIR	80	
22	PREDIO RURAL	COLORADA	120	
23	SANTO DOMINGO	PIRGUA		290
24	PREDIO YERBABUENA 3	TRAS DEL ALTO		100
25	PREDIO YERBABUENA 3	TRAS DEL ALTO		70
26	PREDIO YERBABUENA 3	TRAS DEL ALTO		55
27	PREDIO YERBABUENA 3	TRAS DEL ALTO		110
28	PREDIO SAN ANTONIO	TRAS DEL ALTO		70
29	PREDIO SAN ANTONIO	TRAS DEL ALTO		95
30	PREDIO LA PLANADA	TRAS DEL ALTO		70
31	PREDIO LA PLANADA	TRAS DEL ALTO		75
32	PREDIO LA PLANADA	TRAS DEL ALTO		85
33	PREDIO LA PLANADA	TRAS DEL ALTO		80
34	PREDIO LA PLANADA	TRAS DEL ALTO		85
35	PREDIO LA PLANADA	TRAS DEL ALTO		85
36	PREDIO SAN FRANCISCO	TRAS DEL ALTO		80
37	PREDIO SAN FRANCISCO	TRAS DEL ALTO		95
38	PREDIO SAN LUIS	TRAS DEL ALTO		80
39	PREDIO SAN LUIS	TRAS DEL ALTO		70
40	PREDIO SAN LUIS	TRAS DEL ALTO		70
41	PREDIO LA PLANADA	TRAS DEL ALTO	450	
42	ACUEDUCTO DE OCCIDENTE	TRAS DEL ALTO		1100
43	SAN LUIS	TRAS DEL ALTO		80
44	SAN LUIS	TRAS DEL ALTO		65
45	SAN FRANCISCO	TRAS DEL ALTO		70
46	SAN FRANCISCO	TRAS DEL ALTO		65
47	SAN FRANCISCO	TRAS DEL ALTO		60
48	LOTE 1	TRAS DEL ALTO		80
49	PANTANO VERDE VEREDA LA HOYA-12	LA HOYA		520
50	LOTE 1	TRAS DEL ALTO		65
51	LA PLANADA	TRAS DEL ALTO	450	
52	ANGELITO	TRAS DEL ALTO		800
53	LOTE 1	TRAS DEL ALTO		80
54	LOTE 1	TRAS DEL ALTO		65
55	LOTE 1	TRAS DEL ALTO		65

ITEM	LUGAR	VEREDA O SECTOR	S*	M**
56	LOTE 1	TRAS DEL ALTO		15
57	PROVIDENCIA	PIRGUA		65
58	ALTAMIRA Y LA ESPERANZA	TRAS DEL ALTO		400
59	PROVIDENCIA	PIRGUA		65
60	PROVIDENCIA	PIRGUA		65
61	LA PLANADA	TRAS DEL ALTO	900	
62	PROVIDENCIA	PIRGUA		30
63	SANTO DOMINGO	PIRGUA	300	
64	SAN FRANCISCO-SAN LUIS	TRAS DEL ALTO	600	
65	PTE BARBOSA-FINCA PLANETARIO	TRAS DEL ALTO	100	
66	EL ALISO	RUNTA	100	
67	FINCA LA MARIPOSA	CHORRO BLANCO	54	
68	FINCA PROVIDENCIA	PIRGUA		60
69	FINCA SECTOR HORNOS	PIRGUA	500	
70	FINCA ECA CRECIENDO JUNTOS	RUNTA	50	
71	FINCA PROVIDENCIA	PIRGUA		100
72	FINCA PROVIDENCIA	PIRGUA		120
73	FINCA PROVIDENCIA	PIRGUA		120
74	FINCA EL ALISO	CHORRO BLANCO	50	
75	FINCA SANTA ELISA, SECTOR LA ESPERANZA	TRAS DEL ALTO	40	
76	FINCA ENCENILLO	CHORRO BLANCO	22	
77	FINCA EL ALISO	CHORRO BLANCO	85	
78	FINCA PROVIDENCIA	PIRGUA		110
79	FINCA LA CASTELLANA	FLORENCIA	60	
	TOTAL		7135	6830
			13965	

*S: Siembra

**M: Mantenimiento

Imagen 44 Evidencia de las siembras y mantenimientos en el sector rural



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

URBANO

En el área urbana se realizaron 5 jornadas de siembra y mantenimiento del arbolado, se detallan:

- Árboles mantenidos: 181 individuos
- Árboles sembrados: 1332 individuos
- Cerca viva sembrada: 2035 individuos
- Plantas ornamentales: 380 individuos

Tabla 65 Siembra y mantenimiento en área urbana.

#	LUGAR	ARB	CERCA VIVA	MANT	ORN.	TOTAL
1	CANAL LAS QUINTAS			10		10
2	ARQUE PRINCIPAL VILLA BACHUE			20		20
3	ZONA VERDE HUNZA			15		15
4	RÍO LA VEGA SECTOR LAS QUINTAS			8		8
5	PARQUE PRINCIPAL PORTAL DE OTOÑO			3		3
6	ZONAS VERDES SAN ANTONIO			30		30
7	CARCAVA SAN ANTONIO			12		12
8	SEPARADORES VILLA BACHUE			13		13
9	PARQUE MULTIPARQUE CENTENARIO			5		5
10	PARTE BAJA DEL PATINODROMO			20		20
11	ROSALES			3		3
12	ALCALA REAL			10		10
13	PARQUE PRINCIPAL BARRIO LOS MUISCAS			10		10

#	LUGAR	ARB	CERCA VIVA	MANT	ORN.	TOTAL
14	PARQUE PRINCIPAL LIDUEÑA			12		12
15	PARQUE LA FLORIDA			10		10
16	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL - AV CIRCUNVALAR	549				549
17	CRA 10 N. 75A-70 BARRIO ALCALA REAL	35				35
18	ARCHIVO CENTRAL MUNICIPIO DE TUNJA				20	20
19	PLAZOLETA SAN FRANCISCO	1			110	111
20	BARRIO SAN FCO	20				20
21	NORMAL FEMENINA		110		20	130
22	BARRIO SAN ANTONIO CERCA VIVA DOS ZONAS CANCHA DE FUTBOL Y CONJUNTO		260			260
23	BARRIO XATIVILLA		100			100
24	MULTIPARQUE CENTENARIO	17				17
25	SENA	12				12
26	PARQUE SANTANDER	58	250			308
27	FLORIDA		300			300
28	CIUDELA SOL DE ORIENTE		240			240
29	CAMPO DEPORTIVO SAN FRANCISCO,	22				22
30	BARRIO LA FUENTE ADECUACION JARDIN FRENTE A IGLESIA				16	16
31	CASA DE LA JUSTICIA SIEMBRA MATERIAL VEGETAL		120			120
32	PARQUE MESOPOTAMIA		50			50
33	COLEGIO SILVINO SEDE MANZANARES		110			110
34	COLEGIO BOYACA	56				56
35	PARQUE BOSQUE DE LA REPUBLICA	40				40
36	MATERAS MUISCAS				20	20
37	COL SAN VIATOR	50				50
38	SIEMBRA COLINAS DEL NORTE	31	45			76
39	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES BARRIO COJINES	25				25
40	BARRIO PINOS DE ORIENTE	15			20	35
41	ADECUACION LETRERO TUNJA	40	50		50	140
42	ZONA VERDE BARRIO PARAISO, JAC. COLEGIO, URBASER Y POLICIA AMBIENTAL				30	30
43	PAQUES SAN FRANCISCO	10			20	30
44	PARQUE REMANSOS DE SANTA INES	30				30
45	BARRIO EL BOSQUE, CRA 11 CON 11	2			30	32
46	SIEMBRA REMANSOS DE SANTA INES SEMANA AMBIENTAL TUNJA BIODIVERSA	120				120
47	SIEMBRA PARQUE HUMEDAL LA PRESENTACIÓN SEMANA AMBIENTAL BOYACENSE	20				20
48	ENTREGA DE ARBOLES PARA SIEMBRA BARRIO GRANJA SUR	16			4	20

#	LUGAR	ARB	CERCA VIVA	MANT	ORN.	TOTAL
49	ZONAS VERDES ESTANCIA EL ROBLE	26				26
50	SAN FRANCISCO ZONA VERDE	7			40	47
51	SEDE SENA BARRIO CURUBAL	52				52
52	ZONA VERDE LETRERO SAN LAZARO	24	400			424
53	BARRIO ESTANCIA DEL ROBLE	30				30
54	BARRIO LOS CEDROS	14				14
55	URB OPORTO SECTOR NUEVA EPS	10				10
TOTAL		1332	2035	181	380	3928

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Imagen 45 Actividades de siembra Área Urbana



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

2.2.10.1.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FUENTES HÍDRICAS LOCALES ASEGURANDO LA OFERTA DE ESTE RECURSO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Mejorar la calidad del recurso hídrico y fortalecer la protección de áreas estratégicas en el municipio de Tunja.

Tabla 66 Indicadores de producto. Fortalecimiento e implementación de acciones para la conservación del recurso hídrico, manejo sostenible de las fuentes hídricas locales asegurando la oferta de este recurso a la población del Municipio de Tunja-Boyacá

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-152	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del	Número	1	0.85	0,85	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	recurso hídrico formulados					
IP-153	Áreas protegidas	Hectáreas	1331,96	1331,96	1331,96	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

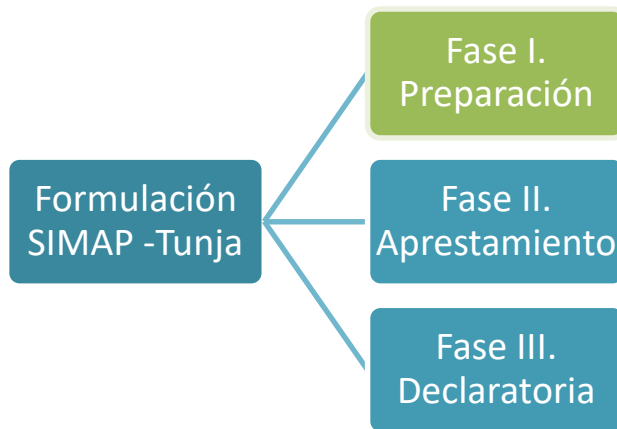
2.2.10.1.5.1 IP-152 Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) constituye el eje técnico del proceso, al integrar la identificación, priorización y georreferenciación de predios de interés hídrico, humedales, bosques protectores y ecosistemas de páramo. Este instrumento define la estructura ecológica principal y orienta la planeación ambiental bajo criterios de sostenibilidad, conservación y regulación hídrica.

El proceso de formulación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP Tunja se desarrolla de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1125 de 2015, “Por la cual se adopta la ruta para la declaratoria de áreas protegidas”, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estableciéndose dentro de la ruta declaratoria 3 fases: Fase I. Preparación, Fase II. Aprestamiento y Fase III. Declaratoria.

Durante la Fase I. Preparación, se alcanzaron resultados significativos que permiten evidenciar un avance técnico y metodológico del proceso. Se consolidó el diagnóstico ambiental del municipio, el cual integra información física, biótica, socioeconómica y de calidad ambiental. Así mismo, se elaboró el directorio de actores institucionales, sociales, productivos y académicos, como insumo clave para la implementación del enfoque participativo. De igual manera, se definió la metodología de identificación, caracterización y motivación participativa de actores, herramienta orientadora para el desarrollo de las mesas participativas previstas en la Fase II – Aprestamiento.

Imagen 46 . Hoja de ruta para adelantar el proceso de formulación y declaratoria del Sistema Municipal de Áreas Protegidas –SIMAP Tunja.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, 2025.

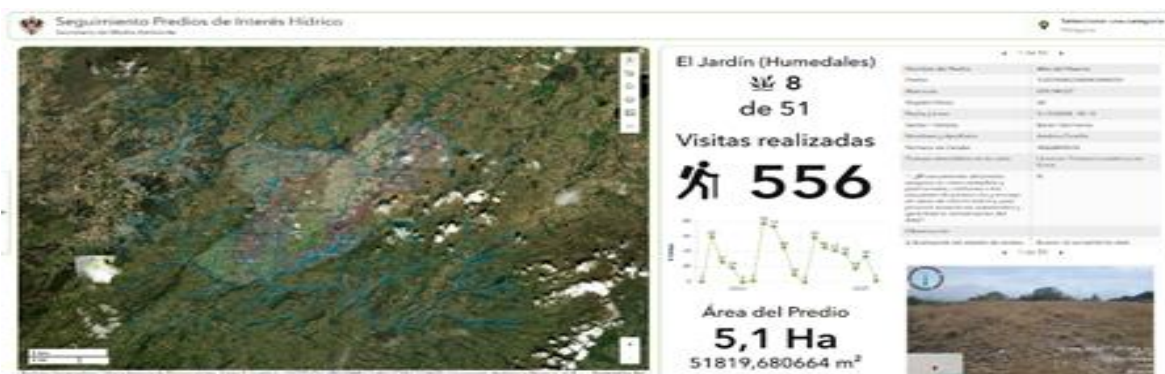
Con la consolidación de estos insumos técnicos, sociales y metodológicos, se cuenta con las condiciones necesarias para dar inicio a la fase de participación, en la cual se proyecta la realización de talleres y mesas participativas zonales que permitirán la identificación conjunta de áreas de conservación, restauración y conectividad ecológica. Este proceso contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza ambiental local y al avance hacia la declaratoria oficial de las áreas protegidas municipales, conforme a lo establecido en la Resolución 1125 de 2015. Así mismo, durante la vigencia se avanzó en la consolidación técnica de los instrumentos y proyectos que conforman la estrategia de mejoramiento del recurso hídrico del municipio de Tunja. El progreso alcanzado corresponde a la integración de los diferentes componentes ambientales, geoespaciales, geológicos y de restauración que sustentan la formulación del proyecto. Para la priorización de predios y la definición de áreas estratégicas de intervención, se articularon los resultados del Componente Geológico e Hidrogeológico, que permitió identificar las formaciones del subsuelo con mayor capacidad de infiltración y almacenamiento de agua, como las unidades Cacho, Plaeners, Labor y Tierna. Este análisis permitió correlacionar la geología local con la dinámica de recarga del acuífero de Tunja, orientando la selección de predios con mayor potencial de conservación hídrica.

El componente geológico se integró con las herramientas SIG y los tableros de control geoespacial desarrollados en la plataforma ArcGIS, que consolidan la información ambiental, topográfica y catastral de los predios.

- El Dashboard de Priorización de Áreas de Intervención permite visualizar y ponderar variables geológicas, de cobertura y localización, apoyando la identificación de zonas con alta función de regulación hídrica:
<https://ingciviljdc.maps.arcgis.com/apps/dashboards/0ce70e3e97074f128f9a873d3337b8a6>

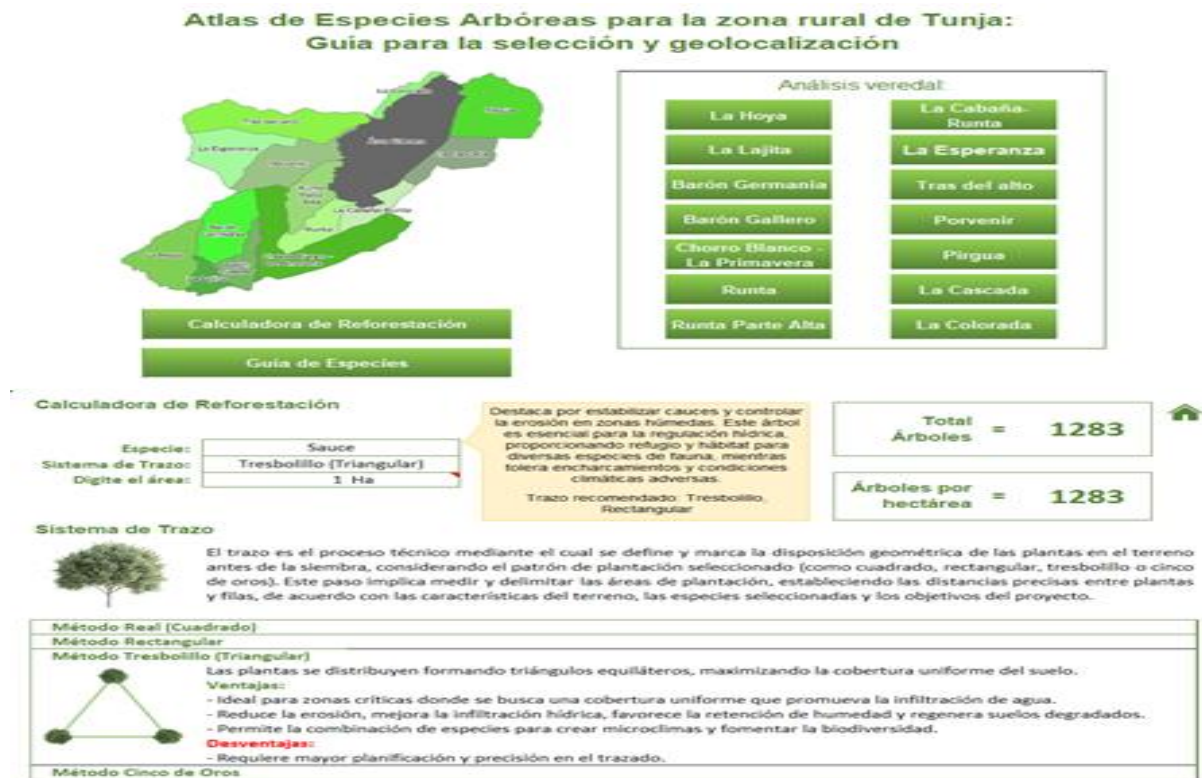


- El Dashboard de Seguimiento de Predios presenta información visual y dinámica sobre el estado de conservación, intervenciones y acciones de mantenimiento ejecutadas:



Estos instrumentos incorporan indicadores ambientales que permiten medir avances en superficie de rondas hídricas protegidas, número de predios con humedales, extensión de bosques bajo manejo, cobertura de páramos y grado de implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA). En el componente biológico se integró el Atlas de Especies Arbóreas de Tunja v2, que reúne información sobre especies nativas y su adaptabilidad a condiciones locales de suelo y clima. Esta herramienta técnica es esencial para la fase de formulación de áreas protegidas del SIMAP y para definir los criterios de restauración, reforestación y manejo forestal en los predios priorizados.

Imagen 47 : Atlas de especies arbóreas.



El Proyecto "Adecuación y Construcción del Sendero Ecológico en la Reserva Forestal Protectora El Malmo" constituye la referencia técnica del componente de infraestructura verde. Sus estudios y diseños incluyen levantamientos topográficos, geotécnicos, estructurales, arquitectónicos y de paisajismo, junto con un Plan de Manejo Ambiental orientado a la conservación de la reserva y la regulación hídrica del sector. Finalmente, el Informe de Evaluación de Predios de Interés Hídrico y las acciones de custodia ambiental desarrolladas por la Secretaría de Medio Ambiente sustentan el seguimiento técnico y operativo del proyecto en campo. Estas actividades permiten verificar el estado de la vegetación, la funcionalidad de los cerramientos, la conservación de las coberturas naturales y el cumplimiento de las medidas de manejo implementadas. La custodia garantiza la permanencia de las acciones de restauración y su articulación con los programas de monitoreo y mantenimiento establecidos en el SIMAP, fortaleciendo el control sobre los predios priorizados y la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

2.2.10.1.5.2 IP-153 Áreas Protegidas

Adquisición de Predios de Interés Hídrico: Teniendo en cuenta la sensibilidad del recurso hídrico, el municipio ha desarrollado programas que permiten garantizar la recarga y oferta a los sistemas de abastecimiento de agua organizados, lo anterior atendiendo

obligaciones, prohibiciones y condicionamientos técnicos y normativos.

Los avances que dan cuenta del propósito descrito se enuncian de la siguiente manera:

Diseño y divulgación de la estrategia de adquisición de Predios de Interés Hídrico.

La estrategia abarca las siguientes acciones:

- Correlación de datos catastrales, de usos de suelo y predios superpuestos al acuífero de Tunja.
- Acercamientos en terreno con los propietarios, con el fin de exponer la importancia de su participación en la gestión hídrica propuesta por el municipio.
- Diseño de piezas publicitarias
- Programación de socializaciones masivas en áreas representativas para divulgar el proceso de adquisición de predios.
- Evaluación técnica para dar viabilidad a los predios con intención de compra.

Implementación de la estrategia de adquisición de Predios de Interés Hídrico

- Visitas técnicas y socializaciones masivas.

Imagen 48: visitas estrategia de adquisición de predios



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Para la vigencia 2025 se realizaron trece (13) socializaciones a propietarios y poseedores visitas en las veredas Runta, Tras del Alto, La Hoya, La Lajita Florencia; se entregó material POP con la información relativa a la connotación de los predios de interés de hídrico y como estos garantizan el abastecimiento de agua a los acueductos, e igualmente motivando a los propietarios a que oferten por escrito la venta del predio al municipio de Tunja. De igual manera, se realizan de manera abierta para generar espacios de diálogo y participación con el abordaje de distintos puntos de vista u opiniones frente a los derechos colectivos y particulares.

Frente al uso de los medios digitales, se diseñó pieza gráfica con la información de

adquisición de predios por parte del municipio, para ser parte del conjunto de áreas de interés hídrico; esta fue publicada en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Tunja.

Imagen 49 Redes sociales



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Aunado a lo anterior, se hace uso de los medios locales de comunicación masiva, la estrategia tuvo un importante espacio en la emisora La jefa, reconocida por contar con amplia difusión, especialmente en la comunidad rural.

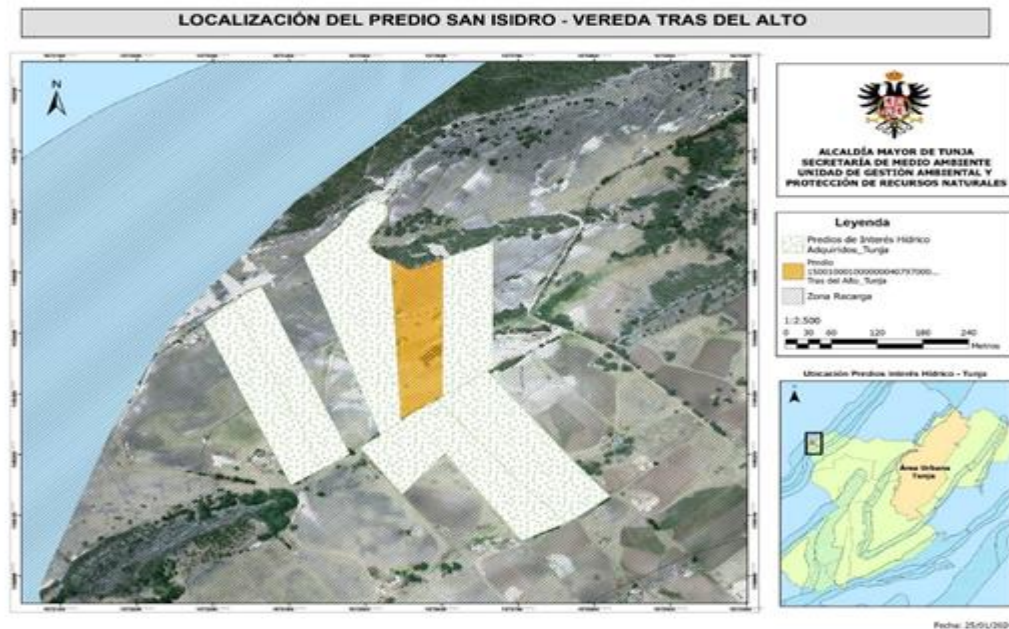
- **Levantamiento de documentación, gestión de resoluciones, pagos, conceptos técnicos y elaboración proyectos de acuerdo para adquirir predios de interés hídrico**

Se cuenta con el levantamiento de documentación de los siguientes predios que se relacionan a continuación:

El predio San Isidro ubicado en la vereda Tras del alto, con un área de 1.5 Ha. Se encuentra dentro de la zona de Recarga hídrica del acuífero de Tunja. Se culminó la fase de avalúo comercial del predio y la Secretaría de Medio Ambiente, a 30 de septiembre, se encuentra a la espera de la aprobación del proyecto de compraventa para por parte del Concejo Municipal y la publicación del Acuerdo Municipal. Una vez adquirido el predio, **se considerarán 1328,5 hectáreas a proteger.**

Mediante Acuerdo Municipal 020 de 2025, se autoriza al alcalde de Tunja para adquirir, a título de compraventa, el predio denominado "San Isidro" para la protección y conservación de fuentes hídricas.

Mapa Predio San Isidro



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Custodia de Predios de Interés Hídrico: bajo este contexto, los predios que han sido adquiridos por el municipio bajo la denominación de interés hídrico son objeto de la custodia la cual refiere las medidas de prevención como las visitas de inspección ocular; las medidas de restauración como las siembras; y las medidas correctivas como reparaciones a los sistemas de aislamiento.

Se realizaron:

- ✓ 500 visitas de custodia.
- ✓ 54 mantenimientos, limpiezas, reparaciones a cercas, aislamientos y controles al Sendero Ecológico del Malmo.
- ✓ 65 actividades de reforestación que incluyen siembras, mantenimientos a las plantaciones y semilleros.

- ✓ Imagen 50 Mantenimientos a las plantaciones y semilleros.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Así mismo, se inició el fortalecimiento de las **hojas de vida de los predios de interés hídrico** consolidándose el bloque seis, con los predios denominados: *Gaque, Arrayán 3, Buenos Aires, Pantano Verde y Alto del Muerto*; bloque uno con los predios: *Lote 1, Lote 2, Lote 3*. Estos bloques contarán con un panorama en términos cualitativos y cuantitativos de su grado de conservación y/o recuperación ecosistémica.

2.2.10.1.6 PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL MONITOREO DE LOS ECOSISTEMAS COMO BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL DE ESPECIES INVASORAS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Mitigar la propagación de especies invasoras en las zonas urbanas y rurales del municipio de Tunja, a fin de reducir su impacto negativo en el ecosistema local.

Tabla 67. Indicador de producto. Fortalecimiento en el monitoreo de los ecosistemas como base para la implementación de acciones de control de especies invasoras en el Municipio de Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-154	Campañas realizadas	Número	15	4	3	75%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.1.10.1.6.1 IP -154 Campañas realizadas

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Tunja ha implementado acciones estratégicas orientadas al control de especies exóticas invasoras que amenazan la integridad de los ecosistemas locales y los recursos naturales, en cumplimiento de la Resolución 0067 de 2023. Estas acciones se enmarcan en el eje de

sostenibilidad ambiental del Plan de Desarrollo Territorial y reflejan el compromiso institucional con la conservación de áreas de importancia ecológica. Se llevaron a cabo un total de tres jornadas de control de especies exóticas invasoras, orientadas a las especies *Procambarus clarkii* (Cangrejo Rojo Americano) y *Ulex europaeus* (Retamo Liso), realizadas en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, por su relevancia a nivel municipal, y *Thunbergia alata* (Ojo de Poeta), desarrollada por su importancia ecológica en el ámbito local.

Campaña 1. En este contexto, se realizaron cuatro jornadas de control del *Procambarus clarkii*, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por Corpoboyacá en la Circular Externa No. 25-160-007747. Las intervenciones se llevaron a cabo en los barrios Sol Oriente, Estancia El Roble, Portal de Hunzáhua, José Antonio Galán y en la vereda Tras del Alto, mediante técnicas de captura con trampas cebadas, sedación, eutanasia y disposición final por hidrólisis alcalina, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bienestar animal.

En total, se controlaron 698 ejemplares en cuatro zonas intervenidas, con acompañamiento técnico de Corpoboyacá y disposición segura en el Centro de Atención y Valoración (CAV).

Campaña 2. Se desarrollaron tres jornadas de control del *Ulex europaeus* (Retamo Liso) en la cárcava del barrio San Antonio, la Avenida Bicentenario y nuevamente en el barrio San Antonio, mediante corte, recolección y limpieza del área afectada. Estas acciones permitieron la recuperación de 6.249 m² de área natural y la recolección de aproximadamente 3.5 toneladas de biomasa invasora, contribuyendo a la restauración ecológica y la prevención de riesgos ambientales.

Campaña 3. De otra parte, por iniciativa de la Administración Municipal, se llevó a cabo una jornada de control de *Thunbergia alata* (Ojo de Poeta) en los barrios Los Muisca y Capitolio, mediante corte, recolección y limpieza del área afectada. Esta intervención permitió la recuperación de 50 m² de área natural y la recolección de aproximadamente 0.5 toneladas de biomasa invasora, aportando a la restauración ecológica y la reducción de riesgos ambientales.

Estas acciones fortalecen la gestión ambiental del municipio, promueven la recuperación de áreas degradadas y consolidan una estrategia integral de control de especies invasoras, alineada con los objetivos de la Secretaría de Medio Ambiente y los principios de sostenibilidad, resiliencia y protección de la biodiversidad.

Finalmente, como gran logro para este indicador de campañas realizadas, se destaca que el 18 de junio de 2025, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá) reconoció al municipio de Tunja por su avance en el cumplimiento de las estrategias definidas en el “Plan de Prevención, Manejo y Control de la Langostilla Roja (*Procambarus clarkii*) en la jurisdicción de Corpoboyacá”.

Imagen 51: Reconocimiento Corpoboyacá por acciones jornadas especies invasoras



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

2.2.10.1.7 PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Realizar el Plan de Acción de mitigación y adaptación al cambio climático para el municipio de Tunja.

Tabla 68. Indicadores de producto. Fortalecimiento para la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en el municipio de Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-155	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	1	0,7	0,63	90%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.10.1.7.1 IP -155 Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados

El avance físico acumulado del indicador IP-155, con corte al 31 de octubre de 2025, se establece en un 63% sobre la meta del cuatrienio. Este porcentaje refleja la finalización de

la Fase I (Alistamiento y Ajuste) y el progreso sustancial en la Fase II (Perfil Territorial).

Dicho avance se desagrega de la siguiente manera:

- ✓ 55% (Fase I - Diagnóstico 2024): Corresponde al documento técnico base (finalizado en 2024) que consolidó la línea base completa del territorio (ecosistemas, riesgos, demografía) a partir de fuentes secundarias (DANE, IDEAM, Corpoboyacá). Se caracterizaron 836.24 hectáreas de Páramo, se identificaron amenazas por inundaciones y movimientos en masa (54% del territorio), y se estableció que el 76.26% de las emisiones (base nacional) provienen del "Uso y cambio de uso de la tierra".
- ✓ 5% (Fase I - Ajuste Estratégico 2025): Corresponde al documento de ajuste (finalizado en el primer semestre de 2025) que dotó al plan de un marco ejecutivo. Definió la Visión 2050 (Tunja Carbono-Neutral) y los Objetivos estratégicos por plazos, priorizando la articulación con el POT, la gestión de la PTAR y la mitigación en Transporte.
- ✓ 3% (Fase II - Avance Perfil Territorial 2025): Corresponde al avance técnico durante este último periodo (sept-oct), centrado en la cuantificación del Inventario de Emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero) mediante la aplicación de metodologías IPCC Tier 1 y la recolección de datos primarios.

Este 3% de avance en la Fase II se justifica por el procesamiento y análisis de datos en los sectores prioritarios, logrando:

- ✓ Cuantificación (Transporte): Se analizó la flota de TPCU (502 buses), identificando una dependencia del 99.2% de Diésel y una alta obsolescencia (36.7% con 15-20 años). El monitoreo de emisiones en campo (Agosto 2025) rechazó a 7 de cada 10 buses verificados.
- ✓ Cuantificación (Servicios - PTAR): Se calcularon por primera vez las emisiones de Metano (CH₄) y Óxido Nitroso (N₂O) generadas por el reactor anaeróbico (UASB) de la PTAR, utilizando datos de carga orgánica (DBO/DQO) de 2021-2025.
- ✓ Base de Cálculo (Agropecuario): Se consolidó el hato ganadero (10,472 cabezas) como base de cálculo para la próxima cuantificación de emisiones de este sector.

La meta programada para la vigencia 2025 es alcanzar el 70%. El 63% actual evidencia la consolidación de la planificación estratégica (Fase I) y un avance significativo en la ejecución técnica (Fase II).

2.2.10.1.8 PROYECTO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - PEAM DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Formular el Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM del municipio

de Tunja, con el fin de armonizar con los instrumentos de orden regional y nacional y garantizar mayor impacto, adherencia y efectividad de las estrategias de educación ambiental.

Tabla 69 Indicadores de producto. Formulación e implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM del Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-156	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	40	10	10	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.10.1.8 1 IP -156 Campañas de educación ambiental y participación implementadas

Para 2025 se ejecutaron diversas herramientas y metodologías de educación ambiental, tales como: *rallyes ecológicos, exposiciones temáticas, conmemoración de fechas ambientales, implementación del calendario ambiental, actividades del programa Aprende con Juna, acompañamiento a proyectos PRAES, establecimiento de huertas escolares y comunitarias, jornadas de limpieza, juegos didácticos, la conmemoración de la Semana Ambiental "Tunja Biodiversa" y el uso de las redes sociales como herramienta de comunicación y educación ambiental.* Estas acciones estuvieron orientadas a generar conciencia frente a problemáticas ambientales locales y a promover comportamientos responsables con el entorno.

Las estrategias implementadas se enfocaron en ejes temáticos prioritarios como la tenencia responsable de animales de compañía, la separación en la fuente, el manejo adecuado de residuos especiales, la protección de ecosistemas estratégicos, y el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos. Este documento presenta una síntesis de las actividades desarrolladas y los grupos poblacionales beneficiados, con el propósito de evidenciar el cumplimiento progresivo del indicador establecido y su contribución a la consolidación de una cultura ambiental sostenible en el municipio.

Los resultados obtenidos son:

Tabla 70 Pabla participación jornadas

DESCRIPCIÓN	BARRIOS			PARQUES - ÁREAS VERDES			INSTITUCIONES EDUCATIVAS			EMPRESAS		
	HO MBR ES	MU JER ES	T O T A L	HO MBR ES	MU JER ES	T O T A L	HO MBR ES	MU JER ES	T O T A L	HO MBR ES	MU JER ES	T O T A L
SUB TOTALES	591	1194	1785	249	308	557	1019	1401	2420	191	324	515
CANTIDAD	64			33			50			14		
TOTAL PERSONAS ALCANZADAS	5277											
JORNADAS REALIZADAS	161											

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

De esta manera, se desarrollaron un total de 161 jornadas, impactando a un total de 5.277 personas de la ciudad de Tunja.

Imagen 52 Campañas de educación ambiental



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

2.2.5 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

2.2.6.1 PROYECTO MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Optimizar la cobertura en la red de energía eléctrica, así como la implementación de alternativas no convencionales.

Tabla 71. Indicadores de Producto. Modernización y Optimización del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-157	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	4000	1500	1500	100%
IP-158	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	4000	1500	1500	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.2.6.1.1 IP –157 Redes de alumbrado público ampliadas

A corte del 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos ha logrado la ampliación de 1500 metros lineales de redes de alumbrado público, alcanzando un 66% de cumplimiento de la meta programada para la vigencia. Estas acciones se desarrollan en el marco del Contrato No. 001 de 1999, instrumento vigente que ha permitido la ejecución continua de obras de expansión y reposición con respaldo técnico e interventoría permanente. Durante el periodo reportado, las actividades de ampliación se concentraron en la continuación de obras en barrios previamente intervenidos, como Santa Bárbara y San Francisco, y en la incorporación de nuevos sectores urbanos, entre ellos San Laureano, priorizado por su déficit de cobertura lumínica. En la zona rural, se dio continuidad a las obras en Barón Gallinazo y Porvenir Bajo, extendiendo además el sistema hacia Runta Bajo, complementando la infraestructura instalada en los primeros meses del año en sus sectores altos. Las intervenciones incluyeron la instalación de luminarias LED de alta eficiencia energética, la implementación de postes metálicos galvanizados bajo especificaciones RETILAP, y la extensión de redes eléctricas de baja tensión, garantizando una iluminación uniforme, segura y sostenible.

Se estima que las obras ejecutadas durante el presente periodo benefician de manera directa e indirecta a cerca de 130.000 personas, contribuyendo al mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana, al aprovechamiento del espacio público y a la movilidad nocturna en los sectores urbanos y rurales intervenidos.

Imagen 53 Redes de alumbrado público ampliadas



Fuente: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

2.2.6.1.2 IP –158 Redes de alumbrado público con mantenimiento

Desde la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos se ha dado continuidad a las labores de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público, con el propósito de garantizar su adecuada operación, seguridad, eficiencia energética y sostenibilidad técnica. Estas acciones se desarrollan bajo la ejecución del Contrato No. 001 de 1999, que permite la intervención permanente del sistema en los sectores urbanos y rurales del municipio.

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades principales:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a 1500 metros, mediante limpieza, revisión de foto controles, cambio de drivers y verificación de continuidad eléctrica.
- Mantenimiento técnico a 17.200 metros de red exclusiva, incluyendo inspección de empalmes, ajuste de tensiones y reemplazo de elementos deteriorados.
- Pintura y nivelación de 40 postes metálicos, asegurando su integridad estructural y prolongando su vida útil.
- Medición de niveles de iluminación en 30 puntos estratégicos de la ciudad, con resultados óptimos en 26 de ellos y programación de intervención correctiva inmediata en los 4 restantes.

Estas acciones han fortalecido la sostenibilidad operativa del sistema, reduciendo el riesgo de fallas eléctricas y optimizando la eficiencia de las luminarias tipo LED. De igual forma, han contribuido a mantener condiciones seguras de tránsito, visibilidad y bienestar ciudadano en los espacios públicos de mayor afluencia peatonal y vehicular, consolidando el cumplimiento del indicador IP–158.

Imagen 54 Redes de alumbrado público ampliadas



Fuente: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

2.2.6.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA CON UN ENFOQUE EN LA SOSTENIBILIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ

Objetivo general: Optimizar la cobertura en la red de energía eléctrica, así como la implementación de alternativas no convencionales.

Tabla 72. Indicadores de Producto Central de generación híbrida construida

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-159	Central de generación híbrida construida	Número	1	0,3	0,3	100%

Nota: Recursos provenientes de la estampilla pro-electrificación el cual se articula mediante LEY 1059 DE 2006

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

2.2.6.2.3 IP –159 Central de generación híbrida construida

En cumplimiento de las metas del indicador IP–159 “Central de generación híbrida construida”, la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos adjudico el contrato de obra 1812 del 2025 cuyo objeto es FSP-041 construcción, montaje, instalación y puesta

en marcha de seis (6) sistemas solares trifásicos (inversores, paneles solares, estructura de montaje, obra eléctrica y obra civil y monitoreo remoto vía internet), para la autogeneración de energía eléctrica con el fin de optimizar el consumo eléctrico en los sistemas de acueducto de la ciudad de Tunja-Boyacá. por un valor de dos mil ochocientos cuarenta y nueve millones ciento noventa y dos mil quinientos noventa y siete pesos colombianos (\$2.849.192.597); y un contrato de interventoría número 1906 del 2025 cuyo objeto es FSP-201 interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social al proyecto construcción, montaje, instalación y puesta en marcha de seis (6) sistemas solares trifásicos (inversores, paneles solares, estructura de montaje, obra eléctrica y obra civil y monitoreo remoto vía internet), para la autogeneración de energía eléctrica con el fin de optimizar el consumo eléctrico en los sistemas de acueducto de la ciudad de Tunja -Boyacá por un valor de ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil pesos mcte (\$198.660.000).

Los sistemas de generación de energía renovable se integrarán a los sistemas de bombeo de los acueductos rurales, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo los costos de consumo eléctrico y fortaleciendo la sostenibilidad ambiental de la prestación del servicio de agua potable en las zonas rurales de Tunja. Así mismo la secretaria de fomento económico y servicios públicos en el marco de las metas conjuntas entre la ALCALDÍA DE TUNJA Y VEOLIA AGUAS DE TUNJA S. A. E.S.P. , coordino la implementación de una central de generación híbrida constituye una acción técnica estratégica para mejorar la eficiencia operativa, la confiabilidad y la sostenibilidad de los sistemas asociados a la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, reduciendo la dependencia de fuentes energéticas convencionales y fortaleciendo la resiliencia de la infraestructura frente a eventuales contingencias del suministro eléctrico. Planta fotovoltaica en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la ciudad de Tunja. El proyecto, que contempla 420 paneles solares, generará entre el 17 % y el 22 % de la energía que consumen dos de los tres módulos de la planta.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA COMO GENERADOR DE VALOR: CONECTEMOS CON UNA ECONOMÍA EN ASCENSO

2.3.1 GERENCIA ESTRATÉGICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS

2.3.1.1 PROYECTO FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL USO Y APROPIACIÓN DE TIC EN LA COMUNIDAD DE TUNJA, BOYACÁ

Objetivo general: Garantizar el acceso a la tecnología y a la conectividad en áreas desatendidas y la implementación de espacios públicos con acceso gratuito a Internet. para que las personas de todas las edades puedan aprender habilidades tecnológicas relevantes que mejoren su calidad de vida.

Tabla 73 Indicadores de producto. Financiación y/o cofinanciación de programas para el fortalecimiento del uso y apropiación de TIC en la comunidad de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-160	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	60	15	23	100%
IP-161	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	2000	500	525	100%
IP-162	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	12000	3000	3000	100%
IP-163	Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Número	2000	500	518	100%

***IP 163 No se ejecutaron recursos, se está realizando un trabajo articulado con la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Tunja para conjuntamente apoyar capacitaciones.*

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

2.3.1.1.1 IP – 160 Centros de acceso comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando.

Durante el primer trimestre del año 2025, se inauguró 1 sala Tecnológica en el barrio Altamira, gracias a esta intervención, se repotenciaron 16 equipos para que estuvieran en correcto funcionamiento con 200MB proporcionado por Claro.

Durante el segundo trimestre se realizó revisión de las diferentes zonas urbanas y rurales de la ciudad, en las que se prestarán servicios relacionados con acceso a internet y prestación de servicios básicos en telecomunicaciones para las comunidades que tienen acceso limitado o nulo. Esta revisión se determinó que se impactarán 22 comunidades. El proceso cuenta con asignación presupuestal y se encuentra en fase precontractual para iniciar su ejecución.

Se instalarán 22 nuevas zonas Wi-Fi Conectando por internet a más de 23.000 Ciudadanos Rurales y Urbanos de la ciudad de Tunja

Tabla 74 Nuevas zonas Wi-Fi

ITEM	LUGAR	DIRECCION Y/O GEOREFERENCIA
1	ANTONIO GALAN	latitud 5.5638889 longitud -73.3492
2	ASIS	latitud 5.5690414 longitud -73.3453
3	BELLO HORIZONTE	latitud 5.5445556 longitud -73.3669
4	CENTENARIO	latitud 5.5283333 longitud -73.3664
5	CIUDAD JARDIN	latitud 5.5027203 longitud -73.3643
6	COOSERVICIOS 2	latitud 5.51841788 longitud -73.36005917
7	ESTANCIA DEL ROBLE	latitud 5.5609167 longitud -73.3537
8	LA PEÑITA	latitud 5.5201667 longitud -73.3551
9	LIBERTADOR	latitud 5.5203889 longitud -73.3697
10	MANZANAREZ	latitud 5.52753796, longitud-73.35100629
11	MIRADOR ESCANDINAVO	latitud 5.5248333 longitud -73.3729
12	MUISCAS	latitud 5.5699167 longitud -73.3406
13	NIEVES	latitud 5.53932272, longitud-73.35799629
14	PATRIOTAS	latitud 5.5256667 longitud -73.3557

ITEM	LUGAR	DIRECCION Y/O GEOREFERENCIA
15	PEÑITAS 2	latitud 5.51953607, longitud -73.35538521
16	SAN FRANCISCO	latitud 5.5083333 longitud -73.3682
17	SANTA RITA	latitud 5.5686389 longitud -73.3449
18	TOPO	latitud 5.5315 longitud -73.3686
19	PORVENIR COLEGIO	latitud 5.5489722 longitud -73.4038
20	PORVENIR JARDIN INFANTIL	latitud 5.5489722 longitud -73.4038
21	TRINIDAD	latitud 5.51293642, longitud -73.37383874
22	VILLA LUZ	latitud 5.5675278 longitud -73.3481

Fuente: Gerencia TICS

En el siguiente informe "Conexiones zonas wifi periodo agosto 2025" se presentaron los datos generados durante el transcurso del mes de agosto de 2025 por cada zona WIFI de la ciudad de Tunja, los cuales incluyeron el total de usuarios conectados y la gráfica elaborada con base en los datos obtenidos. Se observó que el total de usuarios beneficiados por el servicio de las zonas WIFI durante el transcurso del mes de agosto fue de 23.617.

Tabla 75 Cantidad de conexiones por ZONA WIFI

CONEXIONES	
PLAZA DE BOLIVAR	9909
NIEVES	1332
ANTONIA SANTOS VI	1454
MONSEÑOR BARACALDO	1084
PRADOS DEL NORTE	1660
BUENA VISTA	530
LA COLORADA	2006
RUNTA	347
BOSQUE DE LA REPUBLICA	0
ANTONIA SANTOS DOS	908
MIRADOR ESCANDINAVO	1629
PALOS VERDES	230
SURINAMA	592
IRDET	1033
ASIS	903

TOTAL	23617

Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la contratación de la prestación de servicios orientados a la implementación, administración, operación y mantenimiento integral de puntos de acceso WIFI gratuito a internet, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en zonas urbanas, rurales y/o apartadas del municipio de Tunja

2.3.1.1.2 IP – 161 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC

Durante la vigencia 2025, en el primer trimestre, se adelantó la etapa precontractual para la celebración de un convenio interadministrativo entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), orientado al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la población estudiantil y emprendedora del municipio de Tunja. En articulación con SENA TIC, se desarrollaron procesos de formación dirigidos a estudiantes y comunidad en general, beneficiando a un promedio de 250 personas.

Posteriormente, se ejecutó el convenio interadministrativo con la UPTC, mediante el cual se realizó la inscripción de 198 personas al Bootcamp híbrido en programación, así como la planeación y preparación del V Encuentro Juvenil de Robótica Educativa, dirigido a 750 beneficiarios, el cual incluyó actividades de difusión, promoción y divulgación. De manera complementaria, durante la vigencia se promovieron y ejecutaron procesos de capacitación continua orientados a la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), dirigidos a la población interesada en el fortalecimiento de competencias digitales. En este marco, con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se brindó formación a 77 personas en el Punto Vive Digital San Ignacio, en temáticas relacionadas con el uso y apropiación de las TIC, específicamente en cursos básicos de Excel, impartidos por docentes con experiencia en el área.

Los cursos ejecutados hasta el momento correspondieron a procesos de formación en Informática Básica y Ofimática Básica, en los cuales se inscribió mayoritariamente personal vinculado a la Alcaldía, así como algunos particulares. Como soporte del proceso formativo, se contó con la correspondiente certificación expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El apoyo en la difusión de estos centros de formación, de carácter gratuito, contribuyó al fortalecimiento de las competencias y habilidades informáticas y tecnológicas de los participantes

2.3.1.1.3 IP – 162 Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación

Se desarrolló la etapa contractual del aplicativo SIEDUTUNJA, con el fin de garantizar la



continuidad en la ejecución del Módulo Académico, el cual fue adoptado por 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Tunja: Escuela Normal Leonor Álvarez Pinzón; Escuela Normal Santiago de Tunja; Institución Educativa Rural del Sur; Institución Educativa Gimnasio Grancolombiano; Institución Educativa INEM Carlos Arturo Torres; Institución Educativa Gonzalo Suárez Rendón; Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla; Institución Educativa Julius Sieber; Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez; Institución Educativa San Jerónimo Emiliani; Institución Educativa Silvino Rodríguez; e Institución Educativa Libertador Simón Bolívar. Dicho proceso incluyó el servicio permanente de acompañamiento y capacitación a los usuarios durante todo el año lectivo.

Los recursos asignados se destinaron al contrato de soporte técnico y mantenimiento de la plataforma de gestión educativa, orientado al fortalecimiento de la calidad educativa del municipio. En este marco, se avanzó en el componente técnico y formativo mediante procesos de inducción y capacitación en el uso del Módulo Académico del sistema SIEDUTUNJA, dirigidos tanto a los responsables de la administración del sistema como a los docentes y personal administrativo. Como resultado, se capacitaron 750 docentes y 50 funcionarios administrativos de las 12 Instituciones Educativas Oficiales de Tunja. Durante la vigencia 2025, el aplicativo SIEDUTUNJA benefició a aproximadamente 3.000 estudiantes, en razón a su facilidad de uso, a los servicios prestados y al ahorro operativo generado para las instituciones educativas, consolidándose como el único sistema de información educativa del municipio de Tunja. Se mantuvo en funcionamiento la plataforma SIEDUTUNJA, a través de la cual se habilitó la consulta de información, entre la que se incluyó:

- La oferta de cupos disponibles para estudiantes nuevos interesados en realizar procesos de preinscripción en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Tunja.
- La oferta de cupos para estudiantes vinculados a los programas del ICBF – Tránsito Armónico, interesados en realizar la preinscripción en las Instituciones Educativas Oficiales.
- El proceso de inscripción para personas interesadas en culminar sus estudios mediante el programa de Educación para Adultos, que comprende procesos de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos que no accedieron oportunamente al servicio educativo o desertaron del mismo, conforme a lo establecido en el Decreto 3011 de 1997.
- La consulta de información institucional, que permitió la búsqueda de Instituciones Educativas Oficiales y la visualización de datos generales y sedes asociadas.

<https://siedutunja.gov.co/home/>

2.3.1.1.3 IP – 163 Personas De La Comunidad Capacitadas En La Correcta

Disposición De Residuos De Aparatos Eléctricos Y Electrónicos

Durante la vigencia de 2025, como estrategia para responder a la necesidad de actualizar los contenidos formativos conforme a la nueva normativa nacional sobre la gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se priorizó la articulación interinstitucional con el sector educativo, organizaciones comunitarias y Juntas de Acción Comunal. Esta articulación permitió consolidar una red de facilitadores locales, orientada a ampliar y fortalecer el alcance del programa de capacitación.

Durante este proceso, la Gerencia TIC no comprometió recursos económicos, dado que las acciones se ejecutaron mediante una gestión conjunta y articulada con la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía de Tunja. En este marco, se apoyaron procesos de capacitación orientados a la correcta disposición de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), los cuales impactaron a un total de 518 personas en la ciudad de Tunja.

Imagen 55Capacitaciones



Fuente: TICS

Se gestionó e implementó un plan de recolección de materiales electrónicos de alta, media y baja toxicidad para el medio ambiente, con el propósito de generar conciencia ambiental en la ciudadanía, bajo el lema "Tunja Biodiversa". Esta iniciativa se desarrolló con el liderazgo de la Oficina de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de Tunja y la articulación de la Gerencia Estratégica TIC de la Alcaldía de Tunja. En el marco de esta estrategia, se celebró la Semana de la Biodiversidad, la cual comprendió la formulación y ejecución de un programa de recolección de desechos tecnológicos e industriales, habilitando puntos de acopio en el Jardín Botánico y en el antiguo Hogar Geriátrico, durante los días 17, 18 y 19 de septiembre, bajo el lema "Reconectados con el Medio Ambiente". La jornada contó con una participación significativa de la comunidad, así como con el apoyo de la empresa

VEOLIA, entidad que aportó vehículos para la recolección interna de elementos dados de baja, contribuyendo de manera técnica y operativa al desarrollo de la actividad.

Imagen 56 Recolección de materiales electrónicos de alta, media y baja toxicidad



Fuente: TICS

2.3.1.2 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL INCLUSIVA HACIA UNA CIUDAD INTELIGENTE EN TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Alcanzar la transformación digital integral de la ciudad, maximizando la eficiencia operativa institucional, fomentando la innovación tecnológica, mejorando la calidad de servicios y promoviendo la inclusión digital y el desarrollo de una ciudad inteligente.

Tabla 76. Indicadores de producto. Implementación de proyectos de innovación y transformación digital inclusiva hacia una ciudad inteligente en Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-164	Centros de investigación, desarrollo, innovación con TIC apoyados	Número	1	0,6	0,6	100%
IP-165	Personas beneficiadas en fase de exploración de negocios	Número	200	50	123	100%
IP-166	Alianzas (convenios, actividades)	Número	12	3	3	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	dinamizadoras, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en Gobierno digital					
IP-167	Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.	Número	400	100	45	45%
IP-168	Softwares y hardware desarrollados o adquiridos para la inclusión de las personas con discapacidad en las TIC	Número	20	4	4	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

2.3.1.2.1 IP – 164 Centros de investigación, desarrollo, e innovación en TIC hacia una ciudad inteligente.

Durante el año 2025 se adelantaron acciones orientadas a la adecuación de un Centro de Innovación en la sede educativa del Colegio Silvino Rodríguez. Este proyecto avanzó en su etapa de documentación y estructuración, incluyendo la elaboración de planos arquitectónicos de acuerdo con los salones definidos para intervención, así como la revisión técnica de las propuestas de insumos tecnológicos y mobiliario a adquirir. No obstante, el avance del indicador previsto para esta vigencia fue cancelado, debido al inicio de un nuevo proyecto liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el cual redefinió la priorización institucional. Adicionalmente, se realizó el análisis estratégico para la estructuración de un convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Tunja y entidades como la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) o el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el objetivo de crear un Centro de Investigación e Innovación en Inteligencia Artificial. Sin embargo, debido al cambio en la Subdirección

encargada del Centro CEGAFE del SENA Tunja, así como a los tiempos requeridos en las etapas precontractual y contractual, no se logró concretar la estructuración de los convenios previstos. En consecuencia, los recursos apropiados para este indicador fueron redireccionados para la ejecución de un proyecto de acuerdo aprobado por el Concejo Municipal, orientado al beneficio de diversos sectores sociales, ambientales, culturales y económicos del municipio. De manera paralela, se adelantó la gestión interinstitucional entre el Municipio de Tunja, la Gobernación de Boyacá y FINDETER, para la ejecución del proyecto denominado "Planeación, diseño, construcción y dotación para la puesta en servicio del proyecto Centros PotencIA", iniciativa orientada a la implementación de soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional. El objetivo principal del proyecto fue acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Inteligencia Artificial (IA) a las comunidades locales, fortaleciendo su uso y apropiación efectiva.

Con corte al 30 de diciembre de 2025, se encontraba suscrito el Convenio No. 0302 de 2025, mediante el cual se proyectó la adecuación de un espacio de 3.121,4 m² en el barrio Villa Olímpica, el cual sería dotado con 190 equipos tecnológicos de última generación, distribuidos en 135 computadores, 42 tabletas, 6 consolas de videojuegos, 6 gafas de realidad virtual y un tótem de inteligencia artificial. El Centro PotencIA fue concebido para ofrecer ludoteca digital, aulas múltiples, salas de robótica y programación, espacios para la producción de contenidos y asesoría en innovación, así como acceso gratuito a internet y herramientas de inteligencia artificial. Con esta dotación, niños, jóvenes, emprendedores, docentes y adultos mayores se proyectaron como beneficiarios directos, permitiéndoles acercarse a la tecnología, aprovechar nuevas oportunidades y fortalecer sus competencias digitales.

2.3.1.2.2 IP - 165 personas beneficiadas en fase de exploración de negocios

Se suscribió un convenio interadministrativo entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), orientado al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la población estudiantil y emprendedora del municipio de Tunja. En el marco de la ejecución del convenio, se capacitó a 28 personas en Marketing Digital y Gestión de Redes Sociales, con énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades tecnológicas dirigidas a emprendedores de la ciudad.

Como resultado de la celebración y ejecución del convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Tunja y la UPTC, se desarrolló una estrategia de alto impacto orientada al fortalecimiento del ecosistema empresarial y emprendedor del municipio. A través de procesos formativos especializados, se promovió la digitalización de procesos productivos y comerciales, contribuyendo a la sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos

participantes.

Población beneficiada

Durante la vigencia evaluada, se impactó a un total de 38 emprendedores de la ciudad de Tunja, con la siguiente caracterización:

- Hombres: 7
- Mujeres: 31
- Jóvenes (14 a 28 años): 18
- Adultos mayores: 2
- Emprendimientos rurales: 5
- Otros (emprendimientos de servicios): 13

Este impacto evidenció un enfoque incluyente, con una participación predominante de mujeres y jóvenes, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la diversidad y la equidad en los procesos de emprendimiento digital desarrollados. De manera complementaria, se adelantaron gestiones interinstitucionales que permitieron la articulación y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor local, a través de la vinculación de actores estratégicos, entre los cuales se destacaron:

- Activa-T: desarrollo de actividades de divulgación, reclutamiento y selección de emprendedores para procesos de capacitación digital.
- 4G: actualización en facturación electrónica, con la participación de Juan Manuel Vásquez, referente nacional en esta temática.
- Klapos: capacitación en promoción de servicios en Amazon, liderada por Daniela Polo, autora del libro *El método de ventas fáciles*, bestseller en Amazon.
- Glofacel: presentación de un caso de éxito local a cargo de Humberto Fajardo, emprendedor tunjano que logró centralizar su negocio en tres departamentos, con más de 38.900 leads mensuales.
- Segura Pro: charla orientada a la seguridad en los procesos de emprendimiento, liderada por Jimena Ortiz.
- Burup App – ONG: intervención de Camilo Rincón, enfocada en modelos de negocio integrados a inteligencia artificial.

Estas gestiones permitieron abrir canales de cooperación, fortalecer la sostenibilidad del proyecto y brindar referentes reales de éxito a los emprendedores locales. Adicionalmente, se contrató la prestación de servicios profesionales especializados para apoyar actividades relacionadas con el fortalecimiento de las habilidades tecnológicas de los emprendedores de la ciudad de Tunja, con el fin de continuar el acompañamiento a personas beneficiadas que se encontraban en fase de exploración de negocios.

En este contexto, mediante el Convenio Interadministrativo No. 911 del 7 de mayo de 2025,

suscrito entre el Municipio de Tunja, representado por la Gerencia TIC, la Secretaría de Fomento Económico y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por un valor total de \$215.000.000, de los cuales la Gerencia TIC aportó el 34,88 %, se orientaron acciones al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la población estudiantil y emprendedora del municipio de Tunja. En el marco de dicho convenio, durante la vigencia 2025, se desarrollaron las siguientes actividades: Fortalecimiento de competencias digitales a emprendedores. Se dio inicio a la convocatoria dirigida a emprendedores con experiencia previa, con el objetivo de brindar formación en competencias digitales y herramientas tecnológicas, orientadas a la optimización de procesos, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la promoción del crecimiento sostenible de los negocios, contribuyendo al desarrollo y competitividad en el mercado.

El evento de apertura y lanzamiento de la convocatoria, realizado el 30 de septiembre de 2025, contó con la participación de 100 emprendedores, quienes iniciaron el proceso de inscripción a los cursos ofertados. Desarrollo del V Encuentro Juvenil de Robótica Educativa Por otra parte, en el marco del convenio y como parte del V Encuentro Juvenil de Robótica Educativa, orientado a reunir a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Tunja, participantes ganadores del Bootcamp, docentes, egresados y emprendedores invitados, se promovió el desarrollo de proyectos tecnológicos, fortaleciendo el aprendizaje práctico, la innovación y la ciencia en la ciudad. En este contexto, desde el mes de agosto de 2025 se programó un curso de capacitación docente en Robótica Educativa, al cual se inscribieron 40 docentes de diferentes Instituciones Educativas Oficiales del municipio. Al cierre del periodo reportado, el proceso formativo se encontraba en ejecución.

Imagen 57 Encuentro Juvenil de Robótica Educativa



Fuente TICS

Con corte al 30 de septiembre de la vigencia 2025, se llevaron a cabo 16 actividades de encuentro virtual y cinco sesiones de charlas con invitados, orientadas al fortalecimiento de competencias digitales y empresariales en la población emprendedora del municipio de Tunja. Las principales temáticas abordadas fueron:

1. Herramientas digitales: uso práctico de aplicaciones de ofimática, plataformas de

gestión empresarial, herramientas de videoconferencia y servicios de almacenamiento en la nube.

2. Marketing digital y redes sociales: estrategias orientadas al fortalecimiento de la presencia de marca en entornos digitales.
3. Comercio electrónico: técnicas para mejorar la imagen comercial y aumentar las ventas mediante canales digitales.
4. Ciberseguridad básica: medidas para la protección de datos personales y comerciales.
5. Automatización y productividad: uso de herramientas digitales para la optimización de procesos y recursos.
6. Inteligencia Artificial aplicada: generación de contenidos, mejora de procesos y uso de asistentes virtuales.
7. Networking y comunidad digital: creación de redes colaborativas entre emprendedores para el intercambio de productos y servicios.
8. Diagnóstico y mentoría digital: elaboración de planes personalizados de transformación digital orientados al incremento de ingresos.

2.3.1.2.3 IP – 166 Alianzas (convenios, actividades dinamizadoras, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en gobierno digital

En la vigencia 2025, se gestionaron 166 alianzas (IP-166), incluyendo convenios, actividades dinamizadoras y acuerdos de servicio, orientadas a promover la formación en Gobierno Digital. Así mismo, se suscribió un convenio interadministrativo entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), con el objetivo de fortalecer las capacidades tecnológicas de la población estudiantil y emprendedora del municipio, en el cual se desarrollaron las siguientes líneas de acción:

- Bootcamp en programación y entorno web.
- Fortalecimiento de competencias digitales a emprendedores.
- Encuentro Juvenil de Robótica Educativa.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones en apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), impactando a 18 personas del barrio Altamira y a 20 docentes de la Institución Educativa INEM de la ciudad de Tunja. Durante el periodo reportado, se encontró en ejecución el convenio interadministrativo con la UPTC, el cual permitió el planteamiento de nuevos desafíos en áreas científicas, con el propósito de motivar a los jóvenes a explorar e interesarse en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), apoyando su desarrollo académico y profesional. Así mismo, se promovió la interacción entre universidades, instituciones educativas y empresas tecnológicas, con el fin de abrir oportunidades para futuros convenios de investigación y desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad del municipio de Tunja. Finalmente, se suscribió un Convenio Tripartito entre el Municipio de Tunja, Bancolombia S.A. y la

Comercializadora de Software, Servicios y Suministros S.A.S. (CS3 S.A.S.), cuyo objeto consistió en la licencia de uso, instalación, soporte, mantenimiento, actualización y desinstalación de un sistema ERP, así como el suministro de licenciamiento perpetuo de la plataforma SWIT versión Pro – Portal Tributario, y el licenciamiento de las plataformas SIIAFE versión Pro-Back, SIIAFE Nómina y Portal de Funcionarios, correspondientes a un software administrativo bajo esquema de nube segura.

Durante la vigencia 2025, la entidad contó con un convenio suscrito con el Centro Cibernético Policial, a través del cual se prestó el servicio de análisis de vulnerabilidades. Mediante la suscripción del Acta No. 1 DIJIN–CECIP–2.25, de fecha 25 de octubre de 2025, se formalizó el convenio de cooperación entre la Alcaldía Mayor de Tunja, el Centro Cibernético Policial e INTERPOL, el cual estableció una vigencia hasta diciembre de 2026.

El convenio tuvo como objetivo el fortalecimiento de la ciberseguridad institucional, mediante la prestación del servicio de análisis de vulnerabilidades en los sitios web, tanto dinámicos como estáticos, administrados por la Alcaldía Mayor de Tunja. Dichas acciones se desarrollaron a través de procesos de identificación, análisis y mitigación de riesgos tecnológicos, presentes en los portales digitales institucionales. En el marco de este acuerdo, se realizaron análisis de vulnerabilidades a los diferentes portales web administrados por la Alcaldía Mayor de Tunja, como parte de las acciones orientadas a garantizar la seguridad de la información y la integridad de las plataformas digitales durante la vigencia 2025.

2.3.1.2.4 IP – 167 Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.

Se adelantó la caracterización de la población con discapacidad a nivel local, en coordinación con las dependencias de Salud, Desarrollo Social y Discapacidad de la Alcaldía de Tunja, con el fin de garantizar que la oferta formativa respondiera a las necesidades reales de esta población en el municipio. Desde la Gerencia TIC, se realizaron reuniones virtuales y presenciales con la Unidad de Gestión de Discapacidad de la Alcaldía de Tunja, orientadas a coordinar procesos de capacitación dirigidos a la población con discapacidad, con enfoque en la inclusión digital y el fortalecimiento de competencias para el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Adicionalmente, la Gerencia TIC apoyó la socialización del software “APP-TRANSVISUAL”, dirigido a la población con baja visión, actividad en la que participaron 21 personas con esta condición visual. De manera complementaria, se desarrollaron e implementaron actividades orientadas a la formulación de estrategias integrales para promover la inclusión digital de personas con discapacidad, mediante el acceso equitativo a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Se realizó capacitaciones a 24 personas **sobre el uso de JAWS**, un lector de pantalla diseñado para personas con discapacidad visual. Durante estas jornadas se explicó su funcionamiento, características principales y beneficios, destacando cómo permite a los usuarios acceder al contenido de la pantalla mediante sintetizadores de voz o líneas Braille. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo promover la inclusión digital y facilitar el uso de herramientas tecnológicas accesibles en computadoras con sistema operativo Windows. Se contrató la prestación de servicios profesionales para desarrollar e implementar estrategias integrales que promuevan la inclusión digital de personas con discapacidad mediante el acceso equitativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), proceso que tuvo algunas dificultades para en su etapa precontractual, por lo cual no fue posible contratar al profesional requerido desde un inicio de la vigencia, lo implicó la ejecución del contrato por un término muy inferior a planeado.

2.3.1.2.5 IP - 168 Software Y Hardware Desarrollados O Adquiridos Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad En Las TIC

Se realizaron reuniones virtuales con la empresa Asistronic, proveedor de equipos especializados para personas con discapacidad visual, auditiva, motora y cognitiva, en las cuales se revisaron los diferentes dispositivos y elementos de accesibilidad digital disponibles para este tipo de población. Lo anterior tuvo como propósito evaluar la posible adquisición de dichos equipos, con miras a su implementación en los proyectos institucionales de inclusión de personas con discapacidad.

De manera complementaria, se adelantó la caracterización de la población con discapacidad a nivel local, en coordinación con las dependencias de Salud, Desarrollo Social y Discapacidad de la Alcaldía de Tunja, con el fin de garantizar que la oferta formativa respondiera a las necesidades reales de esta población en la ciudad. Así mismo, la Gerencia TIC y la Unidad de Gestión de Discapacidad de la Alcaldía de Tunja revisaron la propuesta presentada por la empresa Asistronic, con el objetivo de analizar la viabilidad técnica y administrativa para la celebración de un contrato orientado a la adquisición de equipos especializados, los cuales serían instalados en las oficinas de la entidad para mejorar la atención y el acceso de la población con discapacidad del municipio de Tunja. Adicionalmente, desde la Gerencia TIC se apoyó la socialización del software "APP-TRANSVISUAL", dirigido a la población con baja visión, actividad en la que participaron 18 personas con esta condición visual. En cuanto a la plataforma REDISC, se continuó con su desarrollo e implementación, la cual tuvo como objetivo la gestión de información y la caracterización de las personas con discapacidad del municipio de Tunja. Al cierre del periodo reportado, se había realizado la caracterización de 184 personas con discapacidad.

SIASDIC: Sistema interdisciplinario de atención y seguimiento para las personas con

discapacidad y cuidadores. A la fecha se ha hecho el diseño y creación de la base de datos que soportará el sistema. El sistema se encuentra en fase de desarrollo. Por otra parte, se realizó proceso contractual a través de la tienda virtual del estado colombiano, para adquirir 2 tipos hardware de inclusión para personas con afecciones visuales, consistentes en Teclados Braille y Mouse

2.3.1.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivo general: Optimizar la eficiencia operativa institucional, mejorando la accesibilidad y fortaleciendo la capacidad de toma de decisiones mediante la implementación de sistemas de información, que mejoren los procesos y brinden una experiencia integral para usuarios y clientes

Tabla 77. Indicadores de producto. Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-298	Sistemas de información implementados	Número	20	5	5	100%
IP-299	Usuarios con soporte técnico	Número	700	700	1519	100%
IP-300	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	Número	20	7	7	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.3.1.3.1 IP-298- Sistemas de información implementados

Se brindó apoyo a la Secretaría de Hacienda en la implementación y ejecución del software financiero y tributario de la entidad, específicamente en lo relacionado con la gestión de la información tributaria requerida para los procesos del Departamento Administrativo de Hacienda Pública. Así mismo, se implementó el nuevo Portal Tributario (SWIT-SIIAFE), plataforma desarrollada en alianza con una entidad financiera, orientada a la modernización y digitalización del recaudo municipal, con el propósito de optimizar los procesos tributarios, eliminar filas y trasladar los trámites presenciales hacia un entorno digital eficiente.

La implementación de esta plataforma contribuyó al cumplimiento de los siguientes

objetivos:

- Automatización de los procesos tributarios.
- Reducción de la congestión física y de los tiempos operativos.
- Fortalecimiento del control y seguimiento al recaudo municipal.
- Mejoramiento de la experiencia del ciudadano y aumento del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Lo anterior se desarrolló en el marco del Convenio Tripartito celebrado durante la vigencia con el Municipio de Tunja, Bancolombia S.A. y la Comercializadora de Software, Servicios y Suministros S.A.S. (CS3 S.A.S.), cuyo objeto comprendió la licencia de uso, instalación, soporte, mantenimiento, actualización y desinstalación del sistema ERP, así como el suministro del licenciamiento perpetuo de la plataforma SWIT versión Pro – Portal Tributario y el licenciamiento de las plataformas SIIAFE versión Pro-Back, SIIAFE Nómina y Portal de Funcionarios, correspondientes a un software administrativo bajo esquema de nube segura.

El sistema Tributario SWIT, permitió a la Administración Municipal mejorar el servicio al ciudadano, disponer trámites en línea en lo que respecta al pago del impuesto predial, impuesto de ICA y RETEICA y Rentas Menores entre otros, lo que le ha permitido al Municipio aumentar sus recaudos y automatizar más procesos internos viéndose reflejado en un mejor servicio al ciudadano. De igual forma se dispuso un nuevo portal tributario que cumple con lo establecido por la política de Gobierno Digital siendo más intuitivo para el ciudadano, permitiendo los trámites en línea que tienen injerencia con la parte tributaria, beneficiando a 4000 contribuyentes de ICA y a la población en general que posee algún predio en la ciudad.

De otra parte, el sistema administrativo SIIAFE, automatiza los procesos de Banco de Proyectos, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Recursos Físicos, así como de Nómina reduciendo los tiempos de los trámites internos, beneficiando a los 392 funcionarios de carrera administrativa, de libre nombramiento y provisionales de la administración municipal. Igualmente se cuenta con un portal para los funcionarios, en donde pueden agilizar sus trámites internos, entre los que se encuentran la certificación Laboral, el Desprendible de Pago y el Certificado de ingresos y retenciones entre otros. Este indicador permitió identificar áreas de mejora en la gestión de la información. Durante la vigencia evaluada, se encontraban en ejecución los siguientes sistemas de información: La Ventanilla Única de Construcción (VUC-i) Tunja, operó como una plataforma digital orientada a centralizar la información de los trámites del sector de la construcción, optimizando el acceso a los servicios y garantizando la transparencia en la gestión de los procesos administrativos. Así mismo, SISTCART (Sistema de Recuperación de Cartera) funcionó como una plataforma de consulta de acreedores morosos del municipio de Tunja, desarrollada por la Gerencia

Estratégica TIC, la cual contribuyó al fortalecimiento de los procesos de gestión y recuperación de cartera municipal.

ROBOTIC: Sistema de Gestión y Evaluación de Proyectos y Competencias de Robótica. Es un sistema desarrollado por la Gerencia Estratégica TIC'S para apoyar los procesos de investigación en tecnología que se adelantan desde los colegios de la ciudad de Tunja.

FORTIEDR: Adquisición del software antivirus FORTIEDR con el fin de ofrecer detección y respuesta automática a ataques cibernéticos.

2.3.1.3.2 IP-299 usuarios con soporte técnico

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se realizó soporte técnico (mantenimiento y atención de incidencias de los equipos tecnológicos de la entidad) a 200 funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Tunja, posteriormente en el segundo trimestre de la vigencia, 400 funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía que presentaron solicitudes de mantenimiento y atención de incidencias a equipos de la entidad recibieron soporte técnico. De Enero a diciembre de la presente vigencia se atendieron 1334 Incidencias atendidas a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía. Se entregaron 28 equipos nuevos del contrato de 50 computadores por movistar a funcionarios de las dependencias, se continua con el comodato a cero pesos con la empresa Prosystem 730 del 12 de junio de 2024 en la cual hay 50 impresoras OKI 5502 que se han instalado o trasladado en las diferentes dependencias de la Alcaldía de Tunja. En lo corrido del año 2025 a corte 30 de septiembre 2025.

En cuanto al soporte de los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo y tecnológicos, realizados en lo corrido del año 2025 a corte de septiembre 2025, son los siguientes avances:

Mantenimientos preventivos de equipos de cómputo según cronograma del año 2025 se han realizados a corte 30 de diciembre 171 mantenimientos preventivos en la plataforma <https://hovi.tunja.gov.co/>

Mantenimientos correctivos por la plataforma GLPI <https://mesadeayuda.tunja.gov.co/>. Se han atendido en lo corrido del año 2025 un promedio de 1142 casos resueltos en la mesa de ayuda.

2.3.1.3.3 IP-300 Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se ejecutó el software SYSMAN para el manejo de la nómina de los funcionarios de planta de la entidad, el cual incluyó el portal del servidor público, permitiendo la descarga de desprendibles de pago, certificados laborales y certificados de ingresos y retenciones, en beneficio de la Alcaldía Mayor de Tunja. Se dio

continuidad al contrato SMART, orientado a la prestación del servicio de soporte y asistencia técnica sobre la versión del sistema actualmente instalada, garantizando la operatividad del software destinado a gestionar y controlar la información tributaria requerida para los procesos del Departamento Administrativo de Hacienda Pública del municipio. De igual manera, se brindó apoyo en el mejoramiento del sistema FINANZAS PLUS, orientado a la gestión y automatización de los procesos financieros, presupuestales y contables, en concordancia con la normatividad vigente, con el fin de fortalecer la transparencia, trazabilidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Se implementó una herramienta de detección y respuesta ante amenazas en endpoints, con el objetivo de mejorar la operatividad y seguridad de aproximadamente 500 equipos de cómputo de la administración municipal, garantizando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Durante la vigencia evaluada, se realizó la renovación de los servicios de ORACLE CLOUD (IaaS y PaaS), incluyendo el soporte de infraestructura y bases de datos ORACLE, donde se encuentran alojados los módulos tributarios, el portal tributario, los sistemas financieros, así como la actualización del módulo de recursos físicos de la Alcaldía de Tunja. En lo corrido del año 2025, con corte al 30 de septiembre, la Gerencia Estratégica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) atendió un total de 1.142 incidencias relacionadas con las plataformas tecnológicas mencionadas, garantizando la continuidad y estabilidad de los servicios. Finalmente, se realizó la adquisición de licencias de correo electrónico institucional, necesarias para el envío y recepción de información digital, logrando la ampliación del número de licencias y el incremento en la capacidad de almacenamiento de los buzones, mediante la compra del respectivo paquete de licenciamiento.

Firewall Fortinet 600E: Actualización y renovación de licencia de equipo de seguridad perimetral firewall Fortinet 600E.

Se realizó la actualización de la Plataforma de Elecciones Virtuales SIGEL, mediante la incorporación de un módulo de seguridad orientado a garantizar la integridad, confidencialidad y protección de la información asociada a los procesos electorales internos. Dicho módulo permite asegurar la gestión segura de la información de candidatos y electores, así como fortalecer la transparencia, confiabilidad y agilidad en la consolidación y publicación de los resultados, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos de participación interna de la entidad.

Configuración e implementación de plataforma Moodle (Aula Virtual) para la creación e impartición de cursos virtuales de capacitación.

Durante la presente vigencia se realizaron los contratos de renovación del servicio de actualización, soporte y mantenimiento del sistema ISOLUCIÓN, herramienta integral de

apoyo a los procesos de planeación, administración y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Mayor de Tunja, garantizando su correcta operación y continuidad. Así mismo, se efectuó la renovación de la licencia de actualización de SCRIPTCASE ENTERPRISE, habilitando dos (2) asientos para desarrolladores, lo que permite fortalecer el trabajo colaborativo en el diseño, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones institucionales, utilizadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal. De igual manera, se realizó la renovación de la licencia de uso de software con componentes web y móvil para el registro, gestión y consulta de la información generada en las actas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de saneamiento ambiental, contribuyendo a la digitalización de los procesos misionales, la trazabilidad de la información y la mejora en la gestión administrativa de la Alcaldía de Tunja.

2.3.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION "UMCITI"

2.3.2.1 PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE UN ENFOQUE DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CTEI EN TUNJA-BOYACÁ

Objetivo general: Consolidar el enfoque de internacionalización en Ciencia, Tecnología e Innovación en Tunja, Boyacá

Tabla 78 Indicadores de producto. Consolidación de un enfoque de internacionalización de CTeI en Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-169	Documentos de política elaborados	Número	1	1	1	100%
IP-170	Acuerdos de cooperación suscritos	Número	4	1	1	100%
IP-171	Eventos de cooperación internacional realizados	Número	4	1	1	100%

** IP 170 IP 171 Con recursos asignados al sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Departamento Administrativo de Planeación Territorial del Municipio de Tunja ejecutó los recursos destinados al desarrollo del CIDEU 2025.

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.3.2.1.1 IP –169 Documentos de política elaborados

El indicador "Documentos de política elaborados" se cumplió en el 100%, se cuenta con la

elaboración y consolidación del Documento Técnico de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del municipio de Tunja, el cual constituye el instrumento técnico y programático que desarrolla lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2021. Dicho documento integra el diagnóstico, los objetivos estratégicos, los ejes de intervención, el Plan de Acción, los indicadores y la metodología de seguimiento, permitiendo orientar la implementación, evaluación y control de la política pública en el horizonte 2021–2030. Así mismo, sirve como insumo formal para la toma de decisiones institucionales y el seguimiento de la Política Pública de CTeI, evidenciando el cumplimiento efectivo del indicador en los términos previstos. Por su parte, este indicador contribuye al fortalecimiento misional y funcional de la Unidad. Meta 2025 cumplida 100%.

2.3.2.1.2 IP –170 Acuerdos de cooperación suscritos

La UMCITI adelantó el proceso de suscripción de acuerdos de cooperación mediante gestiones estratégicas con entidades públicas y privadas que integran a la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del municipio. El objetivo central de estas acciones consistió en fortalecer la colaboración interinstitucional en diferentes frentes que impulsen el desarrollo territorial basado en conocimiento. En el ámbito local, se resalta la alianza entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (UMCITI) para el desarrollo del XXVII Congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), evento de carácter internacional que reunió a representantes de diversas ciudades iberoamericanas los días 4, 5 y 6 de junio de 2025 en Tunja. Esta alianza permitió fortalecer la proyección internacional de Tunja, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en planificación estratégica urbana, innovación y sostenibilidad, en coherencia con los lineamientos de la Política Pública Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Imagen 58 Universidad Santo Tomas 6 de junio 2025.



Foto: Universidad Santo Tomas 6 de junio 2025.

A nivel regional, se resalta la firma del Memorando de Entendimiento N.º S575 entre UMCITI y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA. Este instrumento fomenta la cooperación entre ambas entidades y establece las bases para la futura consolidación de proyectos conjuntos orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, así como a la promoción de actividades de investigación, desarrollo e innovación en el sector agropecuario del departamento de Boyacá. **Meta 2025 cumplida 100%.**

2.3.2.1.3 IP –171 Eventos de cooperación internacional realizados

Durante los días 4, 5 y 6 de junio se desarrolló, el XXVII Congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), con la participación de autoridades municipales, expertos internacionales, académicos, planificadores urbanos y representantes de más de 30 ciudades de Iberoamérica. La Alcaldía Mayor de Tunja como anfitriona, en alianza con la UMCITI lideraron una agenda académica y cultural orientada a resaltar sus capacidades institucionales, patrimoniales y estratégicas, así como su compromiso con el desarrollo urbano sostenible y la innovación en la gestión pública. La realización del Congreso Internacional del CIDEU en Tunja constituyó un hito relevante para el cumplimiento del indicador “Eventos de visibilización de la marca ciudad de Tunja mediante las iniciativas de innovación generadas en la ciudad”, al consolidarse como un espacio de intercambio de conocimiento, fortalecimiento institucional y proyección de las capacidades locales ante una audiencia global. Meta 2025 cumplida 100%.

Imagen 59 Universidad Santo Tomas 5 y 6 de junio 2025.



Fotos: Universidad Santo Tomas 5 y 6 de junio 2025.

2.3.2.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CTEI EN TUNJA, BOYACÁ: SUPERANDO BARRERAS PARA CONSOLIDAR CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ

Objetivo general: Fortalecer las condiciones de competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación y de habilidades que promuevan el desarrollo local en Tunja, Boyacá.

Tabla 79 Indicadores de producto. Fortalecimiento de CTeI en Tunja, Boyacá: Superando Barreras para Consolidar Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el Municipio de Tunja, Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-172	Personas apoyadas en su vocación científica	Número	400	100	100	100%
IP-173	Niños y niñas apoyados en su vocación científica	Número	400	100	100	100%
IP-174	Becas de maestría otorgadas Becas de nivel doctoral otorgadas	Número	4	2	2	100%
IP-176	Programas y proyectos financiados	Número	8	2	2	100%
IP-177	Estrategias de apropiación realizadas	Número	4	1	1	100%
IP-178	Cursos de actualización científica realizados	Número	8	2	2	100%
IP-179	Documentos de investigación elaborados	Número	4	1	1	100%

** IP-175 Becas en nivel doctorado otorgadas, meta transferida para vigencia 2027.

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo SETcargado en PIIP

2.3.2.2.1 IP –172 Personas apoyadas en su vocación científica

Durante el año 2025 se llevaron a cabo diferentes actividades, entre las cuales se destaca el apoyo en su vocación científica a 260 estudiantes de instituciones educativas oficiales del municipio de Tunja, fortaleciendo sus competencias en ciencia, tecnología, ingeniería,

artes, matemáticas y humanidades, mediante el acompañamiento de un profesional especializado; orientado a fortalecer el área de robótica en cada institución, brindando soporte técnico y pedagógico tanto a docentes como a estudiantes. En este acompañamiento se realizaron 24 jornadas de capacitación STEAM+H, en las que se abordaron temáticas como principios básicos de electrónica, programación con Arduino, uso de sensores, actuadores y placas, elaboración de proyectos funcionales y ejercicios prácticos con programación visual y textual.

Estas jornadas se llevaron a cabo en las siguientes instituciones: Institución Educativa Rural del Sur, Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, Institución Educativa Libertador Simón Bolívar, Colegio de Boyacá, Institución Educativa Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón, Institución Educativa Julius Sieber, Institución Educativa San Gerónimo Emiliani e Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla. De otra parte, La UMCITI en alianza con diversas entidades de la cuádruple hélice, participó como organizador del primer Hackathon Boyacá Innóvate – “Unidos transformando ideas”, desarrollado de forma presencial y en red los días 28, 29 y 30 de octubre de 2025 en las sedes universitarias participantes. Como resultado de este proceso de articulación, el evento reunió a estudiantes, jóvenes investigadores y empresas del sector productivo, quienes, mediante la cooperación entre la academia, el sector empresarial y los actores del ecosistema I+D+i, desarrollaron macro retos tecnológicos orientados a impulsar la innovación, el emprendimiento y la aplicación práctica del conocimiento científico en la solución de desafíos reales locales y departamentales.

Durante las 30 horas de duración, distribuidas en tres jornadas, se desarrollaron actividades de formulación de retos, creación de prototipos y sustentación de soluciones innovadoras, promoviendo la articulación efectiva de la cuádruple hélice (academia, empresa, gobierno y sociedad) como estrategia para atender las necesidades del sector productivo local y regional. Estas acciones contribuyeron directamente al cumplimiento de los retos identificados por el Consejo Territorial de Planeación (CTP), fortaleciendo la cultura de innovación empresarial, impulsando la transferencia tecnológica y fomentando la apropiación social del conocimiento científico mediante espacios colaborativos orientados a generar soluciones aplicadas a problemáticas locales, beneficiando a un total de 100 personas. La UMCITI llevó a cabo el V Encuentro Juvenil de Robótica Educativa, realizado los días 5 y 6 de noviembre de 2025 en las instalaciones de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). El evento contó con la participación de 424 personas, distribuidas en las categorías Junior, Juvenil, Juvenil Invitados y Categoría Especial, pertenecientes a diversas instituciones educativas del municipio de Tunja. Durante las jornadas, los participantes desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de competencias en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), promoviendo el

desarrollo de vocaciones científicas y fomentando el interés por la innovación y la investigación. Meta 2025 cumplida 100%.

Imagen 60 : I.E. Libertador Simón Bolívar, Sesiones de acompañamiento.



Fotos: I.E. Libertador Simón Bolívar, Sesiones de acompañamiento.



Fotos: UPTC, V Encuentro Juvenil de Robótica Educativa.

2.3.2.2.2 IP –173 Niños y niñas apoyados en su vocación científica

Durante el año 2025 se llevó a cabo el curso “Robótica Comunitaria Ciudadela Sol de Oriente”, se beneficiaron 13 niños de la comunidad de la Ciudadela Sol de Oriente, en el marco del proyecto viabilizado en la Política Pública de Presupuestos Participativos. Con el propósito de fortalecer las capacidades científicas de los niños y niñas tunjanos y promover sus vocaciones hacia la ciencia y la tecnología, la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (UMCITI) diseñó un cronograma de capacitaciones especializadas orientado a la formación en robótica educativa. Este proceso incluyó 15 sesiones teórico-prácticas basadas en el aprendizaje activo y la experimentación con herramientas de robótica, utilizando un kit de robótica suministrado por UMCITI para la construcción y programación de prototipos funcionales. Las jornadas culminaron el 27 de noviembre, y la clausura del curso se realizó el 04 de diciembre.

El 19 de septiembre de 2025, se llevó a cabo un espacio de robótica educativa en el desarrollo de Colombia 4.0, evento liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; en el cual la UMCITI generó un espacio de participación donde la fundación CORPOAMOR desarrolló actividades formativas en programación y

electrónica a 30 niños y niñas de las sedes rurales de las Instituciones Educativas Oficiales Gustavo Rojas Pinilla y Rural del Sur. Así mismo, la UMCITI llevó a cabo el V Encuentro Juvenil de Robótica Educativa, realizado los días 5 y 6 de noviembre de 2025 en las instalaciones de posgrados de la UPTC. En total, participaron 76 niños y niñas en las diferentes modalidades de participación, provenientes de diversas instituciones educativas del municipio de Tunja. Durante el encuentro, los participantes desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de competencias en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), promoviendo el interés por la innovación y la investigación desde edades tempranas. Por último, durante el mes de noviembre se orientaron actividades de robótica en diferentes instituciones educativas, beneficiando a un total de 187 niños. El 13 de noviembre se realizaron dos talleres dirigidos a 44 estudiantes en la IE Simón Bolívar, sede Bolívar, y tres talleres para 58 estudiantes en la IE Gustavo Rojas Pinilla, sede Club de Leones. Posteriormente, el 20 de noviembre se llevaron a cabo cuatro sesiones que beneficiaron a 67 estudiantes en el Colegio Bilingüe San Viator, junto con una sesión adicional orientada a 18 estudiantes en el Colegio Galileo Galilei.

magen 61 Fotos: UNIBOYACÁ, Colombia 4.0.



Fotos: UNIBOYACÁ, Colombia 4.0.

2.3.2.2.3 IP -174 Becas de maestría otorgadas

Durante la vigencia 2025, en cumplimiento del indicador “Becas de maestría otorgadas”, la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Tunja (UMCITI) publicó la Convocatoria UMCITI N.º 002 de 2025 – Formación sin Barreras: Becas de Posgrado para Personas con Discapacidad – Maestría y Doctorado, orientada a promover el acceso equitativo a la educación superior de posgrado. En el marco de esta convocatoria, la UMCITI culminó el proceso de verificación y evaluación de las postulaciones recibidas, como resultado del cual se seleccionaron dos (2) personas beneficiarias, conforme a los criterios y requisitos establecidos en los términos de referencia. El proceso de inscripción se llevó a cabo entre el 8 de septiembre y el 8 de octubre de 2025. Posteriormente, la entrega de los estímulos se realizó en el mes de diciembre de 2025 a los beneficiarios, quienes se encuentran cursando la Maestría en Auditoría Integral en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Maestría en Ingeniería Ambiental en la Universidad de Boyacá. Meta 2025 cumplida 100%.

Imagen 62 Fotos: Entrega protocolaria de estímulos a beneficiarios



2.3.2.2.4 IP -175 Becas de nivel doctoral otorgadas

En el marco del cumplimiento del indicador “Becas de nivel doctoral otorgadas”, la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Tunja (UMCITI) publicó la Convocatoria UMCITI N.º 002 de 2025 – Formación sin Barreras: Becas de Posgrado para Personas con Discapacidad – Maestría y Doctorado. El proceso de inscripción se desarrolló entre el 8 de septiembre y el 8 de octubre de 2025. La UMCITI culminó el proceso de verificación de postulaciones, en el cual se evidenció que, a la fecha de cierre de la convocatoria, no se presentaron postulaciones para el nivel de doctorado.

2.3.2.2.5 IP –176 Programas y proyectos financiados

En el año 2025, la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Tunja (UMCITI) estructuró e implementó el programa “UMCITI te conecta con la robótica para el futuro”, dirigido a niños, niñas y población en condición de vulnerabilidad de sectores rurales y urbanos del municipio, el cual se desarrolló durante el mes de diciembre, aprovechando el periodo de vacaciones escolares para ampliar la participación; su propósito fue promover el aprendizaje práctico de la robótica, la programación y la inteligencia artificial como herramientas para fortalecer la innovación, la creatividad y la apropiación del conocimiento científico y tecnológico, beneficiando a 83 niños, niñas y jóvenes de la Estancia El Roble, Ciudadela Sol de Oriente, Ciudad Jardín, Manzanares, la vereda Chorro Blanco y la Unidad de Discapacidad del municipio. Asimismo, se realizó la estructuración del Programa Tunja Rural Conectada, cuyo objetivo consistió en garantizar el acceso seguro, confiable y sostenible a los servicios de internet mediante la reactivación de zonas Wi-Fi comunitarias en las veredas del municipio de Tunja, promoviendo la inclusión digital y el desarrollo local; este programa benefició a la comunidad de diez (10) veredas

del municipio. Meta 2025 cumplida 100%.

2.3.2.2.6 IP –177 Estrategias de apropiación realizadas

En el cumplimiento del indicador se han desarrollado las siguientes actividades:

- El 12 de marzo de 2025 se llevó a cabo el evento “Mujeres que Inspiran: Investigación y Conocimiento en Tunja”, en el Auditorio Eduardo Caballero Calderón. Esta actividad contó con la participación de destacadas mujeres del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), con el objetivo de visibilizar el papel de la mujer en la ciencia e inspirar a niñas y jóvenes con vocación científica, a partir de experiencias personales y académicas significativas.

Imagen 63 Foto: Auditorio Eduardo Caballero Calderón, marzo 2025.



Foto: Auditorio Eduardo Caballero Calderón, marzo 2025.

- El día 30 de abril la UMCITI realizó en el Auditorio Gustavo Mendieta el Primer Simposio “Diálogos de Impacto: De la Investigación a la Innovación Urbana”. Este evento tuvo como propósito central socializar y visibilizar enfoques multidisciplinares y transdisciplinares orientados a la transformación del entorno urbano, mediante procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). El evento estuvo dirigido a miembros de la comunidad académica, investigativa y estudiantil de Tunja.

Imagen 64 Foto: Auditorio Gustavo Mendieta, abril 2025.



Foto: Auditorio Gustavo Mendieta, abril 2025.

Se desarrolló durante los días 19 y 26 de agosto, 2 y 9 de septiembre, la estrategia “Comunales Conectados”, orientada a fortalecer las capacidades digitales de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio de Tunja. Esta iniciativa, liderada por la UMCITI en alianza con la Secretaría TIC de la Gobernación de Boyacá y Tigo Colombia, la cual promovió la apropiación social del conocimiento mediante espacios formativos sobre empleabilidad, educación y emprendimiento, impulsando el uso de herramientas tecnológicas y el acceso a contenidos digitales por parte de líderes comunales.

- Se desarrolló la Convocatoria UMCITI N.º 001 de 2025, titulada “Participación como ponentes en las Jornadas de Apropiación Social del Conocimiento”, liderada por la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Tunja (UMCITI). Esta convocatoria, abierta entre el 6 y el 30 de mayo de 2025, tuvo como objetivo seleccionar ponentes para las Jornadas de Apropiación Social del Conocimiento, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- UMCITI AL BARRIO

Jornada de Apropiación Social del Conocimiento

Innovación sin límites

Fecha: lunes 24 de noviembre – 3:00 p.m.

Lugar: Salón Social Ciudad Jardín

Beneficiarios: 30 personas

Imagen 65 Foto: Auditorio Gustavo Mendieta, abril 2025.



Foto: Salón Social Ciudad Jardín, noviembre 2025.

- UMCITI AL CAMPO

Jornada de Apropiación Social del Conocimiento en Educación Ambiental y Gestión de Residuos

Fecha: viernes 28 de noviembre – 9:30 a. m.

Lugar: Escuela de Pirgua

Beneficiarios: 50 personas

- UMCITI AL CAMPO

Jornada de Apropiación Social del Conocimiento

Innovación sin límites: Energía que transforma

Fecha: sábado 29 de noviembre – 9:30 a. m.

Imagen 66 Lugar: Institución Educativa Rural del Sur, sede Runta Arriba (primaria)

Beneficiarios: 50 personas



Fotos: I.E. Rural del Sur Vereda Runta, noviembre 2025.

- UMCITI AL BARRIO

Jornada de Apropiación Social del Conocimiento

Innovación sin límites



Fecha: miércoles 3 de diciembre – 3:00 p.m.

Lugar: Institución Educativa Silvino Rodríguez, sede Manzanares

Beneficiarios: 30 personas

- UMCITI AL BARRIO

Jornada de Apropiación Social del Conocimiento

Encuentro de Ciencia y Tecnología para un Futuro Sostenible

Fecha: jueves 4 de diciembre – 3:00 p.m.

Lugar: Salón Comunal barrio Ciudadela Sol de Oriente

Beneficiarios: 50 personas

Meta 2025 cumplida 100%.

2.3.2.2.7 IP –178 Cursos de actualización científica realizados

En el mes de abril de 2025 se realizó la Jornada de Actualización Científica titulada “Propiedad Intelectual: El Secreto Detrás de las Grandes Marcas”, organizada en articulación entre la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (UMCITI), la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-UPTC) y el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). La actividad se desarrolló en las instalaciones de la OTRI y estuvo dirigida a docentes de instituciones educativas oficiales de Tunja, así como a estudiantes interesados en fortalecer sus conocimientos sobre propiedad intelectual, innovación y protección de activos intangibles. Su propósito, fomentar una cultura de apropiación del conocimiento y estimular el interés por la investigación aplicada con enfoque en transferencia tecnológica. En el mes de mayo de 2025 se realizó un taller orientado a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de promover el respeto por los derechos de autor mediante un enfoque pedagógico innovador. Esta actividad se implementó a través de la estrategia LIRA y BONGO, basada en dos publicaciones didácticas: el cuento infantil “La casa de los derechos morales” y el cómic juvenil “En búsqueda del bordón de los derechos patrimoniales”. Su propósito, acercar a esta población al mundo del derecho de autor de manera lúdica y creativa, fomentando el respeto por la creación artística y contribuyendo a la reducción de la piratería. La jornada se desarrolló en articulación con el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Boyacá (CODECTI), la Gobernación de Boyacá, el CATI, la OTRI y el Departamento Nacional de Derechos de Autor (DNDA). Para el 31 de octubre de 2025, se formalizó el convenio CV-UMCITI-002-2025, cuyo objeto es “aunar esfuerzos entre la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Tunja – UMCITI y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC para la planeación, desarrollo y ejecución del Diplomado en Ciencia de Datos para la Investigación y la Toma de Decisiones, con el fin de fortalecer las competencias en análisis de datos y el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión pública, la investigación y la innovación.” La inscripción al diplomado estuvo abierta

hasta el 7 de noviembre de 2025. Su desarrollo inició el 12 de noviembre y finalizó el 22 de diciembre, con una intensidad de 140 horas, beneficiando a 50 personas de la comunidad científica de Tunja. Meta 2025 cumplida 100%.

2.3.2.2.8 IP –179 Documentos de investigación elaborados

El 24 de octubre de 2025 se dio inicio al convenio CV-UMCITI-001-2025, a través del cual se generó el documento de investigación que recopila las memorias de los Encuentros Juveniles de Robótica Educativa desarrollados a la fecha; este documento se encuentra disponible en la página web de la entidad. Meta 2025 cumplida 100%.

Imagen 67 Pieza gráfica



2.3.3 SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO TERRITORIAL

2.3.3.1 PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO, LA PLANIFICACIÓN Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA LA CIUDAD DE TUNJA – BOYACÁ

Objetivo general: Establecer mecanismos de promoción y asistencia a la productividad del mercado turístico, mejorando el posicionamiento del municipio de Tunja a nivel nacional e Internacional.

Tabla 80 Indicadores de producto. Desarrollo de acciones para el reconocimiento, la planificación y la promoción turística para la ciudad de Tunja – Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-180	Personas asistidas técnicamente	Número	120	30	161	100%
IP-181	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	Número	4	1	0,5	50%
IP-182	Campañas realizadas	Número	8	2	2	100%
IP-183	Eventos de promoción realizados	Número	8	2	2	100%
IP-184	Documentos de planeación elaborados	Número	2	0,5	0,5	100%
IP-185	Portales integrados	Número	1	1	0,25	25%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.3.3.1.1 IP –180 Personas asistidas técnicamente

En el marco del fortalecimiento de los procesos turísticos con calidad, durante 2025 se reportó un avance significativo en la formación y actualización de los actores del sector. Entre el 17 al 19 de octubre en Santa Marta, 11 guías de turismo participaron en el Congreso Nacional de Guías de Turismo, donde participaron en jornadas académicas enfocadas en la actualización de conocimientos, buenas prácticas y tendencias emergentes en el sector. Esta experiencia les permitirá mejorar sus competencias y ofrecer un servicio más profesional y de calidad a los visitantes, contribuyendo al desarrollo y la promoción sostenible del turismo local. Asimismo, en articulación con el Viceministerio de Industria, Comercio y Turismo y Fontur, se llevaron a cabo 5 talleres que impactaron de manera directa a 150 participantes, fortaleciendo las capacidades de prestadores de servicios turísticos y gestores del sector. Las actividades realizadas durante 2025 fueron:



- Taller Economía Circular para el Turismo Sostenible – 5 de febrero de 2025
- Taller Diseño y Estructura de Modelos de Operación Turística – 5 y 6 de marzo de 2025
- Taller Prestadores Turísticos – 19 y 20 de mayo de 2025
- Jornada de Sensibilización en Calidad Turística – 7 de octubre de 2025
- Por mi Colombia dejo Huella – 11 de diciembre de 2025

En total, 161 beneficiarios entre guías de turismo y agentes del sector fueron impactados durante el año, fortaleciendo sus capacidades técnicas, promoviendo la adopción de buenas prácticas y contribuyendo a la consolidación de un sector turístico local más competitivo, sostenible y de alta calidad.

2.3.3.1.2 IP –181 Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional

Durante 2025, la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de Tunja radicó un proyecto ante FONTUR con el objetivo de promocionar los atractivos turísticos, patrimoniales y culturales del municipio, consolidando a Tunja como un destino turístico y cultural competitivo y contribuyendo al desarrollo económico, social y patrimonial del territorio. El proyecto contempló actividades estratégicas, entre las que se destaca la participación de Tunja en ANATO, mediante la instalación de un stand institucional que permita promocionar la Semana Santa de Tunja 2026, las Rutas de la Fe y la promoción del municipio como un destino turístico y cultural, en el marco del Aguinaldo Boyacense. La radicación del proyecto incluyó la entrega de los documentos técnicos, presupuestales y conceptuales, elaborados conforme a los lineamientos de FONTUR, lo que permite avanzar hacia la evaluación de viabilidad y la posterior definición de recursos, cronogramas y estrategias necesarias para su ejecución.

2.3.3.1.3 IP –182 Campañas realizadas

Durante la vigencia 2025, se desarrolló y cumplió exitosamente con las actividades orientadas al fortalecimiento del turismo local y la valorización del patrimonio cultural. Se implementó una campaña de sensibilización sobre la señalización del Centro Histórico, dirigida a la comunidad para fomentar el cuidado del mobiliario turístico y el reconocimiento del valor del patrimonio cultural. Esta estrategia incluyó la difusión de mensajes a través de medios digitales y la realización de actividades de socialización dirigidas a residentes, visitantes y prestadores de servicios turísticos, consolidando la señalética como un componente esencial de la experiencia turística y del respeto por los espacios históricos de la ciudad. De manera complementaria, se organizó y ejecutó el Mes del Turismo 2025, con una programación diversa y participativa que fortaleció alianzas estratégicas y aseguró la adecuada logística de las actividades. Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- Rutas turísticas temáticas, incluyendo recorridos mitológicos y excursiones al Malmo.
- Talleres de cocina tradicional, realizados en articulación con la Escuela Casa Taller de Boyacá, que promovieron los saberes culinarios locales como parte de la identidad cultural.
- Jornadas de sensibilización turística dirigidas a prestadores de servicios en el Terminal de Transporte Juana Velasco de Gallo, fortaleciendo la atención a visitantes en puntos estratégicos de movilidad.
- Entrega de kits turísticos a los participantes, mejorando la experiencia y la apropiación ciudadana.
- Reconocimiento y pago de incentivos a los participantes ganadores del Mes del Turismo 2025, cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos y garantizando la correcta ejecución de los recursos asignados.

Así mismo, se avanzó en el diseño de la nueva Guía Turística de Tunja, próxima a publicarse, como herramienta para la promoción del territorio y el fortalecimiento del conocimiento sobre los recursos turísticos locales.

Imagen 68 Jornada de Sensibilización Turística en el Terminal de Transporte Juana Velasco de Gallo.



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.3.3.1.4 IP- 183 Eventos de promoción realizados

Se participó en eventos turísticos de alcance regional con el objetivo de posicionar a Tunja como un destino turístico estratégico. Entre estas acciones, se destaca la participación en el evento organizado por el Instituto Termal de Paipa (ITP), donde se instaló un stand representativo bajo el concepto "Tunja Ciudad de Origen", el cual permitió visibilizar la riqueza histórica, cultural y patrimonial del municipio ante públicos especializados y potenciales visitantes. histórica, cultural y patrimonial del municipio ante públicos especializados y potenciales visitantes. Adicionalmente, se desarrollaron talleres recreativos de guianza turística y pintura, dirigidos a públicos infantiles y juveniles, con el objetivo de

fomentar el conocimiento del territorio, fortalecer la interpretación del patrimonio y promover la valoración de los atractivos locales como elementos centrales de la experiencia turística. De igual manera, se llevó a cabo la instalación del letrero turístico “Tunja”, concebido como una estrategia de alto impacto visual y simbólico para reforzar la identidad del municipio. Esta intervención incluyó el lanzamiento oficial del letrero, acompañado de una caminata ciudadana que generó un espacio de encuentro, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la apropiación cultural de la comunidad.

Imagen 69 Diversión y Aprendizaje: Talleres Recreativos.



Imagen 70 Lanzamiento Letrero Turístico de Tunja.



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial

2.3.3.1.5 IP –184 Documentos de planeación elaborados

Se realiza la estructuración del Plan Estratégico de la Reserva El Malmo, consolidando un instrumento clave para la planificación y gestión del turismo sostenible en esta zona de alto valor ambiental, cultural y paisajístico. En este plan se completaron con éxito las actividades de planificación técnica y metodológica, incluyendo la definición de lineamientos conceptuales, la revisión de información base, el análisis de enfoques territoriales, la organización de insumos técnicos y la formulación preliminar de las líneas estratégicas que guiarán el desarrollo del plan. Se espera iniciar actividades operativas en terreno, el proceso ha mantenido continuidad y coherencia técnica, consolidando una base sólida que permitirá avanzar de manera efectiva en las etapas posteriores de formulación y ejecución. Este plan busca asegurar que el desarrollo turístico de la Reserva El Malmo se realice bajo criterios de sostenibilidad, participación comunitaria, conservación ambiental y articulación institucional, promoviendo el uso adecuado de los recursos naturales y culturales como eje estratégico para fortalecer la proyección y competitividad turística del municipio. Estas acciones permiten avanzar hacia la implementación de estrategias sostenibles que fortalecen la conservación ambiental, promueven el turismo responsable y consolidan a Tunja como un destino integral de naturaleza y cultura.

2.3.3.1.6 IP –185 Portales integrados

La Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de Tunja culminó las gestiones para la formalización del convenio con la Universidad Santo Tomás, el cual ya fue firmado en el marco del proyecto de estructuración del portal turístico integral del municipio. Este hito marca el inicio de la fase operativa de la iniciativa, orientada a fortalecer la promoción digital de Tunja como destino cultural, histórico y patrimonial. La firma del convenio garantiza la articulación técnica, académica y tecnológica necesaria para el desarrollo del portal, que funcionará como una plataforma interactiva de información, promoción y gestión turística. El proyecto contempla la recopilación y sistematización de contenidos sobre los principales atractivos del municipio, la integración de rutas y experiencias turísticas, así como la implementación de herramientas digitales diseñadas para mejorar la accesibilidad, la comunicación y la experiencia del visitante.

Esta acción representa un avance significativo en la estrategia de transformación digital del sector turístico, promoviendo la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del destino. Con el convenio ya suscrito, la Administración Municipal reafirma su compromiso con la modernización de los canales de promoción y con la consolidación de Tunja como una ciudad inteligente, conectada y abierta al turismo cultural y patrimonial.

2.3.4 FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

2.3.4.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS DEL SECTOR CAMPESINO DE TUNJA

Objetivo general: Promover la inclusión económica y social sostenible de pequeños productores rurales, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades, el acceso a mercados y la mejora de la productividad agrícola, contribuyendo a la generación de oportunidades y a la promoción de la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, en aras de reducir la pobreza y fomentar el desarrollo integral del sector agrícola.

Tabla 81 Indicadores de producto. Fortalecimiento y apoyo a las buenas prácticas agropecuarias del sector campesino de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP -187	Proyectos productivos cofinanciados	Número	3	1	0,2	20%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-188	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	2640	700	350	50%
IP-189	Asociaciones fortalecidas	Número	20	5	4	80%
IP-191	Personas capacitadas	Número	1600	466	299	64 %
IP-192	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	480	120	120	100%
IP-193	Mercados campesinos realizados	Número	16	4	4	100%
IP-194	Sistemas de información implementados	Número	1	1	0,7	70%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.1.1 IP –187 Proyectos productivos cofinanciados

Al cierre de la vigencia 2025, este indicador presenta un cumplimiento parcial, se ha trabajado en el fortalecimiento de los procesos organizativos rurales y en la consolidación de un grupo de cinco (5) asociaciones legalmente constituidas las cuales cumplen con los requisitos normativos necesarios para acceder a recursos públicos destinados a la cofinanciación de proyectos productivos. A la fecha, cuatro (4) asociaciones se encuentran vinculadas a proyectos desarrollados en alianza con entidades del orden departamental, en el marco de estrategias de cooperación interinstitucional. Los beneficiarios se encuentran incluidos en el Proyecto "Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad", ejecutado de manera conjunta entre la Unidad de Gestión de Desarrollo Agropecuario y la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de CORPOBOYACÁ, entidad que cofinancia la ejecución de las iniciativas productivas. En el marco de este proyecto, 20 productores rurales fueron beneficiados mediante la entrega de kits agropecuarios, contando con acompañamiento técnico y asistencia especializada durante todas las etapas de sus procesos productivos, en las siguientes veredas así:

- ✓ Vereda La Hoya: 4 productores

✓ Vereda Porvenir:	2 productores
✓ Vereda Runta sector La Cabaña:	1 productor
✓ Vereda Chorro blanco primavera:	3 productores
✓ Vereda Tras del Alto:	3 productores
✓ Vereda Runta Abajo:	1 productor
✓ Vereda Barón Gallero:	5 productores
✓ Vereda la Esperanza:	1 productor

Este proceso se desarrolló bajo el marco normativo vigente en materia de cofinanciación de proyectos

productivos, garantizando criterios de transparencia, pertinencia técnica y articulación con las políticas de desarrollo rural y económico del territorio. A través de esta estrategia, se fortaleció el ecosistema productivo municipal, promoviendo modelos empresariales sostenibles y generando oportunidades de crecimiento para el sector agropecuario y comercial.

En este escenario, la Administración Municipal cumplió su responsabilidad al dejar estructurados y formulados proyectos, evitando improvisaciones o ejecuciones aceleradas que pudieran derivar en riesgos fiscales o ineficiencia del gasto público. El avance registrado no representa inacción, sino una decisión responsable orientada a garantizar sostenibilidad, transparencia y resultados reales para el campesinado.

2.3.4.1.2 IP –188 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

En el marco del indicador IP–188 “Pequeños productores rurales asistidos técnicamente”, se ha avanzado en el fortalecimiento del sector agropecuario mediante la identificación de catorce (14) veredas y dos (2) sectores en la zona rural del municipio de Tunja. Este proceso ha permitido consolidar un diagnóstico territorial integral que facilita el diseño de estrategias de asistencia técnica agropecuaria, garantizando una cobertura eficiente, pertinente y equitativa. La política nacional de extensión agropecuaria ha sido clara en señalar que la asistencia técnica debe generar transformación productiva y no limitarse a intervenciones superficiales. La planificación de la asistencia técnica directa se desarrolla en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo” y lo dispuesto en el Decreto 1071 de 2015, que regula la prestación del servicio público de asistencia técnica directa rural y la . A través de este enfoque estructurado, se busca alinear las intervenciones con las necesidades reales del sector agropecuario, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que fortalezca la productividad y estabilidad de los sistemas de producción rural. La priorización territorial responde a criterios estratégicos como la vocación agropecuaria, el potencial productivo y las necesidades de fortalecimiento técnico, permitiendo focalizar esfuerzos en el desarrollo de capacidades y buenas prácticas agrícolas. De esta manera, se impulsa el incremento de la productividad, la optimización en la gestión de los recursos naturales y la adopción de tecnologías sostenibles, contribuyendo al crecimiento económico del municipio y a la resiliencia del sector rural. Para el 2025, se registra un avance de 350 pequeños productores asistidos técnicamente, lo que representa un 50 % de cumplimiento frente a la meta anual de 700 beneficiarios, dentro de un objetivo

cuatrienal de 2.640 productores. Este resultado evidencia un progreso sostenido en la consolidación de un modelo agropecuario inclusivo, competitivo y sostenible, que promueve la permanencia de las comunidades rurales y el fortalecimiento de su economía local.

La Unidad de Gestión de Desarrollo Agropecuario viene adelantando un proceso de transición de la asistencia técnica tradicional hacia un modelo integral de extensión rural, orientado a fortalecer las capacidades productivas, organizativas y ambientales de los pequeños y medianos productores del municipio, consolidando así una visión territorial de innovación y sostenibilidad en el campo tunjano conforme lo establece la ley 1876 de 2017 en Colombia creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)

2.3.4.1.3 IP –189 Asociaciones fortalecidas

Para la vigencia 2025 la consolidación de estrategias orientadas a fortalecer la capacidad organizativa, operativa y de gestión de las asociaciones agropecuarias del municipio de Tunja fue fundamental. Actualmente, se cuenta con una base de datos actualizada que permite conocer el estado de formalización de las organizaciones, los sectores productivos en los que participan, su nivel de desarrollo institucional y las necesidades específicas para su fortalecimiento. Este registro se ha convertido en una herramienta clave para el diseño e implementación de estrategias diferenciadas de acompañamiento técnico, jurídico y organizacional, orientadas a optimizar la gestión interna y la sostenibilidad de las asociaciones. La intervención de las asociaciones se desarrolla en conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”, y promueve la articulación con las políticas públicas de economía solidaria y desarrollo rural, permitiendo estructurar acciones eficaces, sostenibles y con enfoque territorial.

El fortalecimiento de las asociaciones no solo incrementa su capacidad de gestión y sostenibilidad, sino que también facilita el acceso a programas de cofinanciación, asistencia técnica, comercialización y participación en mercados institucionales. Estas acciones se enmarcan en lo dispuesto por el Decreto 2132 de 2015, que regula la asociatividad rural y establece las directrices para la consolidación de organizaciones productivas en el territorio. Durante la vigencia 2025 se alcanzó un 80 % de cumplimiento de la meta anual, resultado coherente con los lineamientos nacionales de fortalecimiento de la asociatividad rural y la economía solidaria. Con 4 asociaciones de cumplimiento frente a la meta anual de cinco (5), dentro de un objetivo cuatrienal de veinte (20) asociaciones fortalecidas. A través de esta estrategia integral, se impulsa el desarrollo económico municipal, promoviendo la participación de las asociaciones en el crecimiento sostenible del territorio y fomentando un ecosistema productivo más estructurado, competitivo e inclusivo. El porcentaje de avance refleja una ejecución técnicamente responsable, dado que el fortalecimiento organizacional es un proceso progresivo. El porcentaje restante obedece a asociaciones en fase de ajuste documental y consolidación interna, cuya intervención se proyecta para la siguiente vigencia.

2.3.4.1.4 IP –191 Personas capacitadas

El indicador presenta un cumplimiento parcial con tendencia positiva, en concordancia con las estrategias nacionales de formación rural y transferencia de conocimiento lideradas por el Ministerio de Agricultura, el SENA y aliados académicos. A nivel nacional, la capacitación rural prioriza procesos formativos pertinentes, con enfoque práctico y diferencial.

En Tunja, los procesos de capacitación y/o actualización se orientan al fortalecimiento de capacidades productivas, empresariales y asociativas, integrando enfoques de género y sostenibilidad. El porcentaje de avance se justifica técnicamente en la focalización de contenidos y beneficiarios, garantizando calidad y aplicabilidad del aprendizaje, lo cual fortalece el impacto real de las capacitaciones y permite su ampliación progresiva en las siguientes vigencias. Con base en los hallazgos preliminares, se han priorizado áreas clave de capacitación enfocadas en buenas prácticas agropecuarias, fortalecimiento empresarial y sostenibilidad productiva. Entre los temas desarrollados durante el periodo se destacan:

- o Elaboración modelo de negocios, establecimientos huertas caseras, asociatividad, biopreparados y aprovechamiento de residuos orgánicos.
- o Capacitación en manipulación de alimentos.
- o Capacitación financiera para mujeres rurales de discapacidad en articulación con oficina de discapacidad, mujeres asistentes certificadas por ministerio de agricultura.
- o Capacitación de crecimiento ganadero en tecnologías 4.0.
- o Capacitación en apicultura.

Imagen 71 Piezas gráficas convocatorias



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

Estas acciones hacen parte de la estrategia municipal de inclusión productiva, orientada a mejorar la calidad de vida de la población campesina mediante el acceso a conocimientos técnicos, innovación tecnológica y herramientas de gestión empresarial. A través de este enfoque integral, la Unidad busca consolidar un ecosistema agropecuario más eficiente, resiliente y competitivo, capaz de adaptarse a las dinámicas del mercado y contribuir

activamente al desarrollo económico y social del territorio rural.

2.3.4.1.5 IP –192 Productores apoyados para la participación en mercados campesinos

Se registró un cumplimiento total de la meta anual, apoyando 120 productores en la participación de mercados campesinos alineado con la política nacional de circuitos cortos de comercialización y la Ley 2046 de 2020 sobre compras públicas locales. A nivel nacional, estos mercados son reconocidos como herramientas estratégicas para la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la economía campesina. En el ámbito departamental, Boyacá ha promovido activamente los mercados campesinos como mecanismos de integración rural-urbana y dinamización económica. El cumplimiento total refleja la adecuada articulación institucional y la consolidación de capacidades comerciales de los productores, constituyéndose en una buena práctica replicable en siguientes vigencias.

2.3.4.1.6 IP –193 Mercados campesinos realizados

El cierre de la vigencia evidencia la realización efectiva de las jornadas programadas, en coherencia con las estrategias nacionales de fortalecimiento de mercados locales y soberanía alimentaria. A nivel departamental, estas iniciativas se articulan con eventos regionales y estrategias de promoción de la producción boyacense. Para la vigencia 2025, se estableció una programación oficial que contempla la realización de cuatro (4) jornadas de mercados campesinos, programadas para los meses de julio, septiembre, octubre y diciembre. Esta planificación responde a los objetivos estratégicos del programa de fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización, definidos en el Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”, orientados a promover la producción agropecuaria local, dinamizar la economía rural y mejorar los ingresos de los pequeños productores.

Los mercados campesinos constituyen un pilar fundamental de la inclusión productiva, al facilitar el acceso directo del productor al consumidor, reducir la intermediación y asegurar precios justos de comercialización. Estos espacios, además, visibilizan la diversidad, calidad y sostenibilidad de la producción agropecuaria de Tunja, promoviendo la interacción entre la comunidad rural y urbana, el consumo responsable y la soberanía alimentaria, bajo un enfoque de desarrollo territorial sostenible. En el marco de la primera versión del Rebaño Fest, realizada los días 10 y 11 de mayo de 2025, se contó con la participación de productores rurales que ofertaron productos frescos y transformados (agroindustria) en el Mercado Campesino Municipal. Asimismo, en el mes de julio, en alianza con la Agencia Nacional de Tierras y la Gobernación de Boyacá, se llevó a cabo una rueda de negocios y mercado campesino, en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 sobre compras públicas locales, fortaleciendo los canales de comercialización directa. De igual manera, en el marco de la rendición de cuentas ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), se realizó el tercer mercado campesino, consolidando estos espacios como escenarios de integración

social, económica y comunitaria. El día 19 de diciembre, en las instalaciones de la Plaza de Mercado del Sur, se desarrolló el mercado ganadero, evidenciando una dinámica comercial significativa, con transacciones en ganado bovino que superaron los 900 millones de pesos, lo cual refleja la importancia de este espacio para la economía agropecuaria local y regional. A través de esta estrategia, se fortalece la conexión entre los productores y el mercado, asegurando que los pequeños agricultores cuenten con mayores oportunidades de venta, mejor rentabilidad y posicionamiento en el sistema de abastecimiento municipal, regional y nacional.

2.3.4.1.7 IP –194 Sistemas de información implementados

El hecho de que este indicador no registre ejecución plena no puede interpretarse como incumplimiento, sino como una decisión técnica acertada. A nivel nacional, los sistemas de información agropecuaria han demostrado que una implementación apresurada genera duplicidad de datos, baja confiabilidad y pérdida de recursos públicos. La Administración Municipal optó por no improvisar y concentrar esfuerzos en la estructuración técnica, interoperabilidad y alineación con los sistemas nacionales y departamentales. Esta decisión protege el erario y garantiza que la herramienta que se implemente en la siguiente vigencia sea funcional, útil y sostenible.

2.3.4.2 PROYECTO DESARROLLO DEL PROGRAMA ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Tabla 82 Desarrollo del programa Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural en el Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-197	Pedios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	150	50	0	0%
IP-198	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Número	60	20	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.2.1 IP –197 Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural

El Ordenamiento Social de la Propiedad Rural es un proceso de planificación y gestión para ordenar la ocupación y uso de las tierras rurales y administrar las tierras de la Nación. Tiene como fin promover el acceso progresivo y la seguridad jurídica de la propiedad rural, y desarrollar procesos de planificación, gestión y financiación del suelo rural que permitan la consolidación de un mercado de tierras transparente y monitoreado, en cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad. Todo lo anterior con el fin último de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural. Este proceso se desarrolla principalmente a través de la estrategia de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, un instrumento de planificación que le permite a la ANT organizar su actuación por oferta en zonas focalizadas, a través de la identificación y documentación de los casos y situaciones que por su competencia debe resolver.

El proceso de formalización predial constituye un avance estratégico dentro de la política de ordenamiento y desarrollo rural del municipio, en tanto contribuye a la reducción de la informalidad en la tenencia de la tierra, al fortalecimiento de la seguridad jurídica sobre la propiedad rural y a la consolidación de la planificación territorial con enfoque productivo, sostenible y de equidad de género. La Administración Municipal dará continuidad a la gestión y acompañamiento del proceso en las próximas vigencias fiscales, conforme a la disponibilidad presupuestal y a la articulación con la Agencia Nacional de Tierras, con el propósito de avanzar progresivamente en la culminación de los trámites y en la ampliación de la cobertura de los interesados. La formalización de la propiedad rural es una competencia liderada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y demanda el desarrollo de procesos jurídicos y administrativos de alta complejidad, los cuales, por su naturaleza, trascienden una vigencia fiscal. En este contexto, la Administración Municipal actuó dentro del marco de sus competencias, orientando su gestión a la articulación interinstitucional y a la priorización de un enfoque diferencial, con especial énfasis en las mujeres rurales.

En el desarrollo del convenio interadministrativo de asociación entre entidades públicas No. ANT-20256682 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Gobernación de Boyacá. En el marco de dicho convenio, el municipio de Tunja figura como municipio priorizado, por tanto, se llevaron a cabo más de cuatro (4) jornadas de trabajo en campo, destinadas a la socialización del proceso de formalización predial con las comunidades rurales, garantizando el acceso a la información, la participación de los interesados y la identificación de predios con condiciones jurídicas viables. Como resultado de este ejercicio técnico y social, se logró la radicación de más de cincuenta (50) expedientes prediales ante la Gobernación de Boyacá, con el objeto de dar inicio al proceso de obtención de las resoluciones de titulación. Es por esta razón, que en la actualidad se están surtiendo todas y cada una de las etapas preliminares a la obtención de la resolución de titulación, de tal manera que para finales de la vigencia 2026 se espera contar con un número significativo de procesos culminados para hacer la entrega formal a los propietarios beneficiados de este convenio.

Imagen 72 Piezas gráficas promocionales



Fuente: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.2.2 IP –198 Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras

Si bien el indicador no presenta avance para la vigencia, se adelantaron gestiones estratégicas orientadas a la estructuración de las condiciones técnicas, jurídicas y operativas necesarias para garantizar su cumplimiento en el corto y mediano plazo, particularmente a partir de las próximas vigencias. En este marco, la formalización de la propiedad rural, competencia liderada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y caracterizada por la complejidad de sus trámites jurídicos y administrativos, constituye un proceso que, por su naturaleza, trasciende una vigencia fiscal. En consecuencia, la Administración Municipal actuó dentro de su ámbito de competencia, priorizando la articulación interinstitucional con la ANT y la Gobernación de Boyacá, mediante la realización de mesas técnicas orientadas a la estructuración y futura suscripción de un convenio interadministrativo que permitirá avanzar en la formalización de predios rurales en el municipio de Tunja.

En este sentido, la Administración Municipal continuará con la gestión, acompañamiento técnico y seguimiento del proceso en las próximas vigencias fiscales, de manera articulada con la Agencia Nacional de Tierras y las entidades competentes, con el propósito de avanzar progresivamente en la culminación de los trámites, ampliar la cobertura de interesados y consolidar un modelo de ordenamiento y desarrollo rural incluyente, productivo y sostenible para la mujer rural del municipio de Tunja.

2.3.4.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA "CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA" EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Fortalecimiento en las estrategias de innovación, ciencia y tecnología del sector agropecuario de Tunja para mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad.

Tabla 83 Indicadores de producto

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-199	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos adecuado	Número	1	0,3	0	0%
IP-201	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	400	100	0	0%
IP-202	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	Número	9	3	0	0%
IP-203	Rutas agroecológicas implementadas	Número	4	1	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.3.1 IP -199 Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos adecuado

La agricultura y la ganadería constituyen pilares fundamentales de la economía rural y de la seguridad alimentaria del municipio de Tunja y sus zonas rurales. Sin embargo, estas actividades enfrentan desafíos estructurales y crecientes asociados al cambio climático, la degradación de los suelos, la pérdida de biodiversidad y la aparición de nuevas plagas y enfermedades, lo que exige la adopción de estrategias de adaptación y fortalecimiento productivo con visión de largo plazo. En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades técnicas, productivas y tecnológicas de los pequeños productores rurales se configura como un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad, resiliencia y competitividad del sector agropecuario municipal. En este marco, la creación de un Banco de Germoplasma Animal, Vegetal y de Microorganismos se proyecta como una herramienta estratégica de carácter estructural, orientada a la preservación del patrimonio genético local, la mejora genética y la adaptación de los sistemas productivos a las condiciones agroclimáticas propias del

territorio. Este banco permitirá la conservación, caracterización, investigación y aprovechamiento sostenible del material genético de especies nativas y adaptadas, asegurando la disponibilidad futura de recursos estratégicos para la producción agropecuaria, la innovación tecnológica y el desarrollo científico del municipio.

Durante la vigencia 2025, se adelantaron acciones preparatorias orientadas a la estructuración de esta iniciativa, entre las que se destacan el análisis de las necesidades de los productores rurales, la identificación de líneas estratégicas de mejoramiento genético y la adecuación del espacio físico destinado a la futura implementación del banco, en el marco del programa de mejoramiento genético actualmente en fase de formulación técnica. Estas acciones constituyen el punto de partida para la consolidación progresiva del Banco de Germoplasma del municipio de Tunja, cuya implementación y fortalecimiento se proyectan para las próximas vigencias fiscales.

2.3.4.3.2 IP -201 Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria

En el marco de las competencias asignadas a las entidades territoriales y conforme a lo establecido en la Ley 1876 de 2017, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), la Administración Municipal de Tunja, a través de la Unidad de Gestión de Desarrollo Agropecuario, adelantó durante la vigencia correspondiente acciones de planificación, coordinación interinstitucional y evaluación técnica orientadas a la implementación y fortalecimiento del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el municipio. En desarrollo de estas acciones, se llevaron a cabo espacios técnicos de trabajo que permitieron identificar y priorizar los componentes técnicos, operativos y territoriales requeridos para la adecuada prestación del servicio, en concordancia con los lineamientos del SNIA y las disposiciones del Decreto 1071 de 2015. Este ejercicio facilitó la estructuración de una estrategia de intervención enfocada en brindar acompañamiento integral a los productores agropecuarios del municipio de Tunja, considerando las particularidades productivas, ambientales y socioeconómicas de las zonas rurales.

De manera complementaria, y con el fin de fortalecer la trazabilidad, estandarización y eficiencia administrativa del servicio, se solicitó ante la Secretaría y/o dependencia competente el ajuste del instrumento de registro (formato) utilizado para la atención de productores, así como la actualización del procedimiento correspondiente, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Tunja. Esta acción permitirá optimizar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, garantizando la adecuada gestión de la información y el cumplimiento de los estándares institucionales.

2.3.4.3.3 IP -202 Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria

En cumplimiento del indicador IP-202, la Unidad de Gestión de Desarrollo Agropecuario adelantó procesos de capacitación y formación dirigidos a pequeños y medianos productores del municipio de Tunja, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas y organizativas, en el marco de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria,

conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Las jornadas desarrolladas abordaron temáticas estratégicas como buenas prácticas agrícolas y pecuarias, manejo sostenible de los recursos naturales, transformación agroindustrial, gestión empresarial rural y mejora de la eficiencia productiva, contribuyendo al incremento de la productividad, la sostenibilidad ambiental y la competitividad del sector agropecuario municipal.

De manera complementaria, el servicio de capacitación se orientó al fortalecimiento de procesos de cocreación de conocimiento entre los profesionales extensionistas y los productores rurales, promoviendo el diálogo de saberes entre el conocimiento empírico campesino y la formación académica, en coherencia con el enfoque de innovación participativa promovido por el SNIA. Este modelo facilita la apropiación social del conocimiento, la adaptación de prácticas y tecnologías a las condiciones del territorio y la construcción conjunta de soluciones productivas pertinentes y sostenibles. Así mismo, las acciones desarrolladas incorporan un enfoque diferencial, priorizando la participación de mujeres rurales y jóvenes, con el propósito de fortalecer sus capacidades productivas, promover su permanencia en el campo y fomentar el relevo generacional, reconociendo su papel estratégico en la dinamización de la economía rural y en la sostenibilidad de los sistemas productivos. Estas acciones contribuyen a la consolidación del modelo municipal de extensión agropecuaria, fomentando la innovación, la formación continua y la asistencia técnica integral, en articulación con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal "Conectemos Tunja con el Mundo", y fortaleciendo las capacidades locales para un desarrollo rural inclusivo, sostenible y con enfoque de largo plazo.

2.3.4.3.4 IP -203 Rutas agroecológicas implementadas

En el marco del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Conectemos Tunja con el Mundo", y si bien durante la vigencia evaluada no se registra avance físico en la implementación del proyecto, la Administración Municipal de Tunja adelantó gestiones estratégicas de carácter técnico, territorial e institucional, orientadas a consolidar las condiciones necesarias para la puesta en marcha del proyecto de Rutas Agroecológicas del municipio. Durante la vigencia, se desarrollaron espacios de articulación interinstitucional con actores del sector agropecuario y ambiental, con el propósito de definir un enfoque integral de intervención que garantice la viabilidad técnica, la sostenibilidad ambiental y la pertinencia territorial de la iniciativa, asegurando su alineación con los objetivos de desarrollo rural sostenible del municipio.

Entre las principales acciones adelantadas se destacan:

- o La evaluación territorial y preselección de áreas estratégicas, teniendo en cuenta criterios ambientales, productivos y sociales.
- o La definición de lineamientos técnicos preliminares, orientados a la promoción de sistemas agrícolas sostenibles, resilientes y adaptados a las condiciones agroecológicas locales.
- o La vinculación y sensibilización de productores rurales y entidades del sector, con el fin de fortalecer capacidades locales y garantizar la apropiación social del modelo

agroecológico.

- o La gestión inicial de fuentes de financiamiento, orientada a identificar alternativas que permitan asegurar los recursos requeridos para avanzar hacia la fase de ejecución del proyecto.

Estas acciones constituyen avances cualitativos significativos en la fase de alistamiento del proyecto y establecen una base técnica y administrativa sólida para su implementación progresiva en las siguientes vigencias fiscales. El proyecto de Rutas Agroecológicas se consolida, así como una estrategia clave para la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la reducción del impacto ambiental y el fortalecimiento de modelos productivos eficientes y resilientes, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo” y los principios de desarrollo rural sostenible.

2.3.4.4 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.

Objetivo general: Mejorar la Infraestructura productiva y de comercialización del sector agropecuario en el municipio de Tunja.

Tabla 84 Indicadores de producto Fortalecimiento de la Infraestructura para las buenas prácticas agrícolas en el municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-204	Centros logísticos agropecuarios	Número	2	0,5	0,3	60%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.4.1 IP -204 Centros logísticos agropecuarios

Con el firme propósito de mitigar la inseguridad alimentaria y dinamizar el sector productivo local, el 23 de septiembre de 2024 se formalizó el acta de inicio del proyecto para la construcción del Punto de Abastecimiento Solidario (PAS) en Tunja. Esta iniciativa, enmarcada en el Contrato Interadministrativo No. 773 FIP de 2024, es financiada con recursos del Fondo de Inversión para la Paz (FIP) y estructurada técnicamente por Findeter. El PAS se proyecta como un nodo logístico estratégico que integrará servicios de plaza de mercado, restaurante comunitario y centro de acopio para la canasta básica. Al ofrecer productos a precios justos, el proyecto fortalece la soberanía alimentaria y la economía popular, garantizando el acceso a alimentos de calidad para las comunidades en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema del municipio.

Imagen 73 Fachada plaza de mercado Sur



Fuente: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

✓ **Contrato de cerramiento plaza de mercado del sur**

De manera complementaria, se ejecutó el Contrato de Obra No. 1799 de 2024 – FSP-184 “Mejoramiento y preservación de la Plaza de Mercado del Sur de Tunja”, con un valor de \$721.518.254,18. Las obras incluyeron el cerramiento perimetral en concreto y estructura metálica, garantizando mejores condiciones de seguridad y conservación del espacio. A la fecha, el avance físico de la obra es del 100 %, lo que representa un logro significativo en la recuperación y adecuación de la infraestructura de abastecimiento municipal, contribuyendo al fortalecimiento de la red de centros logísticos agropecuarios y al cumplimiento del indicador IP-204, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”.

2.3.4.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO, ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN, FORMALIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE TUNJA

Objetivo general: Fomentar la cultura de innovación mediante orientaciones y capacitaciones a emprendimientos como impulso al desarrollo económico.

Tabla 85 Indicadores de producto. Fortalecimiento del emprendimiento, atracción de la inversión, formalización y productividad empresarial de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-207	Personas orientadas laboralmente	Número	2000	750	783	100%
IP-208	Documentos de investigación realizados	Número	4	1,2	0,9	78%
IP-209	Empleos generados a	Número	200	80	197	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	través del emprendimiento					
IP-210	Estrategias realizadas	Número	10	4	3	75%
IP-211	Emprendimientos asesorados	Número	2000	600	542	90%
IP-212	Planes de negocios financiados	Número	100	40	40	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.5.1 IP –207 PERSONAS ORIENTADAS LABORALMENTE

En cumplimiento del indicador IP–207 “Personas orientadas laboralmente”, la Unidad de Gestión Empresarial y Competitividad (ACTIVA-T) ha logrado atender un total de 783 personas mediante procesos de orientación laboral personalizada, al corte del 31 de diciembre de 2025. De este total, 550 personas fueron inscritas en la base de datos institucional, accediendo a servicios de acompañamiento en orientación vocacional, elaboración de hoja de vida, preparación para entrevistas laborales y postulaciones a vacantes. Estas acciones han estado dirigidas tanto a la población general como a grupos de especial atención, entre ellos víctimas del conflicto armado, comunidad LGTBI, población migrante, mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad, habitantes de calle y adultos mayores, garantizando un enfoque inclusivo y diferencial en el acceso a oportunidades laborales.

Dentro de las acciones más destacadas se encuentra la Feria de Empleo Tunja 2025, realizada el 16 de mayo de 2025, en alianza entre la Alcaldía de Tunja y COMFABOY. El evento contó con la participación de 29 empresas ofertantes, logrando la vinculación laboral de 233 personas, distribuidas en 80 hombres y 153 mujeres, consolidándose como un espacio efectivo de intermediación laboral y promoción del empleo digno. Estas acciones reafirman el compromiso de la Administración Municipal, a través de ACTIVA-T, con la generación de oportunidades laborales, el fortalecimiento del talento humano local y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”, contribuyendo activamente al bienestar y desarrollo económico de la ciudad.

Imagen 74 Personas orientadas laboralmente



Fuente: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.5.2 IP –208 Documentos de investigación realizados

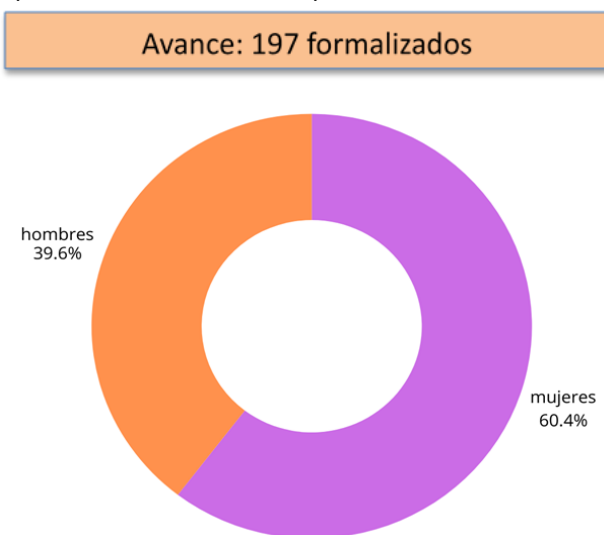
En cumplimiento del indicador IP–208 “Documentos de investigación realizados”, la Unidad de Gestión Empresarial y Competitividad (ACTIVA-T) avanzó en la formulación y validación técnica de investigaciones estratégicas orientadas a fortalecer el ecosistema económico local y promover la inclusión productiva en el municipio de Tunja. Dentro de estas acciones se destaca la implementación de la estrategia “Tunja 24/7”, que busca dinamizar la economía urbana, impulsar el comercio nocturno y fortalecer el turismo experiencial. En este marco, se desarrolla un documento diagnóstico integral que establece la ruta de acción para la articulación con el comercio aliado, incluyendo los componentes de divulgación, sensibilización, planificación estratégica, proyección de ventas, monitoreo y rentabilidad, consolidando así una base técnica para la expansión de la economía local en horarios ampliados. Paralelamente, y en alianza con el Instituto GINNOA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), se adelanta un proceso investigativo mixto y participativo orientado a la caracterización y diagnóstico de la economía popular en Tunja. Este estudio permitirá identificar actores, sectores y dinámicas productivas, así como las principales brechas y oportunidades del sector, generando insumos técnicos para la formulación de políticas públicas diferenciales en materia de desarrollo económico local. Las caracterizaciones iniciales por parte de un grupo de 30 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UPTC, quienes trabajaron en campo desde los sectores norte hasta sur de la ciudad. Este proceso investigativo consolida una alianza academia–territorio, que aporta evidencia técnica y conocimiento aplicado al fortalecimiento empresarial, la planificación económica y la innovación urbana. A la fecha, se ha impactado un 76% de población comercio informal en espacios públicos de la Ciudad de Tunja.

En lo referente a las estrategias para reducir la informalidad laboral y promover el empleo digno, La Alcaldía Mayor de Tunja, a través de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos (SFESP), presentó al Concejo Municipal, para su aprobación el Documento diagnóstico, insumo fundamental para la formulación de la Política Pública de Trabajo decente e inclusión productiva en la ciudad. Este documento recoge los aspectos más relevantes en materia de política laboral y mercado de trabajo en Tunja y una vez aprobado dicha política se implementarán, programas, proyectos y estrategias que promuevan en el empleo digno en el Municipio de Tunja.

2.3.4.5.3 IP –209 Empleos generados a través del emprendimiento

En cumplimiento del indicador IP–209 “Empleos generados a través del emprendimiento”, la Unidad de Gestión Empresarial y Competitividad – ACTIVA-T ha fortalecido el ecosistema emprendedor del municipio mediante acciones de acompañamiento técnico, formación empresarial y asesoría para la formalización de nuevas unidades productivas. A la fecha, se han formalizado 197 emprendimientos asesorados, de los cuales 119 corresponden a mujeres y 78 a hombres, reflejando una participación femenina del 60,4%, en concordancia con la política municipal de equidad de género y fortalecimiento económico incluyente.

Imagen 75 Participación emprendimientos discriminado por sexo



Fuente: Elaborado Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

Cada emprendimiento formalizado representa, como mínimo, un empleo directo, siendo el propio emprendedor quien asume funciones de administración, producción, mercadeo y ventas. En diversos casos, se registra además la vinculación de miembros del grupo familiar,

ampliando el impacto laboral. De manera complementaria, estas unidades productivas generan empleos indirectos en actividades conexas como la provisión de materias primas, servicios de transporte, comercialización y distribución de productos, consolidando así una red económica local en crecimiento. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”, impulsando la productividad, la innovación y la sostenibilidad del emprendimiento como motor de desarrollo económico y social en la ciudad.

2.3.4.5.4 IP –210 Estrategias realizadas

En cumplimiento del indicador IP–210 “Estrategias realizadas”, la Unidad de Gestión Empresarial y Competitividad – ACTIVA-T, adscrita a la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, avanzó en el diseño e implementación de iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial, la innovación y la empleabilidad juvenil en el municipio de Tunja.

o **Estrategia “Hackathon Tunja 2025 – Innovación para el Desarrollo Empresarial**

Actualmente en fase de planeación y articulación institucional, con proyección de realización para la tercera semana de octubre de 2025, esta estrategia busca consolidar un evento de innovación abierta que conecte universidades, emprendedores, empresas y entidades públicas en torno a la cocreación de soluciones tecnológicas, sostenibles y de impacto económico. Se destacan los avances en la estructuración del evento, vinculación de aliados estratégicos como la UPTC, UNAD, UNIMINUTO, USTA, Universidad Antonio Nariño, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Gobernación de Boyacá, Cámara de Comercio de Tunja, COMFABOY, GINNOA y el SENA. El impacto proyectado incluye el fortalecimiento del ecosistema de innovación, la generación de soluciones para sectores estratégicos y la identificación de emprendimientos con potencial de aceleración y financiamiento.

Imagen 76 Piezas gráficas publicitarias



Fuente: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

o **2. Estrategia “Red Tunjanos: Ciudad de Origen”**

En el marco del fortalecimiento del tejido social y económico del municipio, esta iniciativa busca conectar a los tunjanos dentro y fuera del territorio, generando un espacio de identidad, pertenencia y colaboración entre ciudadanos, profesionales, emprendedores e instituciones.

La estrategia se desarrolla a través de acciones de networking, intercambio de conocimientos, mentorías y articulación multisectorial, promoviendo la cooperación entre los sectores público, privado y académico y posicionando a Tunja como una ciudad abierta al talento y la innovación con sello propio.

o **Estrategia “Networking Empresarial”**

Dirigida a fortalecer los vínculos entre el ecosistema empresarial local y actores nacionales e internacionales, esta estrategia busca consolidar espacios de conexión estratégica para promover la competitividad, la asociatividad y la atracción de inversión.

La iniciativa está orientada a sectores priorizados como agroindustria, turismo, tecnologías de la información, servicios, logística y transporte, contribuyendo a la proyección de Tunja como nodo empresarial y centro de oportunidades en la región. Estas acciones integradas consolidan a ACTIVA-T como una plataforma de impulso económico y social, articulada con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”, posicionando a Tunja como una ciudad innovadora, competitiva y con visión global.

• **ESTRATEGIA GENERACION DE CAPACIDADES.**

La Estrategia de Generación de Capacidades tiene como propósito fortalecer tanto las habilidades técnicas como las competencias estratégicas y personales de los emprendedores, promoviendo un desarrollo integral del ser que incremente su capacidad de liderazgo, innovación y sostenibilidad empresarial. Este enfoque integral busca aumentar significativamente la probabilidad de éxito y permanencia de los emprendimientos en el mercado. La estrategia se implementa mediante alianzas interinstitucionales con entidades académicas, privadas y gubernamentales, orientadas al fortalecimiento del desarrollo y crecimiento empresarial, a través de la identificación de necesidades específicas y la ejecución de procesos de formación, acompañamiento técnico y asesoría personalizada. Con ello, se contribuye al fortalecimiento del ecosistema emprendedor y a la consolidación de Tunja como un territorio de oportunidades, innovación y desarrollo económico sostenible.

2.3.4.5.5 IP –211 Emprendimientos asesorados

En cumplimiento del indicador IP–211 “Emprendimientos asesorados”, la Unidad de Gestión Empresarial y Competitividad – ACTIVA-T ha consolidado un proceso integral de acompañamiento técnico y fortalecimiento empresarial, orientado a mejorar la

competitividad, sostenibilidad y formalización de las unidades productivas del municipio de Tunja.

A la fecha, se cuenta con un total de 1191 emprendedores caracterizados, de los cuales 542 han sido asignados para recibir asesoría personalizada, distribuidos en las siguientes categorías de atención:

- Emprendimiento juvenil
- Ecoturismo y agroturismo
- Turismo religioso
- Población urbana
- Población vulnerable
- Tenderos
- Emprendimiento deportivo
- Emprendimiento tecnológico

Durante el proceso de asesoría, y de acuerdo con las necesidades e intereses de cada emprendedor, se ha ofrecido el acompañamiento en la formulación del plan de negocios. Si bien no todos han optado por desarrollar el documento completo, un alto porcentaje ha solicitado apoyo en componentes específicos como plan estratégico, plan de mercadeo, proyección financiera, modelo Canvas y análisis DOFA, fortaleciendo su capacidad de gestión y planificación. Adicionalmente, muchos de los emprendedores asesorados han participado en capacitaciones, ferias comerciales y ruedas de negocio, han implementado estrategias digitales para posicionar sus productos y han establecido relaciones comerciales con otros actores del ecosistema empresarial. Cabe resaltar que algunos casos de desistimiento se presentaron durante el proceso, debido a cambios en las condiciones personales o productivas de los beneficiarios. Sin embargo, la continuidad de los procesos de seguimiento y formación ha permitido mantener un nivel alto de participación y resultados positivos en el fortalecimiento del emprendimiento local. Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal con el impulso de la economía local, en el marco del Plan de Desarrollo “Conectemos Tunja con el Mundo”, posicionando a ACTIVA-T como un espacio de crecimiento, innovación y desarrollo empresarial sostenible.

2.3.4.5.6 IP –212 Planes de negocios financiados

En cumplimiento del indicador IP–212 “Planes de negocios financiados”, la Alcaldía Mayor de Tunja, a través de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos y su Unidad de Gestión Empresarial y Competitividad – ACTIVA-T, desarrolló acciones estratégicas orientadas a la financiación y fortalecimiento de proyectos productivos locales, priorizando la inclusión social, la generación de empleo y la sostenibilidad económica. En este marco, se suscribió el Convenio de Adhesión No. 088 de 2024 con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con el propósito de promover y cofinanciar 25 iniciativas empresariales lideradas por emprendedores de la economía popular y campesina. Cada uno de estos proyectos representa una oportunidad de desarrollo personal y comunitario, comprometiéndose los beneficiarios a la creación de al menos un empleo adicional, además del propio. En total, esta iniciativa permitirá la generación de 50 empleos directos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo y al crecimiento económico local. De

manera complementaria, durante la vigencia 2025 se abrió la convocatoria “Sueños que Emprenden 2025”, iniciativa de ACTIVA-T que busca beneficiar a 58 emprendedores pertenecientes a diferentes líneas poblacionales y productivas, entre ellas: población vulnerable, emprendimiento urbano, innovación y tecnología, agroturismo, emprendimiento juvenil y tenderos. Esta convocatoria cuenta con una asignación presupuestal aproximada de \$428 millones de pesos, destinada a la cofinanciación de insumos, fortalecimiento técnico y acompañamiento empresarial. Actualmente, la convocatoria se encuentra en proceso precontractual. Estas acciones consolidan a ACTIVA-T como una plataforma de impulso al emprendimiento y al desarrollo económico local, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”, fortaleciendo la innovación, la inclusión productiva y la generación de oportunidades para los emprendedores tunjanos.

2.3.4.6 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TUNJA – PROYECTO CENTRO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo general: Incrementar la competitividad tecnológica de estudiantes y emprendedores en Tunja, afectando su inserción laboral y la sostenibilidad de los negocios locales.

Tabla 86 Indicadores de producto. Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-213	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	Número	4	2	2	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría Fomento Económico y Servicios Públicos

2.3.4.6.1 IP –213 Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados

En cumplimiento del indicador IP–213 “Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados”, la Alcaldía Mayor de Tunja, a través de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos y su Unidad de Gestión Empresarial y Competitividad – ACTIVA-T, promovió acciones orientadas al fortalecimiento del ecosistema de innovación y al desarrollo de capacidades tecnológicas en la comunidad emprendedora y académica de la ciudad. En este marco, se ejecutó el Convenio No. 911 UPTC – Alcaldía Mayor de Tunja (Bootcamps), establecido como una alianza estratégica entre el Centro de Investigación de la UPTC (CIEFED), la Gerencia Estratégica de TIC y ACTIVA-T, cuyo propósito es impulsar la formación, la innovación y el desarrollo tecnológico aplicado al emprendimiento.

El proyecto contempla tres módulos especializados que integran formación, innovación y aplicación práctica:

- Bootcamp para estudiantes: capacitación intensiva en competencias digitales para 200 participantes, fortaleciendo su empleabilidad y habilidades tecnológicas.
- Fortalecimiento digital para emprendedores: formación aplicada en herramientas tecnológicas para 100 emprendedores, orientada a mejorar la productividad y la digitalización de sus negocios.
- Encuentro juvenil de robótica: espacio de innovación, creatividad y desarrollo en tecnologías avanzadas, dirigido a jóvenes con interés en ciencias aplicadas y automatización.

A la fecha, el convenio registra 70 participantes graduados y 100 emprendedores activos en procesos de fortalecimiento de competencias digitales, evidenciando un avance significativo en la ejecución del proyecto. Esta alianza interinstitucional entre la Administración Municipal, la academia y el sector tecnológico consolida un modelo de cooperación que fomenta la innovación, la investigación aplicada y la transformación digital como pilares del desarrollo económico sostenible, en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos Tunja con el Mundo”.

Imagen 77 Participantes graduados



Fuente: Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos

o Convocatoria SUEÑOS QUE EMPRENDEN 2025

Proceso de convocatoria en 6 categorías de emprendimiento de acuerdo con el tipo de población y termina con el apoyo de incentivos a 58 emprendimientos, que cumplan con los requisitos de la convocatoria, enmarcado en el PLAN DE DESARROLLO DE TUNJA CONECTEMOS TUNJA CON EL MUNDO 2024 — 2027

Planes de Negocio Financiados: 43

2.3.5 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

2.3.5.1 PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Mejorar la movilidad vehicular y peatonal en el municipio de Tunja

Tabla 87 Indicadores de producto. Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial y peatonal del municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-216	Placa Huella Construida	Kilómetros	2500	500	0	0%
IP-217	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	0,8	0,7	88%
IP-218	Vía urbana rehabilitada	Kilómetros	238	50	34.06	68%
IP-219	Vías terciarias inventariadas	Kilómetros	300	146,68	11,07	8%
IP-220	Vías urbanas inventariadas	Kilómetros	343	177,35	177,35	100%
IP-221	Andén construido	Metros	3000	1000	309	31%
IP-222	Andenes de la red urbana mejorados	Metros	1000	400	106	27%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Infraestructura Territorial

Durante la vigencia 2025, el proyecto “Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial y peatonal del municipio de Tunja” presentó avances relevantes en el fortalecimiento de la infraestructura vial y en la mejora de las condiciones de movilidad urbana y rural, mediante la ejecución de intervenciones orientadas al mantenimiento, rehabilitación y optimización de la red vial y peatonal. Las actuaciones desarrolladas permitieron consolidar procesos de intervención en vías urbanas y rurales, fortalecer la capacidad operativa institucional y avanzar en la estructuración de instrumentos técnicos fundamentales, como los inventarios viales y los lineamientos técnicos, que soportan la planeación, priorización y sostenibilidad de futuras inversiones en infraestructura. De

manera complementaria, se adelantaron los procesos administrativos y contractuales requeridos para la ejecución de proyectos estratégicos, tales como la construcción de placa huellas y el mejoramiento de andenes, los cuales, si bien no alcanzaron ejecución física plena en la vigencia 2025, quedaron debidamente estructurados para su desarrollo en la vigencia 2026, garantizando continuidad, trazabilidad y control sobre las metas programadas.

2.3.5.1.1 IP-216 Placa Huella Construida

El cumplimiento de este indicador para la vigencia 2025 se articuló con los proyectos viabilizados por la Secretaría de Infraestructura Territorial en el marco de la Política Pública de Presupuestos Participativos 2024–2025, orientados a la construcción de placa huella en vías terciarias, conforme a las necesidades priorizadas por la comunidad. Para tal efecto, se suscribió el Contrato de obra No. 1767 de 2025, mediante el cual se programó la construcción de placa huella en doce (12) sectores de los cinco corregimientos del área rural del municipio de Tunja. No obstante, el cumplimiento físico de este indicador se encuentra sujeto a la ejecución material del contrato. Si bien el proceso se inició durante la vigencia 2025, por condiciones contractuales su ejecución continuara en la vigencia 2026. En consecuencia, el reporte de avance físico de este indicador se efectuará conforme a los progresos reales en obra que se desarrollen una vez se reactive el contrato, manteniendo su articulación con los proyectos viabilizados en el marco de la Política Pública de Presupuestos Participativos.

2.3.5.1.2 IP –217 Documentos de lineamientos técnicos realizados

El objetivo principal de este indicador es disponer de un instrumento que consolide aspectos normativos, reglamentarios, jurídicos, urbanos, sociales y técnicos, sirviendo como guía para la intervención del espacio público y permitiendo establecer parámetros claros para el diseño, construcción y rehabilitación de andenes en la ciudad. Este documento orientará las futuras intervenciones urbanas bajo criterios de accesibilidad, sostenibilidad, seguridad e inclusión, garantizando coherencia con el patrimonio histórico. De esta manera, contribuirá a la consolidación de un modelo de ciudad más equitativo, habitable y accesible, que responda a las necesidades actuales de la población y considere de manera integral a las personas con capacidades diversas.

- ✓ Proceso de elaboración

El desarrollo del documento se estructuró a través de un conjunto de fases y actividades, entre las cuales se destacan:

- Elaboración del documento de diagnóstico, en el que se definió el área de estudio, desarrollado en el año 2024 por la Secretaría de Infraestructura.
 - Consolidación de normas técnicas relacionadas con el diseño del espacio público peatonal inclusivo.
 - Jornadas de socialización con personas con discapacidad visual y con movilidad reducida.
 - Coordinación con la Curaduría y la Dirección de la Unidad de Discapacidad de la Secretaría del Interior y Vida Territorial, con el fin de definir el alcance de la guía como Documento Técnico.
 - Elaboración del documento final de lineamientos técnicos.
- ✓ Estado actual: De acuerdo con las actividades ejecutadas, durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a la fase de elaboración del documento de lineamientos técnicos, culminando con la consolidación y organización de la información requerida, lo que permitió alcanzar el 88 % de la totalidad de la meta programada; a la fecha, el documento se encuentra en etapa de revisión técnica para posterior viabilidad del documento; el porcentaje restante se realizara durante la vigencia 2026.

2.3.5.1.3 IP –218 Vía urbana rehabilitada

Los avances registrados en este indicador durante la vigencia 2025 estuvieron asociados a la ejecución de estrategias orientadas a la intervención, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana, a través de procesos contractuales y del fortalecimiento de la capacidad operativa institucional, así:

- Contrato No. 1843 de 2024 cuyo objeto es: (SIT- 192) suministro de mezcla asfáltica en caliente MDC-19, concreto, material de afirmado, acero y emulsión asfáltica para el mantenimiento y rehabilitación de las vías del municipio de Tunja Boyacá
- Contrato No. 235 de 2025 cuyo objeto es: (SIT -80) Aunar esfuerzos entre la Alcaldía mayor de Tunja y Tierrasua S.A.S para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del municipio, a través de la instalación de mezcla asfáltica, en la zona urbana de la ciudad de Tunja.
- Por otra parte, la Alcaldía, a través del banco de maquinaria y mediante la contratación de personal profesional, técnico y operativo adscrito a la Secretaría de Infraestructura Territorial, brindo apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de la malla vial municipal. Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad operativa para la atención de las vías, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y al adecuado mantenimiento de la infraestructura vial.

o **INTERVENCION EN VIAS URBANAS**

Se realizaron intervenciones en vías con alto flujo vehicular, así como en vías locales que presentaban difíciles condiciones para su transitabilidad. Considerando la diversidad de patologías o afectaciones presentes en la infraestructura vial, se implementaron diferentes sistemas de mejora, que incluyeron actividades de reparcheo, instalación de pavimento rígido, mejoramiento con material de afirmado, perfilado y cuneteo de vías existentes, así como intervenciones puntuales con sistemas de adoquín. Como resultado de la gestión desarrollada, se actuó en aproximadamente 78 tramos viales ubicados en distintos sectores de la ciudad, alcanzando un total rehabilitado de **34,06 kilómetros de vías urbanas** durante la vigencia 2025, así:

1. Cooservicios y San Antonio calle 12B entre CRA 5 CLL 10, CRA 4 entre CRA 5 y calle 6 A: 1267 m (1.267 km)
2. Barrio Altamira: calle 31 entre cra 21 y cra 21A: 80 m (0,080 km)
3. Barrio Los Muisca: Diagonal 67 transv. 3 y transv. 1e: 536 m (0,536km)
4. Intersección parque biblioteca trans, 11 calle 32: 60 m (0,060 km)
5. Intersección salida villa de Leyva Cra 16- Calle 22: 338 m (0,338km)
6. Barrio Bello Horizonte: Cra 17 calle 32 y calle 28A; calle 30 entre Cra 18 y Cra 17: 254 m (0,254 km)
7. Urbanización Torres del Parque Calle 28 entre cra 16 y Calle 28A: 138m (0,138km)
8. Barrio Paraíso Colegio INEM Cra 15 Diag. 16b y calle 17: 153 m (0,153km)
9. Barrio Bolívar: Calle 2A-Calle 1A: 193 m (0,193km)
10. Carrera 14 entre calle 8 A y calle 11A: 132 m (0.132km)
11. Carrera 17C - Carrera 17B Calle 7a B y Diagonal 19: 569 m (0,569km)
12. Carrera 19B entre calle 7 Ab y calle c: 56m (0,056km)
13. Avenida Universitaria Glorieta del Gobernador - Glorieta de Green Hills, Glorieta de Green Hills - Glorieta del Gobernador: 5995 m (5,995 km)
14. Avenida Olímpica, desde glorieta Norte a glorieta del Gobernador: 1568 m (1.568 km)
15. Calle 6 Sur Transversal 5 A Calle 1 A Sur: entre carrilera y Av. Oriental 1064 m (1.064 km)
16. Altagracia - Calle 49 - Av. Universitaria 717 m (0,717km)
17. Santa Martha Carrera 6 a este entre calle 6A y Calle 5AC: 170 metros (0.170 km)
18. Las Quintas Calle 49, carrera 3 carrera 2b y carrera 16: 310 metros (0.310 km)
19. Topo Calle 17 entre Cra 15 y 16: 54 metros (0,054 km)
20. Santa Inés Calle 41 entre carrera 1F y carrera 3: 673 metros (0,673 km)
21. Dorado Calle 22 entre carrera 3 y carrera 2 este: 170 metros (0,170 km)
22. Topo Carrera 15 entre calle 19 y calle 17: 520 metros (0,520 km)



23. Avenida Universitaria 1605 metros (1,605 km)
24. Calle 17 entre cra 13 y cra 12: 117 metros (0,117km)
25. Barrio el Rodeo Cra 4 -Cra 5 182 metros (0,182km)
26. Parque Pinzón, Cra 8 y Cra 9: 145 metros (0,145km)
27. Calle 24 entre Cra 8 y Cra 6: 275 metros (0,275km)
28. Carrera 7 entre Calle 24 y Calle 25 100 metros (0,100 km)
29. Calle 25 entre Cra 7 y Cra 8. 120 metros (0,120)
30. Cra 1 Este y Cra 2 Este. 25 metros (0,025km)
31. Calle 12 Sur 130 metros (0,130km)
32. Vía Pinos de Oriente: 400 metros (0,400km)
33. Calle 24 Con Cra 3 A. 130 metros (0,130 km)
34. Calle 26-Viaducto Dorado 150 metros (0,150km)
35. Carrera 1ª – Inaltessa 450 metros (0,450 km)
36. calle 25 entre cra 8 y cra 9 105 metros (0,105km)
37. Calle 25 entre cra 9 y cra 10 doble sentido 180 metros (0,180km)
38. Cra 1 Este y Cra 2 Este: 129 metros (0,129 km)
40. calle 53 entre cra 13 Villa Toledo: 620 metros (0,620 km)
41. Cra 11 con calle 57 Altos de Ana Florencia: 600 metros (0,600 km)
42. carrera 13 -Calle 9 sur Runta abajo: 1020 metros (1,020 km)
43. Carrera 18 con calle 36 La Calleja: 180 metros (0,180 km)
44. Av universitaria- bahía santo tomas: 56 metros (0,056 km)
45. Paradero de Buses Runta- BTS- ruta Nacional 55: 550 metros (0,550 km) ""
46. Carrera 12 entre calles 26 y 28: 280 metros (0,280km)
47. Calle 7G entre carrera 7 y carrera 19 b: 280 metros (0,280km)
48. Pinos de Oriente BTS- Ciudad Jardín: 240 metros (0,240 km)
49. Villa Luz Cra 11 - calle 55 A: 350 metros (0,350 km)
50. Barrio la colorada: 1100 metros (1,100km)
51. Remansos los patriotas 2222 metros (2,222km)
52. Barrio Villa Luz, José Antonio Galán y Poblado: 2400 metros (2,400 km)
53. Villa Luz Calle 59 entre carrera 6 y carrera 7: 145 metros (0,145 km)
54. Cojines del Zaque Calle 24: 62 metros (0,062 km)
55. Calle 28 entre cra 11 A Y cra 14: 440 metros (0,440 km)
56. Calle 7A G entre carrera 7 y carrera 19B: 340 metros (0,340 km)
57. Carrera 14 entre calle 28 y calle 26: 280 metros (0,280 km)
58. Calle 36 entre carrera 7 a y carrera 12: 160 metros (0,160 km)
59. Balcones del Espíritu Calle 36 entre carrera 7 a y carrera 12: 191 metros (0,191 km)
60. Ricaurte Calle Transversal 17 entre calle 13 y 13 A: 64,4 metros (0,064 km)
61. Cra 14 entre calle 8A Y Calle 11A: 220 metros (0,220 km)
62. Calle 17 entre Cra. 12 y Cra 11- LUMOL: 115 metros (0,115 km)

63. Carrera 7 entre calle 24 y calle 21: 300 metros (0,300 km)
64. Cra 2 este entre linderos del batallón y calle 18e: 650 metros (0,650km)
65. Barrio Ricaurte Transversal 17 entre calle 13 y 13 A 23,9 metros (0,023)
66. Cooservicios Cra 30 entre calle 3A Y Calle 4 56 metros (0,056 km)
67. Cojines del Zaque Transversal 17 entre calle 24 y calle 25: 25 metros (0,025km)
68. Calle 62 entre cra. 10 y cra. 9: 190 m (0.190 km)
69. Barrio Suamox Transversal 3A entre diagonal 68 A y transversal 2 AC: 25m (0,025 km)
70. Plaza mercado del Norte: Cra 2A este con calle 59: 360 m (0,360 km)
71. Semáforo la Toyota Carrera 6 con calle 53: 60m (0,060km)
72. Barrio Suamox Transversal 2A entre diagonal 69 y diagonal 69B: 11,5 m (0,0115 km)
73. JJ Camacho: Calle 49 con carrera 6: 300 m (0,300 km)
74. Las Nieves: Cra. 7 entre Av. Oriental y calle 26: 30 m (0,030km)
75. Manzanares: Cra 2 con Calle 17e: 50m (0,050km)
76. Curubal Calle 18 con carrera 1: 140m (0,140km)
77. Libertador: transversal 17 entre calle 24 y calle 25: 25m (0,025 km)
78. Calle 59: 640 m (0,640 km)

INTERVENCION EN VIAS RURALES.

En el área rural las vías terciarias también fueron objeto de intervención y se realizaron trabajos de mejoramiento con afirmado cuneteo y perfilado de la vía existente en diferentes sectores de los cinco corregimientos del municipio lo que permitió rehabilitar alrededor de 62 kilómetros de vía, así:

1. Vereda tras del alto bajo vía Tunja - Motavita sector ladrillera fénix, entre otros: 5272 metros
2. Vereda el porvenir: 9105 metros
3. Vereda Runta parte alta: 540 metros
4. Vereda la Germania: 3800 metros
5. Vereda chorro blanco alto: 3600 metros
6. Alto de Soracá - campamento Ocesa- bazaar Tunja: 530 metros
7. Parte alta barrio paraíso. - vía Runta alta: 200 metros
8. Runta parte baja sector colegio: 1820 metros
9. Runta parte alta sector los micos- vereda porvenir: 2220 metros
10. Runta parte alta- límite con barrio patriotas: 800 metros
11. Vereda porvenir. - letrero Tunja: 4150 metros
12. Vereda la lajita- restaurante laurel: 1300 metros
13. Vereda barón gallero – vías principales de la vereda: 4700 metros
14. Vereda chorro blanco – vías principales de la vereda: 7400 metros
15. Vereda la cabaña – vías principales de la vereda: 4700 metros

16. Vereda pirgua – vías principales de la vereda: 12620 metros

2.3.5.1.4 IP –219 Vías terciarias inventariadas

El avance del documento del Inventario Vial de vías terciarias del municipio de Tunja para la vigencia 2025 registró un 90% de ejecución global. El equipo técnico de la Secretaría de Infraestructura Territorial realizó visitas de campo a las vías terciarias del municipio con el propósito de recolectar los datos e información correspondientes a las condiciones existentes, alcanzando un importante avance en la cobertura de las diferentes veredas del municipio, logrando completar el 100% de la fase de levantamiento de datos en campo, y la elaboración del informe final con sus anexos y soportes para revisión y posterior viabilidad. Sin embargo, durante la ejecución de las actividades de diagnóstico y levantamiento de información (salidas a campo), el equipo técnico evidenció que una porción significativa de los kilómetros proyectados en la línea base de las vías terciarias a inventariar en el plan de desarrollo no corresponde a vías de carácter público. Considerando la justificación técnica expuesta, la meta establecida considera 300km de vías a inventariar, pero el informe final refleja un ajuste en más del 50 % teniendo como kilómetros realmente existentes: 154,671 km

En consecuencia, la suma del avance reportado en 2024 y el avance correspondiente a 2025, al ser de carácter acumulativo, refleja la totalidad de la infraestructura vial objeto del inventario realmente existente.

- Chorro blanco: 22,55 km
- Barón Germania: 9,254 km
- Barón Gallero: 10,206 km
- La Cascada: 5,411 km
- La lajita: 2,591 km
- La hoya: 9,972 km
- Runta: 10,127km
- Runta la Cabaña: 4,598 km
- Runta Parte alta: 16,614 km
- Pirgua: 14,242 km
- Tras del alto: 16,617km
- La esperanza: 10,155 km
- Porvenir: 22,334 km

2.3.5.1.5 IP –220 Vías urbanas inventariadas

El avance del documento del Inventario Vial de vías urbanas del municipio de Tunja para la

vigencia 2025 registró un 90% de ejecución global. El equipo técnico de la Secretaría de Infraestructura Territorial realizó visitas de campo a las vías urbanas del municipio con el propósito de recolectar los datos e información correspondientes a las condiciones existentes, alcanzando un importante avance en los sectores de la ciudad, logrando completar el 100% de la fase de levantamiento de datos en campo, y la elaboración del informe final con sus anexos y soportes para revisión y posterior viabilidad.

En consecuencia, la suma del avance reportado en 2024 y el avance correspondiente a 2025, al ser de carácter acumulativo, refleja la totalidad de la infraestructura vial objeto del inventario realmente existente en el área urbana, considerando los siguientes avances:

- Sector 1: 23,675 km
- Sector 2: 43,594 km
- Sector 3: 35,823 km
- Sector 4: 30,209 km
- Sector 5: 34,23km
- Sector 6: 50,321Km
- Sector 7: 24,615km
- Sector 8: 38,7 km
- Sector 9: 39,48 km
- Sector 10: 28,158 km

2.3.5.1.6 IP-221 Andén Construido

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron las obras correspondientes al adicional del Contrato No. 2113 de 2023, suscrita en el último trimestre del año 2024 y cuyo objeto contempló: Construcción, mantenimiento y/o adecuación de la ciclo infraestructura, andenes y senderos peatonales en espacio público en el área urbana del municipio de Tunja, Con la ejecución de estos recursos, se avanzó en la construcción de andenes en sectores de desarrollo urbano, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad peatonal y a la consolidación de espacios públicos más accesibles y seguros.

- Avenida Universitaria costado oriental entre el Campus deportivo de Uniboyacá hasta la calle 65 o entrada al conjunto Argami. 115 metros.
- Andén Avenida Universitaria costado oriental frente al Centro Comercial Viva: 92 metros
- Andén Calle 17 con carrera 3a- Barrio Patriotas. 76 metros
- Andén Carrera 11 entre calles 12 y 13. 26 metros

Adicionalmente, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1767 de 2025, se programaron intervenciones de obra civil consistentes en la construcción de andenes en diferentes

sectores del área urbana del municipio de Tunja. Los puntos de intervención corresponden a proyectos priorizados por la comunidad, en el marco de la política pública de Presupuestos Participativos 2024–2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la inversión de recursos de participación ciudadana. Las intervenciones tienen como finalidad la ampliación y consolidación de la infraestructura peatonal, así como el mejoramiento de las condiciones de movilidad y accesibilidad, conforme a la normatividad urbanística y técnica vigente. El reporte del avance físico del indicador estará condicionado al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, cuya programación prevé su ejecución durante la vigencia fiscal 2026, razón por la cual los resultados serán reportados de manera progresiva de acuerdo con el avance real de obra.

Sumado a las gestiones adelantadas, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1919 de 2025, cuyo objeto es: "SIT-191. Convenio interadministrativo entre el Municipio de Tunja y la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja, para la transferencia de recursos como aporte para la ejecución del proyecto denominado 'Mejoramiento Integral de Barrios en el Municipio de Tunja'". En virtud de este convenio, el Municipio de Tunja comprometió y transfirió recursos por valor de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000,00), destinados a la financiación y ejecución de actividades de obra civil orientadas a la construcción integral de andenes, conforme a la normativa urbanística y de accesibilidad vigente. Estas intervenciones se enmarcan en un proyecto cuyo objetivo es el mejoramiento integral de diferentes sectores del municipio de Tunja. El convenio fue programado para su ejecución en la vigencia 2026; en consecuencia, el reporte del avance físico del indicador se realizará de acuerdo con el progreso efectivo de las obras que se desarrollen durante dicha ejecución.

2.3.5.1.7 IP –222 Andenes de la red urbana mejorados

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron obras derivadas del adicional al Contrato No. 2113 de 2023, suscrito al cierre de la vigencia 2024, cuyo objeto contempló la construcción, mantenimiento y/o adecuación de cicloinfraestructura, andenes y senderos peatonales en el espacio público del área urbana del municipio de Tunja. A través de este instrumento contractual, se avanzó en el mejoramiento de 106 metros de andenes, mediante intervenciones realizadas en los parques Santander y Semáforos. Adicionalmente, en la vigencia 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1919 de 2025, cuyo objeto es: "SIT-191. Convenio interadministrativo entre el Municipio de Tunja y la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja, para la transferencia de recursos como aporte para la ejecución del proyecto denominado 'Mejoramiento Integral de Barrios en el Municipio de Tunja'", a través del cual se garantizó la destinación de recursos para el mantenimiento de andenes en puntos estratégicos y de alta priorización del municipio. Dicho convenio quedó

programado para ejecución en la vigencia 2026; en consecuencia, el reporte de avance físico de este indicador se realizará conforme al progreso efectivo de las obras que se desarrollen en el marco de su ejecución.

2.3.6 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL

2.3.6.1 PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE E INTEGRACIÓN CON LA MOVILIDAD LA SEGURIDAD VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Establecer desde el sistema de movilidad las estrategias encaminadas a garantizar una movilidad sostenible como medio de transporte, articulado con condiciones dignas para el desplazamiento de la ciudadanía.

Tabla 88 Indicadores de producto. Transformación de los sistemas de transporte e integración con la movilidad la seguridad vial y el espacio público en el municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-223	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	0,4	0	0%
IP-224	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	Número	5	1	1	100%
IP-225	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado	Número	1	0,5	0,45	90%
IP-226	Estrategias de seguridad vial implementadas	Número	4	1	1	100%
IP-227	Paraderos y zonas de espera construidos	Número	42	10	20	100%
IP-228	Documentos de planeación realizados	Número	1	0,1	0,1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Movilidad y Vida Territorial

2.3.6.1.1 IP-223 Documentos de lineamientos técnicos realizados

El indicador asociado a documentos de lineamientos técnicos realizados en cuanto a la viabilización del proyecto de tranvía no presentó avance durante el periodo evaluado 2025, debido a que el proceso de estructuración técnica del proyecto requiere el cumplimiento previo de una serie de condiciones habilitantes que no fueron superadas dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo año 2025. En particular, no se contó con la finalización y validación de los estudios de pre factibilidad y factibilidad técnica, financiera, legal y ambiental, los cuales son indispensables para determinar la viabilidad integral del proyecto y su alineación con los instrumentos de planificación sectorial y territorial. Adicionalmente, el proyecto de tranvía implica una alta complejidad técnica y una inversión significativa, lo que exige la definición de fuentes de financiación claras, sostenibles y concertadas con entidades del orden nacional, proceso que no se logró consolidar en el periodo evaluado.

Así mismo, fue necesario priorizar recursos institucionales y presupuestales en proyectos de movilidad de mayor madurez técnica y con impacto inmediato en la prestación del servicio, lo cual limitó la capacidad operativa para avanzar simultáneamente en la viabilización del proyecto de tranvía. En consecuencia, y en cumplimiento del principio de planeación y responsabilidad fiscal, no fue técnicamente viable avanzar en el indicador durante la vigencia analizada, dejando su desarrollo condicionado a la culminación de los estudios requeridos y a la obtención de los conceptos y avales técnicos y financieros correspondientes en una etapa posterior del ciclo de planificación.

2.3.6.1.2 IP-224 Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas

Para la vigencia 2025 la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura ciudadana, la educación vial y la seguridad en la movilidad, dirigidas a todos los actores viales de la ciudad. Estas acciones incluyeron campañas pedagógicas de educación y seguridad vial para peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de transporte público e individual, así como capacitaciones a entidades públicas y privadas sobre normatividad y buenas prácticas relacionadas con la seguridad vial. De igual manera, se realizaron jornadas de sensibilización y actividades formativas en instituciones educativas, con el fin de promover comportamientos responsables en el entorno vial desde edades tempranas. En complemento a los procesos pedagógicos, se llevaron a cabo 64 operativos de control y seguimiento por parte del cuerpo operativo de agentes de tránsito. Estos operativos permitieron detectar irregularidades en la prestación del servicio de transporte, aplicar pruebas de alcoholemia para prevenir la conducción bajo efectos del alcohol, verificar la documentación reglamentaria de vehículos

y conductores, y ejercer control sobre el cumplimiento del Pico y Placa, apoyados en tecnologías como las cámaras ANPR. Así mismo, se realizó vigilancia al uso adecuado de paraderos, seguimiento a rutas establecidas, supervisión de la capacidad máxima permitida en el transporte público y revisiones técnicas y documentales a los servicios de transporte público colectivo, individual y especial, garantizando condiciones de legalidad, seguridad y calidad en la prestación del servicio. Como parte de las estrategias de sensibilización ciudadana, se desarrollaron intervenciones pedagógicas en espacio público, acciones basadas en experiencias reales para promover el respeto por las normas de tránsito, jornadas educativas en centros de enseñanza automovilística y actividades enfocadas en la priorización del peatón y la importancia del cumplimiento de las señales. Estas iniciativas se complementaron con charlas en instituciones educativas, reforzando la formación en cultura ciudadana desde edades tempranas y fomentando hábitos de movilidad responsable en toda la comunidad tunjana.

Imagen 78 Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas (paraderos)



Fuente: Secretaría de Movilidad y vida territorial

Imagen 79 Estrategias de uso de elementos de protección y senderos peatonales



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Movilidad y vida territorial

2.3.6.1.3 IP-225 Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja ha avanzado en el proceso de gestión necesario para asegurar la cofinanciación del proyecto ante el Gobierno Nacional, mediante acciones técnicas y administrativas desarrolladas en articulación con el Ministerio de Transporte a través del Grupo UMUS. En este marco, se llevaron a cabo espacios de coordinación con el equipo técnico de la entidad nacional, en los cuales se revisó el estado del proyecto, se analizaron los avances alcanzados y se identificaron aspectos prioritarios para su fortalecimiento, incluyendo la programación de encuentros presenciales orientados a verificar el cumplimiento de las observaciones emitidas en la normativa vigente.

De forma complementaria, se consolidó la trazabilidad documental del proceso desde su inicio en 2022, organizando la información, sistematizando las observaciones ya subsanadas y compilando los requisitos exigidos por el Gobierno Nacional, con el fin de estructurar un expediente técnico completo y actualizado que respalde la continuidad del trámite de cofinanciación. Paralelamente, se adelantó coordinación intermunicipal con el municipio de Soracá para estructurar una nueva ruta de influencia que mejore la conectividad entre ambos territorios y que será radicada ante el Ministerio de Transporte como parte de las acciones de fortalecimiento del sistema de transporte público regional. Así mismo, se implementaron medidas para garantizar la prestación del servicio de transporte público colectivo ante contingencias registradas en la vía nacional, mediante la habilitación de rutas alternas que minimizaron los impactos a la ciudadanía. En el marco del seguimiento permanente al proceso, se radicaron ante la UMUS los documentos correspondientes a las observaciones formuladas en 2024. Sin embargo, los cambios de personal en dicha unidad han generado retrasos en la revisión técnica, afectando el avance hacia la obtención del aval definitivo. Con el propósito de mantener la articulación institucional y garantizar la continuidad del trámite, la Secretaría solicitó formalmente en el 2025 al Ministerio de Transporte el estado actual de revisión de la documentación complementaria remitida y un pronunciamiento técnico actualizado, lo que permitirá realizar los ajustes necesarios una vez se reciba respuesta por parte del equipo de la UMUS. Estas acciones consolidan el compromiso institucional con el seguimiento riguroso al proceso de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Tunja y con la atención oportuna de los requerimientos emitidos por el Gobierno Nacional, asegurando el cumplimiento de las exigencias técnicas y administrativas que sustentan la solicitud de cofinanciación del proyecto.

2.3.6.1.4 IP-226 Estrategias de seguridad vial implementada

En el marco de la estrategia de seguridad vial “En Tunja la Movilidad nos Conecta a Todos”, la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja adelantó diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura vial, reducir la siniestralidad y promover una movilidad segura, incluyente y sostenible en la ciudad. Estas intervenciones se desarrollaron mediante procesos educativos, preventivos y de articulación con instituciones educativas, empresas, gremios de transporte y comunidad en general. Como parte del componente formativo, se

realizó una amplia intervención en instituciones educativas, alcanzando a miles de estudiantes mediante actividades pedagógicas centradas en la seguridad vial y los comportamientos responsables en la vía. De igual manera, se llevaron a cabo procesos de sensibilización con trabajadores de diferentes empresas, fortaleciendo la adopción de buenas prácticas en sus desplazamientos diarios, así como acciones formativas dirigidas a estudiantes de educación superior en el marco de procesos de inducción universitaria. Paralelamente, se desarrollaron espacios de trabajo con los gremios de taxistas y motociclistas, orientados al fortalecimiento de la corresponsabilidad en la vía y al cumplimiento de las normas de tránsito. Como resultado de este proceso de articulación, se consolidó el Gran Acuerdo por la Seguridad Vial con el gremio motero, acompañado de actividades pedagógicas como recorridos por la ciudad y jornadas de recambio de cascos. En este mismo sentido, se socializaron acciones para mejorar la seguridad en el servicio de taxi, atendiendo inquietudes ciudadanas relacionadas con la prestación del servicio. Las campañas pedagógicas y preventivas hicieron énfasis en la protección del peatón, el uso adecuado de paraderos, el comportamiento seguro de ciclistas, la correcta circulación en glorietas y el cumplimiento de las normas por parte de los conductores del transporte público. Estas iniciativas se complementaron con la implementación del Plan de Movilidad Escolar en instituciones priorizadas, articulando esfuerzos intersectoriales para la protección de niños, niñas y adolescentes en sus entornos de movilidad. En materia operativa, se ejecutaron controles orientados a prevenir la conducción en estado de embriaguez mediante pruebas de alcoholemia diarias, así como verificaciones documentales focalizadas en la seguridad del transporte público. También se realizaron jornadas de sensibilización conmemorativas y temáticas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, entre ellas actividades asociadas al Día Mundial del Peatón, procesos formativos con mujeres motociclistas y capacitaciones especializadas para conductores de empresas privadas, promoviendo hábitos seguros y la prevención de siniestros viales.

Imagen 80 Estrategias a colegios y empresas



Fuente: Secretaría de Movilidad y Vida Territorial

2.3.6.1.5 IP-227 Paraderos y zonas de espera construidos

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja avanzó en el fortalecimiento de la

infraestructura asociada al transporte público mediante la estructuración del proceso contractual para la construcción de nuevos paraderos y la ejecución de obras orientadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y organización del espacio público. En este marco, se adelanta la licitación pública para la construcción de paraderos, actualmente en revisión por parte de la Unidad Especial de Contratación Estatal de la Alcaldía Mayor de Tunja, como parte del proceso requerido para su ejecución. De manera complementaria, y a través de los contratos de obra e interventoría suscritos para tal fin, se ha ejecutado la demarcación de veinte paraderos en corredores estratégicos como la Avenida Universitaria, Avenida Norte, Avenida Maldonado, Carrera 11 y el Centro Histórico, contribuyendo al ordenamiento de zonas de ascenso y descenso y a la optimización de la movilidad en sectores de alta demanda. Estas acciones se reforzaron con la instalación de nueva señalización en quince paraderos, fortaleciendo la seguridad vial y la identificación de los puntos destinados al transporte público. Como parte del proceso de modernización del sistema de paraderos, se adjudicó contrato No: 1838 DE 2025 en el que se realizarán la construcción de diez nuevos paraderos en sectores priorizados de la ciudad, incluyendo áreas residenciales, comerciales y de servicios, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la experiencia de los usuarios del transporte público. Estas intervenciones consolidan el compromiso de la Administración Municipal con la mejora continua de la infraestructura vial y del sistema de transporte público, aportando a la movilidad segura, ordenada y eficiente para la ciudadanía tunjana.

2.3.6.1.6 IP-228 Documentos de Planeación realizados

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja reconoce la importancia de contar con una Política de Movilidad Sostenible que oriente las acciones institucionales hacia un modelo de movilidad eficiente, incluyente y ambientalmente responsable. Aunque este instrumento aún no se encuentra formalmente estructurado, su desarrollo ha enfrentado limitaciones técnicas, administrativas y contextuales que han ralentizado su avance, sin que ello represente falta de voluntad institucional. En este sentido, se han venido ejecutando acciones preparatorias que permiten consolidar bases sólidas para la formulación de los instrumentos de política pública necesarios. Como parte de este proceso, se ha recopilado y organizado información fundamental para la formulación tanto de la Política Pública de Movilidad Sostenible como de la Política de Tarifa Diferencial, apoyándose en mesas de trabajo, estudios técnicos y los insumos provenientes del Sistema Estratégico de Transporte Público para Tunja. Este trabajo ha permitido avanzar en la definición de lineamientos, necesidades y componentes estructurales que servirán de base para la construcción integral de la política. Complementariamente, y con el apoyo de profesionales especializados, se elaboró un documento borrador de la Política Pública de Uso de la Bicicleta en Tunja, con enfoque técnico, legal y financiero, que incorpora buenas prácticas, necesidades territoriales

y criterios de sostenibilidad urbana. Dicho documento fue radicado ante el Departamento Administrativo de Planeación Territorial (DAPT) para su revisión y aprobación, y posteriormente será remitido a la Secretaría de Hacienda para la incorporación del componente presupuestal, requisito previo para su adopción e implementación. En desarrollo de la estrategia participativa que orienta este proceso, se llevaron a cabo actividades de fortalecimiento del diagnóstico de la Política Pública de la Bicicleta en articulación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Estos espacios permitieron recopilar percepciones, experiencias y propuestas de estudiantes, docentes, colectivos ciclistas y ciudadanía en general, aportando una visión integral sobre las dinámicas y necesidades asociadas al uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible. Los aportes recogidos enriquecieron el diagnóstico y garantizan que la política responda a las realidades del territorio y a las expectativas de los usuarios. Con estas acciones, la Secretaría reafirma su compromiso con la construcción de una movilidad sostenible sustentada en criterios técnicos, participación ciudadana, innovación y planificación responsable, sentando las bases para la consolidación de políticas públicas robustas y alineadas con el bienestar y las necesidades actuales y futuras de la ciudad.

2.3.6.2 PROYECTO REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Contribuir al mejoramiento de la seguridad de los ciudadanos hacia la prevención y mitigación de víctimas de accidentalidad desde el diseño, construcción y ejecución de obras viales.

Tabla 89 Indicadores de producto. Rehabilitación Integral de los mecanismos de control y regulación del tránsito en el Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-229	Semáforos Modernizados	Numero	7	2	0	0%
IP-230	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	4	1	1	100%
IP-231	Señales verticales instaladas	Número	600	170	193	100%
IP-232	Reductores de velocidad	Número	100	30	30	100%

	instalados en la red vial					
IP-233	Zonas escolares demarcadas	Número	8	2	3	100%
IP-234	Vías urbanas con demarcación	Metros lineales	5000	1000	4000	100%
IP-235	Demarcación horizontal transversal realizada	Metros cuadrados	3000	500	3500	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Movilidad y Vida Territorial

2.3.7.2.1 IP-229 Semáforos Modernizados

En el marco del proceso de mantenimiento y mejora continua de la red semafórica de la ciudad, el Consorcio Transformación Digital Tránsito Tunja 2023 ha adelantado diversas acciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento, modernización y actualización tecnológica de los equipos instalados. Como parte de estas labores, se identificaron elementos que requerían sustitución o restitución, los cuales fueron implementados conforme a los estándares normativos y tecnológicos vigentes, asegurando la operación eficiente y segura de la infraestructura semafórica. De manera complementaria, el Consorcio ha impulsado acciones orientadas a la modernización de la red, desarrollando mesas de trabajo conjuntas con el equipo de interventoría para estructurar el Plan de Modernización de la Red Semafórica. Este proceso ha permitido priorizar intersecciones estratégicas para la instalación de nuevos equipos, en atención a las necesidades actuales de movilidad y seguridad vial de la ciudad.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo han incorporado criterios de restitución técnica que aseguran la actualización continua de los componentes semafóricos, mientras que la elaboración de informes técnicos y de seguimiento ha permitido mantener una trazabilidad rigurosa sobre las intervenciones realizadas y el estado operativo de los sistemas. Como parte del fortalecimiento de la infraestructura y en respuesta a las dinámicas urbanas, se realizaron intervenciones puntuales orientadas a restablecer la operación de intersecciones que presentaban fallas. Adicionalmente, ante la próxima puesta en funcionamiento de un nuevo tramo vial en la ciudad, se priorizó la instalación de dos nuevas intersecciones semaforizadas, para lo cual se avanzó en la elaboración de los diseños definitivos que permitirán gestionar los recursos y ejecutar su instalación dentro de la presente vigencia. Estas acciones consolidan una gestión integral orientada a garantizar una red semafórica moderna, eficiente y alineada con las exigencias de la movilidad urbana, fortaleciendo la seguridad vial y optimizando

Imagen 81 Semáforos Modernizados



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Movilidad y vida territorial

2.3.7.2.2 IP-230 Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito realizados

En cumplimiento del indicador IP-230, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Tunja fortaleció su capacidad operativa mediante la incorporación de diversas herramientas tecnológicas orientadas al control efectivo en vía y a la modernización de los procesos de fiscalización. Como parte de este fortalecimiento, se recibieron dispositivos móviles para la generación electrónica de órdenes de comparendo, dotados con impresoras, plan de datos y software especializado. Esta entrega se formalizó a través de un contrato de comodato con el Consorcio SIMIT de los Andes, con vigencia de cinco años, lo que garantiza la disponibilidad y sostenibilidad de los equipos durante todo el periodo operativo. Posteriormente, mediante un ajuste contractual, se definió el número de dispositivos activos, encontrándose actualmente operativos tres de ellos, mientras que los restantes permanecen disponibles para su activación conforme a las necesidades institucionales.

A estas dotaciones se suma un contrato adicional que permitió incorporar cámaras ANPR (Automatic Number Plate Recognition), consolidando tres convenios vigentes de apoyo tecnológico que fortalecen significativamente los mecanismos de control del tránsito en la ciudad. Estas herramientas han mejorado la capacidad de fiscalización, optimizado los

procedimientos de verificación en vía y contribuido al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, especialmente en materia de reducción de siniestros viales y mejoramiento de la seguridad en la movilidad. Como parte del proceso de modernización operativa, se realizó la entrega de cámaras corporales (bodycams) a los agentes de tránsito, incorporando tecnología de última generación que incluye grabación en alta definición, visión nocturna y georreferenciación en tiempo real. Esta dotación refuerza la transparencia institucional, la protección de derechos y la confianza ciudadana, al tiempo que mejora la trazabilidad de los procedimientos en vía. De manera articulada, el cuerpo operativo desarrolló acciones de control, prevención y seguimiento durante diferentes operativos estratégicos, contribuyendo a garantizar la seguridad vial de los usuarios y a fortalecer la presencia institucional en los corredores de mayor movilidad. En conjunto, estas acciones representan un avance sustancial en el cumplimiento del indicador IP-230 y consolidan una gestión orientada al uso responsable y eficiente de tecnologías aplicadas al tránsito, aportando a una movilidad más segura, moderna y confiable para la ciudadanía tunjana.

Imagen 82 Entrega de Cámaras corporales



Fuente: Secretaría de Movilidad y Vida Territorial

2.3.7.2.3 IP-231 Señales verticales instaladas

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja ha avanzado en el fortalecimiento de la infraestructura vial mediante la ejecución del Contrato de Señalización No. 1810 de 2024, orientado al suministro e instalación de señalización horizontal y vertical, así como a la implementación de paraderos establecidos en el sistema de movilidad de la ciudad. Este contrato, vigente durante la presente administración, contempla la instalación progresiva de elementos de señalización de acuerdo con las necesidades identificadas a partir de análisis técnicos del comportamiento vial y de la infraestructura urbana. Como parte de este proceso, se proyecta la implementación de por lo menos 170 señales de tránsito, contribuyendo a la organización vial, la seguridad en los desplazamientos y la eficiencia del sistema de movilidad. Durante su ejecución, se avanzó en la instalación de señales preventivas, reglamentarias e informativas, alcanzando un total de 63 unidades instaladas bajo el Contrato No. 1810 de 2024. De manera complementaria, el Contrato No. 2129 de 2023, también orientado a la señalización y demarcación vial en el marco del mejoramiento de los mecanismos de regulación del tránsito, permitió la instalación de 110 señales adicionales, acciones que continúan en desarrollo y que fortalecen la cobertura de señalización en diferentes sectores de la ciudad.

Estas intervenciones se han complementado con la instalación de señalización preventiva asociada a obras civiles y con la implementación de nuevos elementos verticales en puntos estratégicos de la ciudad, permitiendo atender necesidades de regulación y seguridad vial en sectores residenciales, educativos y de alta circulación. En este contexto, se adelantaron controles y adecuaciones de señalización en zonas de intervención vial y se reforzó la demarcación mediante la instalación de nuevos elementos en barrios y corredores priorizados, fortaleciendo la visibilidad, la regulación del tránsito y la protección de los actores viales. El avance acumulado refleja un fortalecimiento significativo en la capacidad de señalización del municipio y evidencia el compromiso institucional con el ordenamiento del tránsito, el mejoramiento de la movilidad y la implementación de acciones que aportan directamente a la seguridad vial y al cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

2.3.7.2.4 IP-232 Reductores de velocidad instalados en la red vial

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja ha fortalecido las acciones orientadas a mejorar la seguridad vial mediante la construcción e intervención de reductores de velocidad en diferentes sectores de la ciudad. A la fecha, se han instalado veintisiete reductores en puntos estratégicos del área urbana, priorizados a partir de criterios técnicos definidos por el equipo de ingeniería vial, considerando solicitudes ciudadanas, reportes de riesgo y estudios de movilidad. Estas intervenciones buscan reducir la velocidad vehicular,

prevenir siniestros de tránsito y proteger especialmente a los peatones en zonas residenciales y de alta circulación.

Los reductores de velocidad fueron implementados en sectores como Los Muiscas, San Antonio, Los Patriotas, San Carlos, Fuente Higuera, Maldonado, El Jordán, Cooservicios, San Ignacio, El Consuelo y La Altamira, fortaleciendo la cobertura de infraestructura calmante de tráfico en la ciudad. De manera complementaria, en el marco del Contrato No. 2129 de 2023, orientado a la señalización y demarcación vial, se avanzó en la construcción de tres reductores adicionales, con lo cual se amplía la intervención en zonas que presentaban riesgos asociados a la circulación vehicular. Estas acciones se complementaron con la instalación de nuevos reductores en sectores residenciales y de alta circulación, conforme a las necesidades identificadas en campo, reforzando la prevención de siniestros y la gestión de velocidades en corredores prioritarios. En conjunto, las intervenciones desarrolladas consolidan un avance significativo en el fortalecimiento de la infraestructura vial y en la promoción de una movilidad más segura, ordenada y orientada a la protección de todos los actores viales en el municipio.

Imagen 83 Reductores de velocidad instalados en la red vial



Fuente: Archivo fotográfico Movilidad y vida territorial



Imagen 84 Reductores de velocidad en proceso

San Antonio



Libertador



Veinte de Julio



Bello Horizonte



Soaquira



Fuente: Secretaría de Movilidad y Vida Territorial.

Imagen 85 Construcción de 3 reductores de velocidad y señalización

No.	Barrio	Registro Fotográfico
1	Frente a facultad de salud UPTC - antes del viaducto	
2	XATIVILLA	

Fuente: Archivo fotográfico Movilidad y vida territorial

2.3.7.2.5 IP-233 Zonas escolares demarcadas

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja ha fortalecido las acciones orientadas a la protección de la comunidad educativa mediante la implementación de señalización en zonas escolares estratégicamente priorizadas. A la fecha, se ha ejecutado la intervención de tres zonas escolares ubicadas en los entornos del Colegio Antonio José Sandoval, el Colegio El Rosario y el Colegio INEM – Sede Paraíso, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad vial y garantizar espacios de circulación más seguros para estudiantes, docentes y peatones. Estas intervenciones incluyeron la instalación de señalización vertical y la demarcación horizontal destinada a advertir la presencia de zonas escolares, promover la reducción de la velocidad vehicular y reforzar comportamientos responsables por parte de todos los actores viales. Con estas acciones, la Secretaría contribuye al fortalecimiento de una movilidad segura y preventiva, centrada en la protección de la población infantil y en la creación de entornos escolares adecuados y seguros.

Imagen 86 Zonas escolares demarcadas



Fuente: Archivo fotográfico Movilidad y vida territorial

2.3.7.2.6 IP-234 Vías urbanas con demarcación

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja, a través de su equipo técnico, desarrolla los estudios y diseños necesarios para la focalización de vías a intervenir, realizando además el seguimiento a las obras ejecutadas por los contratistas con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos. Como parte de estas acciones, y en el marco del Contrato No. 1810 de 2024, se ha ejecutado la demarcación de aproximadamente 4.000 metros lineales en distintos sectores de la ciudad, entre los cuales se encuentran la Glorieta del Gobernador, Glorieta Baracaldo, el sector sur de la Carrera 11, Barrio Capitolio, la Carrera 11 entre Calle 3 y Calle 4, la intersección de la Carrera 9 con Calle 29, la Transversal 15 hacia Villa de Leyva, la intersección de la Carrera 11 con Calle 11 y nuevamente la Carrera 9 con Calle 29. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la visibilidad, la regulación del tránsito y la seguridad de los usuarios en corredores de alto flujo vehicular. De manera complementaria, en el marco del Contrato No. 2129 de 2023 se han desarrollado actividades orientadas al diseño de la señalización de la Carrera 10 entre las calles 12 y 24, fortaleciendo los procesos de planificación y ordenamiento vial en uno de los ejes urbanos más representativos de la ciudad. A su vez, se han adelantado labores de demarcación en diversos sectores residenciales y corredores estratégicos priorizados por su demanda de movilidad y necesidades de regulación del tránsito, ampliando la cobertura de señalización en barrios como Soaquira, Bello Horizonte, Dorado, San Carlos, Prados de Alcalá, Libertador y en la Avenida Universitaria, en el sector Santo Tomás. Estas acciones consolidan un avance significativo en el mejoramiento de la infraestructura vial, fortaleciendo la seguridad y la eficiencia en la circulación vehicular y

peatonal en la ciudad.

Tabla 90 Ejecución del contrato 2129 de 2023

ÍTEM	UNIDADES	EJECUCIÓN
Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío alta duración metil-metacrilato.	ml	4000

Fuente: secretaria de Movilidad y vida territorial

2.3.7.2.7 IP-235 Demarcación horizontal transversal realizada

La Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja ha avanzado de manera significativa en la implementación de demarcación horizontal como parte de los trabajos ejecutados en el marco del Contrato No. 1810 de 2024. A la fecha, se han intervenido aproximadamente 3.500 metros cuadrados en distintos sectores de la ciudad, entre los cuales se incluyen la Glorieta del Gobernador, la Glorieta Baracaldo, el sector sur de la Carrera 11, el Barrio Capitolio, la Carrera 11 entre calles 3 y 4, la intersección de la Carrera 9 con Calle 29, la Transversal 15 en la salida hacia Villa de Leyva, la intersección de la Carrera 11 con Calle 11 y nuevamente la Carrera 9 con Calle 29. Estas intervenciones fortalecen la visibilidad, organización y seguridad en corredores estratégicos del municipio. De manera complementaria, y dentro del Contrato No. 2129 de 2023, se han desarrollado actividades relacionadas con el diseño de la señalización de la Carrera 10 entre las Calles 12 y 24, contribuyendo a la planificación y ordenamiento vial en uno de los ejes urbanos más representativos de la ciudad. Como parte del proceso de mejoramiento integral de la señalización, se implementaron nuevas demarcaciones horizontales en el Centro Histórico, orientadas a guiar a peatones y conductores y a fortalecer la seguridad vial en una zona de especial importancia patrimonial y turística. De igual manera, se avanzó en la ejecución de demarcación transversal en sectores priorizados por su dinámica de movilidad y necesidades de regulación del tránsito, entre ellos Soaquira, Bello Horizonte, Dorado, el sector Santo Tomás de la Avenida Universitaria, San Carlos, Prados de Alcalá y Libertador. Estas acciones consolidan un avance relevante en la modernización de la infraestructura vial, mejorando la seguridad y eficiencia en los desplazamientos urbanos.

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONECTEMOS CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

2.4.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL

2.4.1.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ

Tabla 91 Indicadores de producto. Fortalecimiento institucional para el acceso a la justicia del Municipio de Tunja-Boyacá.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-236	Casas de Justicia en Operación	Número	1	1	1	100%
IP-237	Sistemas locales de justicia implementados	Número	2	2	2	100%
IP-238	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	Número	8	2	2	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.1.1 IP-236 Casas de Justicia en Operación

El indicador de la Casa de Justicia en la ciudad de Tunja se cumplió, dado que durante el periodo evaluado se garantizó su funcionamiento, la prestación continua de los servicios de acceso a la justicia y la atención a la ciudadanía, conforme a las metas y lineamientos establecidos por la entidad responsable, evidenciando el cumplimiento de los objetivos definidos para dicho indicador.

2.4.1.1.2 IP –237 Sistemas locales de justicia implementados

Este indicador contempla el pago de nómina y prestaciones sociales para los funcionarios de planta adscritos a las comisarías de familia y las inspecciones de policía del municipio de Tunja. Esta inversión resulta fundamental para asegurar el funcionamiento eficiente de dichas entidades, las cuales desempeñan un papel esencial en la protección de los derechos de los ciudadanos y en la resolución pacífica de conflictos.

2.4.1.1.3 IP –238 Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia

Se realizaron 2 capacitaciones a la ciudadanía en el acceso a la justicia, organizados por la Comisaría, la cual tuvo como objetivo empoderar a la comunidad en el conocimiento de sus derechos y los mecanismos disponibles para hacerlos efectivos.

Expertos en derecho penal y civil ofrecieron una charla sobre:

- ✓ Derechos fundamentales de los ciudadanos.
- ✓ Procedimientos legales para denunciar delitos.
- ✓ Mecanismos de resolución de conflictos

2.4.1.2 PROYECTO APOYO INTEGRAL PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD – FINANCIADO

Objetivo general: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Tabla 92 Indicadores de producto. Apoyo integral para garantizar el bienestar a la población privada de la libertad – financiado.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-239	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Número	80	80	247	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.2.1 IP 239 Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación

Como parte del compromiso con los derechos humanos y la salud pública, este servicio busca garantizar condiciones básicas de bienestar, contribuyendo a la convivencia y al respeto por la dignidad humana dentro de los centros de reclusión del municipio.

2.4.1.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO - FONSET TUNJA

Objetivo general: Disminuir los niveles de inseguridad y promover la convivencia ciudadana en el municipio de Tunja.

Tabla 93 Indicadores de producto. Fortalecimiento institucional para mejorar la seguridad, convivencia ciudadana y preservación del orden público - FONSET Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-240	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	1	100%
IP-241	Cámaras de seguridad instaladas	Número	50	25	0	0%
IP-242	Cámaras de seguridad mantenidas	Número	200	50	20	40%
IP-247	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número	4	1	0	0%
IP-248	Unidades dotadas	Número	12	10	0	0%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.3.1 IP –240 Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados.

La Secretaria del Interior realiza seguimiento al PISCC, el cual tiene cumplimiento de las estrategias y actividades de las 8 líneas estratégicas, mediante socialización de las actividades de cada integrante (Policía, Fiscalía, Migración, UNP. Ejército). La unidad de medida es número de documentos, el cual se encuentra vigente, sin embargo, desde la secretaria del interior se realizó seguimiento al cumplimiento de la estrategia que contempla el documento, Aprobación del PISCC 2024 – 2027. Por medio del acta de fecha 26 de junio de 2024. Comité de Orden Público. Fortalecimiento institucional para la seguridad de Tunja con la aprobación de proyectos radicados por la Policía Nacional, Ejército Nacional Batallón Bolívar, fiscalía general de la Nación y Migración Colombia, orientados a la adquisición de vehículos y suministro de combustible.

Se vincula link para su conocimiento.

https://alcaldiatunja.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiatunja/content/files/001984/99182_2024_14ago_plan_seguridad_convivencia_ciudadanacompressed.pdf

- ✓ Línea 1. campañas que permitan prevenir la comisión de delitos como las lesiones personales y el homicidio
- ✓ Línea 2. campañas que permitan prevenir la comisión de delitos como el hurto en

todas sus modalidades

- ✓ Línea 3. campañas, talleres y charlas socializando rutas de atención, líneas de orientación gratuita 155 y demás actividades para mitigar la violencia intrafamiliar y/o violencia de género.
- ✓ Línea 4. desarrollar estrategias de actividades lúdicas dirigidas a los niños y niñas, y actividades pedagógicas encaminadas a los padres de familia en diferentes sectores de la ciudad, promoviendo la sana convivencia y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Línea 5. campañas de prevención dirigidas al gremio empresarial y autoridades político administrativas, buscando fortalecer los lazos interinstitucionales, y así evitar afectaciones al patrimonio económico.
- ✓ Línea 6. realización de puerta a puerta concientizando a la comunidad rural sobre las buenas prácticas ambientales, artículo 124 al 134, ley 1774 de 2016, ley 2054 del 2020 y el decreto 380 del 2022.
- ✓ Línea 7. desarrollar programas para el fomento de competencias, por medio de los establecimientos educativos de preescolar, básica y media a través de la implementación de la cátedra de la paz, en lo referente al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la convivencia, así como el respeto por las normas y las autoridades.

2.4.1.3.2 IP –241 Cámaras de seguridad instaladas

Se alcanzó el cumplimiento total del indicador mediante la formalización del Contrato No. 2014 de 2025, destinado al fortalecimiento del sistema de videovigilancia en sectores estratégicos del municipio. Esta adquisición, adjudicada a la firma FEYMA INGENIERÍA S.A.S. por un valor de \$1.372.064.558, se fundamenta técnicamente en la Política Pública de Presupuestos Participativos y Equipamiento del Municipio, asegurando que la ubicación de los dispositivos responda a las necesidades priorizadas directamente por la comunidad. La implementación de estas nuevas cámaras de seguridad permitirá optimizar la capacidad de respuesta de los organismos de control y mejorar los índices de percepción de seguridad y convivencia ciudadana en Tunja.

2.4.1.3.3 IP-242 Cámaras de seguridad mantenidas

Se realizaron los mantenimientos necesarios requeridos para las cámaras, técnicos, preventivos y correctivos cubiertos por personal disponible y capacitado de la sectorial. De un Total de 207 cámaras instaladas se intervinieron por mantenimiento preventivo: 20.

El mantenimiento incluye limpieza general de la cámara y el gabinete, verificación de las conexiones eléctricas y de las conexiones de fibra óptica.



Los sectores son los siguientes:

- ✓ Esquina parque Coliseo San Antonio.
- ✓ Xativilla, av. Patriotas con circunvalar
- ✓ Av. Patriotas
- ✓ Esquina colegio San Antonio
- ✓ Multi parque autoservicio La Torre
- ✓ Altos de cooservicios Av. Circunvalar sector Santa Martha
- ✓ Portal de Oriente, salón comunal y
- ✓ Portal de Otoño, zona oriental multiparque

Las cámaras son:

- 1 Cámara de alcaldía
- 2 cámara del semáforo Mesopotamia
- 3 cámara de Santa Inés
- 4 cámara de olímpica
- 5 cámara de concesionarios
- 6 cámara de plaza del Norte
- 7 cámara del Villa luz
- 8 cámara del semáforo de los muisca
- 9 Cámara del colegio los Ángeles
- 10 cámara del cc viva
- 11 cámara de Green Hills
- 12 cámara de la calleja salón comunal
- 13 cámara los Rosales
- 14 cámara terminal Antiguo
- 15 Colegio los Cooservicios
- 16 Carrera 11 Universidad Juan de castellanos
- 17 Minuto de Dios
- 18 Uptc rosales
- 19 Glorieta Norte
- 20 Villa Olimpica coliseo
- 6 cámara de plaza del Norte
- 7 cámara del Villa luz
- 8 cámara del semáforo de los muisca
- 9 Cámara del colegio los Ángeles
- 10 cámara del cc viva
- 11 cámara de Green Hills
- 12 cámara de la calleja salón comunal



- 13 cámara los Rosales
- 14 cámara terminal Antiguo
- 15 Colegio los Cooservicios
- 16 Carrera 11 Universidad Juan de castellanos
- 17 Minuto de Dios
- 18 Uptc rosales
- 19 Glorieta Norte
- 20 Villa Olimpica coliseo

2.4.1.3.4 IP-247 Recompensas entregadas a la ciudadanía

El pago de recompensa se realizará según operativos a solicitud de Policía Nacional de Investigación - con aprobación del comité de orden público. Esta medida busca incentivar la colaboración ciudadana y fortalecer las acciones de seguridad en el municipio.

2.4.1.3.6 IP –248 Unidades dotadas

El proyecto se encuentra debidamente radicado ante el Ministerio del Interior bajo el número RAD-2025-001958-GPV, "FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, CON LA ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) CAMIONETAS TIPO VAN, CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE TUNJA" contando con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondiente a la cofinanciación del 20 % por un valor de \$800.000.000. Durante la vigencia 2025 se adelantaron las gestiones administrativas, técnicas y financieras requeridas para su trámite, incluyendo la presentación de la documentación exigida; sin embargo, no fue posible culminar el proceso dentro de dicha vigencia. En consecuencia, el proyecto permanece en etapa de revisión por parte del Ministerio del Interior, quedando pendiente su continuidad y definición para una vigencia posterior.

2.4.1.4 PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONVIT

Objetivo general: Implementar estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, prevención de delitos y atención a comportamiento contrarios a la convivencia en el municipio de Tunja.

Tabla 94 Indicadores de producto. Fortalecimiento institucional para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana – FONVIT.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-243	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	5	1	1	100%
IP-245	Estrategias implementadas	Número	8	2	2	100%
IP-246	Personas capacitadas	Número	2000	500	500	100%
IP-251	Trabajadores de la comisaria de familia beneficiados	Número	48	12	12	100%
IP-252	Casos atendidos	Número	6000	1500	1500	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.4.1 IP –243 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

Una vez identificada la necesidad, se adelantaron y finalizaron en su totalidad los estudios previos para la contratación, dentro de los cuales se ejecutaron las siguientes actividades:

- o Se realizó la toma de información necesaria para perfilar las actividades culturales, pedagógicas y lúdicas a ejecutar en las áreas de influencia directa del proyecto, mediante el uso de herramientas como encuestas, entrevistas y cartografía social. Esta información fue recolectada en las instituciones beneficiadas, así como en comunidades y sectores sociales con influencia en el área del proyecto.
- o Se ejecutaron actividades culturales orientadas a la dinamización y apropiación sociocultural de los espacios públicos delimitados dentro del sendero y su área de influencia directa, fortaleciendo el uso adecuado de estos espacios por parte de la comunidad.
- o Se llevó a cabo el acompañamiento, sensibilización y pedagogía en temas de cultura ciudadana y convivencia ciudadana, a través de operadores capacitados en áreas sociales y humanas, quienes orientaron a los usuarios sobre el uso del sendero seguro, sus funciones y cualidades, y apoyaron el desarrollo de las actividades previstas. Para este proceso se contó con un coordinador y ocho operadores

logísticos, con una programación de cinco días a la semana durante cuatro semanas.

- Se prestó el servicio de operadores logísticos para cada uno de los eventos culturales, sociales, lúdicos y de sensibilización desarrollados, contando con personal debidamente uniformado y con facilidades de comunicación.
- Se realizó la entrega de elementos a manera de incentivos y premios como herramienta de estímulo para la participación en las actividades lúdicas y culturales del proyecto Sendero Seguro, garantizando la entrega de no menos de 100 premios, en coherencia con las temáticas de convivencia y cultura ciudadana.

Finalmente, se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización en temas específicos de cultura ciudadana y convivencia ciudadana, dirigidas a grupos sociales específicos como instituciones educativas, comerciantes y demás comunidades con influencia en el sendero seguro.

2.4.1.4.2 IP –245 Estrategias implementadas

Las estrategias corresponden a:

- Espacio Público
 - Gestionar lugares para ubicar los vendedores informales.
 - Recorridos de control y vigilancia del espacio público en el Centro Histórico
 - Recorridos de control audio-visual
 - Recorridos de control y vigilancia fuera del Centro Histórico
 - Operativos de recuperación del espacio público
- Estrategia de fortalecimiento institucional para la seguridad y convivencia de la ciudad
 - Se establecieron prioridades institucionales para garantizar la seguridad y convivencia en la ciudad, en fechas especiales, religiosas, históricas y la época decembrina, apoyando a la fuerza pública en los requerimientos solicitados para su movilización y sostenimiento, al igual que con arriendos de inmuebles para el funcionamiento de la estación de policía de Tunja, comisarías de familia e inspecciones de policía el centro de monitoreo y el equipo de apoyo a la gestión de la secretaria del Interior y Seguridad Territorial.

2.4.1.4.3 IP –246 Personas capacitadas

Desde el equipo interdisciplinario de las comisarías de familia se ha avanzado en la meta física con la realización de 25 talleres con una asistencia de 500 personas capacitadas para mitigar violencias con los siguientes temas:

- ✓ Crecimiento y desarrollo infantil y su relación con la prevención de la violencia intrafamiliar

- ✓ Ruta y prevención de la violencia en el contexto familiar
- ✓ Ruta de la comisaria y prevención de la violencia en el contexto familiar
- ✓ Ruta de la comisaria y prevención de la violencia en el contexto familiar
- ✓ Estrategia rompiendo barreras: ¡el poder de
- ✓ ¡Ser mujer!
- ✓ Cómo los vínculos afectivos pueden
- ✓ Protegernos de la violencia
- ✓ Vínculos afectivos y prevención de la violencia
- ✓ Derecho de los niños
- ✓ Acompañar zona de orientación comunitaria
- ✓ Rutas de atención a violencia

3.4.1.4.4 IP – 251 Trabajadores de la comisaria de familia beneficiados

Fortalecimiento del personal para las seis comisarias teniendo en cuenta la alta demanda de servicios por la comunidad. Se da cumplimiento al indicador con el fortalecimiento del personal para las seis comisarias contratando profesionales en el área de derecho, trabajo social, psicología y en área administrativo y técnicos de archivo, con el fin de distribuir la carga laboral de los trabajadores de las comisarías de familia y mejorar bienestar.

2.4.1.4.5 IP –252 Casos atendidos

Para el cumplimiento de este indicador se atendieron 1594 casos en las seis comisarías de familia de la ciudad de Tunja, de los cuales están tipificados 422 como Incumplimientos a Medidas de Protección Por Violencia Intrafamiliar, 60 Procesos de Restablecimiento de Derechos y desde el área de trabajo social de las comisarías de familia realiza visitas domiciliarias con el fin verificar condiciones habitacionales, factores de riesgo, factores protectores.

2.4.1.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, PARA SU RECONOCIMIENTO, GARANTÍA Y RESTITUCIÓN DEL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Garantizar el bienestar y protección de animales en condición de calle y situación de vulnerabilidad en la ciudad de Tunja, Boyacá.

Tabla 95 Fortalecimiento de la protección y bienestar animal, para su reconocimiento, garantía y restitución del bienestar de los animales en el Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-257	Animales atendidos en el coso Municipal	Número	352	88	191	100%
IP-263	Animales atendidos por presunto maltrato	Número	200	50	130	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.5.1 IP -257 Animales atendidos en el COSO Municipal

Con el objetivo de fortalecer la atención integral a animales en condición de vulnerabilidad, se suscribió un convenio estratégico con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Esta alianza garantiza la atención de 191 animales mediante la prestación de servicios especializados en albergue, bienestar animal y manejo en el centro de zoonosis. El convenio contempla el suministro de alimento, atención médica general y especializada (quirúrgica, hospitalaria, rayos X, exámenes clínicos, vacunación, baños medicados), así como el seguimiento profesional individualizado para especies bovinas, ovinas, porcinas, equinas, asnales, caprinas, caninas y felinas. Estos animales han sido rescatados, se encuentran en situación de riesgo o han sido aprehendidos por la autoridad en el marco de operativos de control. Adicionalmente, se realizaron procedimientos de esterilización (Ovariohisterectomías y orquiectomía) en ejemplares caninos y felinos que lo requerían, se implantaron microchips para su identificación y se brindó apoyo logístico en la recolección y transporte de semovientes que invadían el espacio público.

2.4.1.5.2 IP – 263 Animales atendidos por presunto maltrato

En el marco del convenio suscrito con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, se brindó atención especializada a 130 animales que fueron reportados como presuntas víctimas de maltrato. La intervención se realizó conforme a los casos reportados por entidades como las inspecciones de policía, la Policía Ambiental, la Secretaría de Medio Ambiente y la comunidad en general. Cada caso fue abordado de manera individual, garantizando la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y de bienestar animal según las necesidades específicas de cada ejemplar. Esta acción refleja el compromiso institucional con la protección animal, la articulación interinstitucional y la respuesta efectiva ante situaciones de vulneración de derechos de los animales.

2.4.1.6 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TUNJA

Objetivo general: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población del municipio de Tunja

Tabla 96 Fortalecimiento de la participación activa y garantía de los derechos humanos de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-270	Rutas de atención implementadas	Número	2	2	2	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

3.4.1.6.1 IP –270 Rutas de atención implementadas

Al 31 de diciembre de 2025 se han atendido 25 solicitudes de activación de ruta y se han gestionado tres rutas asistenciales en el marco de la ruta de atención a casos de trata de personas. En cuanto a la ruta de protección para líderes y lideresas sociales, no se han registrado solicitudes durante el periodo reportado.

3.4.1.7 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TUNJA

Objetivo general: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población del municipio de Tunja

Tabla 97 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la participación activa y garantía de los derechos humanos de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-273	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	8	2	2	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.7.1 IP –273 Espacios de integración de oferta pública generados

Se llevó a cabo una feria de servicios la cual contó con la participación de las comisarías de familia, las inspecciones de policía, Fiscalía, ICBF, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud Territorial y la Secretaría de Medio Ambiente, Casa de Justicia, Patrulla Purpura e Infancia y adolescencia y Migración Colombia con el fin de brindar información, orientación y acompañamiento a la ciudadanía frente a sus derechos y rutas de atención.

2.4.1.8 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TUNJA

Objetivo general: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población del municipio de Tunja

Tabla 98 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la participación activa y garantía de los derechos humanos de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-277	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número	4	1	1	100%
IP-279	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	8	2	2	100%
IP-282	Salones comunales dotados	Número	40	15	0	0%
IP-283	Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de	Número	60	15	15	100%

	cuentas y participación ciudadana					
IP-284	Líderes capacitados	Número	150	150	150	100%
IP-285	Documentos de planeación elaborados	Número	2	2	1	50%
IP-286	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	Número	4	1	1	100%
IP-287	Proyectos cofinanciados	Número	4	1	1	100%
IP-288	Grupos étnicos asistidos técnicamente	Número	1	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.8.1 IP –277 Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas

En el marco del fortalecimiento del empoderamiento femenino y la participación ciudadana, se consolidó el diseño y plan de acción de la estrategia 'Las Mujeres Conectan con el Liderazgo'. Este instrumento técnico define la hoja de ruta para potenciar las capacidades de incidencia política, social y comunitaria de las mujeres en el municipio de Tunja. El plan de acción integra componentes de formación en habilidades blandas, liderazgo transformacional y redes de asociatividad, asegurando que la estrategia se alinee con las metas de la Política Pública de Mujer y Género y contribuya al cierre de brechas de representatividad en el territorio.

Imagen 87 Pieza gráfica campaña Las mujeres conectan con el liderazgo



Fuente: Archivo Secretaria del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.8.2 IP –279 Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas

Se consolidó el diseño y plan de acción de las estrategias institucionales 'Conectemos con el liderazgo comunal' y 'Si participamos, nos conectamos', instrumentos técnicos orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana y el tejido asociativo del municipio. Estos planes de acción definen la hoja de ruta para potenciar las capacidades de incidencia y gestión de los líderes territoriales, promoviendo una interlocución efectiva entre la administración municipal y las comunidades. La implementación de estas estrategias asegura el cumplimiento de las metas de cultura democrática y gobernanza, alineándose con los objetivos de desarrollo territorial y el fomento de una ciudadanía activa en los procesos de toma de decisiones locales

Imagen 88 Secretaria del Interior y Seguridad Territorial



Fuente: Archivo Secretaria del Interior y Seguridad Territorial

2.4.1.8.3 IP-282 Salones comunales dotados

Este indicador se atiende mediante la ejecución de proyectos aprobados en el marco de los presupuestos participativos, priorizados por la comunidad y las Juntas de Acción Comunal del municipio. Los proyectos ya cuentan con viabilidad técnica y aprobación, lo que permite avanzar en su implementación conforme a las necesidades identificadas por la ciudadanía.

2.4.1.8.4 IP –283 Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana

Pese a no tener ejecución financiera desde la unidad de gestión de participación ciudadana y desarrollo comunal en el ejercicio de la estrategia de participación ciudadana ha realizado 15 instancias de participación con las comunidades en las visitas realizadas a los organismos comunales con los siguientes temas:

- ✓ Estructura interna de los OAC
- ✓ Finalidades de inspección, vigilancia y control
- ✓ Libros reglamentarios
- ✓ Estatutos
- ✓ Procesos electorales
- ✓ Conflictos organizativos

2.4.1.8.5 IP –284 Líderes capacitados

Aunque no hay ejecución financiera desde la Unidad de Gestión de Participación Ciudadana y Desarrollo Comunal en ejercicio de las funciones establecidas artículo 76 de la ley 2166 del 2021 brindando asistencia técnica y jurídica a los organismos comunales y a sus afiliados o afiliadas en temas de funcionamiento administrativo ley 2166 del 2021 y el decreto reglamentario 1501 del 2023. Que al día de hoy se han capacitado 100 líderes comunales en las visitas de asistencia técnica jurídica.

2.4.1.8.6 Documentos de planeación elaborados

Desde la Secretaría del Interior y Seguridad Territorial se inicia el proceso de diagnóstico de la Política Pública de Acción Comunal en formulación, con el propósito de analizar el contexto actual, identificar necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora, y de esta manera dar cumplimiento al indicador establecido, en concordancia con los lineamientos institucionales y los objetivos estratégicos definidos.

2.4.1.8.7 IP -286 Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de



derechos humanos apoyados

Se cumplió el indicador correspondiente al apoyo de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos mediante la implementación de acciones orientadas a fortalecer iniciativas comunitarias, recopilar testimonios, organizar información relevante y acompañar a los grupos participantes en la construcción y preservación de sus memorias. Estas actividades permitieron consolidar espacios de participación, promover la recuperación de relatos significativos y asegurar la adecuada gestión y salvaguarda de archivos vinculados a la defensa y protección de los derechos humanos.

2.4.1.8.8 IP –287 Proyectos cofinanciados

Inicialmente se realizaron las gestiones administrativas para la firma de la carta de entendimiento con ACNUR dentro de la cual se establecen acciones para la asistencia y apoyo a la población refugiada y migrante del municipio, dentro de estas acciones es importante resaltar la instalación de la unidades de refugio RHU en la sede administrativa de la Plaza del Sur, (Barrio San Carlos) en donde se han venido desarrollando actividades que promuevan la participación de la población refugiada y migrante del municipio contribuyendo a su bienestar, durante el segundo semestre se tiene programado actividades pedagógicas para dar total cumplimiento a este indicador.

2.4.1.8.9 IP –288 Grupos étnicos asistidos técnicamente

Desde la Unidad de Gestión de Derechos Humanos se han realizado dos mesas técnicas con la Asociación AfroTunja, orientadas a la organización y celebración de la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad. Estas actividades han permitido resaltar la historia, cultura y lucha del pueblo afrocolombiano, fortaleciendo el reconocimiento y la inclusión de sus aportes en el contexto local.

2.4.2 GERENCIA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

2.4.2.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS PARA LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO TUNJA

Objetivo general: Fortalecer la implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

Tabla 99 Indicadores de producto. Fortalecimiento de instancias participativas para la planeación del territorio Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-274	Espacios de participación promovidos	Número	5	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Gerencia Comunicaciones y Protocolo

2.4.2.1.1 IP -274 Espacios de participación promovidos

En la vigencia 2025, la entidad, se propuso la meta de avance de UN (1) espacio de participación, que le permitiera a una población específica, contar con un evento para trabajar conjuntamente sobre la identificación de necesidades, construcción de aportes, trabajo colectivo y apropiación de conceptos, que les otorgue herramientas para fortalecer su participación en los escenarios en los que deban aportar al debate municipal. Bajo el anterior objetivo, la Gerencia Estratégica de Comunicaciones y Protocolo, identificó como población específica a la Mesa de Participación Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes, con quienes no se había desarrollado nunca antes un espacio específico, diseñado y orientado para proporcionarles elementos formativos que los conduzca a una verdadera representatividad.

Con el apoyo de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social, quienes apoyan el desarrollo de la Mesa de Participación como una de las poblaciones a las que dirigen sus programas, se llevó a cabo el espacio programado, el cual requirió el planteamiento de un juego apropiado a la edad (El lago de la participación), para formar a los representantes en mecanismos de participación, derechos y deberes, instancias de participación municipal y mecanismos de participación estipulados en la Ley; juego creado por la entidad y material que fue entregado a la sectorial para facilitar el acceso a ésta información a niños, niñas y adolescentes de Tunja.

Imagen 89 Pieza gráfica RC



Fuente: Gerencia Comunicaciones y Protocolo

Bajo la metodología de Collage colaborativo, técnica guiada por el Departamento Administrativo de Función Pública, los representantes de este grupo formal, plantearon estrategias sobre cómo el Alcalde y su gabinete deben rendir cuentas del cumplimiento de los derechos para niños niñas y adolescentes de la ciudad, con miras a verificar los lineamientos de la estrategia 'Hechos y Derechos' de la Procuraduría General de la Nación, incluyéndolos en la toma de decisiones y en la construcción de una agenda colectiva.

Imagen 90 Mesa niños, niñas y adolescentes



Fuente: Gerencia Comunicaciones y Protocolo

2.4.2.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DIÁLOGO ENTRE LA ENTIDAD Y LA CIUDADANÍA DE TUNJA

Objetivo general: Fortalecer los procesos de divulgación, promoción y comunicación para el fomento de la participación, el acceso a la información y el diálogo entre la entidad y la ciudadanía de Tunja.

Tabla 100 Indicadores de producto. Fortalecimiento de los procesos de divulgación, promoción y comunicación para el fomento de la participación, el acceso a la información y el diálogo entre la entidad y la ciudadanía de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-275	Rendición de cuentas realizadas	Número	70	15	15	100%
IP-276	Iniciativas creadas	Número	2	2	2	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Gerencia Comunicaciones y Protocolo

2.4.2.2.1 IP –275 Rendición de cuentas realizadas

Para la vigencia 2025 la Gerencia Estratégica de Comunicaciones y Protocolo identificó varias actividades que permitieron la ejecución física del indicador en 100%, y la ejecución financiera en 99,8% de acuerdo con el recurso apropiado, alcanzando los siguientes logros:

- ✓ Quince (15) espacios de rendición de cuentas y participación con nueve (9) grupos formales: niños, niñas y adolescentes (Beneficiarios estimados: 28.327 NNA), Consejo Consultivo de Mujeres (Beneficiarias estimadas: 99.445), Consejo Municipal de Desarrollo Rural (Beneficiarios estimados: 7.802), Comité Municipal Gerontológico (Beneficiarios estimados: 16.740), Plataforma Juvenil, Consejo de Juventudes (Beneficiarios estimados: 138.000), Comité Municipal de Personas con Discapacidad (Beneficiarios estimados: 3.600), Planta interna de servidores públicos (Beneficiarios estimados: 600 entre funcionarios y contratistas), Comité Municipal de Presupuestos Participativos (Beneficiarios estimados: 146 presidentes) y seis (6) espacios sectorizados: Audiencia Pública de Rendición de cuentas, rendición de cuentas de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social (Zona sur), rendición de cuentas de la Secretaría de Movilidad (Zona Norte), rendición de cuentas de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos (Zona occidental), rendición

de cuentas de la Secretaría de Infraestructura Territorial (Zona oriental) y rendición de cuentas general a nivel rural (Zona Florencia), beneficiando a más de 900 personas que pertenecen a los barrios y sectores aledaños a las zonas en las que se desarrollaron los espacios.

- ✓ Más de 22 empleos sostenidos en la vigencia, que permitieron el cumplimiento de la normatividad sobre difusión de información pública y acceso a la información, logrando que la ciudadanía, según sus intereses, participara y se beneficiara de jornadas, convocatorias, subsidios, programas, actividades en todos los sectores y para todas las edades, lo que redundó en el cumplimiento y garantía de los derechos de los tunjanos.
- ✓ Ejecución de un plan de medios, con participación de 54 medios de comunicación local y con alcance regional y nacional, como medios masivos y alternativos online, que permiten una difusión global estimada en 188.945 habitantes (Proyección DANE 2025) y un alcance superior a las 150 mil personas en Boyacá a través de las emisoras y medios ordenados, gracias a frecuencias mínimas de 4 veces por personas y más de 3 mil clics en medios online. (Datos de informes finales del PM).
- ✓ Promoción y difusión de acciones a través de medios alternativos de impacto directo en audiencias urbanas y rurales, logrando cobertura masiva y segmentada de mensajes enfocados en inmediatez y concisión para campañas especiales, en total 32 procesos difundidos.

En el desarrollo del indicador, se ejecutaron MIL VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.027.375.007,88) M/CTE.

2..4.2.2.2 IP- 276 Iniciativas creadas

La entidad, comprende que debe asegurar más y mejores espacios para la participación ciudadana, razón por la que se crearon estrategias como la App 'Tunja Ciudad de Origen' y la Cabina de participación 'Tu Voz Nos Conecta', espacios que durante la vigencia terminaron su diseño, estrategia y adquisición para la entidad, elementos transmedia que permitirán a los habitantes y población flotante, conectarse con las decisiones que deben ser tomadas por la administración en todos los sectores y con los que la Gerencia Estratégica de Comunicaciones y Protocolo, buscará aportar elementos informativos únicos y complementarios, en donde la audiencia tunjana se verá inmersa en la interactividad, construida a través de diferentes lenguajes y formatos.

APP 'Tunja Ciudad de Origen': finalizó el desarrollo para tecnología Android, con contenidos útiles para cualquier ciudadano que quiera conocer procesos de la ciudad en diferentes sectores, como jornadas de empleo, eventos culturales, espacios de rendición de

cuentas, foros abiertos, denuncias, información sobre trámites, entre otros. Se logra una app única sobre Tunja que permitirá la opinión y el contacto del ciudadano con la Administración Municipal.

Imagen 91 Pieza gráfica



Fuente: Gerencia Comunicaciones y Protocolo

Cabina 'Tu Voz Nos Conecta': se adquiere la cabina portátil, espacio planeado, diseñado, elaborado y recibido por la entidad, con el que se recogerá información de los ciudadanos, para lograr estrategias y procesos conscientes, inclusivos y corresponsables. La entidad ya cuenta con una iniciativa creativa para la participación ciudadana en el que se identificarán a los ciudadanos y los temas de su interés, para lograr retroalimentación y procesos de evaluación.

Imagen 92 Pieza Gráfica Estrategia Comunicaciones



Fuente: Gerencia Comunicaciones y Protocolo

Los recursos ejecutados para el indicador son de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE, lo que hizo posible la terminación de las iniciativas de participación, para iniciar su despliegue y uso en el 2026.

2.4.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

2.4.2.1 PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Incrementar la integración social y comunitaria en los diferentes barrios y veredas del municipio de Tunja

Tabla 101. Indicadores de producto. Diseño, construcción y mantenimiento de salones comunales del Municipio de Tunja

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-280	Salones comunales modificados	Número	8	2	0	0%
IP-281	Salones comunales construidos	Número	5	2	0	0%

Fuente: Formato Informe de Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo cargado en PIIP

Durante la vigencia 2025, el proyecto “Diseño, construcción y mantenimiento de salones comunales del municipio de Tunja” concentró su gestión en la estructuración técnica, administrativa y contractual necesaria para viabilizar las intervenciones en infraestructura comunitaria, en coherencia con el objetivo de fortalecer los espacios destinados a la integración social y comunitaria. En este sentido, se concluye que, durante la vigencia 2025, el proyecto avanzó de manera consistente en su fase preparatoria, dejando establecidas las bases técnicas, jurídicas y operativas para la ejecución física de las metas en la vigencia 2026.

2.4.2.1.1 IP –280 Salones comunales modificados

El cumplimiento de este indicador para la vigencia 2025 se articuló con los proyectos viabilizados por la Secretaría de Infraestructura Territorial en el marco de la Política Pública de Presupuestos Participativos 2024–2025, orientados al mejoramiento de salones comunales, de acuerdo con las necesidades priorizadas por la comunidad.

Para tal efecto, mediante el Contrato de obra No. 1767 de 2025 se programó la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación en salones comunales, con el objetivo de realizar

intervenciones locativas que no afectaran las condiciones estructurales ni implicaran ampliaciones de área construida, y que permitieran mejorar su vida útil, funcionalidad, confort y condiciones de seguridad para el adecuado servicio a la comunidad. No obstante, el cumplimiento físico de este indicador se encuentra sujeto a la ejecución material del contrato referido. Si bien el proceso se inició durante la vigencia 2025, por condiciones contractuales su ejecución continuará durante la vigencia 2026, en consecuencia, el reporte de avance físico de este indicador estará determinado por los progresos efectivos en obra, manteniendo su articulación con los proyectos viabilizados en el marco de la Política Pública de Presupuestos Participativos.

2.4.2.1.2 IP –281 Salones comunales construidos

Durante la vigencia 2025, el equipo de la Secretaría de Infraestructura Territorial adelantó actividades relacionadas con la revisión técnica, administrativa y la liquidación de procesos contractuales asociados a la construcción de salones comunales. Dichas actuaciones se desarrollaron de manera significativa, en razón de su carácter interdisciplinario y de la complejidad técnica, jurídica y financiera que demandan este tipo de procesos. El desarrollo de estas actividades resultó necesario para la consolidación de los insumos técnicos y administrativos los cuales permitirán evaluar con mayor precisión las condiciones, requisitos y disponibilidades para la formulación y ejecución de nuevas intervenciones en infraestructura comunitaria. En este sentido, estas acciones constituyeron una situación inicial para el cumplimiento del indicador correspondiente, cuya materialización se encuentra programada para la vigencia 2026.

2.4.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO HACIENDA PÚBLICA

2.4.3.1 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS EFICIENTES PARA EL INCREMENTO DE RECAUDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TUNJA

Objetivo general: Desarrollar Mecanismos Eficientes para el incremento de recaudo de la Administración Municipal de Tunja.

Tabla 102. Indicadores de producto. Implementación de mecanismos eficientes para el incremento de recaudo de la Administración Municipal Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-289	Estrategia para el mejoramiento del Índice de	Número	1	1	0,93	93%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	Desempeño Fiscal ejecutada					

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.4.3.1.1 IP –289 Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada

Durante este periodo se logró la contratación de apoyo a personal que ha permitido adelantar campañas de sensibilización y fiscalización en las diferentes zonas del Municipio de Tunja; en la vigencia fiscal 2025, se desarrollaron actividades por parte de la Unidad de Gestión de Recaudo y Rentas en campañas, logrando un total de **201.101** actuaciones, especialmente en procesos de fiscalización y liquidación según la siguiente relación: a) emplazamientos enviados 4.451, b) requerimiento información 22, c) títulos ICA enviados a cobro coactivo 297, d) liquidaciones oficiales notificadas 3.422, e) liquidaciones oficiales 2020 enviadas a cobro 4.960, f) resoluciones emitidas catastro aplicadas 3.358, g) predios nuevos creados catastro 885, h) predios cancelados 142, i) contribuyentes que a la fecha han presentado declaración ICA 13.436, j) contribuyentes Que a la fecha han presentado declaración reteica 13.410, k) Persuasivos ICA enviados 901, l) persuasivos publicidad 67, m) atención contribuyentes en ventanilla 120.750, n) facturas impuesto predial enviadas a casa contribuyentes 30.000, o) operativos entregas facturas de impuesto predial en casa 5000. De igual Forma se han realizado 2 operativos ICA: barrio curubal, centro plaza bolívar, plaza real, bosque, patriotas y en total se visitaron 300 establecimientos y una operativa publicidad en julio, visitando 70 elementos

Por otro lado, se fortaleció la Unidad de Gestión de Cobro Coactivo a través de la contratación de abogados, durante la vigencia fiscal 2025 se adelantaron 43.020 actuaciones entre: a) Cobros Persuasivos, b) Mandamientos de Pagos Librados, c) Citación para notificación mandamiento de pago, d) Notificaciones por aviso, e) Investigación de Bienes; y 17.251 actuaciones entre: f) Decreto Medidas Cautelares, g) Aprobación de Acuerdo de Pago, h) Recursos Resueltos, i) Excepciones Resueltas y j) Terminación de procesos. Es decir que con corte al mes de diciembre se realizó un total de 60.271 actuaciones entre oficios y autos; todo esto ayudado al mejoramiento del recaudo

Finalmente comentar que desde la Unidad de Gestión de Tesorería nos reportan como informe de recaudo de ingresos tributarios en la vigencia fiscal 2025 un total de \$209.676.884.684,19 por conceptos de: Sobretasa ambiental: \$14.556.154.246,00;



Impuesto Predial Unificado: \$77.753.615.837,55; Sobretasa a la gasolina: \$12.382.649.000,00; Impuesto de industria y comercio: \$62.893.797.118,30; Impuesto complementario de avisos y tableros: \$7.106.034.793,00; Impuesto a la publicidad exterior visual: \$472.874.000,00; Impuesto de Circulación y tránsito sobre vehículos: \$470.409.938,99; Impuesto de delineación: \$2.723.293.393,00; Impuesto de alumbrado público: \$18.693.809.260,14; Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos: \$10.190.440,00; Tasa prodeporte y recreación: \$2.054.283.415,34; y por Estampillas: \$10.559.773.241,87.

Estos resultados se lograron en el marco de los beneficios otorgados por la administración municipal, los cuales han incentivado el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

2.4.5 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION TERRITORIAL

2.4.2.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS PARA LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO TUNJA

Objetivo general: Fortalecer la implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

Tabla 103 Indicadores de producto. Fortalecimiento de instancias participativas para la planeación del territorio Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-278	Instancias formales y no formales de participación	2	2	2	2	100%

Fuente: Elaboración propia DAP

2.4.2.1.1 IP -278 Instancias formales y no formales de participación fortalecidas

Presupuestos participativos

Durante la vigencia 2025 se culminó la fase de viabilización y acreditación de los proyectos de la Política Pública de Presupuestos Participativos, logrando la aprobación de 265 proyectos, de los 676 proyectos priorizados en los talleres realizados en noviembre de 2024, con un presupuesto total de \$14.959.853.393,89, beneficiando a 116 barrios y 14 veredas, con la siguiente distribución

Área rural:

- 83 proyectos priorizados, de los cuales 34 fueron viabilizados, lo que corresponde al 40 % del número de proyectos inicialmente priorizados.
- Recursos asignados por \$3.587.948.627,86, equivalentes al 23,98 % del total.

Área urbana:

- 593 proyectos priorizados, de los cuales 231 fueron viabilizados, lo que corresponde al 38,95% del número de proyectos inicialmente priorizados.
- Recursos asignados por \$11.371.904.767,03, equivalentes al 76,02 % del total.

La aprobación de los proyectos se realizó en cumplimiento de las funciones de los Comités Operativo y Ejecutivo, integrados por representantes de la Administración Municipal, delegados de ASOJUNTAS y las dependencias de la alcaldía mayor de Tunja ejecutoras, conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 029 de 2023. En este marco, el 11 de abril de 2025 se llevó a cabo un Comité Ampliado, con la participación del 63,3 % de los representantes de barrios y veredas, espacio en el cual se socializaron los proyectos aprobados para cada territorio.

En el marco de las vigencias 2024–2025, se adelantó el seguimiento técnico y administrativo a los proyectos priorizados y aprobados, con el fin de garantizar su adecuada ejecución. Dicho seguimiento incluye la identificación de alertas o posibles retrasos, permitiendo la adopción oportuna de medidas correctivas. Actualmente, se reporta un avance positivo en la implementación de iniciativas a cargo de dependencias como la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Movilidad, el IRDET y la UMCITI, orientadas a la sostenibilidad ambiental, la movilidad segura, la recreación comunitaria y la innovación ciudadana, contribuyendo directamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Conectemos Tunja con el Mundo”. Durante la vigencia se desarrollaron Comités Operativos y Ejecutivos, los cuales se consolidaron como espacios de coordinación interinstitucional y diálogo técnico. En estos escenarios se socializó la oferta institucional, la estrategia de participación ciudadana, la propuesta de comunicaciones y la proyección presupuestal para los proyectos a ejecutarse con recursos de Presupuestos Participativos 2026, fortaleciendo la articulación entre dependencias y la planificación conjunta de acciones. Adicionalmente, se avanzó en la revisión metodológica de los procesos de convocatoria, la identificación de escenarios estratégicos de participación y la definición de criterios técnicos y presupuestales para la priorización de proyectos, garantizando los principios de inclusión, representatividad y enfoque diferencial en los talleres desarrollados durante la vigencia 2025, cuyos resultados constituyen insumo para la viabilización y ejecución de proyectos en la vigencia 2026.



En este contexto, para la vigencia 2025–2026 se priorizaron 410 proyectos, con un presupuesto total de \$7.731.444.246,00, distribuido así:

- **Área rural:** \$1.856.455.635, equivalente al 24 %.
- **Área urbana:** \$5.874.988.611, equivalente al 76 %.

Lo anterior permitirá beneficiar a un total de 118 barrios y 14 veredas del municipio.

Consejo Territorial de Planeación (CTP)

Durante la vigencia 2025, el Departamento Administrativo de Planeación Territorial adelantó acciones orientadas al fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP), en concordancia con su Plan de Acción y con las disposiciones establecidas en la Ley 152 de 1994 sobre planeación participativa. En relación con la dotación tecnológica, el CTP solicitó la adquisición de equipos (tablets) con el fin de optimizar su funcionamiento y apoyar el desarrollo de sus actividades. Si bien el proceso de adquisición se concentró en el último trimestre de la vigencia, debido a los tiempos asociados a los trámites administrativos y a la gestión contractual a través del Acuerdo Marco de Precios, la compra se realizó dentro del año fiscal. En el mes de diciembre de 2025 se concretó la compra de diecisiete (17) tablets por un valor total de \$37.923.600, las cuales fueron recibidas el 10 de diciembre de 2025 en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, conforme a las especificaciones establecidas. Esta dotación permite fortalecer el apoyo logístico y operativo del CTP.

Así mismo, dentro del Plan de Acción 2025 se contempló la participación del CTP en espacios de articulación y fortalecimiento. En este marco, durante el mes de noviembre de 2025 se brindó apoyo logístico para la participación de tres (3) integrantes del Consejo Territorial de Planeación en el XIII Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias entre el 18 y el 23 de noviembre de 2025, evento organizado por el Consejo Nacional de Planeación – Sector Mujer y la Red Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación, con el apoyo de ONU Mujeres. Para este propósito se destinaron recursos por valor de \$9.846.000, cubriendo gastos de hospedaje, alimentación y transporte. La ejecución de esta actividad se realizó conforme a lo programado, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y a la articulación del CTP con instancias nacionales de planeación participativa. Finalmente, en lo relacionado con el apoyo logístico para el desarrollo de las sesiones del Consejo Territorial de Planeación, se dio cumplimiento al 100 % del cronograma de reuniones ordinarias previstas para la vigencia 2025, así como a las reuniones extraordinarias que fueron convocadas durante el año.

2.4.2.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA DAR VALOR AL SERVICIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivo general: Incrementar los niveles de desarrollo institucional del departamento administrativo de planeación territorial para actualización del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Unidad concentró sus esfuerzos en el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento y actualización del sistema de gestión para dar valor al servicio público de la Administración Municipal”, cuyo objetivo es incrementar los niveles de desarrollo institucional del Departamento Administrativo de Planeación Territorial, garantizando la actualización del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del MIPG. Los avances alcanzados reflejan un cumplimiento del 90 % en los indicadores IP-295 y IP-296, lo que evidencia una gestión sostenida y de alto impacto técnico para la entidad.

En el componente del Sistema de Gestión Actualizado (IP-295) se consolidó la actualización integral del SIG a través de la plataforma ISOLUCIÓN v6.0, logrando la integración de los subsistemas de calidad, control interno, gestión documental, seguridad y salud en el trabajo, planeación y riesgos. La evaluación diagnóstica del SG-SST, completada en marzo, estableció la línea base de cumplimiento normativo y permitió orientar el plan anual de trabajo hacia la mejora continua. El proceso incluyó la digitalización y carga de la totalidad de los documentos del sistema, la actualización de matrices de peligros y riesgos y la validación de los controles operativos con inspecciones de campo. La revisión y aprobación del Procedimiento de Administración de Peligros y Riesgos por parte del DAGBFP garantizó la coherencia técnica con la GTC 45:2012 y la Resolución 0312 de 2019, fortaleciendo la segunda línea de defensa institucional. De manera complementaria, se desarrolló la investigación sistemática de incidentes y accidentes de trabajo, cuyos resultados nutren el plan de acciones correctivas y preventivas, y se alcanzó el cumplimiento del 100 % de los estándares mínimos SGSST certificados por el Ministerio del Trabajo. Estos avances posicionan a la Alcaldía Mayor de Tunja como referente regional en la implementación del MIPG y en el desarrollo de entornos laborales seguros y sostenibles.

En el componente Herramientas Implementadas (IP-296) se consolidó la política de transformación digital mediante la implementación progresiva de la Carpeta Ciudadana Digital y la interoperabilidad con la plataforma X-Road, en articulación con la Agencia Nacional Digital y el Ministerio TIC. Se evaluó el estado de madurez del ecosistema digital y se priorizaron diez trámites de alto impacto para su integración, entre los que se destacan los relacionados con impuestos de Industria y Comercio, Delineación Urbana, Publicidad Visual Exterior y Predial Unificado, así como licencias urbanísticas, certificaciones de viabilidad de servicios y procesos de enajenación y desenglobe. Estas acciones fueron registradas y cargadas en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), garantizando

su visibilidad en el portal nacional GOV.CO y alineando la gestión municipal con los lineamientos de Gobierno Digital. El avance alcanzado permitió la digitalización y simplificación de los procesos tributarios más demandados, mejorando los tiempos de respuesta, la trazabilidad y la experiencia del ciudadano. A corte de diciembre, la Alcaldía Mayor de Tunja reporta la gestión de 23.937 trámites, de los cuales el 71% fueron radicados por medios electrónicos, lo que representa un incremento significativo frente al periodo anterior. Este resultado se acompaña del fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano - SAC - y de la estrategia de interoperabilidad con entidades como la Curaduría 2, Vanti S.A. E.S.P. y Veolia S.A. E.S.P., permitiendo una gestión unificada de trámites que requieren articulación interinstitucional.

De manera paralela, la Unidad lideró la formulación y ejecución de la Estrategia de Racionalización de Trámites 2025, con nueve acciones tecnológicas de alto impacto orientadas a la automatización de procesos y la interoperabilidad de los sistemas tributarios municipales. Esta estrategia, enmarcada en el Programa de Transparencia y Ética Pública, promueve la simplificación, estandarización y automatización de los procedimientos institucionales, en coherencia con las políticas de servicio al ciudadano. Su implementación ha contribuido a fortalecer la confianza en la gestión pública y a incrementar los niveles de satisfacción ciudadana.

En materia de gestión institucional, la Unidad ha impulsado la cultura de calidad y mejora continua a través de la actualización de procedimientos, la estandarización de formatos y la ejecución del Plan Anual de Capacitaciones SIG 2025, que benefició a más de 480 servidores y contratistas en temas de MIPG, atención al ciudadano, gestión del riesgo y Gobierno Digital. La consolidación de auditorías internas, la reducción de reprocesos y la mejora de los indicadores FURAG confirman el avance del sistema hacia un nivel de madurez institucional optimizado. Los principales logros de la Unidad en la vigencia incluyen la integración total del SIG en plataforma digital, la certificación del cumplimiento normativo del SG-SST, el fortalecimiento de la interoperabilidad con entidades externas, la reducción de los tiempos promedio de respuesta en trámites en 23%, el aumento del uso de canales electrónicos de atención y la consolidación de la segunda línea de defensa mediante el sistema de gestión de riesgos institucional. Entre los desafíos para el cierre del año se encuentra la puesta en marcha total del entorno productivo X-Road, la ampliación de la interoperabilidad con nuevas entidades del orden nacional y la consolidación de un observatorio digital de trámites y gestión institucional que permita disponer de indicadores en tiempo real para la toma de decisiones directivas.

En conjunto, los avances obtenidos permiten evidenciar que la Unidad de Gerencia del Sistema Integrado de Gestión ha contribuido de manera determinante al cumplimiento de

los objetivos del Plan de Desarrollo “Conectemos Tunja con el Mundo”, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia administrativa y el valor público generado por la Alcaldía Mayor de Tunja. El fortalecimiento del MIPG, la modernización de los trámites y la consolidación de la interoperabilidad digital constituyen pilares fundamentales de un modelo de gestión pública basado en evidencia, orientado al servicio y sostenido en la mejora continua.

Tabla 104 Indicadores de producto. Fortalecimiento y actualización del sistema de gestión para dar valor al servicio público de la Administración Municipal.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-295	Sistema de gestión actualizado	Número	5	1	1	100%
IP-296	Herramientas implementadas	Número	4	1	0,9	90%

FUENTE: Elaboración Propia DAPT

2.4.2.2.1 IP -295 Sistema de gestión actualizado

- Durante la vigencia 2025, la Unidad de Gerencia del Sistema Integrado de Gestión del Departamento Administrativo de Planeación Territorial culminó de manera integral el proceso de actualización, fortalecimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, alcanzando el 100%, conforme a la meta anual establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Como resultado de este ejercicio, se actualizaron y armonizaron los instrumentos estratégicos y operativos del SIG, incluyendo políticas institucionales, planes, procedimientos, programas, formatos, matrices de riesgos, indicadores e informes de seguimiento, garantizando su coherencia normativa y su alineación con los objetivos institucionales. Así mismo, se fortaleció la gestión documental y la trazabilidad de la información mediante la consolidación de la plataforma ISOLUCIÓN v6.0 como herramienta central del sistema, lo que permitió estandarizar procesos, controlar versiones, asegurar la disponibilidad de la información y realizar seguimiento permanente a compromisos y planes de mejora.
- De manera específica, durante la vigencia se logró la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) al SIG institucional, actualizando y poniendo en operación los elementos exigidos por la normativa vigente. Se adoptó y divulgó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se formuló y ejecutó el Plan Anual de Trabajo del SG-SST, y se actualizaron procedimientos clave como el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, la gestión del riesgo psicosocial, la entrega y seguimiento de elementos de protección personal y la realización de inspecciones de seguridad.
- Así mismo, se actualizó la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR) conforme a la GTC 45:2012 del ICONTEC, incorporando

variables operativas, ambientales y psicosociales, lo que permitió fortalecer la identificación de riesgos reales, priorizar controles y orientar acciones preventivas basadas en evidencia. Este proceso fue validado técnicamente por el Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública y contó con el acompañamiento de la ARL Positiva.

- Como resultado de la actualización integral del sistema, la Alcaldía Mayor de Tunja obtuvo el 100% de cumplimiento en los Estándares Mínimos del SG-SST (REME-SGSST-837359-2024), lo cual constituye un hito relevante de gestión y confirma la conformidad normativa, la solidez técnica y la operatividad del sistema.
- Durante el año se ejecutaron acciones sistemáticas de planeación, identificación, evaluación y control del riesgo, gestión de incidentes y accidentes, evaluación e intervención de factores de riesgo psicosocial, capacitación y sensibilización del personal, funcionamiento de los comités obligatorios y seguimiento a indicadores de accidentalidad y desempeño. Todas estas actividades se encuentran debidamente soportadas en informes técnicos, actas, registros y evidencias de ejecución, lo que demuestra que el sistema no solo fue actualizado, sino implementado y operado de manera efectiva.

2.4.2.2.2 IP -296 Herramientas Implementadas

- Al cierre de la vigencia 2025, el indicador IP-296 registra un avance del 90 %, sustentado en la consolidación técnica, funcional y documental de la Ventanilla Única de Construcción Informativa - VUCI, como insumo estratégico para la implementación progresiva de la Carpeta Ciudadana Digital en el municipio de Tunja.
- Durante la vigencia, la Unidad de Gerencia del Sistema Integrado de Gestión, Trámites y Servicios adelantó un proceso sostenido de fortalecimiento de la gestión digital municipal, orientado a modernizar los trámites del sector constructor y a sentar las bases para su interoperabilidad con el ecosistema nacional de Gobierno Digital. En este marco, se realizó la validación, ampliación y ajuste de las rutas de trámites del sector constructor, consolidando un total de dieciséis trámites, que abarcan desde la verificación del uso del suelo hasta la autorización de ocupación de inmuebles, incluyendo trámites de estratificación, licencias urbanísticas, impuestos y certificaciones asociadas.
- En cumplimiento de la Estrategia de Racionalización de Trámites 2025, se adelantó la revisión técnica y la actualización de los procedimientos administrativos, tiempos de respuesta, requisitos, canales de atención y responsables, garantizando su coherencia con el Decreto 2106 de 2019 y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Estos ajustes fueron cargados y controlados en la plataforma ISOLUCIÓN, validados y actualizados en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, y entregados oficialmente a la Gerencia Estratégica de Tecnologías de la Información, asegurando la consistencia institucional de la información publicada.
- Uno de los avances más relevantes del periodo fue la consolidación de la VUCI, desarrollada en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como herramienta de interoperabilidad para el sector constructor. La VUCI integra en un

entorno digital los trámites asociados a licencias urbanísticas, verificaciones de uso del suelo, certificados de viabilidad y disponibilidad de servicios públicos, autorizaciones de ocupación e impuestos derivados de la actividad edificadora. Este desarrollo permite articular a la Alcaldía Mayor de Tunja con entidades como la Curaduría Urbana No. 2, Vanti S.A. E.S.P., Veolia S.A. E.S.P., y las dependencias internas de Planeación, Interior, Catastro y Hacienda, reduciendo tiempos de respuesta, eliminando reprocesos y garantizando trazabilidad en la gestión.

- Así mismo, la Unidad de Gerencia del SIG realizó la entrega formal de la documentación técnica del proyecto VUC-i a la Gerencia Estratégica de TIC, la cual incluyó flujos administrativos actualizados, diagramas de proceso, tiempos optimizados de atención, responsabilidades interinstitucionales, manuales, pruebas de integración, código fuente y credenciales de acceso. Esta entrega garantiza la custodia institucional del desarrollo tecnológico y deja preparado el proyecto para su fase de operación.
- De manera paralela, se adelantó la gestión formal ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, con el fin de definir la ruta técnica y la cotización requerida para la interoperabilidad de la Carpeta Ciudadana Digital, incluyendo la articulación con la Agencia Nacional Digital - AND y la infraestructura X-Road. En este proceso se identificaron los trámites prioritarios, los protocolos de seguridad de la información y los requerimientos técnicos necesarios para una implementación escalonada y sostenible.
- El 10 % pendiente del indicador corresponde a la puesta en operación tecnológica de la Carpeta Ciudadana Digital, la cual se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal y a los tiempos de implementación definidos para la vigencia 2026. En este sentido, el avance alcanzado durante 2025 permitió culminar la fase de alistamiento técnico, normativo y funcional, dejando las condiciones necesarias para alcanzar el 100 % de cumplimiento del indicador en la siguiente vigencia, una vez se habilite la operación transaccional y la interoperabilidad plena de los servicios

2.4.6 ESE SANTIAGO DE TUNJA

2.4.6.1 PROYECTO PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESA SOCIALES DEL ESTADO (ESE)

Objetivo general: Implementar mecanismos y herramientas que permitan mejorar el recaudo de las rentas municipales, con criterios de transparencia y responsabilidad fiscal.

Tabla 105 Indicadores de producto

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-290	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo ESE SANTIAGO DE TUNJA

2.4.6.1.2 IP -290 Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado

En el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Alcaldía Municipal de Tunja realizó la apropiación de recursos para la transferencia a la ESE Santiago de Tunja, con corte al 31 de marzo de 2025. Como parte del seguimiento institucional, la ESE Santiago de Tunja remitió a la Secretaría de Salud el informe técnico mediante oficio oficial, en el cual se detalló la inversión de los recursos correspondientes a las vigencias anteriores, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el programa. Posteriormente, en el mes de mayo, mediante resolución administrativa, se ordenó el pago de la cofinanciación correspondiente al PSFF, fortaleciendo el flujo financiero de la entidad prestadora de servicios de salud. La ESE Santiago de Tunja informó que la destinación de los recursos está orientada al pago de pasivos pendientes, correspondientes a obligaciones acumuladas en las vigencias anteriores y en curso. Estos pasivos están registrados en la cuenta contable de bienes y servicios, y se distribuyen entre las vigencias 2023, 2024 y 2025. Este proceso refleja el compromiso institucional con la transparencia financiera, el cumplimiento de los lineamientos del PSFF y el fortalecimiento de la capacidad operativa de la red pública de salud en el municipio.

2.4.6 SECRETARIA DE MUJER, EQUITAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

2.4.2.1.1 IP-253 Mujeres atendidas

Se logró el 100% de cumplimiento del indicador, donde se adelantaron las siguientes acciones, en concordancia con el Plan de Desarrollo Territorial y la Política Pública de Mujer:

- Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento a 291 mujeres. que solicitaron el acompañamiento en activación de ruta de atención a violencias.
- Se orientó a 209 mujeres con oferta de servicios institucionales y de bolsas de empleo de manera directa.

Adicionalmente, Se garantizó la prestación del servicio de Hogar de Paso, brindando el servicio al 100% de las solicitudes realizadas a 15 mujeres y 11 niños que fueron ubicados por parte de la autoridad administrativa. En el marco de la conmemoración del 8M se desarrollaron 6 espacios de prevención de Violencias y Promoción de Derechos que lograron impactar a 613 personas donde la participación fue el 90% de mujeres.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron 44 espacios de prevención, sensibilización, socialización para la activación de rutas de atención a violencias en diferentes espacios

comunitarios e institucionales, de las personas impactadas 90% han sido mujeres, los cuales se han descentralizados en policía, bomberos y defensa civil, Se llevó a cabo la sesión ordinaria del mecanismo articulador donde se presunto análisis de situación de violencias desde salud, fiscalía, medicina legal y Secretaria del interior, datos que ayudan a la toma de decisiones. En el mes de los niños se desarrollaron, diferentes acciones de prevención en sectores como: Barrio los Héroes, en el colegio Andino. Se realizaron dos juntanzas con las consejeras Consultivas para la construcción de la agenda del 25N. Se conmemoro el día 25N donde se logró el desarrollo de 4 espacios macro: Simposio Entre Sobrevivientes, con participación nacional e Internacional; Marcha en Memoria; Feria de Emprendimiento de Mujeres, contando con la participación de 50 emprendimientos y Noche Purpura contando con la participación de más de 100 personas. En el marco de la Estrategia 16 días de activismo se logró generar impacto directo a 800 personas, siendo el 80% mujeres.

2.4.2.1 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGTBIQ+

Objetivo general: Orientar a población afectada por conductas que se desarrollen a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación.

Tabla 106 Indicadores de producto. Implementación de acciones que contribuyan a promover los derechos de las mujeres y población LGTBIQ+.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-253	Mujeres atendidas	Número	2000	500	500	100%
IP-254	Personas de la comunidad LGTBIQ atendidos.	Número	150	37	37	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.4.2.1.2 IP-254 Personas de la comunidad LGTBIQ+ atendidos

Se dio cumplimiento con el 100% del indicador en concordancia con el Plan de Desarrollo Territorial y la Política Publica de Diversidad atendiendo a 37 personas de la comunidad LGTBIQ+, (6 mujer trans, 17 hombres gay, 9 mujeres lesbianas, 4 genero fluido) y 12 instituciones. gestionado y garantizado espacios de prevención, capacitación y encuentro para personas sexo- diversas, estos espacios son voluntarios, y la participación de la población es baja, ante lo cual pese a la sensibilización, invitación y promoción de los mismos

sigue siendo limitada la vinculación. Al respecto se diseñó plan de acción para mitigar riesgos. En el marco de la implementación de la Estrategia 16 días de activismo, se diseñó y desarrollo espacio de prevención de Violencias en articulación con el Bar Gagas, donde se desarrolló Bingo bailable, logrando generar impacto favorable para la población sexo - diversa.

Por otra parte, desde la unidad se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento a 14 personas de la población Diversa que solicitaron acompañamiento en activación de ruta de violencias.
- Se desarrollaron 14 espacios de cualificación, sensibilización sobre prevención de violencias con enfoque de género- enfoque diferencial dirigidos en espacios como: Profamilia, Pastoral Social, Normal Superior, SENA, Universidad Antonio Nariño, Policía, Ejército, Colegio San Viator.
- Se desarrolló espacio de encuentro YOGA DIVERSO donde se propició espacio de inclusión para Población Diversa impactando a 67 personas.
- Se desarrollaron dos seminarios para la prevención de violencias con enfoque sexo - diverso, seminario de Derechos en el ámbito laboral y Derechos para el Libre Tránsito.
- Se realizó acción pedagógica en prevención de violencias con enfoque diversos.
- se desarrolló espacio de capacitación y sensibilización sobre enfoque de género dirigido a ASOBARES.
- Se realizó conmemoración del orgullo LGBTI con la puesta en marcha de diferentes actividades entre ellas, talleres a funcionarios en atención diferencial, seminario de diversidad sexual en articulación con el colectivo Revolución en Rosa, se realizaron piezas publicitarias que se divulgaron a través de redes sociales en conmemoración del mes, jornadas de sensibilización en terminal de transporte y centro histórico dando a conocer personajes que han marcado hitos importantes para la comunidad LGBTI y se realizó la feria de servicios.
- Se realizó seminario de diversidad sexual formación organizativa, social y política para colectivos LGBTIQ+, en articulación con el colectivo Revolución en Rosa, en el cual participación 17 personas y se realizó conversatorio sobre derechos de la población LGBTIQ+ en educación con equidad e igualdad en articulación con los colectivos Akelarre disidente y Metamorfosis en el cual asistieron 33 personas.

2.4.2.2 PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, PROMUEVAN EL LIDERAZGO Y LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA DE MUJERES Y POBLACIÓN LGTBIQ+

Objetivo general: Desarrollar acciones orientadas a divulgar y promover mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de hombres y mujeres, población LGBTIQ+, personas en riesgo y prevención de la vulnerabilidad.

Tabla 107 Indicadores de producto. Desarrollo de acciones que contribuyan a la prevención de violencias basadas en género, promuevan el liderazgo y la violencia sociopolítica de mujeres y población LGTBIQ+.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-264	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	Número	1	1	1	100%
IP-265	Documentos de investigación para la equidad de género para las mujeres elaborados	Número	1	1	0,87	87%
IP-266	Documento con diagnóstico técnico de la situación nacional de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales elaborados	Número	1	1	0,87	87%
IP-267	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	Número	4	1	1	100%
IP-268	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	Número	8	2	2	100%
IP-269	Estrategias de promoción de la	Número	8	2	2	100%

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
	garantía de derechos implementadas					
IP-271	Personas capacitadas	Número	160	40	40	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.4.2.2.1 IP-264 Casas de igualdad de oportunidades para la mujer y el joven.

Se cuenta con una Casa de la Igualdad, la cual durante la vigencia 2025 se fortaleció como un espacio de encuentro y convergencia sociopolítica, en la cual se desarrollaron diferentes espacios de participación comunitaria y social, así como espacios de prevención de violencias, promoción de Derechos, formación para el trabajo y la autonomía económica, capacitación y cualificación. Dichos espacios se lograron a partir de la gestión y articulación interinstitucional, es así como:

- Se realizó articulación con la Fundación Universitaria Juna de Castellanos, donde se abrió espacio para brindar atención socio jurídica los días lunes y viernes en jornada laboral.
- Se generó espacio de capacitación en Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos, este se llevaron a cabo 4 talleres.
- Se logró la conformación de alianzas estratégicas con instituciones (Pro familia, Asojuridica Chía, Universidad Santo Tomas, ESAP, Cruz Roja, Fundación Socio Cultural Brújula, Pastoral Social, Fundación Boyacense, Patrulla Purpura, Plataforma Juvenil, Consejo de Juventud, UPTC licenciatura de informática, SENA, Fundación Éxito, Escuela superior de artes, Refugiados Unidos).
- Se gestionó y desarrollaron los siguientes espacios: Taller de Belleza, Taller Mangata, Taller de Telares, Taller de Atrapasueños, logrando así beneficiar a más población Tunjana. Se cuenta con oferta continúa relacionada con espacio de formación de defensa personal, espacio de asesoría en búsqueda de empleo, Espacio de desarrollo de proyecto de vida, Yoga terapéutico, aprovechamiento y uso de tiempo libre (La Fabrica), espacio para la promoción de salud mental "Conéctate con el Parche", "Rincones con Amor" espacio para niñas y niños, Apoyo emocional, ciclo de capacitaciones de emprendimiento.
- Se llevaron a cabo seminarios de primeros auxilios psicológicos en Instituciones educativas.
- Se desarrollaron dos (2) ferias institucionales donde se logró la participación y

articulación de diferentes instituciones como ICBF, secretaria Protección Social del Departamento.

- Se logró articulación con el Cuerpo de Paz donde se acuerda brindar espacio de formación en finanzas, de igual manera se logra articulación con el grupo de mariachi Origen donde se desarrollarán 3 talleres de música - terapia.
- En el marco de la estrategia de 16 días de activismo se diseñaron y desarrollaron 4 espacios de prevención de violencias dirigidos a diferentes grupos poblacionales: adulto mayor, primera infancia, mujeres lactantes y Juntas de acción Comunal.

2.4.2.2.2 IP-265 Documentos de investigación para la equidad de género para las mujeres elaborados

El documento Política Pública para la Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género en el Municipio de Tunja, se adelantó encontrando los siguientes avances:

Se avanzó en las siguientes fases:

- Preparatoria: Se cumplió el 100% de esta fase
- Diagnostica: Cumpliendo con lo establecido en el plan de acción, siendo enviado el documento a Planeación desde donde se emitieron algunas sugerencias y recomendaciones.
- Formulación: Se cumplió con lo establecido, enviando el documento para revisión por parte del Departamento de Planeación, desde donde se enviaron sugerencias para ajustes. Se tiene pendiente enviar documento con los ajustes realizados para aprobación y continuidad del proceso.
- Implementación: Se avanza en el diseño de la estructura de las acciones de la política, así como la identificación de la estructura propositiva y el plan de acción. Se tiene pendiente realizar el ejercicio final para consolidar la información con base en los objetivos, y los lineamientos, así como aterrizar el plan de acción institucional.
- Seguimiento: Está sujeto a la aprobación de los lineamientos establecidos
- Evaluación: Se recomienda que esta fase se estructure una vez se apruebe el documento.

2.4.2.2.3 IP-266 Documento con diagnóstico técnico de la situación nacional de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales elaborados.

Se avanzó en la construcción del Documento diagnóstico técnico de la situación nacional de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales, presentando los siguientes avances del Documento de seguimiento logrando construir la siguiente estructura:

- Introducción: Se agotó al 100%- pendiente revisión final
- Marco Conceptual: Se agotó al 100%- pendiente revisión final

- Marco Normativo: Se agotó al 100%- pendiente revisión final
- Metodología: Se agotó al 100%- pendiente revisión final
- Contexto Territorial: Se realizó rastreo institucional- pendiente realizar caracterización poblacional.
- Diagnostico Institucional: Se realizó consolidación de información de 2024-2025
- Se realizó análisis de información a la luz CONPES y del Plan de Desarrollo.
- Participación y percepción de los actores: Se agotó el diseño de instrumento para la entrevista- se validó instrumento. Pendiente ampliar muestra poblacional.
- Conclusiones: Se avanzó en la construcción de estas, sin embargo, están sujetas a avance y construcción del diagnóstico.
- Recomendaciones: Se avanzó en la construcción de estas, sin embargo, están sujetas a avance y construcción del diagnóstico.

Imagen 93 Talleres definición de indicadores que alimentarán la línea de género del observatorio.



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

2.4.2.2.4 IP-267 Estrategias de prevención de violencia de género implementadas.

Se cumplió con el 100% de la meta programada para la vigencia 2025, donde se adelantaron acciones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las Estrategias, tales como:

- Se realizó diseño de la Estrategia de Redes Comunitarias " El Convite" para la prevención de violencias y promoción de derechos, donde se realiza conformación y capacitación de equipo interinstitucional e intersecciones de aliados estratégicos como Asojuridica Chía, Profamilia, Patrulla Purpura, Pastoral Social.
- Se realizó fase de pilotaje en el barrio la Granja y comisaria Primera de Familia. Y se llevan a cabo 5 jornadas de las cuales 2 se realizaron en plaza de mercado del sur y una en plaza cultural, esta última con enfoque diverso. Se cuenta con la participación de 11 voluntarios de distintas colectividades en la organización de la Cartografía Social.
- Se realizó * Mapeo de 3 sectores, construcción del elemento gráfico de la vereda la

Hoya, vereda la colorada y zona centro de Tunja. Se logra articulación con la I.E Francisco de Paula Santander, vereda la Hoya para acciones relacionadas con la prevención de VBG en el marco de la estrategia el convite.

Dando continuidad a la implementación de la estrategia Pregunta Por Ángela, en la vigencia 2025, se han impactado 64 personas, desarrollando espacios de formación y capacitación a Asobares y Taxiya. En bares como la Taberna y Bembe este último con enfoque de Diversidad Sexual. Se finaliza con la construcción del 100% del diseño pedagógico y metodológico de la estrategia, logrando cumplir con el desarrollo de los diferentes espacios proyectados y con miras a dar continuidad a la implementación de esta.

2.4.2.2.5 IP-268 Programas de educación en prevención de violencia de género implementadas

Para dar cumplimiento al indicador en la vigencia 2025 se realizó avance en el diseño pedagógico y metodológico de los siguientes programas:

- Estrategia Paso a Paso: Se logra el 100% del diseño pedagógico y metodológico. A través de esta estrategia se logra impactar a niños en edad escolar del centro Integral del Barrio Libertador. Impactando de manera directa a 5 hombres y 8 mujeres. Se Desarrollan 3 talleres en el colegio Nuestra Señora del Rosario impactando a un total de 56 de estudiantes, 41 hombres y 15 mujeres. Se impacta a 20 estudiantes de la UPTC, 12 mujeres y 8 hombres.
- Estrategia Transformación: Se logra el 100% del diseño pedagógico y metodológico de la estrategia. Se logra el diseño y desarrollo de 4 conversatorios de formación dirigidos a los diferentes grupos poblacionales. Se logra el diseño y desarrollo de 2 seminarios de formación en articulación con organizaciones de base comunitaria, con una importante participación del colectivo Revolución en Rosa. A través de dicha estrategia se logra impactar a 70 funcionarios públicos formados en enfoque de género.

Respecto a la continuidad en la implementación de las estrategias diseñadas e implementadas en el año 2024 encontramos:

- Estrategias punto Purpura: Se da continuidad a la implementación logrando impactar de manera directa 575 personas en los diferentes sectores de la ciudad. Así mismo se impactó de manera indirecta en la instalación del punto purpura en el marco del aguinaldo Boyacense. De igual manera se impacta a un total de 750 personas en el marco de la Media Maratón realizada el día 21 de diciembre.

2.4.2.2.6 IP-269 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementada

Para dar cumplimiento al indicador en la vigencia 2025 se realizó avance en el diseño pedagógico y metodológico de las siguientes estrategias:

- Estrategia Sin Roles: Se logra el 100% del diseño pedagógico y metodológico de la estrategia. A través de esta estrategia se logra impactar de manera directa 20 estudiantes de la UPTC- 10 mujeres y 3 hombres. Se impacta a 50 personas en acción preventiva contra el Feminicidio

En el día de la conmemoración contra la lesbianidad se logra generar un impacto directo a 11 hombres y 17 mujeres

- Estrategia Parladero: Se logra el 100% del diseño pedagógico y metodológico de la estrategia.

Se logra crear un espacio tanto físico como virtual de encuentro para la población sexo – diversa. Se logra impactar a 37 personas sexo- diversas de manera directa a partir de esta estrategia

Respecto a la continuidad en la implementación de las estrategias diseñadas e implementadas en el año 2024 encontramos:

- Estrategia Señal de socorro: Se da continuidad en la implementación de la estrategia logrando impactar de manera directa en 22 espacios de prevención a nivel colectivo.

De igual manera se impacta a un total de 750 personas en el marco de la Media Maratón realizada el día 21 de diciembre.

- Estrategia 16 días de activismo: Se da continuidad en la implementación de la estrategia logrando impactar de manera directa a un total de 800 personas mediante el desarrollo de una agenda de 16 días en diferentes espacios con los grupos poblacionales.

2.4.2.2.7 IP-271 Personas capacitadas

Se capacitaron 40 personas mediante la siguiente acción:

- Creación de red de aliados estratégicos, quienes ofertaron sus servicios para la comunidad y población en general en la Casa de la Mujer Empoderada, estos servicios están enfocados al desarrollo de habilidades y promoción de la autonomía económica, a la fecha se logró abrir y garantizar dos espacios de capacitación: Formación en emprendimiento en articulación con la Universidad Santo Tomas y Asesoría para la búsqueda de empleo, realizado en articulación con la UPTC, espacios desarrollados en la Casa de la Mujer Empoderada.

2.4.7 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

2.4.3.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, PARA SU RECONOCIMIENTO, GARANTÍA Y RESTITUCIÓN DEL

BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

Objetivo general: Garantizar el bienestar y protección de animales en condición de calle y situación de vulnerabilidad en la ciudad de Tunja, Boyacá.

Tabla 108 Indicadores de producto. Fortalecimiento de la protección y bienestar animal, para su reconocimiento, garantía y restitución del bienestar de los animales en el Municipio de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-255	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	1	1	1	100%
IP-256	Jornadas de bienestar animal realizadas	Número	20	5	5	100%
IP-260	Animales entregados en adopción	Número	750	200	283	100%
IP-261	Animales atendidos en servicios médicos veterinarios	Número	2500	900	1133	100%
IP-262	Animales con identificación y registro oficial	Número	4800	2000	3018	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Medio Ambiente

2.4.3.1.1 IP-255 documentos de planeación con seguimientos realizados

En el marco del Plan de Acción y Seguimiento de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del municipio de Tunja, elaborado y socializado ante el Concejo Municipal el 25 de junio de 2024, se reportan los avances alcanzados durante el año 2025:

Tabla 109 Plan de acción y seguimiento 2015-2024 política pública de protección y bienestar animal

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2015-2024 POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL			
EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	AVANCES
CULTURA CIUDADANA ORIENTADA A LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL	Educación y Formación	Concienciar a la comunidad en general en tenencia responsable de animales de compañía, salud pública y el bienestar animal con el fin de garantizar la convivencia armónica entre las diferentes especies	Durante el año 2025 se sensibilizó a un total de cuatro mil trescientas cuarenta y seis (4.346) personas, a través de las actividades que se relacionan a continuación. Ochocientos veinticuatro (824) personas impactadas en 26 actividades de Educación Ambiental dirigidas a Instituciones educativas, Barrios, centros comerciales, Clínicas, con estrategias Puerta a Puerta y grupales. Mil cuarenta y una (1.041) personas impactadas en 17 jornadas de bienestar y protección animal desarrolladas en Barrios y Veredas Dos mil cuatrocientas ochenta y una (2.481) personas capacitadas en ejecución del Convenio 1159 de 2025 que tuvo como objeto el desarrollo de Jornadas de Esterilización e identificación masiva de caninos y felinos, discriminadas así: 505 personas capacitadas en 19 reuniones de concienciación sobre importancia de la esterilización, cuidados pre y post quirúrgicos y en tenencia responsable, previas a las jornadas de esterilización 1976 personas capacitadas en el desarrollo de 44 Jornadas de esterilización e identificación de mascotas.
	Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades de las veedurías ciudadanas y Junta Defensora de Animales del municipio en lo relacionado con protección y bienestar animal	El 25/02/2025 se convocó a reunión a los integrantes de la Junta Defensora de Animales en el Municipio de Tunja, En la reunión se socializó el Decreto No. 0268 de 2018 <i>"Por medio del cual se crea la Junta Defensora de Animales en el Municipio de Tunja y se derogan los Decretos Municipales 0034 del 3 de febrero de 2000 y 0110 del 31 de mayo 2000"</i> y el Acuerdo Municipal No. 0017

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2015-2024 POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL			
EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	AVANCES
			de 2015 “Por medio del cual se adopta e implementa la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Tunja, y se dictan otras disposiciones”. Igualmente se realizó recuento de las principales actividades desarrolladas por la Administración municipal para la implementación de la Política Pública de Protección y bienestar Animal. Esta reunión contó con la presencia de la Policía Nacional, Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Secretaría de Educación, Secretaría de Interior y Seguridad Territorial, Secretaría de Salud Territorial, Unidad Móvil Patas Arriba, Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL	Gestión Institucional	Articular acciones de prevención, promoción y cuidado de los animales de Tunja entre entidades públicas y privadas.	En el año 2025 se dieron en adopción un total de 283 Animales, la entrega de los caninos y felinos se ejecutó mediante 8 jornadas de adopción y a través de la entrega directa en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
			En el año 2025 se realizó la identificación y registro oficial de tres mil dieciocho (3.018) animales, entre caninos y felinos, distribuidos así: Un total aproximado de 338 animales identificados (240 caninos y 98 felinos) en la Clínica Francisco de Asís con la ejecución de los Convenios 1723 de 2024, 1065 de 2025. Total 2680 animales (1.306 caninos y 1374 felinos) mediante la ejecución del Convenio 1159 de 2025. La identificación de los animales se realiza mediante la implantación de un microchip y el registro se diligencia en el FORMATO: REGISTRO ÚNICO DE ANIMALES CDE COMPAÑÍA CÓDIGO: SMA-PBA-F-001.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2015-2024 POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL			
EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	AVANCES
	2.4. Reglamentación Municipal	Actualizar la normatividad municipal en relación a actividades o situaciones que no estén claramente definidas en la normatividad vigente, y que sean necesarias en favor de la protección y el bienestar animal; la salud pública y la convivencia del hombre con los animales.	En desarrollo de las acciones de la Administración Municipal en favor de la protección y el bienestar animal, se expidió el Decreto Número 0269 de 19 de junio de 2025 <i>“Por medio del cual se establecen los requisitos para realizar jornadas de esterilización masiva en unidades quirúrgicas móviles veterinarios en el Municipio de Tunja”</i> . Este Decreto tiene como propósito reglamentar dicha actividad, garantizando condiciones técnicas y sanitarias adecuadas, contribuyendo a la prevención de la sobrepoblación animal y a la protección de la vida y el bienestar de los animales en el municipio.
	3.2. Atención medico veterinaria	Atender de forma integral la fauna doméstica del municipio mediante la realización de campañas que incluyan: Esterilización de caninos y felinos, vacunación antirrábica, brigadas médicas preventivas, operativos de control de animales de abasto.	En el año 2025 se brindó atención Médico Veterinaria a un total de: 8.583 caninos y felinos, así: 1.133 en la Clínica Francisco de Asís (Convenios 1723/2024 y 1065/2025). En 17 Jornadas de Bienestar y Protección Animal: Desparasitación: 3.536. Vitaminización: 3.209. Consulta Médica: 691. Consulta Etológica: 14 En el año 2025 se esterilizaron un total de Tres mil seiscientos once (3.611) animales (1716 caninos y 1898 felinos), discriminados así: 327 en la Clínica Francisco de Asís en el marco de ejecución de los Convenios 1723/2024 Y 1065/2025 2.825 esterilizaciones masivas gratuitas en desarrollo del Convenio 1159 de 2025. 459 esterilizaciones en 8 Jornadas de Esterilización a bajo Costo, en alianza con operadores externos.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2015-2024 POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL			
EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	AVANCES
	3.3. Centro de Bienestar Animal	Construcción, dotación y puesta en funcionamiento del centro de bienestar de fauna doméstica que garantizara la atención continua de animales domésticos.	El contrato 995 de 2022 con objeto Estudios diseños y Construcción del del Centro de Bienestar Animal – CBA en la actualidad se encuentra suspendido y a la fecha no se puede intervenir el predio destinado para su construcción por tener en curso una medida cautelar Juzgado administrativo del Circuito de Tunja, mediante Auto de 10/02/2025.

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo Secretaría de Medio Ambiente

✓ **INFORME DE AVANCES – ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

En el marco del proceso de actualización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del municipio de Tunja, y en aplicación de la normativa vigente y de los parámetros establecidos en la Política Pública Nacional de Protección y Bienestar Animal, se elaboró un documento guía que orienta metodológicamente dicho proceso. En este documento se definieron las etapas necesarias para la actualización, las cuales comprenden: la elaboración del diagnóstico, la formulación del documento técnico de soporte, la construcción de la matriz del marco lógico, la definición de planes de acción, y la elaboración y presentación ante el Concejo Municipal del Proyecto de Acuerdo para la actualización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, con miras a su trámite, aprobación e implementación.

En desarrollo de la primera etapa del proceso, correspondiente a la elaboración del diagnóstico, se procedió a la identificación de los actores que intervienen en la ejecución de la política pública en el municipio de Tunja. En consecuencia, se remitieron nueve (9) oficios a las entidades y dependencias con competencias en la materia, solicitando la información consolidada sobre las acciones adelantadas durante los últimos diez (10) años, en el marco de sus funciones misionales, con el propósito de contar con insumos técnicos y estadísticos que permitan la construcción del diagnóstico y el avance en las mesas de trabajo para la formulación del nuevo documento de política pública. Las entidades y dependencias a las cuales se solicitó información fueron: el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Corpoboyacá, la Gobernación de Boyacá, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, la Secretaría del Interior y Seguridad Territorial, y la Secretaría de Salud Territorial.

2.4.3.1.2 IP-256 Jornadas de Bienestar y Protección Animal

Para el desarrollo del indicador “Capacitaciones realizadas” (Jornadas de bienestar animal realizadas), la Secretaría de Medio Ambiente estableció cinco (5) estrategias orientadas a la promoción de la protección, el bienestar y la tenencia responsable de los animales, las cuales se relacionan y describen a continuación, junto con los resultados obtenidos durante su implementación:

– **JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL CON ESTERILIZACIÓN A BAJO COSTO**

En estas jornadas se establecen Alianzas estratégicas con un operador privado en este caso la Unidad Móvil Patas Arriba, quienes realizaron esterilizaciones masivas a bajo costo, lo cual indudablemente tiene un importante impacto en el control de la sobrepoblación de caninos y felinos y reducción del abandono. Además, previene enfermedades reproductivas, como infecciones y tumores, y disminuye comportamientos no deseados, como el marcaje territorial y la agresividad. Este procedimiento mejora la calidad de vida de las mascotas y contribuye al bienestar animal y a la salud pública. Esterilizar a perros y gatos es un acto de responsabilidad que beneficia tanto a los animales como a la comunidad. En el año 2025 se desarrollaron 8 jornadas de bienestar animal con esterilización a bajo costo, logrando un total de 459 esterilizaciones (114 caninos y 345 felinos).

En estas jornadas se realizan diferentes actividades destacando:

- o Vitaminización: 1.869
- o Desparasitación: 1.878.
- o Consulta Veterinaria: 437
- o Personas concienciadas: 604.
- o Vacunación Antirrábica: 1.199 realizada por la Secretaría de Salud Territorial.

Imagen 94 Jornadas



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

– **JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL CON ESTERILIZACIÓN GRATUITA**

En el año 2025 en 44 jornadas masivas, se esterilizaron 2.825 animales (1367 caninos y 1458 felinos), así mismo se identificaron 2.680 animales (1306 caninos y 1374 felinos), esto evidencia un avance significativo en la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar y protección animal.

Tabla 110 Caracterización

CONVENIO 1159 DE 2025 - ESTERILIZACION E IDENTIFICACIÓN									
ACTIVIDAD	CANINOS			FELINOS			TOTAL		
	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
ESTERILIZACIÓN	402	965	1367	578	880	1458	980	1845	2825
IDENTIFICACIÓN	379	927	1306	541	833	1374	920	1760	2680

Fuente: Elaboró Secretaria de Medio Ambiente

Estas jornadas se desarrollaron en el marco del convenio de asociación electrónico No. 1159 de 2025, suscrito con la Fundación Dejando Huella con objeto: “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de jornadas de esterilización masivas y de identificación de caninos y felinos, con tenedores pertenecientes a los grupos A, B y C Del SISBEN IV y los contemplados en las líneas especiales señaladas en la ley 2374 de 2024, para promover el bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía en la zona urbana y rural del municipio de Tunja*”, Las jornadas de esterilización e identificación masiva de mascotas impactan positivamente en la ciudad al contribuir al control ético de la población animal, prevenir el abandono y mejorar la salud pública al reducir riesgos de enfermedades zoonóticas. Además, la identificación promueve la tenencia responsable y facilita el control institucional sobre los animales, fortaleciendo la convivencia ciudadana y el bienestar colectivo.

Imagen 95 Jornadas



Fuente: Archivo fotográfico Secretaria de Medio Ambiente

– **JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL PUERTA A PUERTA CON LA MÓVIL**

Las jornadas de bienestar animal puerta a puerta ofrecen múltiples beneficios, ya que permiten llevar los servicios veterinarios directamente a los sectores donde se encuentra la población animal más vulnerable, incluyendo hogares, fundaciones y organizaciones rescatistas. A través de estas actividades se brinda atención integral que incluye valoración médica, desparasitación, aplicación de vitaminas y vacunas, así como entrega de alimento. Esta modalidad responde a los requerimientos de la comunidad, optimiza recursos institucionales y evita el traslado de animales, reduciendo los costos y riesgos asociados con su transporte, hospitalización o permanencia en guarderías. En conjunto, fortalecen la cobertura, la eficiencia y el compromiso social con el bienestar y la protección animal. En el año 2025 se realizó entrega de alimento concentrado a diferentes animalistas, fundaciones y rescatistas y en jornada de bienestar Animal en apoyo a las víctimas del atentado del 08 de noviembre de 2025, beneficiando un total de 171 animales con la entrega de 696,37 Kilogramos de concentrado, distribuidos así: 122 caninos, 543,92 Kilogramos de concentrado, 49 felinos, 152,45 Kilogramos de concentrado.

– **JORNADAS DE TENENCIA Y CULTURA RESPONSABLE ANIMAL**

Las jornadas de tenencia y cultura responsable animal son de gran importancia, ya que permiten acercar a la comunidad información y servicios que fortalecen el respeto, el cuidado y la protección de los animales.

Durante las 17 jornadas de bienestar y protección animal desarrolladas en barrios y veredas, se logró impactar a Mil cuarenta y una (1.041) personas, quienes participaron en actividades

integrales que incluyeron atención a sus mascotas, charlas de concienciación sobre tenencia responsable, adopción y prevención del maltrato animal, así como presentaciones y shows caninos que refuerzan los mensajes educativos de forma lúdica y participativa. Estas acciones contribuyen a generar cambios de comportamiento, promover la convivencia armónica entre humanos y animales, y consolidar una cultura ciudadana basada en la empatía, el respeto y la responsabilidad hacia todas las formas de vida.

– **GRANDES FERIAS DE BIENESTAR ANIMAL**

La estrategia “Grandes Ferias de Bienestar Animal” se consolida como un espacio integral de atención, educación y participación ciudadana, orientado a promover el bienestar de los animales y fortalecer la cultura de respeto y responsabilidad en el municipio. Estas ferias reúnen en una sola jornada múltiples servicios gratuitos como desparasitación, vitaminización, consulta médico-veterinaria, vacunación antirrábica, esterilización e identificación gratuitas, en algunas con adopciones de caninos y felinos, consulta etológica además de charlas de concienciación, apoyo a emprendimientos y actividades recreativas como carreras, concursos, y shows caninos y equinos.

Imagen 96 Jornadas rurales



Fuente: Archivo fotográfico Secretaría de Medio Ambiente

En el año 2025 se realizaron dos Grandes Ferias, una en el Polideportivo de la Vereda Runta y la otra en el Parque Recreacional del Norte, beneficiando a cientos de familias y animales como se relaciona a continuación: Vitaminización de 645 animales, desparasitación de 926 animales, 129 consultas veterinarias, 193 animales esterilizados e identificados en forma gratuita, 12 adopciones, 657 vacunas antirrábicas aplicadas a caninos y felinos, actividad realizada por la Secretaría de Salud Territorial, 14 consultas etológicas, 353 personas capacitadas y la participación de 8 emprendimientos, consolidándose como un evento de alto impacto social, educativo y de bienestar animal para la comunidad.

2.4.3.1.3 IP –260 Animales entregados en adopción

En el año 2025 se entregaron en adopción 283 animales, distribuidos en 191 caninos y 92 felinos, en el marco de la ejecución del Convenio de los Convenios Asociación No. 1723/2024 y 1065/2025, suscritos con la Fundación Universitaria Juan de castellanos.

Imagen 97 Adopción



Fuente: Archivo fotográfico Secretaria de Medio Ambiente

La entrega en adopción de los caninos y felinos ejecutó mediante 8 jornadas de adopción y a través de la entrega directa en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Los animales dados en adopción son nacidos en las instalaciones de la clínica, o que ingresaron por atención médica veterinaria y por su estado de vulnerabilidad requerían un hogar.

2.4.3.1.4 IP – 261 animales atendidos en servicios médicos veterinarios

En el año 2025 se brindaron servicios médico veterinarios a un total de 1133 animales entre caninos y felinos, los cuales fueron atendidos en la Clínica Francisco de Asís de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. El cumplimiento de este indicador se ejecuta a través de la suscripción del Convenio de Asociación No. 1723/2024 y 1065/2025, suscritos con la Fundación Juan de Castellanos, con los cuales se brindan las diferentes actividades de Prestar servicios de Albergue de fauna, centro de bienestar y/o centro de zoonosis para animales rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía, brindando alojamiento transitorio. Algunos de los servicios prestados son: Alimentación y guardería u observación, Atención Médica y/o de emergencia, realización de Procedimientos quirúrgicos, Ovariohisterectomías, Orquiectomías, Hospitalización, Procedimiento de Eutanasia y/o disposición del cadáver, Exámenes o pruebas de Laboratorio, Baños medicados, Vacunación, Tratamiento TVT, Implantación de chip de identificación, entre otros.

Imagen 98 Atenciones médicas



Fuente: Archivo fotográfico Secretaria de Medio Ambiente

Es de aclarar que dentro de las atenciones médico-veterinarias están incluidos los procedimientos de esterilización quirúrgicas que se realizan en la clínica y que corresponden a 327 procedimientos de esterilización realizada a 233 caninos y 94 felinos.

2.4.3.1.5 IP-262 Animales con identificación y registro oficial

En el año 2025 se identificaron un total de 3.018 animales de los cuales 1.546 son caninos y 1.472 felinos. La identificación de los caninos y felinos se realizó de la siguiente forma:

- o 338 caninos y felinos identificados en el marco de los Convenios de Asociación Nos. 1723 de 2024 y 1065 de 2025, realizados en la Clínica Francisco de Asís por la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
- o 2680 caninos y felinos identificados, bajo el Convenio de Asociación 1159 de 2025, suscrito con la Fundación Dejando Huella Refugio Animal.

La identificación y registro oficial, se realiza mediante la implantación de un microchip y el registro se diligencia en el FORMATO: REGISTRO ÚNICO DE ANIMALES CDE COMPAÑÍA CÓDIGO: SMA-PBA-F-001.

Imagen 99 Registro animalitos



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Finalmente, se informa que las cifras presentadas en el presente informe pueden estar sujetas a variaciones, dado que el Convenio de Asociación No. 1065 de 2025 se encuentra en etapa de liquidación. Asimismo, con relación al Convenio de Asociación No. 2049 de 2025, la presentación de informes es de periodicidad mensual y, a la fecha, no se ha cumplido el primer mes de ejecución; por lo tanto, no se incluyen datos correspondientes a dicho convenio.

2.4.9 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

2.4.9.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

Objetivo general: Fortalecer la operatividad en la prestación de los servicios de aseo, desinfección, mantenimiento y adecuación de las dependencias de la administración Municipal de Tunja.

Tabla 111. Indicadores de producto. Fortalecimiento de la operatividad en la prestación de los servicios de aseo, desinfección, mantenimiento y adecuación de las dependencias de la administración Municipal de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-291	Sedes adecuadas y mantenidas	Número	4	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.4.9.1.1 IP -291 Sedes adecuadas y mantenidas

Entre enero y diciembre de 2025 se registraron avances en la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la operatividad en la prestación de los servicios de aseo, desinfección, mantenimiento y adecuación de las dependencias municipales de Tunja”, mediante la implementación de acciones integrales orientadas al mejoramiento continuo de la infraestructura administrativa y operativa de la Alcaldía Mayor de Tunja. Para el desarrollo de estas actividades se suscribieron ocho (8) contratos destinados al mantenimiento de la infraestructura física y se gestionaron doce (12) empleos mediante órdenes de compra a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, orientados a fortalecer las labores de aseo institucional. Durante la vigencia se garantizó la prestación permanente de los servicios de aseo y desinfección en la totalidad de las sedes municipales, con la realización aproximada de 6.600 intervenciones de limpieza, la atención de 28 eventos institucionales con estación de café y el desarrollo de 32 jornadas especiales de aseo, contribuyendo a mantener espacios limpios, ordenados y adecuados para la atención a la ciudadanía y el desarrollo de las labores administrativas.

De igual manera, se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes inmuebles de propiedad o uso de la Administración Municipal, que incluyeron trabajos de nivelación e impermeabilización de terrazas, destape de redes sanitarias, instalación de lavamanos, renovación de redes eléctricas y sistemas de iluminación con tecnología LED, sustitución de vidrios, nivelación y recubrimiento de pisos, resane de paredes, pintura de techos y áreas intervenidas, así como la construcción de la pileta Florida Shopping y la adecuación de salones para uso como bodegas en el antiguo geriátrico. Adicionalmente, se realizaron intervenciones específicas por sede, entre las cuales se destacan: el cambio de piso, resane y pintura en el Concejo Municipal; la instalación de archivadores en la Sede Florida; el traslado y adecuación de la Oficina de Cuentas al Edificio Central; la ampliación de la Oficina Asesora de Planeación; y diversas adecuaciones locativas en la Sede Castro Martínez y la Casa de la 14 – Concejo de Juventudes, que incluyeron la instalación de piso laminado, impermeabilización, renovación de redes eléctricas y mejoras en los sistemas sanitarios y de iluminación. Durante el mismo periodo, se ejecutaron obras complementarias como el cambio de cubierta en la Escuela de Música, ajustes a puertas de vidrio templado en el Edificio Central, instalación de chapas en baños del Patinódromo y adecuaciones en las oficinas de Hacienda, Presupuesto y Cobro, así como en la Casa Mujer Empoderada y la Casa de Justicia. En conjunto, las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 reflejan el compromiso de la Administración Municipal con el fortalecimiento de la infraestructura institucional, el mantenimiento permanente de los espacios públicos y la mejora de las condiciones laborales, garantizando ambientes seguros, funcionales y dignos para los servidores públicos y la ciudadanía en general.

2.4.9.2 PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN TUNJA

Objetivo general: Consolidar el archivo documental de la Administración Municipal que cumpla con la ley general de archivo y que además proporcione agilidad en el acceso a la información.

Tabla 112 Indicador de producto. Consolidación del proceso de gestión documental, en el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-292	Sistema de gestión documental implementado	Número	1	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.4.9.2.1 IP -292 Sistema de gestión documental implementado

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Unidad de Gestión Documental (UGD) y el Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública (DAGBSFP) avanzaron notablemente en los procesos de planeación institucional, gestión documental y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG). En este marco, se entregó el Plan de Trabajo 2025 a la Oficina de Control Interno de Gestión y se publicaron las circulares informativas relacionadas con las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD) correspondientes a la vigencia. De igual forma, se integró el Plan Institucional de Archivos (PINAR) con los planes estratégicos institucionales, garantizando su alineación con los objetivos misionales de la entidad. En el ámbito técnico y operativo, se actualizaron la totalidad de los procedimientos de la UGD, elaborándose quince flujogramas que fueron aprobados por el SIG y que actualmente se encuentran en proceso de publicación en la plataforma Isolución. Durante este período se garantizó la atención oportuna a los usuarios internos y externos del Archivo Central y se remitieron los ajustes realizados a las TVD por parte de la firma contratista, atendiendo los requerimientos formulados por el Consejo Departamental de Archivos (CDA).

Asimismo, se recibieron, revisaron y protocolizaron las Tablas de Retención Documental y las Transferencias Documentales Primarias (TDP), así como una Transferencia Documental Secundaria (TDS), correspondientes a más de veinte dependencias, entre las que se destacan SISBÉN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), Jurídica, Gestión Documental, Fomento Económico, Contabilidad, Salud y Talento Humano (TTHH). Se completó la protocolización física de la TDP de la Unidad de Contratación Estatal, correspondiente a la vigencia 2020, y se avanzó en la revisión electrónica de 350 expedientes de un total de 750 transferidos. La UGD consolidó los inventarios de la documentación trasladada desde las sedes Colombo-Suizo y Obrero hacia las sedes Gaitán y Florida, y continuó con los procesos de organización de fondos cerrados, archivos de gestión y documentación proveniente de entes de control. Estas actividades contaron con el apoyo de 29 contratos de prestación de servicios, además de tres contratos

adicionales suscritos desde los meses de febrero y mayo, los cuales respaldaron labores de organización de firmas topográficas, revisión de TDP y TDS, y acompañamiento en auditorías a las Unidades de Proceso Documental (UPD).

En cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, se actualizaron los contenidos del portal institucional, específicamente en el numeral 7 de Datos Abiertos – 7.3 Gestión Documental. En este espacio se publicaron el PINAR actualizado, el Plan Estratégico Integral, el Programa de Gestión Documental (PGD) y sus respectivos anexos, así como la matriz de Activos de Información (RAI) y el Índice de Información Clasificada y Reservada (CIIC). Paralelamente, se adelantó la socialización de estas matrices entre las dependencias, promoviendo el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Durante el período evaluado, se remitieron los informes ejecutivos y los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas en los archivos de gestión de las UPD. Igualmente, se brindó acompañamiento institucional durante la visita de Inspección y Vigilancia adelantada por el Archivo General de la Nación (AGN), relacionada con el seguimiento al Plan Archivístico de Mejoramiento 2018 y con una queja presentada por la Contraloría Municipal respecto a la serie contractual correspondiente a las vigencias 2020–2023.

Adicionalmente, se enviaron comunicaciones a las dependencias que presentaron incumplimientos en materia de gestión documental, entre ellas Cultura, Infraestructura y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Si bien se dio inicio al proceso de actualización de las TRD para la vigencia 2025, las dependencias de Infraestructura, TIC, Jurídica y Cultura no atendieron el llamado institucional, quedando pendiente su participación en dicho proceso. Finalmente, se brindaron asesorías y capacitaciones en temas archivísticos a las dependencias que así lo solicitaron, fortaleciendo la correcta ejecución de las Transferencias Documentales Primarias y de la única Transferencia Documental Secundaria programada para la vigencia. Estos avances reflejan un fortalecimiento integral de la gestión documental, el ordenamiento archivístico y la transparencia institucional durante el período evaluado.

2.4.9.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MIPG Y LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DESDE LA DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivo general: Fortalecer en la implementación, acción y seguimiento de MIPG y la capacitación permanente desde la dimensión del talento humano al servicio de la administración Municipal desde el departamento administrativo de gestión de bienes, servicios y función pública de Tunja.

Tabla 113 Fortalecimiento en la implementación, acción y seguimiento de MIPG y la capacitación permanente desde la dimensión del talento humano al servicio de la administración Municipal

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-293	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	1	100%
IP-294	Capacitaciones Realizadas	Número	80	20	20	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.4.9.3.1 IP -293 Sistema de Gestión implementado

En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal “Conectemos con el Mundo 2024–2027”, la Alcaldía Mayor de Tunja desarrolló un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional, con el fin de garantizar una gestión pública eficiente, transparente y centrada en el servicio a la ciudadanía. Como parte de esta estrategia, se suscribieron 44 contratos de prestación de servicios para el fortalecimiento institucional, los cuales permitieron apoyar y complementar las funciones administrativas, técnicas y operativas en diferentes dependencias de la Administración Municipal, contribuyendo al cumplimiento de metas estratégicas, al mejoramiento de los procesos internos y a la continuidad en la prestación de los servicios públicos a cargo de la entidad.

De manera articulada, se avanzó en la organización y gestión del empleo público mediante el registro y actualización de vacantes en el sistema correspondiente para la provisión de empleos a través de concursos de mérito, así como la realización de encargos y nombramientos provisionales, garantizando la estabilidad operativa de las dependencias y el cumplimiento de las obligaciones institucionales ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. Estas acciones permitieron fortalecer la planeación del talento humano, asegurar la cobertura de cargos críticos y promover la observancia de los principios de mérito, igualdad y transparencia en el acceso al empleo público. En materia de atención a la ciudadanía, se consolidó el funcionamiento del Sistema de Atención al Ciudadano, el cual facilitó la recepción, trámite y respuesta oportuna de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios internos y externos. A través del fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control, se alcanzaron altos niveles de cumplimiento en los tiempos de respuesta, contribuyendo a mejorar la percepción ciudadana frente a la gestión administrativa y a garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental de petición.

En el componente de seguridad vial y de seguridad y salud en el trabajo, se ejecutaron

acciones preventivas y pedagógicas orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos, así como jornadas de capacitación, sensibilización y promoción del autocuidado dirigidas a los servidores públicos y contratistas. Estas actividades estuvieron encaminadas a la reducción de incidentes y accidentes laborales, al fortalecimiento de entornos de trabajo seguros y saludables y a la consolidación de una cultura institucional basada en la prevención y la responsabilidad individual y colectiva.

De igual forma, se garantizó la adecuada administración de los bienes y servicios de la entidad mediante el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, la adquisición oportuna de insumos, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las funciones institucionales, y el fortalecimiento de los procesos de inventarios, almacenamiento y logística. Estas acciones permitieron optimizar el uso de los recursos públicos, asegurar la disponibilidad de bienes para las diferentes dependencias y mejorar la eficiencia operativa de la Administración Municipal. Finalmente, se implementó y ejecutó el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, a través del desarrollo de actividades orientadas a la promoción de la salud física y mental, la recreación, la cultura, la integración y el reconocimiento del desempeño de los servidores públicos. Dichas acciones contribuyeron al mejoramiento del clima laboral, al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional y al aumento del compromiso y la motivación del talento humano, reflejando una gestión integral que prioriza el bienestar de sus servidores y el logro de resultados en beneficio de la comunidad tunjana.

2.4.9.3.2 IP -294 Capacitaciones realizadas

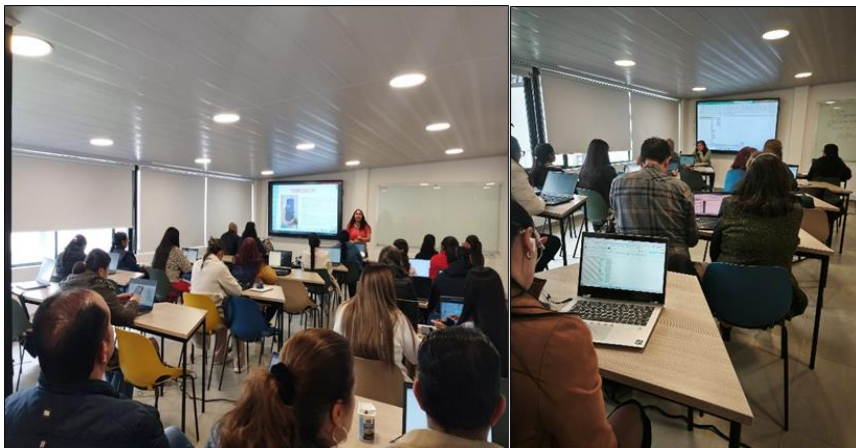
Entre enero y diciembre de 2025, la Alcaldía Mayor de Tunja ejecutó de manera integral el Plan Institucional de Capacitación (PIC), desarrollando un total de 20 capacitaciones entre actividades planificadas, gestionadas y emergentes, con la participación aproximada de 180 funcionarios de la planta central y dependencias sectoriales. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas, comportamentales y estratégicas, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las necesidades institucionales. Durante la vigencia se abordaron temáticas clave como MIPG, políticas de transparencia y gobernanza pública, instrumentos de georreferenciación para la planeación y el ordenamiento territorial, habilidades para la resolución de conflictos, solución de problemas con tecnologías, competencias comportamentales, lineamientos para la presentación a concursos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), pensamiento complejo en la gestión pública, análisis de impacto normativo, modelos de seguimiento a la inversión pública, ética de lo público, diversidad e inclusión y comunicación efectiva y asertiva. En noviembre de 2025 se realizó el cierre de los cursos formativos desarrollados en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1145 de 2025 con la UPTC, evidenciando

un alto nivel de participación y la conformación de grupos adicionales en los cursos de mayor demanda.

De manera complementaria, se adelantaron capacitaciones gestionadas sin erogación de recursos, en articulación con aliados estratégicos, entre las que se destacan la capacitación en protocolo de atención a personas con discapacidad para el personal de seguridad, el curso de Lengua de Señas Colombiana (LSC) de cuarenta horas, la capacitación en declaración de renta 2024 orientada por la DIAN y la jornada de actualización en reforma pensional desarrollada por Colpensiones, beneficiando a cerca de 50 servidores públicos. Adicionalmente, se ejecutaron capacitaciones emergentes especializadas, orientadas al fortalecimiento técnico de funcionarios en áreas estratégicas como presupuesto público, contabilidad y tesorería, nómina y seguridad social, derecho administrativo laboral, gestión del talento humano, ciberseguridad, planeación estratégica y salud pública. Estas actividades incluyeron seminarios, talleres y congresos nacionales desarrollados principalmente en la ciudad de Bogotá y de manera virtual, con una inversión total distribuida en eventos de actualización normativa, financiera, tecnológica y de gestión pública.

Dentro de estas acciones se destaca la participación en congresos nacionales de presupuesto público, derecho administrativo laboral, direccionamiento estratégico y planeación, gestión de personal y salud pública, así como talleres aplicados para la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano 2026, fortaleciendo las capacidades institucionales para la gestión del recurso humano. En cuanto a la formación estructurada, se ejecutó el Convenio Interadministrativo No. 1145 de 2025 suscrito con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) – Sede Tunja, cuyo objeto fue capacitar a los funcionarios de la planta central del municipio en cumplimiento del PIC 2025. En el marco de este convenio se desarrollaron 15 cursos certificados, ejecutados entre los meses de julio y octubre, en áreas como análisis de indicadores, competitividad e innovación, herramientas de ofimática e inteligencia artificial, MIPG, transparencia y gobernanza, georreferenciación, resolución de conflictos, competencias comportamentales, tecnologías de la información, pensamiento complejo, ética pública, diversidad e inclusión, análisis de impacto normativo, seguimiento a la inversión pública y comunicación efectiva. En conjunto, las acciones de capacitación adelantadas durante la vigencia 2025 evidencian el compromiso institucional con la formación continua de los servidores públicos, el fortalecimiento de capacidades técnicas y comportamentales, y la consolidación de una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

Imagen 100 Capacitaciones



Fuente: Archivo fotográfico Departamento Administrativo de Bienes, Servicios y Función Pública

2.4.10 GERENCIA ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

2.4.11 UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

2.4.11.1 PROYECTO Fortalecimiento disciplinario para la Lucha contra la Corrupción de Tunja

Objetivo general: Reducir la cantidad de procesos y comisión de faltas de carácter disciplinario entre otros por temas de corrupción y posibles conductas delictivas que involucran al parecer servidores públicos de la planta global de la Alcaldía de Tunja.

Tabla 114 Indicador de Producto Fortalecimiento disciplinario para la Lucha contra la Corrupción de Tunja.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-293	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.4.11.1.1 IP-293 Indicador de Producto Fortalecimiento disciplinario para la Lucha contra la Corrupción de Tunja.

✓ Gestión preventiva:

La Unidad Especial de Control Interno Disciplinario, emitió Circular No 002 de 2025, a través de la cual estableció el cronograma de capacitaciones a realizar durante la vigencia. El

objetivo de las actividades de sensibilización y capacitación era interiorizar los fines de la actuación y de la sanción disciplinaria, abordar la importancia de los valores éticos en el ejercicio de las funciones públicas, socializar el Código de Integridad y Manual de Conflicto de Intereses, prevenir la comisión de conductas contrarias al ordenamiento jurídico, mejorar las habilidades, conocimientos y actitudes de los servidores públicos para fomentar la eficacia y efectividad en la prestación de los servicios en favor de la ciudadanía.

En cumplimiento de esta directriz, se capacitó el 100% de las dependencias de la Administración Municipal - Secretaría de Infraestructura Territorial, Secretaría del Interior y Seguridad Territorial, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Departamento Administrativo de Hacienda Pública, Secretaría de Medio Ambiente Territorial, Despacho, Departamento Administrativo de Gestión de Servicios y Función Pública, Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional, Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito, Gerencia Estratégica de Comunicaciones y Protocolo, Gerencia Estratégica de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TICS, Secretaría de Cultura y Patrimonio Territorial, Secretaría de Educación Territorial, Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social, Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, Secretaría de Salud Territorial, Unidad Especial de Contratación Estatal, Unidad Especial de Control Interno de Gestión y Departamento Administrativo de Planeación Territorial, porcentaje que refleja el compromiso institucional con la promoción de valores y el fortalecimiento del talento humano como una estrategia clave en la lucha contra la corrupción y de prevención en el ámbito disciplinario, recalcando que no solo es un acto de cumplimiento normativo, sino una apuesta estratégica por el buen gobierno, la mejora continua del servicio público y la consolidación de una administración íntegra al servicio del bien común.

En desarrollo de las jornadas se difundió un separador contentivo de los valores que deben identificar al servidor público y el cual contiene un código QR donde se encuentra una encuesta diseñada para medir el conocimiento de ellos frente al Código de Integridad y Manual de Conflicto de Intereses de la Alcaldía Mayor de Tunja. Estos espacios de formación no solo permiten socializar las normas y principios que rigen el comportamiento de los servidores públicos, sino que también fomentan una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y el respeto por el interés general. Adicionalmente, se debe mencionar, que estos espacios de reflexión sobre dilemas éticos comunes en el ejercicio de la función pública promueven el diálogo institucional y permiten detectar oportunamente posibles riesgos disciplinarios; circunstancia que coadyuva a que se construyan entornos laborales más sanos, transparentes y eficientes, lo que se traduce en una mejor calidad en la atención y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

- ✓ Gestión de la acción disciplinaria:

- o Oportunidad en la toma de decisiones y reducción de los procesos disciplinarios cumpliendo con el objetivo trazado: A la fecha se han proferido 563 decisiones de trámite y de fondo en los procesos disciplinarios activos, en etapa de instrucción y juzgamiento; cifra de la cual se debe destacar: 123 expedientes con decisión de archivo, 61 con decisión de investigación disciplinaria y 145 indagaciones previas.
- o De 330 expedientes disciplinarios activos, se evidencia oportunidad en el trámite de los mismos, toda vez que durante la presente anualidad únicamente se registran 5 procesos con vencimiento de términos que equivalen al 1.5%.
- o Quejas e informes tramitados.: Durante la anualidad se tramitaron oportunamente 248 quejas /informes de servidor público, adoptándose la decisión correspondiente.
- o Formulación de cargos: Atendiendo a las etapas procesales y al análisis de las pruebas legalmente recaudadas dentro de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, durante la vigencia se formularon 4 pliegos de cargos.
- o Fallos de primera instancia: Evaluados los procesos allegados a la División de Gestión de Juzgamiento Disciplinario de la Unidad y surtido el trámite legal establecido en el Código General Disciplinario, durante la vigencia se proferieron 3 fallos de primera instancia, dos de los cuales se encuentran con sanción registrada.

Imagen 101 Fortalecimiento disciplinario para la Lucha contra la Corrupción de Tunja.



Fuente: Archivo fotográfico Unidad Especial de Control Interno Disciplinario

2.4.11.2 PROYECTO Desarrollo eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción de Tunja

Objetivo general: Mejorar las medidas que contribuyan a la prevención de la corrupción y conductas con alcance disciplinario que involucren a los servidores públicos del Municipio

de Tunja.

Tabla 115. Indicadores de producto.

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-301	Eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción realizados	Número	4	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.4.11.2.1 IP-301 Eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción

La Unidad Especial de Control Interno Disciplinario, en el marco de sus funciones y con el ánimo de llevar a cabo el VI Congreso de Derecho Disciplinario y Sancionatorio, durante el primer semestre de la vigencia, realizó las gestiones pertinentes para la consecución de la lista de ponentes y el acompañamiento en los trámites precontractuales requeridos para la adecuada realización del evento, con el fin de garantizar la calidad académica y el cumplimiento de los objetivos que este conlleva en concordancia con el plan de desarrollo municipal. Culminada la etapa previa, el Municipio de Tunja suscribió el Convenio No 972 de 2025, en virtud del cual se adelantó la logística requerida para el desarrollo del congreso. La finalidad del encuentro académico era fortalecer la estrategia académica para fomentar las buenas prácticas en la gestión pública y mejorar conocimientos y habilidades en los servidores de la entidad como de la comunidad académica interesada en el tema.

Culminado el proceso de organización, el VI Congreso de Derecho Disciplinario y Sancionatorio se programó para el día 31 de julio de 2025 en el Teatro Mayor Bicentenario del Municipio de Tunja, bajo el lema *"Conectemos con las buenas prácticas de la gestión pública"*. Con éxito en la fecha proyectada, se llevó a cabo el encuentro, el cual contó con la participación de 18 destacados académicos y reconocidos expertos en la materia, quienes enriquecieron la jornada con valiosos aportes y reflexiones sobre los retos y avances en el ámbito del derecho disciplinario y sancionatorio, consolidando así un espacio de diálogo y actualización jurídica de alto nivel. La jornada tuvo una gran acogida por parte de los servidores públicos de la entidad, así como de la comunidad académica, logrando reunir a cerca de 450 participantes presencial y 660 a través de la conexión vía YouTube, en calidad de interesados en fortalecer sus conocimientos y prácticas profesionales en este campo.

Imagen 102 Congreso de Derecho Disciplinario y Sancionatorio



Fuente: Archivo fotográfico Unidad Especial de Control Interno Disciplinario

2.4.12 UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

2.4.12.1 PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MIPG Y LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DESDE LA DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivo general: Fortalecer en la implementación, acción y seguimiento de MIPG y la capacitación permanente desde la dimensión del talento humano al servicio de la administración Municipal desde el departamento administrativo de gestión de bienes, servicios y función pública de Tunja.

Tabla 116 Fortalecimiento en la implementación, acción y seguimiento de MIPG y la capacitación permanente desde la dimensión del talento humano al servicio de la administración Municipal

Código	Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2025	Avance	Desempeño
IP-293	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	1	100%

Fuente: Reporte avance Seguimiento Proyectos Plan de Desarrollo

2.4.12.1.1 IP -293 Sistema de Gestión implementado

La Unidad Especial de Control Interno de Gestión establece la planificación de sus actividades mediante la consolidación del Plan de Trabajo con el fin de realizar el seguimiento periódicamente y establecer acciones de mejora en caso de encontrarse rezagado. A la fecha se consolidaron los informes de Ley y seguimiento a temas críticos de la Entidad, tales como Mapa de Riesgos de la Entidad, Mapa de Riesgos de Corrupción, Seguimiento a Planes Institucionales, Derechos de Autor, Austeridad del Gasto, Informe de



PQRS, FUT, Evaluación por Dependencias, Seguimiento al Plan de Desarrollo, Seguimiento al PETI, entre otros informes de Ley y Seguimiento.

Por otra parte, se efectuó el cargue mensual de información ante la Contraloría, relacionado con el sistema general de regalías y el reporte de obras inconclusas. Igualmente, se llevó a cabo el cargue periódico del plan de transición para el acceso a fuentes de información por parte de los sujetos vigilados, asegurando su disponibilidad en tiempo real. Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento interno suscritos en las Auditorías basadas en riesgos de las vigencias 2022, 2023 y 2024, con el fin de verificar los avances realizados por las sectoriales y determinar si se da el respectivo cierre. Asimismo, se realizó seguimiento a Planes de Mejoramiento externos suscritos por Entes de Control de forma mensual y se realizó el reporte según la periodicidad estipulada por la normativa. El día 10 de Junio de la vigencia en curso se realizó el Primer Comité Institucional de Control Interno en el cual se aprobó el Plan Anual de Auditorías 2025 y fue socializado con el equipo de trabajo de la Unidad con la finalidad de dar apertura a la actividad de auditoría interna a los procesos y subprocesos priorizados según el Universo de Auditorías. Para tal fin, se efectuó la actividad de Auditoría a 12 procesos de la Entidad, priorizados mediante el Universo De Auditoría, llevándose a cabo verificación documental, visita en sitio y entrevistas a los procesos auditados, de los cuales, como resultado se consolidó los respectivos Informes preliminares. Se socializó los informes durante las reuniones de cierre con la finalidad que las sectoriales emitieran la réplica, y así, consolidar el informe final. A la fecha, el jefe de la Unidad dio aprobación a los informes finales, por lo tanto, se están consolidando los respectivos planes de mejoramiento para subsanar los hallazgos y oportunidades de mejora.

En resumen, en la Unidad Especial de Control Interno de Gestión, se llevaron a cabo los seguimientos y evaluaciones estipulados según la normativa a diferentes temas críticos de la Entidad que pueden conllevar a la materialización de riesgos, de manera que se generan las alertas ante posibles incumplimientos y/o rezago. Asimismo, se realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos y externos, suscribiendo las respectivas actas y efectuando el cargue en las plataformas destinadas para tal fin. De igual manera se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2025 de manera que los auditores están efectuando las visitas a las sectoriales generando las respectivas actas de seguimiento. Por último, se está dando cumplimiento a las demás actividades según las funciones establecidas en el Decreto 001 del 02 de enero de 2023.

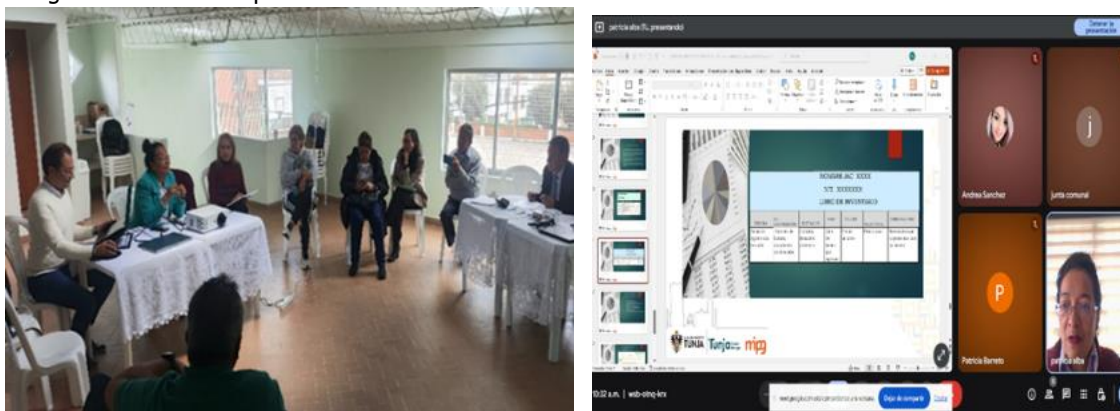
3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bajo el liderazgo de la Unidad de Gestión de Participación Ciudadana y Desarrollo Comunal, adscrita a la Secretaría del Interior y Seguridad Territorial, la Administración Municipal ha consolidado su estrategia de gobernanza territorial en estricto cumplimiento del marco legal vigente (Ley 753 de 2002, Ley 2166 de 2021, Decreto Reglamentario 1501 de 2023 y el Decreto Municipal 01 de 2023).

Con corte a diciembre de 2025, se destacan los siguientes hitos en el fortalecimiento del tejido asociativo de la ciudad:

- A través de la estrategia de Asesoría Técnica y Jurídica Integral, se desplegaron 56 intervenciones en territorio, logrando un impacto directo en 170 líderes y ciudadanos. Este despliegue no solo fortaleció las capacidades administrativas y organizativas de los Organismos de Acción Comunal (OAC), sino que blindó la gestión comunitaria bajo principios de eficiencia y transparencia, asegurando que el liderazgo local cuente con el respaldo institucional necesario para su correcto funcionamiento.
- Se ejecutaron 8 jornadas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) con enfoque pedagógico, trascendiendo la verificación documental técnica. Estos encuentros se consolidaron como nodos de capacitación en los que 25 representantes comunales profundizaron en la normativa vigente y la gestión técnica de libros y archivos institucionales. Con esta metodología, la Administración Municipal garantiza que los organismos comunales operen bajo estándares de legalidad, orden institucional y transparencia informativa

Imagen 103 Plan de Capacitaciones a JAC



Fuente: Archivo Secretaria del Interior y Seguridad Territorial

Acciones de la Gerencia de Comunicaciones para Mejorar la Participación Ciudadana

En cabeza de la Secretaria de Interior y Seguridad Territorial, en procura de sus procesos tendientes al impulso de la participación ciudadana, la Unidad de Gestión de Participación

Ciudadana y Desarrollo Comunal, en integración de la Política Estratégica de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Tunja, ha tramitado campañas de sensibilización y diferentes difusiones de información con la finalidad de cumplir con los principios de la participación ciudadana tales como son;

- **INCLUSIÓN:** En donde se diferentes ciudadanos han contado con la participación en la toma de decisiones sin ninguna forma alguna de discriminación.
- **TRANSPARENCIA:** En donde los ciudadanos han tenido la gestión conocimientos mediante capacitaciones pedagógicas para que de esta manera información sobre la gestión pública debe ser accesible y entendible.
- **COLABORACIÓN:** Porque de esta manera la administración junto con la comunidad ha trabajado mancomunadamente, fomentando así el trabajo en equipo.
- **RESPONSABILIDAD:** los ciudadanos junto con la administración han sido sujetos de deberes y obligaciones con la finalidad de cumplir los diferentes roles en la participación ciudadana.
- **SOSTENIBILIDAD:** La administración junto con los ciudadanos se han mantenido con iniciativas para de esta manera mantenerse a lo largo del tiempo y de tal manera asegurar su efectividad.

Lo anterior atendiendo a los diferentes principios rectores del plan de desarrollo de la administración Municipal y que se ha enfocado en el resguardo de la transparencia y el acceso a la participación ciudadana.

Fortalecimiento de los canales Institucionales de Interacción

Para el desarrollo de las actividades, en el mismo se conjuga y con la participación ciudadana llevando a cabo de campañas pedagógicas, y de esta manera fortalecer la democracia y asegurar que los ciudadanos tengan voz en la toma de decisiones públicas. En el mismo sentido se realizan acercamientos a los diferentes Órganos de Acción comunal del municipio de Tunja, con la finalidad de propiciar la implementación y perfeccionamiento de las campañas pedagógicas dirigidas a la diferente población de Municipal.

De tal manera que en principio a publicidad se ha realizado de la siguiente manera;

- Publicación de información, guías, piezas gráficas, datos, convocatorias e invitaciones a través de medios tecnológicos y páginas web institucionales.
- Capacitación y sensibilización a la ciudadanía en asuntos de interés común del municipio de Tunja.
- Desarrollo de campañas educativas, apoyadas en la difusión de piezas graficas que incentivan la toma de decisiones en el marco de la participación ciudadana.

Desarrollo de contenidos para mejorar el Menu de Participación

La Gerencia trabajo activamente en el desarrollo de contenidos para mejorar el menú participa de la página web institucional. Este espacio digital es esencial para promover la participación ciudadana, ya que ofrece información clave sobre las oportunidades de involucrarse en los procesos de toma de decisiones. Las acciones más relevantes incluyen:

- *Contenido actualizado y accesible:* Se mejoró la presentación y accesibilidad de la información relacionada con la participación, incluyendo convocatorias a consultas públicas, espacios de participación y otros mecanismos donde los ciudadanos pueden involucrarse.
- *Transparencia y seguimiento:* Alineados con los principios establecidos por la Ley de Transparencia, se implementaron herramientas para que los ciudadanos puedan hacer seguimiento a los proyectos y actividades de la entidad desde las fases de planeación, seguimiento y control. Esto asegura que los procesos sean claros, públicos y accesibles.

Con estas acciones, se logra:

- **Incrementar la participación ciudadana** en la toma de decisiones, haciendo más accesibles los canales de comunicación y brindando una atención más ágil y eficiente.
- **Fortalecer la confianza en las instituciones** a través de un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas.
- **Mejorar la calidad de las políticas públicas** con la inclusión de las opiniones y sugerencias de los ciudadanos, asegurando que las decisiones estén alineadas con las necesidades reales de la comunidad.

En el marco de la política institucional contra la corrupción, la entidad trabajo para garantizar el acceso de los ciudadanos a mecanismos de control político, participación activa y diálogo constante con la administración. Estas acciones incluyen:

- *Mesas de participación:* Se llevaron a cabo mesas de participación para la construcción del plan de desarrollo, donde se escucharon las expectativas de la ciudadanía sobre la forma en que desean acceder a la información de la administración pública.
- *Apertura de espacios de participación:* Las sectoriales abrieron mecanismos de participación que permitieron a los ciudadanos involucrarse de manera directa en las decisiones gubernamentales.

4 COMPONENTE INSTITUCIONAL

El Componente Institucional de la Alcaldía de Tunja se orienta a fortalecer la capacidad administrativa, técnica y operativa de la entidad, garantizando una gestión pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. Este componente integra las acciones necesarias para consolidar la estructura organizacional, optimizar los procesos internos y asegurar la articulación entre las diferentes dependencias municipales, con el fin de dar cumplimiento a los planes de desarrollo y a las políticas públicas locales. En conjunto, este componente constituye la base organizativa que permite a la Alcaldía de Tunja cumplir con su misión de dirigir el desarrollo territorial, garantizar la prestación de servicios de calidad y responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.

4.1 Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública

4.1.1 GESTION DEL TALENTO HUMANO

Sectorial de apoyo transversal encargada de liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos orientados a la gestión eficiente de los recursos físicos y humanos, conforme a lo establecido en el Decreto 0001 de 2023. El Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública de la Alcaldía Mayor de Tunja evidenció, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025, una gestión eficiente y articulada, enfocada en el fortalecimiento institucional, la mejora continua en la prestación de los servicios al ciudadano, la promoción de la transparencia, la modernización de los procesos documentales y la consolidación de estrategias clave en la administración de bienes, talento humano y atención ciudadana. El cumplimiento de las metas trazadas refleja el compromiso de la entidad con los objetivos del Plan de Desarrollo "Conectemos Tunja con el Mundo 2024–2027". A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas:

4.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO:

Durante la vigencia 2025, esta Unidad lideró la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y la Ley 1474 de 2011, articulando acciones en bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, transparencia y ética. Se realizaron jornadas de formación continua y se socializaron los planes institucionales en el Comité de Desempeño. En la Evaluación de Desempeño 2024–2025, se evaluaron 247 funcionarios (58,39% de la planta), de los cuales el 96,35% obtuvo calificación "Sobresaliente" y el 2,42% "Satisfactoria". No se reportaron planes de mejoramiento. Se vincularon 338 pasantes y practicantes mediante convenios con instituciones de educación superior.

En materia pensional, se avanzó en la actualización de datos en PASIVOCOL y se logró el 100% de los pagos programados, con liquidaciones más precisas y avances en cobros al municipio. Asimismo, se recibieron y atendieron 102 solicitudes de certificación CETIL dentro de los plazos legales establecidos.

En materia ambiental, se fortaleció la gestión institucional promoviendo el uso eficiente de los recursos, la sostenibilidad y el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos.

Se avanzó en la actualización de la Tabla de Retención Documental y la matriz legal del SG-SST. A la vez, se realizaron capacitaciones en riesgo psicosocial, comunicación asertiva, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Se elaboraron protocolos de intervención para la depresión y el estrés crónico, y se ejecutaron acciones de sensibilización para la prevención del suicidio. Adicionalmente, se desarrollaron pausas activas, se conformó el COPASST, se realizaron afiliaciones a la ARL y se planificó el Simulacro Nacional de Evacuación, que incluye la capacitación de brigadistas y el apoyo al MEDEVAC (evacuación médica de emergencia). El Plan de Bienestar e Incentivos se orientó al fortalecimiento del clima laboral y al reconocimiento de los servidores públicos. A través del convenio interadministrativo, se conmemoraron fechas especiales como el Día de la Secretaria, el Día del Agente de Tránsito, el Día de la Mujer, la salida institucional de prepensionados, el Día de la Familia y el Día del Conductor. Así mismo, se realizaron actividades como la Feria de la Salud, sesiones de zumba y celebraciones institucionales, promoviendo el bienestar integral y la integración del talento humano.

4.1.3 Unidad de Gestión Documental:

Se avanzó en la consolidación de inventarios documentales y la auditoría de expedientes 2022 y 2023. Se recibieron 20 TDP (*Tablas de Retención Documental Parciales*) y 1 TDS (Tabla de Retención Documental Sintetizada) articuladas al Archivo Central, con apoyo de Contratos Prestación de Servicio en organización topográfica, transferencias y auditorías. Se entregó el Plan de Trabajo 2025, se actualizaron procedimientos, Tabla de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental, y se integró el PINAR con los planes estratégicos institucionales. Además, se publicaron matrices de información, se brindó asesoría a las Unidades Productoras Documentales y se consolidaron los informes y planes de mejoramiento derivados de las auditorías.

4.1.4 Unidad de Gestión de Bienes y Servicios (Almacén):

En la vigencia 2025 se realizaron las siguientes actividades: se adelantó el proceso de adquisición de kits de carretera para el parque automotor del municipio y se estructuraron los procesos de compra de equipos de oficina y consumibles de impresión. Se realizaron acciones de articulación para la puesta en marcha del nuevo software de bienes e inventarios y se dió cumplimiento a los cronogramas de préstamo de auditorios, escenarios deportivos y mantenimiento de vehículos y maquinaria. Asimismo, se efectuó el cargue de información

de predios en la plataforma SIGA para la actualización del inventario municipal. Se registró en la plataforma ISOLUCIÓN la fase aprobada de planeación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y se ejecutó la campaña de Velocidad Segura y Prevención de la Fatiga, difundida a través de los medios institucionales. Se aplicaron pruebas de alcoholemia a los conductores del parque automotor, se implementaron las correcciones solicitadas por el SIG a los formatos de la Fase 2 y se remitieron para revisión las Fases 3 y 4. Finalmente, se brindó apoyo técnico en la gestión de adquisición de kits de carretera conforme a los estudios previos y requerimientos operativos.

4.1.5 Unidad de Gestión de Atención al Ciudadano:

En la vigencia 2025, el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC V2.0) registró 52.947 requerimientos, de los cuales 50.675 fueron finalizados (95,7%) y 2.272 permanecen pendientes (4,3%). Semanalmente, se elaboraron informes de seguimiento sobre los plazos de vencimiento de las PQRS, para su gestión oportuna. Para ello, se habilitaron y fortalecieron los canales de atención presencial, telefónico, virtual y por correspondencia, garantizando la trazabilidad de los requerimientos y una atención eficiente al ciudadano. Para lo anterior, se manejan los siguientes canales de atención:

Tabla 117 Canales y Horarios Atención al Ciudadano

CANAL	MECANISMO	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
PRESENCIAL	Ventanilla de radicación	<u>Sede 1:</u> Calle 19 No. 9 – 87 <u>Sede 2:</u> Carrera 10 No. 18 - 94 <u>Sede 3:</u> Carrera 7 #1ª – Sur – 114	<u>Lunes a Jueves</u> 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm <u>Viernes</u> 7:00 am – 3:00 pm
	Buzón de Sugerencias	<u>Sede 1:</u> Calle 19 No. 9 – 87 <u>Sede 2:</u> Carrera 10 No. 18 – 94 <u>Sede 3:</u> Carrera 7 #1ª – Sur – 114	<u>Lunes a jueves</u> 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm <u>Viernes</u> 7:00 am – 3:00 pm
CANAL	MECANISMO	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
VIRTUAL	Correo Electrónico	atencionalciudadano@tunja.gov.co contactenos@tunja-boyaca.gov.co	
	Notificaciones Judiciales y Notificaciones de Procuraduría Prejudicial	juridicaydefensa@tunja.gov.co	



	Web	Página web: www.tunja-boyaca.gov.co Enlace PQRSD: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=104	
TELEFÓNICO	Teléfono Conmutado	+57 (8) 7405770	<u>Lunes a jueves</u> 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm <u>Viernes</u> 7:00 am – 3:00 pm
REDES SOCIALES	Redes Sociales	https://www.facebook.com/Prensa-Alcald%C3%ADa-de-Tunja-194971430602434/ https://www.instagram.com/alcaldiadetunja/ https://twitter.com/AlcaldiaTunja https://www.youtube.com/user/PrensaAlcaldiaTunja	

Fuente: Unidad de Gestión de Atención al Ciudadano

4.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA INSTITUCIONAL

4.2.1 GESTIÓN JURÍDICA

La gestión jurídica como parte de la administración pública garantiza el cumplimiento normativo, la defensa de los intereses del municipio, y la correcta aplicación de las leyes. En la organización de la Alcaldía Mayor de Tunja, enmarcada en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional hace parte de los procesos de apoyo, cuyo principal objetivo es asesorar, asistir y representar al Municipio de Tunja en los diferentes asuntos jurídicos, abarcando dos grandes frentes que son, por un lado, la emisión de conceptos requeridos por las diferentes sectoriales y la revisión de actos administrativos suscritos por el Alcalde Mayor, en procura de prevenir el daño antijurídico y, por otro, la defensa judicial del municipio¹.

4.2.2 DEFENSA PREJUDICIAL

Corresponde a la representación de la entidad ante la Procuraduría General de la Nación (PGN) con el fin de dar cumplimiento a los mecanismos alternativos de conciliación contenidos en los Decretos 1069 de 2015, 1167 de 2016, y la Ley 2220 de 2022 adelantando gestiones jurídicas asertivas que permitan, disminuir el riesgo antijurídico generados en sus actividades misionales y representar extrajudicialmente los intereses de la entidad en las audiencias de conciliación prejudicial que se interpongan en su contra o que ésta deba convocar ante la PGN. Con corte a 31 de diciembre de 2025, ante el Comité de Conciliación

¹ Artículo 51 decreto 001 del 2 de enero de 2023

y Defensa Judicial del Municipio de Tunja, que es la instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses, por parte de los funcionarios y contratistas del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional se presentaron un total de 57 fichas para su estudio.

DEFENSA JUDICIAL: Corresponde al ejercicio jurídico ante los Despachos Judiciales, a través del cual los apoderados, a quienes se les ha conferido poder, representan y defienden los intereses de la Administración Municipal. En lo que va corrido del año, con corte a diciembre de 2025, se ha hecho parte en los siguientes medios de control:

✓ **Acciones Populares:** Son las orientadas a la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.²

En el año 2025 ejerció defensa en 381 acciones instauradas contra el municipio de Tunja, de las cuales, 240 se encuentran en trámite y 141 cuentan con fallo ejecutoriado. En tal anualidad se archivaron 16 acciones populares.

✓ **Acciones de Tutela:** Mecanismo Constitucional que busca la protección inmediata de derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.³

Durante el año 2025, la administración municipal se hizo parte, como sujeto pasivo (como accionado directo o vinculado) en 732 acciones de tutela.

✓ **Derechos de petición:** Facultad que tiene toda persona para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades o entidades, ya sea por motivos de interés general o particular⁴, en la actualidad se ha dado respuesta a 60 peticiones.

✓ **Acciones de Grupo:** Instrumento de protección de origen Constitucional que está encaminado a la protección de los derechos de un número plural de personas que se consideran afectadas por un daño generado en circunstancias comunes⁵.

Durante el año 2025, la administración municipal se hizo parte en 5 acciones de grupo.

² Artículo 88 Constitución Política de Colombia

³ Artículo 86 Constitución Política de Colombia

⁴ Artículo 23 Constitución Política de Colombia

⁵ Artículo 46, Ley 472 de 1998

✓ **Acciones de Cumplimiento:** Es el mecanismo creado para garantizar el cumplimiento de una norma con fuerza de ley o un acto administrativo⁶.

Durante el año 2025, la administración municipal se hizo parte en dos (2) acciones de cumplimiento instauradas contra la entidad.

✓ **Medio de control de Simple Nulidad:** Tienen por objeto que se declare la nulidad de actos administrativos que infringen normas de carácter superior, persiguiendo la defensa de la legalidad, del orden jurídico en abstracto.

Durante el año 2025, el municipio de Tunja figura como parte en 23 acciones de nulidad simple.

✓ **Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:** Busca que se declare la nulidad de actos administrativos que infringen normas de carácter superior, y adicional a la defensa del ordenamiento jurídico, persigue el resarcimiento de un derecho subjetivo lesionado por un acto administrativo.

En el año 2025, el municipio de Tunja ejerció defensa en 265 procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

✓ **Medio de control de Controversias Contractuales:** La acción de controversias contractuales permite que se declare la existencia o nulidad de un contrato, que se hagan las declaraciones, condenas o restituciones consecuenciales y que se ordene su revisión. En el año 2025, el municipio de Tunja hizo parte de 17 procesos de esta naturaleza.

✓ **Medio de control de Reparación Directa:** Es el medio de control idóneo para perseguir la declaratoria de responsabilidad patrimonial del Estado cuando el daño invocado proviene de un hecho, omisión, operación administrativa o cualquier otra actuación estatal distinta a un contrato estatal o un acto administrativo. En la vigencia 2025, el municipio de Tunja ejerció defensa en 76 reparaciones directas.

✓ **Acciones de Repetición:** La acción de repetición es una acción civil de carácter patrimonial que deberá ejercerse en contra del servidor o exservidor público que como consecuencia de su conducta dolosa o gravemente culposa haya dado reconocimiento indemnizatorio por parte del Estado, proveniente de una condena, conciliación u otra forma

⁶ Artículo 87 Constitución Política de Colombia

de terminación de un conflicto. La misma acción se ejercitará contra el particular que investido de una función pública haya ocasionado, en forma dolosa o gravemente culposa, la reparación patrimonial⁷.

En el año 2025, se persiguió el retorno de recursos a favor del municipio de Tunja en 28 acciones de repetición instauradas por la entidad.

✓ **Ejecutivo Contencioso:** Procesos ejecutivos cuyo conocimiento corresponde a la jurisdicción de lo contencioso administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 104 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) (Ley 1437 de 2011)

Durante el año 2025, el municipio de Tunja ejerció defensa en un (1) proceso de esta naturaleza.

✓ **Ejecutivo Laboral:** Son los procesos a través de los que se busca el cumplimiento de un derecho laboral que ya fue reconocido, y que establece una deuda a favor del trabajador.

Durante el año 2025 el municipio de Tunja se hizo parte de 8 procesos de esta naturaleza.

✓ **Ordinario Laboral:** Es aquel en el que el trabajador acude ante la Jurisdicción Laboral en busca del reconocimiento judicial de un derecho de carácter laboral.

Durante el año 2025, esta entidad hizo parte de 23 procesos laborales. Es importante señalar que el municipio de Tunja, está vinculado en esta clase de procesos en calidad de responsable solidario.

✓ **Administrativo de Cobro Coactivo:** Procesos iniciados por otras entidades buscando el cobro de presuntas acreencias por parte de la Administración Municipal.

Durante el año 2025, obramos como parte de 12 procesos de esta naturaleza.

✓ **Trámites de Insolvencia:** Procesos en los cuales la administración municipal está vinculada como acreedora en primer grado, de los cuales las personas insolventes reconocen el capital, los intereses, tasa bomberil y ambiental junto con los intereses mientras se paga la totalidad de la acreencia.

En los procesos que se están adelantando en los diferentes centros de conciliación, notarias, cámaras de comercio se han conciliado el valor de las acreencias en favor del municipio de Tunja, en donde estos insolventes al presentar acreencias en favor del municipio de Tunja

⁷ Artículo 2 ley 678 de 2001

reconocen el capital de la deuda por la mora en el pago de impuesto predial al igual que la sobretasa bomberil impuesto ambiental y los intereses que se generan de la mora en el pago de estas obligaciones, en lo corrido del año 2025 el municipio se hizo parte en 84 procesos de los cuales se han realizado acuerdos de pago en los casos en los que las mayorías aprueban la propuesta de pago elevada por parte de los apoderados de las personas que cursan estos procesos, sin embargo nos encontramos que en ocasiones se presentan acuerdos de pago favorables al municipio de Tunja pero infortunadamente se declara el fracaso de estos puesto que por parte de los demás acreedores no se da voto positivo para que se realice el acuerdo.

Ahora bien, en el caso de los procesos que se adelantan en sede judicial se tiene conocimiento que el municipio de Tunja es parte en 44 procesos.

✓ **Querellas Policivas para recuperación del espacio público:** Acciones iniciadas por la Alcaldía de Tunja ante las inspecciones de Policía para llevar a cabo recuperación de espacio público. Con corte al mes de octubre del año 2025, se han instaurado 15 querellas policivas, de las cuales en trámite: 6 y archivadas: 9.

✓ **Sentencias:** Durante el año 2025 se profirieron 81 decisiones de fondo que finalizaron los procesos, en el marco de las acciones populares y procesos ordinarios, en los que el municipio de Tunja obra como parte en el extremo pasivo de la Litis. De este total, 45 fueron fallos condenatorios y 36 a favor de la entidad.

✓ **Pago de Sentencias:** Conforme a lo certificado por la Unidad de Gestión de Tesorería, en el año 2025 se realizó el pago de \$85.465.528.1, suma que corresponden a tres procesos en los cuales se impuso condena en contra del municipio.

4.2.3 UNIDAD ADMINISTRATIVA

La presente sección describe las funciones desarrolladas por la Unidad Administrativa del Departamento Jurídico de Defensa Institucional. Corresponde a esta unidad la emisión de conceptos solicitados por las diversas dependencias sectoriales, revisión de los actos administrativos cuya firma corresponde al Alcalde Mayor de Tunja, le corresponde el pronunciamiento frente a tramites de personerías jurídicas de propiedades horizontales ubicadas en la jurisdicción del municipio, así como el estudio de títulos, entre otros, con el fin de asegurar el cumplimiento de las diferentes sectoriales de la administración municipal.

Revisión de actos administrativos y emisión de conceptos:

Con el objetivo de garantizar la unidad de criterio jurídico en las actuaciones de la administración municipal, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa

Institucional lleva a cabo la revisión de los actos administrativos que deben ser suscritos por el Alcalde Mayor de Tunja, así como la expedición de los conceptos solicitados por los secretarios de Despachos, directores de Departamentos, Unidades Especiales y Gerencias Estratégicas del nivel central. Durante el año 2025, específicamente entre los meses de enero y diciembre, se revisaron un total de 1.092 actos administrativos provenientes de las diversas sectoriales de la Alcaldía Mayor de Tunja. En lo que respecta a la emisión de conceptos jurídicos, hasta el corte de diciembre de 2025, se emitieron 38 conceptos.

Trámites en materia de propiedad horizontal:

En virtud de la Ley 675 de 2001 y conforme a la delegación otorgada por el Alcalde Municipal, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional tiene a su cargo la emisión de resoluciones que ordenan la inscripción de administradores de propiedad horizontal, así como la inscripción de propiedades horizontales en el registro de personas jurídicas.

Con corte de diciembre de 2025, se tramitaron 385 solicitudes relacionadas con inscripciones de propiedades horizontales, y, en consecuencia, se expidieron y publicaron **308** resoluciones correspondientes.

Procesos Policivos:

En relación con los procesos policivos, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional ha adelantado procesos previos a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016, específicamente bajo el marco del Decreto 1355 de 1970. Actualmente, se están tramitando 29 procesos por presuntas contravenciones previstas en el mencionado decreto, que establece las normas sobre Policía en su artículo 1355, del 4 de agosto de 1970.

ACCIONES DE DEFENSA: Estrategias legales adoptadas para defender los intereses municipales.

La defensa jurídica del municipio es un componente crucial en la protección de los recursos y bienes públicos, por tal razón, desde la Unidad Administrativa de Gestión Jurídica y Defensa Institucional de la Alcaldía de Tunja se han establecido dos líneas de acción que buscan la prevención del daño antijurídico y la correlación de los diferentes actores que componen la administración, fortaleciendo la corresponsabilidad, la planeación y el trabajo articulado. Estas estrategias se desarrollan de manera concomitante al trabajo intelectual que adelanta cada apoderado en el marco de su ejercicio profesional, con las cuales se busca robustecer el insumo técnico aportado por las sectoriales de cara a la defensa del municipio en los procesos judiciales.

Mesas Técnicas:

Trimestralmente se adelantaron mesas de trabajo en las que se contó con la participación de los componentes técnico y jurídico de las diferentes sectoriales, en las que se trazan las bitácoras sobre las que se orienta la defensa judicial del municipio. Es fundamental manifestar que el componente jurídico es inocuo sin la efectiva ejecución de obras e intervenciones por la parte técnica de la administración, por tal razón, es crucial la comunicación y articulación permanente de las sectoriales.

Capacitaciones en política de prevención del daño antijurídico:

De manera periódica, y en diferentes escenarios de la Administración municipal, hemos venido capacitando a los colaboradores de la entidad en Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, definidas como el conjunto de acciones administrativas de carácter preventivo tendientes a impedir o evitar que se configure un daño antijurídico, originado por la acción u omisión de los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas.

La Dirección adelantó los trámites ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a fin de participar en el plan piloto para la implementación del sistema eKogui administrado por dicha Agencia, con lo cual se busca tener a disposición de la entidad territorial el portafolio de servicios como: Asesoría Legal, Modelo de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, Comunidad Jurídica del Conocimiento, la Caja de Herramientas del ciclo de defensa jurídica, siendo esta una herramienta permanente de capacitación jurídica para los diferentes profesionales tanto funcionarios como contratistas vinculados con el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Institucional. Desde el 14 de octubre de 2025 hacemos parte de dicho plan piloto, reportando la información litigiosa en la plataforma eKogui.

Promoción de espacios de capacitación del personal de la sectorial:

Constantemente se está promoviendo la participación de los miembros del equipo de la sectorial en espacios académicos y de capacitación orientados a ampliar sus conocimientos, habilidades y competencias, siendo estos tenidos en consideración dentro de la evaluación EDL componente comportamental. Los espacios de formación han sido diversos, promovidos no solo por la Administración Municipal sino por diferentes actores del orden Departamental y Nacional, entre ellos, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado quien de manera constante y a través de canales virtuales proporciona capacitación a quienes ejercen defensa judicial.

5 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "*Contectemos Tunja con el Mundo*", la transparencia y el buen gobierno son pilares fundamentales en la gestión pública. En coherencia con estos principios, la Unidad Especial de Control Interno Disciplinario ha fortalecido su labor de capacitación mediante la implementación de estrategias integrales de control, ética y lucha contra la corrupción, encaminadas a consolidar una cultura organizacional basada en la confianza y el cumplimiento de la ley.

En este contexto, desde la Unidad se promueven espacios de continua formación y sensibilización dirigidos a los servidores públicos y contratistas, enfocados en fortalecer conocimientos en materia de Código de Integridad y Manual de Conflicto de Intereses y la correcta aplicación del Régimen Disciplinario del Servidor Público (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021). Bajo este escenario, se resalta la realización del **VI Congreso de Derecho Disciplinario y Sancionatorio**, llevado a cabo el **31 de julio de los corrientes**; evento que contó con la participación de **más de 18 ponentes de gran reconocimiento a nivel nacional**, la asistencia presencial de **450 participantes** y **más de 600 visualizaciones** a través de la transmisión por **YouTube**. Este espacio de formación académica cumplió satisfactoriamente su objetivo, al **capacitar y fortalecer los conocimientos de los servidores públicos** en torno a las **novedades y retos del derecho disciplinario**, destacando la **importancia de adquirir las herramientas necesarias para mitigar y disminuir la comisión de faltas disciplinarias** dentro del ejercicio de la función pública.

Igualmente, se debe resaltar, que en cumplimiento de la Circular No 002 de 2025, emitida por la Unidad Especial de Control Interno Disciplinario, se logró capacitar el 100% de las dependencias de la entidad, con el objetivo de fortalecer y prevenir la comisión de conductas con alcance disciplinario.

Asimismo, en articulación con el Comité de Integridad, se han desarrollado acciones de fortalecimiento institucional orientadas a promover la reflexión ética y el compromiso con el servicio público, consolidando un entorno laboral basado en la confianza, el respeto y la corresponsabilidad. Estas acciones reafirman la apuesta de la entidad por un modelo de gestión transparente, participativo y ético, que garantice el cumplimiento de los fines del Estado y responda con eficacia a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Finalmente, en cumplimiento de los postulados legales establecidos en el Código General Disciplinario, los procesos disciplinarios a cargo de la Unidad se adelantan de manera oportuna, con estricto acatamiento de los principios y parámetros legales que los rigen. En

este marco, se destacan 563 decisiones, tanto de trámite como de fondo, que demuestran el desarrollo adecuado de las actuaciones y el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la ley y salvaguarda de las garantías legales y constitucionales de los sujetos.

- Gestión del Riesgo de Corrupción, conforme a la Ley 1712 de 2014, la Guía del DAFP y el Decreto 1083 de 2015.
- Rendición de Cuentas, promoviendo el diálogo con la comunidad y el acceso a la información, para que la ciudadanía pueda ejercer acompañamiento y control a la gestión.
- Transparencia y Acceso a la Información, garantizando la publicación de datos obligatorios conforme a la Ley 1712 de 2014 y evaluados mediante el Índice de Transparencia.
- Servicio al Ciudadano, enfocado en mejorar la atención y respuesta a peticiones, a través de la Plataforma SAC V2 y la capacitación de los servidores públicos; aspecto prioritario frente al que la Unidad de Control Interno de Gestión, ha ejercido permanente seguimiento para mejorar los tiempos y calidad de respuesta.
- Integridad y Ética Pública, fortaleciendo los principios y valores en la función pública.

Por lo tanto, al finalizar la vigencia 2025, se realizó los seguimientos en etapa de comunicación de informes; no obstante. En la actualidad se consolidó los informes correspondientes a Mapa de Riesgos de la Entidad, Mapa de Riesgos de Corrupción, Derechos de Autor, Austeridad del Gasto, Informe de PQRSD, FUT, Evaluación por Dependencias, Seguimiento al Plan de Desarrollo, entre otros informes de ley y seguimiento, de los cuales, se encuentran en etapa de aprobación y publicación en las páginas web institucionales, según corresponda. Por otra parte, se efectuó el cargue mensual de información ante la Contraloría General de la República, relacionado con el sistema general de regalías y el reporte de obras inconclusas.

De la misma manera, se realizó seguimiento permanente al Programa de Alimentación Escolar PAE, y con ello, verificar condiciones físicas, en áreas de almacenamiento y preparación de alimentos, previniendo situaciones que comprometen la inocuidad de los alimentos y aumente el riesgo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

En relación con el seguimiento a los Planes de Mejoramiento interno, suscritos en las Auditorías basadas en riesgos de las vigencias 2022, 2023 y 2024, se realizaron visitas a las sectoriales que suscribieron planes de mejoramiento, con el fin de verificar los avances realizados y determinar si se da el respectivo cierre. Asimismo, se realizó seguimiento a Planes de Mejoramiento externos suscritos por Entes de Control; Contraloría General de la República y Contraloría Municipal de Tunja, de forma mensual y se realizó el reporte según la periodicidad estipulada por la normativa.

Tabla 118 Auditorias Contraloria Municipal de Tunja

AUDITORIAS CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA		
AUDITORIA	Nº DE HALLAZGOS	OBSERVACIÓN
AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS AL MUNICIPIO DE TUNJA, VIGENCIA 2024.	10	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES RENTADOS POR EL MUNICIPIO DE TUNJA VIGENCIA 2024 Y 2025	2	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, VIGENCIA 2024.	5	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
ACTUALIZACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A.E.F. AL OTROSÍ DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y A LA PRORROGA 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 002 DE 1999 SOBRE LA CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE TUNJA.	2	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS REALIZADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL AGUINALDO BOYACENSE 2024.	2	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA DEUDA PUBLICA VIGENCIA 2024.	5	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEPURACIÓN CARTERA Y COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA ALCALDÍA DE TUNJA, VIGENCIA 2024.	4	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTROL FISCAL AMBIENTAL, VIGENCIA 2024.	3	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EL PLAN DE MEJORAMIENTO
ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION PLAZAS DE MERCADO	0	NO HUBO PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
AUDITORIA	No. HALLAZGOS	OBSERVACIÓN
Auditoría de Cumplimiento a los recursos del SGP-APSB de los municipios de Tunja, Gámeza, Güicán, Motavita, Nuevo Colon, Pesca, Samacá, Socha, Tibaná, Tinjacá en el departamento de Boyacá, vigencias 2023, 2024 y contratos en ejecución y/o sin liquidar de vigencias anteriores.	6	El plan de Mejoramiento se suscribió, por lo cual está en Ejecución.

Auditoría de cumplimiento a los recursos SGP Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación vigencia 2024.	6	El plan de Mejoramiento se encuentra en proceso de suscripción para su posterior ejecución.
Actuación Especial de Fiscalización Segundo Semestre 2025. Municipio de Tunja. Proyecto BPIN: 2018000050057 "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DEL CENTRO HISTORICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO TUNJA.	2	El plan de Mejoramiento se encuentra en proceso de suscripción para su posterior ejecución.

Se realizaron dos reuniones del Comité Institucional de Control Interno, la primera en el mes de junio, en la cual se aprobó el Plan Anual de Auditorías 2025, que fue socializado con el equipo de trabajo de la Unidad para iniciar la planeación, ejecución e informes de las auditorías internas y seguimientos a los procesos y subprocesos priorizados según el plan de Auditorías.

Por lo anterior, se dio cierre a las doce (12) auditorías internas de gestión, de las cuales, se han evidenciado hallazgos en varios procesos. Sin embargo, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin, es de tener en cuenta que, una vez comunicado el Informe Final a las sectoriales, se estará haciendo revisión de estos, para elaborar los planes de mejoramiento a que haya lugar.

Tabla 119 ESTADO EJECUCION PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2025

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA ESTADO EJECUCION PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2025		
PROCESO - SECTORIAL	SUBPROCESO (Procedimientos)	Estado
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TICS	Unidad Gestión de Infraestructura Técnica y Tecnológica de T.I	Informe Final
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Gestión de la Calidad Educativa	Informe Final
SECRETARIA DE SALUD TERRITORIAL	Unidad de Gestión de Salud Pública	Informe Final
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONOMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	Unidad de Gestión de Servicios Públicos	Informe Final
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	Unidad de Gestión de la Infraestructura, Equipamiento y Espacio Público.	Informe Final

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL	Unidad de Gestión del Tránsito, Transporte, y Operativa de Movilidad	Informe Final
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL	Unidad de Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Informe Final
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	Unidad de Gestión SUECIGoeconómica	Informe Final
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA	Unidad Gestión de Recaudo y Rentas	Informe Final
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO	Unidad de Gestión Jurídica Catastral	Informe Final
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA	Unidad de Gestión de Bienes y Servicios	Informe Final
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA INSTITUCIONAL	Unidad Gestión Defensa Judicial	Informe Final

En el segundo Comité de Control Interno, efectuado en el mes de diciembre de 2025, la Unidad Especial de Control Interno de Gestión, presento al Comité el informe pormenorizado de actividades de seguimiento y evaluación, acorde a las funciones asignadas, según el Decreto 001 del 02 de enero de 2023.

Finalmente, se efectuaron dos reuniones del Comité Municipal de Auditoria, en el cual tienen asiento los Jefes de Control Interno de la Alcaldía de Tunja y sus entes descentralizados; las cuales permitieron conocer las actividades de cada una de las oficinas de Control Interno, verificando que, en todas ellas, se vienen cumpliendo a cabalidad las funciones encomendadas por la Constitución y la Ley.

En la vigencia 2025 la entidad cumplió con en el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, con 15 ejercicios formales de participación, ante grupos formales y por sectores urbanos y rurales de la ciudad, llegando a poblaciones como:

1. Audiencia Pública de Rendición de cuentas Informe vigencia 2024
2. Espacio de participación y rendición ante el Consejo de Juventudes
3. Espacio de participación y rendición ante la Mesa de Participación de niños niñas y adolescentes
4. Espacio de participación y rendición ante la Plataforma Juvenil
5. Espacio de participación y rendición ante el Comité Gerontológico del municipio
6. Espacio de participación y rendición ante el Comité Municipal de Desarrollo Rural
7. Espacio de participación y rendición ante el Comité Municipal de Personas con Discapacidad
8. Espacio de participación y rendición ante el Consejo Consultivo de Mujeres

9. Rendición de cuentas Presupuestos Participativos
10. Rendición de cuentas ante servidores públicos
11. Rendición de cuentas de la Secretaría de la Mujer (Sector Sur zona urbana)
12. Rendición de cuentas de la Secretaría de Movilidad (Sector Norte zona urbana)
13. Rendición de cuentas de la Secretaría de Fomento y Servicios Públicos (Sector Occidental zona urbana)
14. Rendición de cuentas de la Secretaría de Infraestructura (Sector Oriental zona Oriental zona urbana)
15. Rendición de cuentas general en área rural (Zona Florencia)

Más allá de felicitar a la entidad por el cumplimiento de políticas y acciones, han participado del control social, de manera crítica, dejando recomendaciones y sugerencias, para que la entidad mejore la intervención específica a la población que representa. La entidad recibió el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la información, evaluado por la Procuraduría General de la Nación en donde se nos reportó un resultado de cumplimiento en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, proceso en el que la entidad hizo un esfuerzo interno por mejorar el puntaje, con los siguientes resultados:

Tabla 120 Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño

ÍNDICES DE TRANSPARENCIA 2024	ÍNDICES DE TRANSPARENCIA 2025
82%	93%



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 891800846
 Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA
 Nivel de cumplimiento: 93 sobre 100 puntos
 Fecha de generación: 29/08/2025 04:58 PM
 Administrador del sujeto obligado: WILSON LOPEZ TORRES (wiloto@tunja.gov.co)
 Tipo de formulario: Mintic Res.1519

La medición corresponde al registro de publicaciones obligatorias contenidas en la sede

electrónica de la entidad, evaluada por el ente de control durante el mes de agosto 2025, sin embargo, la Alcaldía realiza un proceso de seguimiento a la Ley, a través del proceso de Divulgación y Comunicación del Sistema de Gestión de Calidad, finalizando la vigencia con un 94% de cumplimiento.

6 UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL

6.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

El presente informe de rendición de cuentas tiene como objetivo presentar los avances, logros y desafíos en la implementación del Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 'Conectemos Tunja con el Mundo', desde el desarrollo de la función técnica especializada de asesoría en los procesos relacionados con la gestión de contratación de la Alcaldía Mayor de Tunja para el cumplimiento de sus funciones, propósitos y metas. A través de este informe, se busca fortalecer la transparencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo. El documento ofrece una relación detallada de los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, enmarcados en los principios de planeación, responsabilidad, eficacia, eficiencia, economía, sostenibilidad e innovación, competencia, igualdad e integridad y transparencia.

6.4.1.1 Contexto y marco normativo

El marco normativo que regula la planificación y desarrollo territorial en el municipio incluye la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), y la Ley 136 de 1994, que rige la administración de los municipios. Estas disposiciones normativas orientan los procesos de planeación, ejecución y seguimiento del plan, garantizando que su implementación se ajuste a los principios de participación ciudadana y sostenibilidad.

Por su parte, el marco legal de la contratación pública en Colombia se encuentra previsto en la Constitución Política, en las leyes, 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.", 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", y el

Decreto 1082 de 2015, "*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*", estas disposiciones normativas de manera general establecen los procedimientos para contratar y las modalidades de selección del contratista. Sin embargo, existen muchas otras disposiciones complementarias y pertinentes, además de jurisprudencia y conceptos de la de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben contar con un manual de contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente. En desarrollo de esta disposición, la Alcaldía Mayor de Tunja profirió el 21 de noviembre de 2023 el Decreto 0764 "por medio del cual se actualiza el Decreto 606 de 2022, (Manual de Supervisión e Interventoría) y se adoptan medidas complementarias para la gestión de los procesos de contratación en la Alcaldía de Tunja en las etapas de ejecución y liquidación.

6.4.1.1.1 Metodología utilizada

Para la elaboración de este informe de rendición de cuentas, se adoptó una metodología de recolección y clasificación de datos que combina el análisis cuantitativo y cualitativo del trabajo realizado y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, en la Unidad Especial de Contratación Estatal orientados a la adquisición de bienes, servicios y obras que requiere el municipio para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por el ordenamiento legal vigente. Esta metodología ha permitido proporcionar una visión integral del cumplimiento de los objetivos planteados, identificando tanto los logros alcanzados como los retos pendientes

6.4.1.1.2 Principales logros y desafíos

Durante el periodo cubierto por este informe, la Unidad Especial de Contratación Estatal desde la función técnica especializada de asesoría, enfocada en liderar la adquisición de bienes, servicios y obras que requiere el municipio para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por el ordenamiento legal vigente, ha logrado avances significativos necesarios e importantes para la implementación del Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 'Conectemos Tunja con el Mundo', que se reflejan en diferentes áreas estratégicas, en este orden de ideas el principal logro se refleja en la suscripción, con corte a 31 de diciembre de 2025, de dos mil sesenta y dos (2062) contratos, para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, también se han identificado desafíos importantes, como fortalecimiento de capacidades para la construcción adecuada de documentos previos, optimización de procesos para revisión y trámite de modificatorios contractuales y cuentas de cobro, mecanismos de información ciudadana más sencillos que faciliten la comprensión de los

procedimientos de selección de contratistas, entre otros, condiciones identificadas que nos impulsan a seguir ajustando nuestras estrategias para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

6.1.1 Estructura de la dependencia



La Unidad Especial de Contratación Estatal, en su organización interna está conformada por la División de Gestión Contractual y la División de Gestión de Supervisión e Interventoría, la primera de ellas lidera la planeación y desarrollo de procesos de selección de contratista desde la etapa previa hasta la celebración e inicio de contrato, la segunda realiza la gestión post contractual, el seguimiento a la supervisión e interventoría de los contratos estatales celebrados por el municipio.

La División de Gestión Contractual cuenta con una (1) líder profesional de planta de carrera administrativa, (1) una profesional de planta provisional, diez (10) abogados contratistas.

La División de Gestión de Supervisión e Interventoría cuenta con un (1) líder profesional de carrera administrativa, una (1) auxiliar administrativa provisional, un (1) abogado contratista y un (1) apoyo a la división de gestión de supervisión e interventoría. La unidad cuenta con el siguiente personal transversal a las dos unidades: una (1) auxiliar administrativa de planta de carrera administrativa, (4) técnicos de planta provisionales, un (1) profesional contratista para la plataforma, reportes de SIA, planes de mejoramiento y demás informes de entes de control, (1) contratista de apoyo a la gestión administrativa de la Unidad, cinco (05) contratistas de archivo y expedición de certificaciones y un equipo técnico conformado por ingenieros y arquitectos así: un (1) profesional de planta de carrera administrativa y cuatro(4) contratistas. El equipo de cuentas está conformado por un (1) profesional de planta de carrera administrativa y cinco (05) contratistas.

6.1.1.1 Presupuesto y ejecución financiera

Teniendo en cuenta que la Unidad Especial de Contratación Estatal desarrolla un proceso de apoyo y que, por tanto, no tiene proyecto de inversión, los recursos para la adecuada marcha de esta dependencia corresponden exclusivamente a funcionamiento del rubro "*otros servicios profesionales, científicos y técnicos*" y de "servicios jurídicos y contables". Para la vigencia 2025 se han asignado mil quinientos cincuenta y seis millones ochocientos noventa y siete mil quinientos noventa y dos pesos con sesenta y siete centavos (\$ 1.556´897.592,67), los cuales se han utilizado en su totalidad para la contratación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión.

6.1.1.2 Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno

La participación ciudadana es un componente clave en la implementación del Plan de Desarrollo, ya que garantiza que las voces de la comunidad sean escuchadas y que las decisiones reflejen las necesidades locales. En este mismo sentido, la actividad de la Unidad Especial de Contratación estatal garantiza la transparencia y el buen gobierno durante la ejecución del Plan de Desarrollo, dando cumplimiento al artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que contempla la transparencia, economía y responsabilidad en todas las actuaciones contractuales, como normas orientadoras que buscan asegurar que los procesos de contratación se realicen de manera abierta y equitativa, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la participación ciudadana.

Así mismo, la transparencia implica que todas las etapas del proceso sean visibles y accesibles para los interesados, razón por la cual, la Unidad Especial de Contratación Estatal da cumplimiento publicitando todas las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales por medio del aplicativo SECOP II1, que como plataforma transaccional proporciona en tiempo real trazabilidad de las actuaciones adelantadas y permite realizar interactivamente con los ciudadanos, entes de control y posibles proveedores la revisión de los procesos adelantados por la Administración. Los principios de la contratación pública en Colombia son fundamentales para garantizar la transparencia, economía y responsabilidad en todas las actuaciones contractuales de las entidades públicas y tal como se ha señalado la Unidad Especial de Contratación estatal da cumplimiento estricto a los mismos.

6.2 DETALLE DE GESTIÓN UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL

Desde la **División de Gestión Contractual** se ha liderado la planeación y desarrollo de dos mil sesenta y dos (2062) **procesos contractuales**; verificando la etapa previa, desarrollando los procesos de selección, elaborando los contratos y

haciendo seguimiento para que se logre su perfeccionamiento e inicio, bajo las siguientes modalidades y por los siguientes valores:

Tabla 121 Modalidad y cantidad Contratación 2025

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DE	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO
*Directa		1955	\$93,453,619,780.92
Selección de Mínima Cuantía		23	\$872,265,280.60
Selección Abreviada		16	\$6,372,023,345.95
Licitación Publica		7	\$34,650,909,555.77
Concurso de Méritos		6	\$1,043,985,467.45
Régimen Especial Decreto 092 De 2017		9	\$3,103,042,760.71
Tienda Virtual		46	\$3,600,932,409.57
TOTAL		2062	\$143,096,778,600.97
<i>*CPS, convenios, comodatos, arriendos, transferencias</i>			

Fuente: Unidad Especial de Contratación Estatal.

Por su parte la División de Gestión de Supervisión e Interventoría a través de la gestión post contractual y el seguimiento de los contratos estatales celebrados por el municipio, llevo a cabo durante el año 2025, aproximadamente doscientos sesenta y cinco (265) modificaciones contractuales, de las cuales se evidencian en el anexo 1 a través de un cuadro con los detalles de estas.

En este mismo sentido a través de la División de Gestión de Supervisión e Interventoría, actualizó el procedimiento y los formatos de acuerdo, al Sistema Integrado de Calidad, para el desarrollo de los procesos administrativos sancionatorios contractuales, se han adelantado los tramites de procesos sancionatorios que se evidencian en el anexo 2.

De igual forma, se realizaron cuatro (4) capacitaciones sobre temas de supervisión e interventoría, dirigidas a directores, secretarios, jefes de despacho y supervisores; se realizaron en el 2025 cuatro (4) reportes correspondientes a los trimestres de marzo, junio, septiembre y diciembre, de los indicadores de gestión, los riesgos del proceso y las acciones de seguimiento del indicador del subproceso "gestión de supervisión e Interventoría": en los que se realizó la revisión aleatoria de los diferentes procesos contractuales evidenciando el cumplimiento del indicador "eficiencia en la ejecución contractual". En las acciones se encuentran las socializaciones y capacitaciones realizadas a supervisores, interventores, funcionarios y contratistas de la UECE.

Por otra parte, a través del equipo interdisciplinario conformado por los abogados e ingenieros de la unidad se ha venido realizando acompañamiento permanente para lograr

la correcta ejecución de contratos de vigencias anteriores
De igual forma, en este momento llevamos a cabo, los siguientes **planes de mejora**:

Tabla 122 Planes de Mejora resultado auditorias varias

ENTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
CONTRALORIA MUNICIPAL	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2023	Se presentó el Informe de la Ejecución del Plan de Mejoramiento y se está a la espera de la Evaluación por parte del Ente de control.
CONTRALORIA MUNICIPAL	PLAN DE MEJORAMIENTO ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS VIGENCIA 2024	Se presentó el Informe de la Ejecución del Plan de Mejoramiento y se está a la espera de la Evaluación por parte del Ente de control.
ARCHIVO CENTRAL	PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN ARCHIVO DE GESTION VIGENCIA 2024 Y 2025	Se presentó el Informe de la Ejecución del Plan de Mejoramiento y se encuentra en ejecución.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	PLAN DE MEJORAMIENTO, AUDITORIA DE CONTROL EXPEDIENTES CONTRACTUALES ARCHIVO 2020 AL 2023	Se presentó plan de trabajo y cronograma de actividades 18 meses de ejecución

Fuente: Unidad Especial de Contratación Estatal.

Adicional a lo anterior, durante la vigencia 2025, se evidenció que la Unidad Especial de Contratación Estatal ha recibido un total de **setecientos sesenta y ocho 768 solicitudes** en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. En relación con lo anterior, dichas solicitudes se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Ciudadanos (Otros) **quinientos tres (503)**, Anónimos **nueve (9)**, Personería Municipal **ciento diez (110)**, Contraloría General de la República y Municipal **noventa (90)**, Procuraduría **treinta y ocho (38)** y Fiscalía **dieciocho (18)** para un total de **setecientos sesenta y ocho 768 requerimientos. Se han expedido con corte del primero de enero (1) a 31 de diciembre de 2025, aproximadamente dos mil ochocientos (2800), certificaciones contractuales.**

De igual forma es importante resaltar que, con el fin de dar cumplimiento al principio de planeación que rige la contratación pública se ha optimizado el trámite de creación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones que en el periodo del 1 de enero al 31

de diciembre de 2025 fue objeto de sesenta y seis **(66) modificaciones**. De igual forma se dieron lineamientos a través de la circular No 1-14-3-2-001 del 12 de enero de 2025.

Valga la pena resaltar que para la vigencia 2025 la Unidad Especial de Contratación Estatal ha implementado en debida forma las disposiciones de **archivo de gestión** que contempla la normatividad nacional y la interna de la entidad, teniendo expediente de cada uno de los procesos contractuales y/o administrativos adelantados por la sectorial.

Por otra parte, **el área de cuentas** de la Unidad Especial de Contratación Estatal tramitó en total **3600 órdenes de pago** entre el 3 de enero hasta tres (03) de julio de 2025, teniendo en cuenta que a partir del nueve (09) de julio hubo cambio al Sistema de Información Administrativo y Financiero (SIIAFE) donde la oficina de cuentas ya no realiza órdenes de pago sino registros internos de cuentas, estos últimos radicados en la oficina de contabilidad de la Alcaldía de Tunja con corte de 31 de diciembre de 2025 es de **cinco mil novecientos treinta (5930)** registros para un total de cuentas tramitadas en 2025 por el equipo de cuentas de la UECE de nueve mil quinientas treinta **(9530)**. Es menester precisar que las cuentas de cobro de los pagos contemplados en los contratos suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja surten el siguiente trámite, contemplado en el procedimiento: legalización orden de pago del sistema integrado de gestión SIG, trámite que en lo que respecta a la Unidad Especial de Contratación Estatal, puede resumirse en los siguientes términos:

1. Se realizan dos (02) revisiones para verificar el cumplimiento de los requisitos para el pago.
2. Se informa al contratista y al supervisor respecto a las observaciones encontradas, si es el caso se indica al supervisor del contrato que se debe rechazar la cuenta y que entra de nuevo en fila; una vez es subsanada la cuenta se debe revisar nuevamente y si los errores son subsanados se informa al supervisor que se encuentra apta para aprobación.
3. Una vez se remite el correo de aprobación se debe esperar a que el supervisor realizase el proceso y notifique a través de correo.
4. Verificada la aprobación se procede a realizar la Orden de Pago en su momento y actualmente los registros internos de cuentas, los cuales posteriormente se radican en Contabilidad.

Es importante señalar que se da trámite de pago únicamente a las cuentas que se encuentran aprobadas en el SECOP II por parte del supervisor.

El día tres (03) de febrero de 2025, en el auditorio del CREM se dictó una jornada de capacitación dirigido a los contratistas, enlaces, y supervisores, sobre los formatos y trámites

de las cuentas de cobro UECE en los que se dieron las instrucciones para el correcto diligenciamiento de estas, además de cómo realizar el cargue de las cuentas en el Sistema

6.3 Gestión Administrativa y Financiera

6.3.1 Presupuesto y Ejecución Financiera

El presupuesto General de gastos del municipio que se aprobó como apropiación inicial para la vigencia fiscal 2025, fue por el valor de cuatrocientos cincuenta mil quinientos siete millones seiscientos veintiséis mil trescientos seis pesos (\$450.507.626.306,00) M/Cte. Durante la vigencia fiscal se adicionaron recursos por valor de Ciento noventa y tres mil quinientos trece millones ochocientos noventa y dos mil dieciocho pesos con setenta y seis centavos (\$193.513.892.018,76) M/Cte. Se hicieron reducciones por valor de Nueve mil cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos treinta mil ciento cincuenta y tres pesos con dos centavos (\$9.467.930.153,02) M/Cte. Para quedar con un valor total de apropiación definitiva por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$634.553.588.171,74) M/CTE. De los cuales por parte de la administración central se certificaron mediante certificados de disponibilidad presupuestales al 31 de diciembre de 2025, la suma de Quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte millones quinientos treinta y siete mil doscientos ochenta y dos pesos con treinta y nueve centavos (\$544.320.537.282,39) M/Cte. Que corresponde al 85,78% del presupuesto total del Municipio; los cuales se comprometieron (se ejecutaron) en su totalidad.

6.3.2 Ingresos y Gastos

✓ Presupuesto de Ingresos

Durante la vigencia fiscal 2025, los ingresos del Municipio provinieron de diversas fuentes, como: ingresos tributarios y no tributarios, recursos de capital y fondos especiales, los cuales alcanzaron un total de recaudo por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$676.743.625.695,55) M/CTE. Es decir, se recaudó un 106.65% con respecto a lo presupuestado; según el siguiente nivel de detalle:

✓ Ingresos tributarios

A continuación, se brinda una visión detallada de los ingresos tributarios generados por la Alcaldía de Tunja durante la vigencia fiscal 2025; Los ingresos tributarios constituyen una de las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo local, permitiendo a la

administración municipal ejecutar programas, proyectos y servicios esenciales para la comunidad. En este informe, se realiza un análisis de las diferentes fuentes de ingresos tributarios, incluyendo el Impuesto Predial, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), la Sobretasa a la Gasolina, el Impuesto de Circulación y Tránsito, entre otros. Además, se presenta una comparación con el presupuesto proyectado frente al recaudo efectivo, con el fin de evaluar el comportamiento fiscal del Municipio y las tendencias en la recaudación. El análisis detallado de estos ingresos no solo es fundamental para la correcta planificación y ejecución del presupuesto Municipal, sino también para la identificación de oportunidades de mejora en la gestión tributaria. De esta manera, se busca optimizar el recaudo y garantizar la sostenibilidad financiera del Municipio, alineada con las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Tabla 123. Presupuesto Proyectado vs. Presupuesto Recaudado

CONCEPTO DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO AL 31-12-2025	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 181.171.321.486,00	\$ 209.676.884.684,19	115,73
SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 14.571.635.528,00	\$ 14.556.154.246,00	99,89
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 70.358.177.638,00	\$ 77.753.615.837,55	110,51
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 10.676.797.000,00	\$ 12.382.649.000,00	115,98
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 48.795.975.289,00	\$ 62.893.797.118,30	128,89
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	\$ 5.048.337.529,00	\$ 7.106.034.793,00	140,76
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	\$ 384.314.700,00	\$ 472.874.000,00	123,04
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULOS	\$ 341.403.211,00	\$ 470.409.938,99	137,79
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	\$ 2.883.836.870,00	\$ 2.723.293.393,00	94,43
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 18.726.654.840,00	\$ 18.693.809.260,14	99,82
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	\$ 7.000.000,00	\$ 10.190.440,00	145,58
TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1.629.341.366,00	\$ 2.054.283.415,34	126,08
ESTAMPILLAS	\$ 7.747.847.515,00	\$ 10.559.773.241,87	136,29

Fuente: Ejecución presupuestal al 31-12-2025 (Generada el 30-01-2026) del Sistema de información integrado para la administración financiera estatal – SIIAFE

De acuerdo al comportamiento de los ingresos tributarios, se cuenta con un escenario positivo, puesto que durante la vigencia fiscal 2025, la mayoría de los ingresos tributarios contaron con un recaudo superior al 100%, de lo presupuestado y programado. Es

importante señalar que dentro de esta clase de ingresos se encuentran agrupadas las rentas propias más significativas para el Municipio de Tunja, como lo es el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio (ICA), los cuales juegan un papel muy importante en la relación entre el contribuyente y la alcaldía Municipal a través de la implementación de políticas tributarias adoptadas por la alcaldía, como descuentos por pronto pago en los que se evidencia una gran aceptación por parte de los contribuyentes.

✓ Ingresos no tributarios.

A continuación, se brinda un análisis detallado de los ingresos no tributarios percibidos por la Alcaldía de Tunja durante la vigencia fiscal 2025. Los ingresos no tributarios representan una fuente relevante de financiamiento para el Municipio, complementando los ingresos tributarios y contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la administración local. Los ingresos no tributarios incluyen una diversidad de recursos que no provienen de impuestos, tales como tasas por servicios, multas, sanciones, rendimientos financieros, transferencias y aportes del gobierno central, entre otros. Estos ingresos son fundamentales para la operación diaria del Municipio y para la ejecución de proyectos estratégicos que mejoran la calidad de vida de la comunidad.

En este informe, se presenta un desglose detallado de las principales fuentes de ingresos no tributarios, así como su evolución en comparación con los montos proyectados. El análisis permite identificar las áreas de mayor relevancia dentro de la estructura de ingresos del Municipio y ofrece una base sólida para la toma de decisiones en cuanto a la administración eficiente y la optimización de estos recursos. La gestión adecuada de los ingresos no tributarios es clave para asegurar la estabilidad financiera de la alcaldía, garantizando que se cuente con los recursos suficientes para atender las necesidades de la población. La siguiente tabla muestra al máximo nivel de detalle el recaudo de dichas rentas incluyendo las transferencias corrientes.

Tabla 124 Recaudo de dichas rentas incluyendo las transferencias corrientes

CONCEPTO DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO AL 31-12-2025	%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 173.095.318.005,69	\$ 178.441.389.053,48	103,09
CONTRIBUCIONES	\$ 552.440.793,00	\$ 479.548.498,00	86,81
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.445.372.068,00	\$ 3.348.021.006,62	231,64
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 4.987.874.459,50	\$ 6.423.996.419,90	128,79

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 690.000.000,00	2.351.760.747,17	\$ 340,83
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 165.419.630.685,19	\$ 165.838.062.381,79	\$ 100,25

Fuente: Ejecución presupuestal al 31-12-2025 (Generada el 30-01-2026) del Sistema de información integrado para la administración financiera estatal – SIIAFE

Como se muestra en la anterior tabla, vemos que los ingresos no tributarios tienen un porcentaje de recaudo positivo, al 31 de diciembre, solo fue un concepto el que no logro el recaudo del 100%, es importante aclarar que dentro de los ingresos no tributarios la renta más significativa son las trasferencias corrientes en las que se encuentra las trasferencias del sistema general de participaciones (SGP) las cuales representan un 95.56% de estos ingresos no tributarios; y que son causados mensualmente. Otro aspecto a destacar en cuanto a los ingresos son los recursos de capital, ya que en esta agrupación se encuentran los rendimientos financieros generados en las diferentes entidades bancarias como se refleja a continuación.

Tabla 125 Recursos de Capital

CONCEPTO DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO AL 31-12-2025	%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 144.543.470.731,00	\$ 151.628.561.572,32	104,90
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	\$ 1.917.269.832,00	\$ 3.840.902.576,00	200,33
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 4.306.145.760,97	\$ 7.181.469.040,45	166,77
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 131.307.480.326,54	\$ 131.307.480.326,54	100,00
RETIROS FONPET	\$ 5.368.410.815,00	\$ 7.556.957.455,00	140,77
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$ 1.644.163.996,49	\$ 1.741.752.174,33	105,94

Fuente: Ejecución presupuestal al 31-12-2025 (Generada el 30-01-2026) del Sistema de información integrado para la administración financiera estatal – SIIAFE

Como se muestra en la anterior tabla, vemos que las fuentes de ingresos por rendimientos financieros registraron durante la vigencia 2025 un recaudo del 166.77%, con relación a lo presupuestado, destacando la eficiente gestión del área de Tesorería en el manejo de las cuentas bancarias que generan rendimientos financieros al Municipio.

✓ **Fondos Especiales.**

Este componente tiene como objetivo proporcionar una evaluación detallada sobre la administración de los fondos especiales percibidos por la Alcaldía de Tunja durante el

período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Los fondos especiales, definidos como aquellos recursos destinados a propósitos específicos del presupuesto general, juegan un papel crucial en la ejecución de proyectos estratégicos y en la financiación de programas que responden a necesidades puntuales de la comunidad. Estos fondos, que pueden incluir recursos provenientes de salud, gestión de riesgo, seguridad ciudadana y del SGP APSB. Su correcta administración es esencial para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente, en consonancia con los objetivos establecidos por la alcaldía de Tunja. El manejo adecuado de los fondos especiales no solo contribuye al cumplimiento de metas estratégicas, sino que también refuerza la confianza de los ciudadanos y los actores externos en la administración Municipal. A continuación, se relaciona los fondos especiales con los que cuenta el Municipio con sus respectivos montos apropiados.

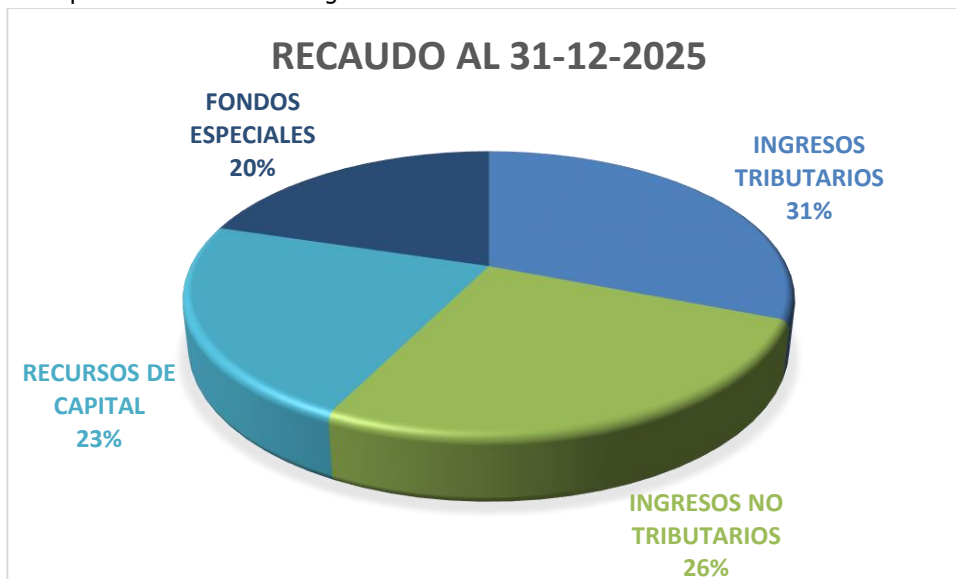
Tabla 126 Fondos especiales Alcaldía de Tunja

CONCEPTO DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO AL 31-12-2025	%
FONDOS ESPECIALES	\$ 135.743.477.949,05	\$ 136.996.790.385,56	100,92
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 110.761.621.497,30	\$ 110.726.733.926,45	99,97
FONDOS DE SEGURIDAD	\$ 8.661.797.639,54	\$ 9.665.238.033,59	111,58
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 4.552.445.000,00	\$ 3.645.866.836,94	80,09
FONDO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 9.289.923.242,58	\$ 10.372.360.543,58	111,65
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 2.477.690.569,63	\$ 2.586.591.045,00	104,40

Fuente: Ejecución presupuestal al 31-12-2025 (Generada el 30-01-2026) del Sistema de información integrado para la administración financiera estatal – SIIAFE

Como refleja la anterior tabla, vemos que, al cierre de la vigencia fiscal, de manera general se ha cumplido con el 100% del total del presupuesto programado para los Fondos Especiales, a excepción del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso. De acuerdo a la anterior información, la siguiente grafica representa el porcentaje de participación en cada fuente de ingreso de acuerdo al comportamiento de recaudo al cierre de la vigencia fiscal 2025.

Imagen 104 Representación de cada Ingreso



Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda Pública

Es de resaltar que el porcentaje de recaudo general al cierre de la vigencia fiscal 2025 es del 106.65%, puesto que la proyección para toda la vigencia 2025 era de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$634.553.588.171,74) M/CTE. Y lo que realmente se recaudo fue la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$676.743.625.695,55) M/CTE. Observando un panorama optimista en el buen cumplimiento de la meta de recaudo, evidenciando un trabajo arduo y responsable de parte del Departamento Administrativo de Hacienda Pública y las unidades que la componen.

✓ **Presupuesto de gastos.**

En cuanto a los gastos, se han distribuido en las siguientes secciones: gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública, gastos de inversión y transferencias a entes de control. El análisis financiero muestra que hubo un balance adecuado entre la proyección de ingresos y la proyección de gastos en la vigencia 2025 con el siguiente nivel de detalle.

Tabla 127 Presupuesto de Gastos

DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	CDP SALDO INICIAL	COMPROMISOS	% Ejec.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 91.549.807.645,29	\$ 81.986.655.945,05	\$ 81.986.655.945,05	89,55

DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	CDP SALDO INICIAL	COMPROMISOS	% Ejec.
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 31.800.327.017,29	\$ 28.631.426.275,45	\$ 28.631.426.275,45	90,04
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 502.362.232.193,29	\$ 433.702.455.061,89	\$ 433.702.455.061,89	86,33
SECCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	\$ 3.996.963.652,48	\$ 3.996.961.643,50	\$ 3.996.961.643,50	100,00
SECCIÓN CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 2.541.487.758,39	\$ 2.541.487.758,39	\$ 2.541.487.758,39	100,00
SECCIÓN PERSONERÍA MUNICIPAL	\$ 2.302.769.905,00	\$ 2.302.769.904,80	\$ 2.302.769.904,80	100,00

Fuente: Ejecución presupuestal al 31-12-2025 (Generada el 30-01-2026) del Sistema de información integrado para la administración financiera estatal – SIIAFE

Como se evidencia en la anterior tabla, vemos que el Municipio de Tunja ejecuto el 89.55% de los gastos de funcionamiento, de lo que tenía presupuestado para la vigencia fiscal 2025, lo cual es razonable y equilibrado con la periodicidad de los gastos que se asumen con cada uno los rubros de esta sección del presupuesto. En cuanto al servicio de la deuda pública, vemos que el monto total presupuestado para la vigencia fiscal 2025 fue de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DIECISIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$31.800.327.017,29) M/CTE. de los cuales al 31 de diciembre de 2025 se comprometieron VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$28.631.426.275,45) M/CTE. A las diferentes entidades financieras con las que el Municipio de Tunja tiene obligaciones por operaciones de crédito, evidenciando un correcto comportamiento en el pago oportuno de las mismas.

✓ Gastos de inversión.

Los gastos de inversión son aquellos destinados al desarrollo y ejecución de proyectos estratégicos que buscan mejorar la infraestructura, los servicios públicos y el bienestar general de la comunidad, así como fomentar el crecimiento económico local. Los gastos de inversión se encuentran desagregados los siguientes (18) sectores: sector información estadística, sector justicia y del derecho, sector agricultura y desarrollo rural, sector salud y protección social, sector minas y energía, sector educación, sector tecnologías de la información y las comunicaciones, sector transporte, sector organismos de control, sector ambiente y desarrollo sostenible, sector cultura, sector trabajo, sector ciencia, tecnología e innovación, sector vivienda, ciudad y territorio, sector inclusión social y reconciliación, sector deporte y recreación y sector gobierno territorial donde se incluyen rubros relacionados con obras de infraestructura vial, proyectos de vivienda, salud, educación, medio ambiente, así como iniciativas para fortalecer sectores productivos y promover la inclusión social. La correcta planificación y ejecución de estos recursos es fundamental para asegurar que los

proyectos impacten positivamente en el desarrollo integral del Municipio y en la calidad de vida de sus habitantes. El seguimiento riguroso a los gastos de inversión es clave para garantizar la transparencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos, asegurando que se destinen de manera equitativa y efectiva a las prioridades del Municipio. De acuerdo a lo anterior, vemos que al 31 de diciembre el Municipio contó con una ejecución de recursos de inversión efectivo de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$433.702.455.061,89) M/CTE. Es decir, el 86,33% del presupuesto definitivo para inversión de la vigencia.

6.4 Informe de Deuda Pública.

Por otro lado, es importante abordar un componente fundamental frente al gasto, y es el servicio a la deuda, la cual se proyectó un presupuesto al 31 de diciembre de 2025 la suma de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DIECISIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$31.800.327.017,29) M/CTE. de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se comprometieron VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$28.631.426.275,45) M/CTE.

La siguiente tabla muestra la relación de pagarés adquiridos por el Municipio de Tunja y su respectivo comportamiento amortizado:

Tabla 128 Relación de Pagarés Adquiridos por el Municipio de Tunja

BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
Banco Occidente	\$ 6.545.116.934	28/12/2026	1.621.873.829,00	818.431.368,95	129.288.178,05	\$ 803.442.460	(IBR+1.5% N.T.V.).	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Desarrollo y ejecución del Proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura física de las Instituciones educativas Oficiales del Municipio de Tunja. OTROSÍ 1 del 07 diciembre de 2016 Aclaró DESTINACIÓN así: "1. Construcción Complejo deportivo barrio San Antonio - Adquisición de Predio (IRDET), (\$1.347.115.000); 2.Fortalecimiento de la infraestructura física de las Instituciones educativas Oficiales así: Adquisición de



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERESES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
										Predios ANTONIA SANTOS (\$2.339.679.734) e I.E RURAL DEL SUR (\$347.322.200); 3. Cofinanciación construcción del Colegio Antonia Santos (\$2.511.000.000). OTROSÍ 2: del 08 sept 2020 Modifica Tasa de Interés a IBR+3,5, antes IBR+4,5 empezará a regir a partir de la cuota a pagar del 08 sept 2020
Banco de Bogotá	\$ 3.047.000.000	15/09/2027	1.047.406.250,00	380.875.000,00	60.148.727,43	\$ 666.531.250	DTF-2,08%T.A	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Cofinanciación para la construcción, mejoramiento y/o Adecuación del Colegio Normal Santiago de Tunja girado al FFIE
Banco de Bogotá	\$ 1.953.000.000	11/05/2028	854.437.500,00	197.177.886,00	78.176.871,08	\$ 657.259.614	IBR+1.0 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Dotación de las instituciones Educativas del Municipio de Tunja: Julius Sieber sede Santa Rita, Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón, Colegio Gonzalo Suárez Rendón, Normal Superior Santiago de Tunja, Institución Educativa Rural del Sur y Colegio gran Colombiano
Banco de Bogotá	\$ 1.500.000.000	7/11/2027	562.325.912,16	153.361.611,00	50.836.725,90	\$ 408.964.301	IBR+1.0 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Financiación y/o Cofinanciación Plan Vial del Municipio de Tunja
Banco de Bogotá	\$ 1.352.885.000	24/11/2027	507.331.875,36	138.363.237,00	44.112.447,09	\$ 368.968.638	IBR+1.0 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Diseño, adecuación Complejo deportivo barrio San Antonio de Tunja



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
Banco de Bogotá	\$ 2.000.000.000	7/11/2027	749.767.882,30	204.482.151,00	67.781.928,42	\$ 545.285.731	IBR+1.0 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Acueducto sector Occidente Fase única
Banco Davivienda	\$ 7.000.000.000	19/12/2027	2.625.501.299,33	875.367.721,38	151.450.277,62	\$ 1.750.133.578	DTF-2,08% T.A.	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impuesto Predial e Impuesto de Industria y Comercio.	Financiación y/o Cofinanciación, preinversión, Construcción, Mejoramiento y mantenimiento de Parques, Plazas, Plazoletas y Zonas verdes. Mobiliario del espacio público y vías peatonalizadas actuales
Banco de Bogotá	\$ 2.000.000.000	11/04/2028	874.797.593,76	265.563.555,48	82.449.768,62	\$ 609.234.038	IBR+1.00 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Mantenimiento, Remodelación de la Infraestructura y modernización de las Instalaciones Edificio 5 y 6 piso Municipal en Tunja
Banco de Bogotá	\$ 574.556.533	11/04/2028	251.310.165,57	76.290.586,11	24.244.815,74	\$ 175.019.579	IBR+1.00 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Fortalecimiento Infraestructura Física Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Tunja
Banco de Bogotá	\$ 800.000.000	11/04/2028	349.919.037,13	106.225.420,99	33.913.195,60	\$ 243.693.616	IBR+1.00 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial 60% y Sobretasa a la Gasolina a 60%	Financiación y/o Cofinanciación Plan Vial del Municipio de Tunja
Banco de Bogotá	\$ 2.500.000.000	21/06/2029	1.404.128.332,96	247.787.352,00	109.710.860,04	\$ 1.156.340.981	IBR+1.00 % TV	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina a	CONSTRUCCIÓN Y Cofinanciación de Soluciones de Vivienda Torres del Parque y/o Estancia del Roble. OTROSÍ 1 del 15 de marzo 2019, modifica el literal C de la cláusula segunda Tasa de intrínseco IBR+3,5 T.V, (antes DTF+3,5% T.A.). OTROSÍ 2 del

BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO O Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERESES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
										12 de junio de 2019, aclara que la CC del alcalde es 7.331.049, según fue indicado en el encabezado. Corrigen el número 9 de las consideraciones, en las que se indicó que el porcentaje libre de pignoraciones y embargos de las rentas dadas en garantía era del 100%, siendo del 61,26%, MOD. La cláusula QUINTA, en la que se indicó que el deudor a partir de la cuota 15 debe iniciar el pago a capital adeudado, cuando en realidad es a partir del mes 25, de acuerdo a las condiciones de amortizaciones pactadas.
Banco Occidente	\$ 2.500.000.000	20/06/2029	1.405.715.386,00	312.500.001,05	142.193.342,95	\$ 1.093.215.385	(IBR+2.25% N.T.V.).	10 AÑOS / 2 AÑOS DE GRACIA	Impto. Predial e Industria y Comercio	Acuerdo 025 CONSTRUCCIÓN Y Cofinanciación de Soluciones de Vivienda Torres del Parque y/o Estancia del Roble
Bancolombia	\$ 1.600.000.000	26/08/2031	1.349.794.995,00	199.969.628,00	127.851.876,00	\$ 1.149.825.367	IBR+1.10% TV	10 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio	Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el incremento de productividad en la ciudad de Tunja
FINDETER	\$ 2.100.000.000	27/08/2031	2.025.000.000,00	300.000.000,00	200.982.375,00	\$ 1.725.000.000	IBR + 1,70	10 AÑOS / 3 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción fase II IRDET de la ciudad de Tunja



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
Bancolombia	\$ 1.400.000.000	6/12/2031	1.225.000.000,00	175.000.000,00	116.275.646,00	\$ 1.050.000.000	IBR+1.10 % TV	10 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio	Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el incremento de productividad en la ciudad de Tunja
FINDETER	\$ 11.095.659.850	27/08/2031	10.699.386.284,00	2.796.639.605,29	1.026.946.622,00	\$ 7.902.746.679	IBR + 1,70	10 AÑOS / 3 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción de vivienda VIP para la disminución del déficit cuantitativo en Tunja \$5.950.000.000 / Fortalecimiento del modelo de telemedicina para la ciudad de Tunja \$1.995.659.850 / Mantenimiento y Reparaciones Locativas Para Las Sedes Fuente, Los Muiscas, Libertador, Florencia y Runta de la ESE Santiago de Tunja \$1.150.000.000 / Adquisición de Maquinaria amarilla para el mejoramiento de la red vial de Tunja \$2.000.000.000.
Bancolombia	\$ 278.600.000	1/12/2031	243.507.043,00	34.786.720,00	23.113.419,00	\$ 208.720.323	IBR+1.10 % TV	10 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio	Implementación de la Curaduría Cero para la ciudad de Tunja
FINDETER	\$ 895.000.000	27/08/2031	863.035.714,00	127.857.144,00	85.656.773,00	\$ 735.178.570	IBR + 1,70	10 AÑOS / 3 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja
Bancolombia	\$ 481.800.000	6/03/2032	450.225.661,00	62.100.088,00	42.818.513,00	\$ 388.125.573	IBR+1.10 % TV	10 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria	Implementación de la Curaduría Cero para la ciudad de Tunja



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
									a y Comercio	
FINDETER	\$ 2.251.300.000	27/08/2031	2.170.896.429,00	321.614.284,00	215.462.677,00	\$ 1.849.282.145	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción del Centro de bienestar animal de la ciudad de Tunja \$1.000.000.000; Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$1.151.300.000; y Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja 100.000.000
FINDETER	\$ 2.049.000.000	27/08/2031	1.975.821.429,00	292.714.284,00	196.101.375,00	\$ 1.683.107.145	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$850.000.000; Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$1.100.000.000; Construcción de Salones y Centros Comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$99.000.000.
FINDETER	\$ 700.200.000	27/08/2031	675.192.857,00	100.028.572,00	67.013.267,00	\$ 575.164.285	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$45.000.000; Construcción de Salones y Centros Comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$290.200.000; Intervención de Parques - urbanismo táctico para la ciudad de Tunja \$365.000.000.
FINDETER	\$ 2.042.913.959	27/08/2031	1.969.952.746,00	291.844.852,00	195.518.904,00	\$ 1.678.107.894	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2	Impto. Predial, Impuesto de	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERESES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
								GRACIA	Industria y Comercio, y Sobre todo a la Gasolina	Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$668.913.959 / Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$89.000.000/ Intervención de Parques - urbanismo táctico para la ciudad de Tunja \$285.000.000/ Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$1.000.000.000.
FINDETER	\$ 2.076.513.959	27/08/2031	2.002.352.746,00	296.644.852,00	198.734.622,00	\$ 1.705.707.894	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Imppto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobre todo a la Gasolina	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$668.913.959/ Intervención de Parques - urbanismo táctico para la ciudad de Tunja \$320.000.000/ Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$1.087.600.000
Banco Agrario	\$ 687.470.986	18/12/2027	406.232.866,00	124.994.720,00	38.812.387,00	\$ 281.238.146	BanAgrario IBR + 1,90 TV	6,5 AÑOS / 0 GRACIA	Imppto. Predial e Impuesto de Industria y Comercio	Construcción Hospital Local de Tunja Primera Etapa
Banco Agrario	\$ 1.531.287.362	18/12/2027	904.851.632,00	278.415.880,00	86.451.527,00	\$ 626.435.752	BanAgrario IBR + 1,90 TV	6,5 AÑOS / 0 GRACIA	Imppto. Predial e Impuesto de Industria y Comercio	Fortalecimiento Infraestructura Física Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Tunja
Banco Agrario	\$ 2.749.892.087	18/12/2027	1.624.936.187,00	499.980.400,00	155.249.999,00	\$ 1.124.955.787	BanAgrario IBR + 1,90 TV	6,5 AÑOS / 0	Imppto. Predial e Impues	Construcción Hospital Local de Tunja Primera Etapa



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
								GRACIA	to de Industria y Comercio	
FINDETER	\$ 2.259.028.299	27/08/2031	2.178.348.717,00	322.718.328,00	216.202.321,00	\$ 1.855.630.389	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$557.428.299/ Intervención de Parques - urbanismo táctico para la ciudad de Tunja \$717.600.000/ Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$984.000.000.
FINDETER	\$ 1.334.456.979	27/08/2031	1.286.797.801,00	190.636.712,00	127.715.397,00	\$ 1.096.161.089	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$334.456.979/ Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$1.000.000.000
FINDETER	\$ 1.619.856.598	27/08/2031	1.562.004.577,00	231.408.084,00	155.029.822,00	\$ 1.330.596.493	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$219.856.598/ Intervención de parques – urbanismo táctico para la ciudad de Tunja \$1.400.000.000
Bancolombia	\$ 1.302.000.000	9/11/2032	1.300.651.714,00	162.581.464,00	124.331.806,00	\$ 1.138.070.250	IBR+1.10 % TV	10 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio	Construcción de 80 viviendas nuevas en el sector rural de la ciudad de Tunja



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERESES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
FINDETER	\$ 4.686.938.607	27/08/2031	4.519.547.942,00	669.562.660,00	448.567.644,00	3.849.985.282	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Intervención de Parques - urbanismo táctico para la ciudad de Tunja \$1.766.000.000/ Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja \$2.265.508.401/ Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá \$655.430.206
Bancolombia	\$ 1.800.000.000	19/12/2032	1.800.000.000,00	168.750.000,00	176.126.684,00	1.631.250.000	IBR+1.10 % TV	10 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio	Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el incremento de productividad en la ciudad de Tunja
FINDETER	\$ 3.120.000.000	27/08/2031	3.008.571.429,00	445.714.284,00	298.602.386,00	2.562.857.145	IBR + 1,70	9 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción torre hospitalaria y de apoyo a la ESE Santiago de Tunja \$3.120.000.000
FINDETER	\$ 4.815.996.512	27/08/2031	4.643.996.637,00	687.999.500,00	460.919.246,00	3.955.997.137	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$123.487.502 /Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja \$4.692.509.010
FINDETER	\$ 6.815.155.796	27/08/2031	6.571.757.375,00	973.593.684,00	652.250.571,00	5.598.163.691	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria	Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERESES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
									a y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	\$3.297.101.121/ Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$123.487.502/ Intervención de Parques - urbanismo táctico para la ciudad de Tunja \$146.400.000/ Construcción torre hospitalaria y de apoyo a la ESE Santiago de Tunja \$2.598.167.173/ Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$650.000.000
FINDETER	\$ 1.650.000.000	27/08/2031	1.591.071.429,00	235.714.284,00	157.914.723,00	\$ 1.355.357.145	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción del Centro de bienestar animal de la ciudad de Tunja \$1.000.000.000/ Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$650.000.000
FINDETER	\$ 2.598.167.173	27/08/2031	2.505.375.488,00	371.166.740,00	248.659.909,00	\$ 2.134.208.748	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción torre hospitalaria y de apoyo a la ESE Santiago de Tunja \$2.598.167.173
Bancolombia	\$ 133.000.000	12/07/2033	133.000.000,00	4.156.250,00	13.336.087,00	\$ 128.843.750	IBR+1.10 % TV	10 AÑOS / 2 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio	Implementación de la Curaduría Cero para la ciudad de Tunja
FINDETER	\$ 2.920.176.294	27/08/2031	2.815.884.283,00	417.168.044,00	279.478.079,00	\$ 2.398.716.239	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1	Impto. Predial, Impues	Construcción de Salones y centros comunales sostenibles



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERESES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORAMIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
								GRACIA	to de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	para la ciudad de Tunja \$320.000.000 /Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja \$2.600.176.294
FINDETER	\$ 3.235.409.158	27/08/2031	3.119.858.831,00	462.201.308,00	309.647.722,00	\$ 2.657.657.523	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$520.000.000 /Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja \$2.215.409.158 / Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$500.000.000
BBVA	\$ 10.000.000.000	27/10/2033	10.000.000.000,00	-	658.986.666,66	\$ 10.000.000.000	IBR - 2,30%	10 AÑOS / 3 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio.	Construcción del Frigorífico para la ciudad de Tunja
FINDETER	\$ 4.283.910.772	27/08/2031	4.130.913.959,00	611.987.252,00	409.995.506,00	\$ 3.518.926.707	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$601.881.199 / Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja \$1.083.862.400 / Construcción torre hospitalaria y de apoyo a la ESE Santiago de Tunja \$2.598.167.173
FINDETER	\$ 5.514.562.436	27/08/2031	5.317.613.778,00	787.794.632,00	527.776.122,00	\$ 4.529.819.146	IBR + 1,70	8 AÑOS / 1 GRACIA	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y	Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja \$440.741.250 / Implementación del Catastro Multipropósito para la



BANCO	VR. ORIGINAL DEL CRÉDITO O Y/O PROYECTO	Fecha Final	Saldo Capital DICIEMBRE 2024	AMORTIZACIÓN 2025	INTERES ES 2025	Saldo Capital corte a 31 de DICIEMBRE DE 2025	NUEVAS TASAS CON MEJORA MIENTO PERFIL	PLAZO	Rentas Pignoradas	PROYECTO(S) A FINANCIAR
									Sobretasa a la Gasolina	ciudad de Tunja / \$793.237.600 / Construcción de la Calle 59 (hayuelos) entre vía antigua a Paipa y avenida universitaria \$4.280.583.586
FINDETER	\$ 2.930.000.000	27/08/2031	2.825.357.143,00	418.571.428,00	280.418.266,00	\$ 2.406.785.715	IBR + 1,70	7 AÑOS	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción de la Calle 59 (hayuelos) entre vía antigua a Paipa y avenida universitaria \$2.930.000.000
FINDETER	\$ 1.472.884.059	27/08/2031	1.472.884.059,00	218.205.044,00	133.554.579,00	\$ 1.254.679.015	IBR + 1,70	7 AÑOS	Impto. Predial, Impuesto de Industria y Comercio, y Sobretasa a la Gasolina	Construcción de la Calle 59 (hayuelos) entre vía antigua a Paipa y avenida universitaria \$1.209.829.275; y para Mejoramiento de la Malla Vial \$263.054.784
TOTAL ES			101.624.336.814,57	17.058.946.618,25	9.430.810.657,20	\$84.565.390.196				

Como lo muestra la anterior tabla, vemos que el Municipio de Tunja a 31 de diciembre de 2024, cerró con una deuda por valor de Ciento un mil seiscientos veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil ochocientos catorce pesos con cincuenta y siete centavos M/Cte. (\$101.624.336.814,57) y a 31 de diciembre de 2025 se ha disminuido a un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS (\$84.565.390.196,00) M/CTE. Con los pagos/amortizaciones realizadas en el transcurso de esta vigencia. De acuerdo a las condiciones de cada deuda contraída por el Municipio.

Finalmente, y no menos importante mencionar que, desde el Departamento Administrativo de Hacienda Pública, trabajo arduamente durante la vigencia fiscal 2025 en la implementación y ejecución del Sistema de información integrado administrativo y financiero



estatal - SIIAFE; en lo relacionado con la información tributaria necesaria para los procesos de gestión del Departamento Administrativo de Hacienda Pública.

Se implementó el nuevo portal tributario (**SWIT-SIIAFE**), plataforma tributaria desarrollada en alianza con una entidad financiera para modernizar y digitalizar el recaudo municipal, con el fin de optimizar procesos, eliminar filas y desplazar los trámites presenciales hacia un entorno en línea eficiente.

Su implementación contribuye al logro de objetivos como:

- ✓ Automatización de procesos tributarios.
- ✓ Reducción de congestión física y plazos operativos.
- ✓ Fortalecimiento del control sobre el recaudo municipal.
- ✓ Mejoramiento de la experiencia del ciudadano y aumento del cumplimiento voluntario de obligaciones.

Fin Documento.